
Municipalidad de
Chillán
Cuenta Pública
2021



Camilo Benavente J.
Alcalde

Construir un Chillán inclusivo, más humano y al servicio de su gente es una tarea de todos

Desde la Municipalidad de Chillán, estamos llamados a liderar este trabajo, con humildad y vocación de servicio, poniendo énfasis en las necesidades de nuestra comunidad y en el progreso de la comuna.

Sin embargo, nuestro compromiso es con un desarrollo sostenible, donde nuestro patrimonio y medioambiente sean pilares sobre los que se edifique una ciudad más integradora y amable con sus habitantes y futuras generaciones.

Asumimos la administración municipal el 28 de junio de 2021. Han sido días intensos, de largas jornadas de trabajo, pero cargados de alegría y gratificaciones, que hemos cursado con la satisfacción de ir cumpliendo compromisos que van en beneficio de nuestros vecinos y vecinas.

Las delegaciones municipales en el sector Oriente y Quinchamalí, que hoy acercan los servicios a las comunidades, son muestra de nuestro compromiso con la descentralización y los territorios. De igual forma, la constante mejora y limpieza de los espacios públicos y áreas verdes, la nueva estructura de nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario y nuestro compromiso con los adultos mayores y grupos más vulnerables, son parte del trabajo que hemos impulsado con convicción y cariño por nuestra ciudad y quienes la construyen.

Sabemos que el desafío es grande y aún nos resta mucho por seguir construyendo, pero tengo la certeza que, con el apoyo de nuestra comunidad y el trabajo comprometido de todos, seguiremos avanzando a una ciudad más fraterna, moderna, sustentable y al servicio de sus habitantes.

CONTENIDOS

A. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 3

B. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO DE SALUD 34

C. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO DE EDUCACIÓN 51

D. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO CEMENTERIO MUNICIPAL 79

E. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO 92

F. GESTIÓN ANUAL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 99

G. GESTION ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 117

H. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN 119

I. AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN LAS QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE 131

J. RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 143

K. CONVENIOS MUNICIPALES 146

L. CONVENIOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL 155

M. CONVENIOS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 158

N. LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES DE LA GESTIÓN EN SALUD 160

O. LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN 172

P. ESTADO DE APLICACIÓN POLÍTICA DE RR.HH 182

Q. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 185

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL 186

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 193

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN 203

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 224

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 226

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO 271

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA 289

SECRETARIA MUNICIPAL 306

JUZGADO DE POLICIA LOCAL 1 Y 2 309

DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN 314

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO 321

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO 325

DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTES Y PATRIMONIO 332

DIRECCIÓN DE TURISMO 342

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL 352

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - DEPTO DE INFORMÁTICA 358

DIRECCIÓN DE CEMENTERIO 361

DIRECCIÓN DE SUBSISTENCIA Y RECURSOS FÍSICOS 365

R. PLAN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS 368

A. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DE 2021 MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS**	**32.444.682**	**52.095.558**	**51.772.329**	**323.229**	**5.708.951**
03-00-000-000-000	**C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA**	**12.481.168**	**13.281.168**	**15.832.328**	**-2.551.160**	**4.061.144**
03-01-000-000-000	PATENTE Y TASA POR DERECHO	5.122.771	5.262.371	6.146.902	-884.531	3.990.502
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	3.068.525	3.068.525	3.173.651	-105.126	2.367.610
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	748.513	748.513	1.043.780	-295.267	1.488.621
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	1.029.175	1.029.175	1.386.575	-357.400	66.602
03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACION	252.424	392.024	505.662	-113.638	56.626
03-01-999-000-000	OTRAS	24.134	24.134	37.236	-13.102	11.043
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	4.072.681	4.733.081	4.697.326	35.755	57.675
03-02-001-000-000	PERMISO DE CIRCULACION	3.993.834	4.654.234	4.385.803	268.431	50.425
03-02-002-000-000	LICENCIA DE CONDUCIR Y SIMILARES	76.280	76.280	302.134	-225.854	7.046
03-02-999-000-000	OTROS	2.567	2.567	9.390	-6.823	205
03-03-000-000-000	PARTIC. EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL. 3063	3.204.067	3.204.067	4.948.918	-1.744.851	0
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	81.649	81.649	39.182	42.467	12.966
03-99-001-000-000	DERECHOS DE OCUP. BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	16.231	16.231	15.947	284	2.761
03-99-002-000-000	USO DE BIENES NACIONALES FUERA DE ROL	56.029	56.029	14.821	41.208	939
03-99-004-000-000	I.P.C CONVENIOS USO DE BIENES NACIONALES	0	0	0	0	0
03-99-005-000-000	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS DE TEMPORADA	100	100	0	100	0
03-99-006-000-000	VENTAS ESTACIONADA	0	0	0	0	0
03-99-007-000-000	DERECHOS POR MAQUINAS JUEGOS DESTREZA	0	0	0	0	0
03-99-008-000-000	DERECHOS VARIOS TESORERIA	0	0	0	0	0
03-99-009-000-000	DERECHOS VARIOS - TTO.	4.014	4.014	5.345	-1.331	11
03-99-010-000-000	DERECHOS VARIOS RENTAS	5.265	5.265	1.169	4.096	0

03-99-011-000-000	CONVENIOS DERECHOS VARIOS RENTA	0	0	1.851	-1.851	9.256
03-99-012-000-000	MOROSOS DERECHOS VARIOS RENTA AÑOS ANTERIORES	0	0	48	-48	0
03-99-014-000-000	CERTIFICADOS OFICINA SII. (CONVENIO)	0	0	0	0	0
03-99-015-000-000	OTROS INGRESOS PROPIOS	0	0	0	0	0
03-99-016-000-000	MOROSOS DERECHOS VARIOS TTO. (SELLOS VERDES, ESPE. VALORADAS ECTE.	0	0	0	0	0
03-99-099-000-000	POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0
05-00-000-000-000	**C X C TRANFERENCIAS CORRIENTES**	**582.500**	**1.949.486**	**1.979.088**	**-29.602**	**0**
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	582.500	1.949.486	1.979.088	-29.602	0
05-03-002-000-000	DE LA SIBSECRETARIA DE DESARROLLO REGUIONAL Y ADMI	575.000	755.426	764.557	-9.131	0
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN [1]	0	0	0	0	0
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES [1]	0	0	0	0	0
05-03-005-000-000	SERVICIO NACIONAL DE MENORES [1]	0	0	0	0	0
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD [1]	0	0	0	0	0
05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	138.216	138.381	-165	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS [1]	0	1.048.344	1.048.344	0	0
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES [1]	7.500	7.500	27.806	-20.306	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	0	0	0	0	0
05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
06-00-000-000-000	**C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**1.230.660**	**1.489.891**	**1.681.585**	**-191.694**	**27.675**
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	186.658	186.658	176.356	10.302	26.735
06-01-001-000-000	ARRIENDO MERCADO INTERIOR	105.728	105.728	101.308	4.420	20.894
06-01-002-000-000	USO GIMNASIO QUILAMAPU	5.149	5.149	1.948	3.201	710
06-01-003-000-000	USO SALA MULTISAALTER 25% U.T.M	0	0	0	0	0
06-01-004-000-000	USO CASA DEL DEPORTE, GIMNASIO	0	0	187	-187	0
06-01-005-000-000	ARRIENDO RETAZO A TELEFONIA SECTOR LAS TRANCAS	4.996	4.996	5.357	-361	0
06-01-006-000-000	ARRIENDO RETAZO A CLARO	4.986	4.986	0	4.986	0

06-01-007-000-000	ARRIENDO RETAZO A ENTEL SECTOR LAS TRANCAS	5.034	5.034	0	5.034	0
06-01-008-000-000	USO CANCHA FUTBOL COMPL. QUILAMAPU	0	0	0	0	0
06-01-009-000-000	ARRIENDO SALA BIBLIOTECA	0	0	0	0	0
06-01-010-000-000	ARRIENDO SALAS TEATRO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
06-01-011-000-000	ARRIENDO SALA BIBLIOTECA	0	0	0	0	0
06-01-012-000-000	CONV. MERCADO INTERIOR	2.500	2.500	2.992	-492	3.976
06-01-013-000-000	10% ARRIENDO CASA FISCALES	0	0	0	0	0
06-01-014-000-000	TRANSFERENCIA LOCAL MERCADO EXTERIOR	0	0	0	0	0
06-01-015-000-000	ARRIENDO COCINERIAS	5.458	5.458	1.715	3.743	95
06-01-016-000-000	TRANSFERENCIA MERCADO INTERIOR	500	500	12.872	-12.372	0
06-01-017-000-000	TRANSF. MERCADO EXTERIOR	0	0	0	0	0
06-01-018-000-000	ARRIENDO TERRENO ANTENAS TELEF. NEVADOS CHILLAN	52.007	52.007	35.368	16.639	0
06-01-020-000-000	ARRIENDO ESTADIO MUNICIPAL	200	200	13.841	-13.641	1.062
06-01-021-000-000	ARRIENDO SALON MARTIN RUIZ DE GAMBOA	0	0	0	0	0
06-01-022-000-000	MOROSOS DUDOSA REC. GIMANSIO QUILAMAPU	0	0	464	-464	0
06-01-023-000-000	ARRDO. TRES RETAZO TERRENO PREDIO TERM. A GEOTERMIA S.A.	0	0	0	0	0
06-01-024-000-000	ARRDO. RETAZO TERRENO TERMAS A HOTELERA SOMONTUR S.A.	0	0	0	0	0
06-01-025-000-000	ARRDO. RETAZO TERRENO TERMAS GESTION HOTELERA ÑUBLE LTDA	0	0	0	0	0
06-01-026-000-000	ARRDO. RETAZOS TERRENO TERMAS MINERALES DE CHILLAN	0	0	250	-250	0
06-01-027-000-000	ARRIENDO PROPIEDAD 18 DE SEPTIEMBRE 198	0	0	0	0	0
06-01-099-000-000	POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	2	2	160	-158	0
06-02-001-000-000	DIVIDENDOS ACC. CTC.	2	2	160	-158	0
06-02-099-000-000	POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0
06-03-000-000-000	INTERESES	1.044.000	1.194.000	1.386.920	-192.920	0
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0	0
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	109.231	118.149	-8.918	940
06-99-001-000-000	CONCESION TERMAS MINERALES	0	109.231	118.149	-8.918	0

06-99-002-000-000	BAÑOS PUBLICOS MERCADO MUNICIPAL	0	0	0	0	940
06-99-099-000-000	POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0
07-00-000-000-000	**C X C INGRESOS DE OPERACIÓN**	**9.821**	**9.821**	**19.095**	**-9.274**	**255**
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	9.821	9.821	19.095	-9.274	255
07-01-001-000-000	VALOR DE FOTO LICENCIA CONDUCIR	0	0	0	0	0
07-01-002-000-000	VENTAS DE ESPECIES VALORADAS	9.821	9.821	19.095	-9.274	255
07-01-003-000-000	VENTAS DE BASES	0	0	0	0	0
07-01-099-000-000	POIR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0	0
07-02-099-000-000	POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0
08-00-000-000-000	**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**15.232.101**	**17.647.133**	**19.909.862**	**-2.262.729**	**9.715**
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIASMÉDICAS	194.327	219.327	323.595	-104.268	0
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345 Y LEY 19117 ART. UNICO (ACHS)	100	100	40.430	-40.330	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 (COMPIN ISAPRES) YY LEY 9117 ART. UNICO	194.227	219.227	283.165	-63.938	0
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	771.111	786.111	1.363.036	-576.925	4.985
08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	364.411	364.411	793.236	-428.825	2.447
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL 60%	5.836	7.636	7.787	-151	21
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIOS 40%	3.940	5.140	5.191	-51	14
08-02-005-000-000	R.M.N.P. DE BENEF. MUNICIPAL	13.017	13.017	13.914	-897	21
08-02-006-000-000	R.M.N.P. DE BENEF. DE OTRAS MUNICIPALIDADES	82.670	82.670	107.395	-24.725	717
08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE BENEFICIO OTR	0	0	0	0	0
08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	270.200	270.200	383.445	-113.245	1.132
08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38 D	14.125.963	15.961.268	17.317.943	-1.356.675	0
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	14.125.963	15.961.268	17.317.943	-1.356.675	0
08-03-002-000-000	COMPENSACION FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	100	10.100	10.104	-4	28

08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	100	10.100	10.104	-4	28
08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMEPRESAS CONCESIONARIAS	0	0	0	0	0
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS [1]	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	140.600	670.327	895.184	-224.857	4.702
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	0	0	27.639	-27.639	0
08-99-999-000-000	OTROS	140.600	670.327	867.545	-197.218	4.702
12-00-000-000-000	**C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**400.000**	**400.000**	**421.243**	**-21.243**	**1.610.162**
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	400.000	400.000	421.243	-21.243	1.610.162
12-10-001-000-000	MOROSOS PUESTOS VERDES	0	0	665	-665	111
12-10-002-000-000	MOROSOS ARRIENDO MERC. MUNICI. INTERIOR	0	0	28.316	-28.316	1.524
12-10-003-000-000	ARRIENDO MERCADO EXTERIOR	0	0	1.659	-1.659	7.862
12-10-004-000-000	MOROSOS PLAZA SGTO. ALDEA	0	0	23.140	-23.140	1.489
12-10-005-000-000	OPER. AÑO ANTERIORES ESPECIES VALORADAS	0	0	0	0	9
12-10-006-000-000	INGRESOS X PERCIBIR PATENTES	0	0	159.139	-159.139	410.211
12-10-007-000-000	INGRES. X PERCIBIR PERMISOS DE CIRCULACION	0	0	34.190	-34.190	7.135
12-10-008-000-000	CUENTAS X COBRAR AÑO ANTERIOR JUZGADO POLICIA LOCAL	0	0	102	-102	746
12-10-009-000-000	CTAS. X PERCIBIR TRANSFERENCIAS MERCADO Y PLAZA SGTO. ALDEA	0	0	0	0	0
12-10-010-000-000	MOROSOS INGRESOS MERCADOS VARIOS (AGUA)	0	0	0	0	0
12-10-011-000-000	M. DERECHO ASEO PATENTES MUNICIPALES	0	0	19.605	-19.605	83.135
12-10-012-000-000	DERECHO USO QUILAMAPU	0	0	0	0	811
12-10-013-000-000	MULTAS CAPITAL PROPIO	0	0	22	-22	3.356
12-10-014-000-000	MOROSOS CONV. DERCH. PUBL. CONSEC	0	0	2.551	-2.551	1.466
12-10-015-000-000	OTROS MOROSOS	0	0	0	0	0
12-10-016-000-000	MOROSOS ARRIENDOSSUBTERRANEO CASA DE LA CULTURA	0	0	0	0	0
12-10-017-000-000	DERECHO ASEO MOROSO COBRO DIRECTO	0	0	116.854	-116.854	1.073.299
12-10-018-000-000	CONCESION PESCADO Y MARISCOS MOROSOS.	0	0	1.559	-1.559	91
12-10-019-000-000	MOROSOS DERECHOS OCUPAC BIENES N. USO PUBL.	0	0	751	-751	1.386
12-10-020-000-000	MOROSOS DER. DE PUB.PATENTES COMERCIALES	0	0	5.578	-5.578	3.570

12-10-021-000-000	MOROSOS DERECHOS DE SUBDIVISION	0	0	3	-3	0
12-10-022-000-000	INGRES. X PERCIBIR DERECHOS DE CONSTRUCCION	0	0	16	-16	3.035
12-10-023-000-000	MOROSOS DERECHOS DE LICENCIAS	0	0	0	0	153
12-10-024-000-000	MOROSOS DERECHOS VARIOS TRANSITO	0	0	0	0	7
12-10-025-000-000	MOROSOS DERECHOS VARIOS DE RENTA	0	0	1.020	-1.020	0
12-10-026-000-000	MOROSOS DERECHOS VARIOS DE TESORERIA	0	0	0	0	0
12-10-027-000-000	MOROSOS SECCION COCINERIAS	0	0	373	-373	0
12-10-028-000-000	MULTAS ART 14 LEY 18695	0	0	0	0	0
12-10-029-000-000	MULTAS LEY ALCLKHOLES BEN MCPAL	0	0	0	0	0
12-10-030-000-000	CUENTAS X COBRAR BAÑOS PLAZA SARGENTO ALDEA	0	0	0	0	0
12-10-031-000-000	MOROSOS CONS. EST. SERV. COLLIN/P-. A. CERDA	0	0	0	0	0
12-10-032-000-000	ARRIENDO PAL. PUBLIC. O.AÑOS ANTERIORES	0	0	0	0	0
12-10-033-000-000	MOROSOS BAÑOS PUBLICOS	0	0	0	0	304
12-10-034-000-000	MOROSOS LOCAL 1PISO TESTRO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
12-10-035-000-000	MOROSOS EXTRACTO DE ARIDOS	0	0	0	0	0
12-10-036-000-000	OTROS MOROSOS POR REINTEGRO	0	0	0	0	0
12-10-037-000-000	MOROSOS PAT ALCOHOLES Y CAMBIO DOM	0	0	0	0	0
12-10-038-000-000	MULTASLEY ALCOHOLES BENEFICO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
12-10-039-000-000	MULTAS LEY ALCHOLES. BENF. SERVICIO SALUD	0	0	0	0	0
12-10-040-000-000	DERECHOS DE PUBLICIDAD CONS. Y OTROS	0	0	0	0	0
12-10-042-000-000	CTAS. X COBRAR AÑO ANTERIOR TERMAS LMINERALES	0	0	0	0	0
12-10-043-000-000	FIESTA DE LA CHILENIDAD Y DE LA VENDIMINA AÑO ANTERIOR	0	0	0	0	0
12-10-044-000-000	ANOS ANTERIORES META INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0
12-10-045-000-000	AÑOS ANTERIORES RMNP	0	0	0	0	0
12-10-046-000-000	OP- ANO ARRIENDOS DOS RETAZOS SECTOR TERMAS ESPACIO ACTIVO	0	0	0	0	0
12-10-047-000-000	CONV. AÑO ANTERIOR	0	0	9.342	-9.342	116
12-10-048-000-000	CUENTAS X COBRAS AÑOS ANT. FOTOGRAFIA	0	0	0	0	5
12-10-049-000-000	CUENTAS X COBRAS AÑO ANTERIRO RMNP,	0	0	0	0	2.216

12-10-050-000-000	OTRAS CUENTAS X INGRESAR AÑOS ANTEIOR	0	0	0	0	0
12-10-051-000-000	CTAS X COBRAR RETAZO TERMAS MINERALES	0	0	0	0	0
12-10-052-000-000	CTAS. X COBRAS AÑO ANTERIOR LETREROS CAMINEROS	0	0	0	0	0
12-10-053-000-000	ARRIENDO PROPIEDAD 18 DE SEPTIEMBRE 198, AÑO ANTERIOR	0	0	0	0	0
12-10-054-000-000	ARRDO. TRES RETAZO TERRENO PREDIO TERM. A GEOTERMIA S.A.	0	0	0	0	0
12-10-055-000-000	ARRDO. RETAZO TERRRENO PREDIO TERMAS A SOMONTUR	0	0	0	0	0
12-10-056-000-000	CONCESION. NRO. 1 TERMAS MINERALES AÑO ANTERIOR	0	0	0	0	0
12-10-057-000-000	CONCESION. NRO. 2 TERMAS MINERALES AÑO ANTERIOR	0	0	0	0	0
12-10-058-000-000	OPER. AÑO ANTERIOR FERIAS LIBRES	0	0	10.413	-10.413	3.227
12-10-060-000-000	OP. AÑOS ANTERIOS ARRIENDOS ANTENAS SECTOR TERMAS Y TRANCAS	0	0	0	0	0
12-10-061-000-000	OPERACIONESÑOS CABINAS TELEFONICAS	0	0	0	0	0
12-10-062-000-000	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES DAÑOS A LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
12-10-063-000-000	MOROSOS B. NC. USO PUBLICO PLAZA SARGENTO ALDEA	0	0	0	0	0
12-10-099-000-000	POR DISTRIBUIR	400.000	400.000	0	400.000	0
13-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**8.432**	**5.592.554**	**203.622**	**5.388.932**	**0**
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	0	0	0	0	0
13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.432	5.592.554	203.622	5.388.932	0
13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	300	5.250.048	130.178	5.119.870	0
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0	0
13-03-005-000-000	DE TESORO PÚBLICO	8.132	58.385	73.444	-15.059	0
13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0	0
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS [1]	0	284.121	0	284.121	0
13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0	0
13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A	0	0	0	0	0
13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
13-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNO EXTRANJERO	0	0	0	0	0

14-00-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	**SALDO INICIAL DE CAJA**	**2.500.000**	**11.725.505**	**11.725.505**	**0**	**0**
T O T A L		32.444.682	52.095.558	51.772.329	323.229	5.708.951

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO GASTOS DE 2021 MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS**	**32.444.682**	**52.095.558**	**38.474.854**	**13.620.704**	**3.131.662**
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	13.087.608	16.781.872	13.116.139	3.665.733	172.696
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	7.885.404	7.804.733	4.635.308	3.169.425	0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	6.767.104	6.667.104	4.020.719	2.646.385	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	280.536	280.536	152.560	127.976	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	639.320	639.320	379.053	260.267	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	136.900	136.900	37.783	99.117	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	61.544	80.873	45.193	35.680	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1.995.605	2.514.302	2.418.752	95.550	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.650.538	2.125.453	2.065.942	59.511	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	108.536	110.636	93.811	16.825	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	158.490	176.590	169.912	6.678	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	48.000	48.450	41.548	6.902	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	30.041	53.173	47.540	5.633	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.319.611	1.440.095	1.358.681	81.414	58.105
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	820.000	790.473	748.336	42.137	58.105
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0	0
21-03-003-000-000	JORNALES	0	0	0	0	0
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	421.611	421.611	393.588	28.023	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	78.000	228.011	216.757	11.254	0
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	0	0	0	0	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	0	0	0	0	0
21-03-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0

21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	1.886.988	5.022.742	4.703.398	319.344	114.591
21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	0	0	0	0	0
21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	98.000	101.500	94.844	6.656	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1.788.988	4.921.242	4.608.555	312.687	114.591
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.331.737	13.793.230	11.943.380	1.849.850	1.187.243
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.230	507.958	422.043	85.915	44.082
22-01-001-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	4.230	506.958	421.579	85.379	44.082
22-01-002-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ANIMALES	1.000	1.000	464	536	0
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	78.718	224.986	168.477	56.509	59.721
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.000	35.500	27.922	7.578	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	54.970	141.124	103.951	37.173	48.835
22-02-003-000-000	CALZADO	22.748	48.362	36.604	11.758	10.886
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	101.235	130.035	121.013	9.022	14.487
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	100.000	128.800	120.737	8.063	14.439
22-03-002-000-000	PARA MAQ., EQUIPOS DE PROD., TRACCIÓN	635	635	276	359	48
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	500	500	0	500	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	100	100	0	100	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	461.059	1.165.202	749.254	415.948	191.729
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	31.867	69.588	68.742	846	20.747
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	19.020	46.699	8.641	38.058	6.038
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	8.216	25.527	4.809	20.718	648
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	31.995	70.458	24.783	45.675	9.684
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	6.600	25.526	9.583	15.943	5.671
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	7.000	14.595	11.429	3.166	5.030
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	55.740	72.567	56.549	16.018	16.164
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	2.388	2.654	1.594	1.060	397
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	67.429	149.540	120.970	28.570	30.640
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	115.000	318.672	298.060	20.612	63.450

22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS, MANTEN. Y REPARAC. VEHICULOS	25.000	62.877	41.793	21.084	9.833
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	3.800	14.404	8.796	5.608	2.999
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	3.750	69.340	5.681	63.659	971
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	9.050	20.914	9.308	11.606	1.708
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	2.200	11.970	11.420	550	1.566
22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	100	100	0	100	0
22-04-999-000-000	OTROS	71.904	189.771	67.098	122.673	16.182
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	2.551.556	3.267.523	3.012.785	254.738	22.235
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	2.185.496	2.468.496	2.342.470	126.026	0
22-05-002-000-000	AGUA	136.960	472.960	439.680	33.280	0
22-05-003-000-000	GAS	5.000	33.888	23.994	9.894	609
22-05-004-000-000	CORREO	10.000	18.000	16.193	1.807	0
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	60.000	93.500	92.522	978	4.337
22-05-006-000-000	TELEFONO CELULAR	30.000	30.173	19.857	10.316	2.052
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	30.000	30.000	0	30.000	0
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	94.000	117.408	78.069	39.339	15.238
22-05-999-000-000	OTROS	100	3.098	0	3.098	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	110.700	201.736	112.515	89.221	44.186
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	70.000	132.453	62.768	69.685	28.964
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	30.000	47.816	35.222	12.594	8.374
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	300	300	0	300	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOSDE	8.000	8.067	7.885	182	5.462
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	500	3.500	1.426	2.074	160
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS YE	800	3.404	2.477	927	972
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000	4.096	1.277	2.819	253
22-06-999-000-000	OTROS	100	2.100	1.460	640	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	84.807	85.420	56.307	29.113	20.420
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	38.678	30.213	15.435	14.778	3.429

22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	45.629	54.206	40.170	14.036	16.610
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	500	1.001	703	298	381
22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	4.596.817	5.925.206	5.363.502	561.704	344.452
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	3.833.579	4.206.113	4.147.914	58.199	7.033
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	395.000	521.617	476.842	44.775	76.930
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	0	266.600	0	266.600	0
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	15.000	35.428	18.427	17.001	5.439
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	210.000	226.400	224.008	2.392	54.924
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNS	0	319.581	286.236	33.345	169.603
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	11.929	17.887	8.848	9.039	2.037
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	2.000	3.700	2.515	1.185	0
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	10.000	13.000	8.605	4.395	940
22-08-010-000-000	SUSCRIPCIONES	3.200	3.416	204	3.212	0
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	26.280	45.239	30.272	14.967	5.284
22-08-999-000-000	OTROS	89.829	266.225	159.632	106.593	22.262
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	1.124.493	1.835.314	1.678.354	156.960	406.141
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	33.600	35.550	34.508	1.042	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	244.644	327.244	279.537	47.707	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	167.501	393.021	358.501	34.520	101.984
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	100	100	0	100	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.500	2.500	149	2.351	0
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	500	530	373	157	90
22-09-999-000-000	OTROS	675.648	1.076.369	1.005.287	71.082	304.067
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	80.100	151.742	67.907	83.835	917
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y	0	0	0	0	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	80.000	151.342	67.907	83.435	917
22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	0	0	0	0	0

22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	100	400	0	400	0
22-10-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	94.772	201.711	109.269	92.442	21.932
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1.000	40.000	8.000	32.000	8.000
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	14.800	15.840	15.742	99	4.490
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60.000	85.602	68.048	17.554	9.442
22-11-999-000-000	OTROS	18.972	60.269	17.480	42.789	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	42.250	96.397	81.954	14.443	16.941
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	10.000	28.243	24.453	3.790	4.073
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	22.150	18.737	13.778	4.959	2.168
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	100	5.100	2.709	2.391	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	8.000	24.655	22.360	2.295	860
22-12-999-000-000	OTROS	1.000	18.662	18.656	6	9.840
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	40.000	487.021	196.061	290.960	0
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	40.000	385.000	94.041	290.959	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	40.000	385.000	94.041	290.959	0
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.393.295	9.282.973	9.016.294	266.679	136.550
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	558.686	1.443.768	1.260.846	182.923	136.550
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0
24-01-002-000-000	EDUCACIÓN PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13,	0	0	0	0	0
24-01-003-000-000	SALUD PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.	0	0	0	0	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS [1]	2.500	6.000	4.000	2.000	0
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS [1]	0	0	0	0	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	3.000	103.000	94.000	9.000	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES [1]	360.980	658.322	531.209	127.113	111.184
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	58.206	67.228	37.010	30.218	25.366
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO [1]	134.000	609.218	594.626	14.592	0
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.834.609	7.839.205	7.755.449	83.756	0

24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y B ECAS	0	0	0	0	0
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	3.940	5.540	5.308	232	0
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	16.000	30.000	14.828	15.172	0
24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	2.521.148	2.835.303	2.772.750	62.553	0
24-03-091-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0	0
24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	31.037	54.797	50.514	4.283	0
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	82.670	82.670	81.154	1.516	0
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	5.179.814	4.830.895	4.830.895	0	0
25-00-000-000-000	ÍNTEGROS AL FISCO	1.000	58.000	48.403	9.597	0
25-01-000-000-000	IMPUESTOS	1.000	58.000	48.403	9.597	0
26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	401.100	876.781	826.871	49.910	18.063
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1.000	101.852	94.757	7.095	63
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	400.000	762.829	722.405	40.424	18.000
26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	100	12.100	9.709	2.391	0
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	100	12.100	9.709	2.391	0
26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS [1]	0	0	0	0	0
29-00-000-000-000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	350.930	1.093.271	595.124	498.147	183.250
29-01-000-000-000	TERRENOS	100	12.100	11.600	500	0
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	100	100	0	100	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	100	458.435	225.983	232.452	62.000
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	25.700	123.804	79.726	44.078	9.979
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	70.180	162.921	67.582	95.339	38.291
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.000	14.520	10.988	3.532	8.985
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	100	100	0	100	0
29-05-999-000-000	OTRAS	69.080	148.301	56.594	91.707	29.307
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	102.300	176.269	120.491	55.778	72.762
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	68.800	131.190	111.850	19.340	64.121

29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	33.500	45.079	8.641	36.438	8.641
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	150.950	158.142	89.742	68.400	218
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	130.000	135.139	89.742	45.397	218
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500	1.500	0	1.500	0
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	808.912	9.428.310	2.439.703	6.988.607	1.315.377
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	15.000	354.145	31.213	322.932	15.562
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	15.000	354.145	31.213	322.932	15.562
31-02-000-000-000	PROYECTOS	793.912	9.074.165	2.408.490	6.665.675	1.299.815
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	69.000	239.158	89.352	149.806	79.500
31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	567.776	8.379.109	2.005.786	6.373.323	1.148.113
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	20.000	5.810	14.190	5.810
31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0	0
31-02-007-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	157.136	435.898	307.543	128.355	66.393
33-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100	6.100	5.564	536	0
33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	100	6.100	5.564	536	0
33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VICIENDA Y URBANISMO	100	6.100	5.564	536	0
33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0
34-00-000-000-000	CX P SERVICIO A LA DEUDA	30.000	288.000	287.315	685	118.483
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	30.000	288.000	287.315	685	118.483
T O T A L		32.444.682	52.095.558	38.474.854	13.620.704	3.131.662

COMPARACIÓN SALDOS AÑOS 2020 - 2021

			2020						2021			
ACREEDOR			**SALDO. D**	**SALDO .A**	**DEUDOR**	**ACREEDOR**			**SALDO. D**	**SALDO .A**	**DEUDOR**	**ACREEDOR**
	111-01	CAJAS	800.000		49.970	-	111-01	CAJAS	800.000		-	
	111-03	BANCO DE CREDITO E INVERSIONE	16.339.317.403		1.695.609.543	-	111-03	BANCO DE CREDITO E INVERSIONE	20.726.201.444		4.386.884.041	
1.511.096	111-08	FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMU	40.907.968		19.888.351	-	111-08	FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMU	30.401.197			10.506.771
1.511.096		**TOTAL M.F**	**16.381.025.371**	**0**	**1.715.547.864**	**0**		**TOTAL M.F**	**20.757.402.641**	**0**	**4.386.884.041**	**10.506.771**

ACREEDOR			SALDO. D	SALDO .A	DEUDOR	ACREEDOR			SALDO. D	SALDO .A	DEUDOR	ACREEDOR
20.001	114-01	ANTICIPO A PROVEEDOR	312.182.622		300.000.001	-	114-01	ANTICIPO A PROVEEDOR	312.182.622		-	-
	114-03	ANTICIPO A RENDICION DE CUENTA	12.150.671			430.013	114-03	ANTICIPO A RENDICION DE CUENTA	19.129.563		6.978.892	-
	114-08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	5.152.084			1.101.106	114-08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	3.810.037			1.342.047
	116-01	DOCUMENTOS PROTESTADOS 4131-1	17.640.425		6.763.647	-	116-01	DOCUMENTOS PROTESTADOS 4131-1	17.642.111		1.686	-
	121-01	DEUDORES	26.863.702		399.999	-	121-01	DEUDORES	26.863.702		-	-
	121-06	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUE	765.757.939			42.209.900	121-06	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUE	478.327.619			287.430.320
	121-92	CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS	4.924.703.032		227.044.430	-	121-92	CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS	5.708.950.584		784.247.552	-
	124-01	DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN	2.854.335.680		732.067.854	-	124-01	DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN	3.635.467.985		781.132.305	-
	124-02	DEUDORES EN COBRANZA JUDICIAL	6.883.817.247			141.476.379	124-02	DEUDORES EN COBRANZA JUDICIAL	8.065.636.390		1.181.819.143	-
638.229	124-03	ESTIMACIÓN DEUDORES INCOBRABLES	29.791.114			447.292	126-04	DETERIORO ACUMULADO DE DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACION	28.869.190			921.924
	141-01	EDIFICACIONES	40.768.348.461		2.349.008.470	-	141-01	EDIFICACIONES	40.768.348.461		-	-
	141-02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA P	128.801.248		3.629.967	-	141-02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA P	128.801.248		-	-

	141-03	INSTALACIONES				106.967.900	141-03	INSTALACIONES			-	-
	141-04	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	443.307.589		32.420.105	-	141-04	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	482.009.594		38.702.005	-
	141-05	VEHÍCULOS 44131--44121--44126	1.036.653.275		29.142.296	-	141-05	VEHÍCULOS 44131--44121--44126	1.200.636.049		163.982.774	-
	141-06	MUEBLES Y ENSERES	313.862.690		22.099.639	-	141-06	MUEBLES Y ENSERES	361.937.799		48.075.109	-
	141-08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF	368.518.449		4.554.291	-	141-08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF	417.702.374		49.183.925	-
	141-09	EQUIPOS DE COMPUTACION PARA RED	52.679.357		11.258.391	-	141-09	EQUIPOS DE COMPUTACION PARA RED	52.679.357		-	-
	141-10	ACTIVOS BIOLÓGICOS	29.339.599		826.869	-	141-10	ACTIVOS BIOLÓGICOS	29.339.599		-	-
	142-01	TERRENOS	5.585.986.909		157.428.203	-	142-01	TERRENOS	5.597.586.909		11.600.000	-
	142-02	OBRAS DE ARTE	86.855.336		2.447.818	-	146-03	PIEZAS, OBRAS HISTORICAS, ARQUEOLOGICAS, O DE COLECCIÓN	86.855.336		-	-
	142-03	BIBLIOTECAS, MUSEOS Y SIMILARES	212.571		5.991	-	146-03	PIEZAS, OBRAS HISTORICAS, ARQUEOLOGICAS, O DE COLECCIÓN	212.571		-	-
46.373.937	144-03	VEHÍCULOS EN LEASING	321.213.357		9.052.660	-	144-03	VEHÍCULOS EN LEASING	321.213.357		-	-
	145-02	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN				988.327.955	145-02	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN			-	-
639.639.321	149-01	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFI		6.213.771.419	-	752.107.574	149-01	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFI		6.754.736.615	-	540.965.196
6.895.959	149-02	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUI		59.614.615	-	15.176.754	149-02	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUI		59.614.615	-	-
9.379.607	149-03	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTA			59.301.188		149-03	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTA			-	-
95.619.108	149-04	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUI		215.714.697	28.409.836		149-04	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUI		322.278.177	-	106.563.480
134.610.465	149-05	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍC		494.293.114	-	141.826.934	149-05	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍC		679.322.554	-	185.029.440
16.647.256	149-06	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBL		155.602.634	-	38.748.566	149-06	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBL		204.771.542	-	49.168.908
20.062.076	149-08	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIP		194.954.434	-	4.292.915	149-08	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIP		258.864.910	-	63.910.476
6.333.487	149-09	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIP		17.210.783	497.679		149-09	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIP		26.018.279	-	8.807.496
5.873.994	149-10	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIV		17.877.215	-	10.617.892	149-10	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIV		21.459.347	-	3.582.132
	149-14	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENE		321.213.356	-	40.462.798	149-14	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENE		321.213.356	-	-

-	151-02	SISTEMAS DE INFORMACIÓN 49991	490.931.099		63.581.136	-	151-02	SISTEMAS DE INFORMACIÓN 49991	580.455.333		89.524.234	-
-	161-02	PROYECTOS	3.777.463.071		-	-	161-02	PROYECTOS	4.975.604.711		1.198.141.640	-
-	161-99	APLICACIÓN A GASTOS PATRIMONIAL			79.731.590		161-99	APLICACIÓN A GASTOS PATRIMONIAL	0	0	-	-
-	122-02	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL 4142-1 Y 417	644		-	-	122-02	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL 4142-1 Y 417	644		-	-
982.093.440		**TOTAL ACTIVO**	**69.236.568.171**	**7.690.252.267**	**4.119.672.060**	**2.284.193.978**		**TOTAL ACTIVO**	**73.300.263.145**	**8.648.279.395**	**4.353.389.265**	**1.247.721.419**

ACREEDOR			SALDO. D	SALDO .A	DEUDOR	ACREEDOR			SALDO. D	SALDO .A	DEUDOR	ACREEDOR
19.901.796	214-01	ANTICIPOS DE CLIENTES		228.319.451	-	12.357.801	214-01	ANTICIPOS DE CLIENTES		306.810.456	-	78.491.005
-	214-04	GARANTÍAS RECIBIDAS 6131-1		74.843.887	200.000		214-04	GARANTÍAS RECIBIDAS 6131-1		74.843.887	-	-
	214-05	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS		4.445.176.783	-	2.129.653.555	214-05	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS		3.967.192.595	477.984.188	
-	214-07	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	145.292		3.730	-	214-07	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	152.090		6.798	-
7.601.650	214-09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		20.221.204	-	8.835.248	214-09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		30.208.677	-	9.987.473
-	214-10	RETENCIONES PREVISIONALES 61301		2.718.540	-	-	214-10	RETENCIONES PREVISIONALES 61301		2.718.540	-	-
16.419.905	214-11	RETENCIONES TRIBUTARIAS 61321		133.935.596	-	11.042.200	214-11	RETENCIONES TRIBUTARIAS 61321		171.278.256	-	37.342.660
-	214-13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILA		17.214.897	-	-	214-13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILA		17.214.897	-	-
12.610.261	216-01	DOCUMENTOS CADUCADOS		80.361.326	-	19.226.925	216-01	DOCUMENTOS CADUCADOS		110.914.897	-	30.553.571
-	221-03	IVA DÉBITO FISCAL			-	-	221-03	IVA DÉBITO FISCAL	48.402.835		48.402.835	-
10.028.432	221-07	OBLIGACIONES POR APORTES AL FON		139.587.004	-	13.566.051	221-07	OBLIGACIONES POR APORTES AL FON		132.945.428	6.641.576	
15.629.213	221-08	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MU		61.332.483	-	16.550.558	221-08	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MU		76.470.634	-	15.138.151
770.575	221-09	OBLIGACIONES POR RECAUDACION DE		33.173.700	-	21.281.409	221-09	OBLIGACIONES POR RECAUDACION DE		42.720.643	-	9.546.943
	221-92	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRE		287.314.796	121.088.753		221-92	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRE		580.835.511	-	293.520.715
82.961.832		**TOTAL PASIVO**	**145.292**	**5.524.199.667**	**121.292.483**	**2.232.513.747**		**TOTAL PASIVO**	**48.554.925**	**5.514.154.421**	**533.035.397**	**474.580.518**

ACREEDOR			SALDO. D	SALDO .A	DEUDOR	ACREEDOR			SALDO. D	SALDO .A	DEUDOR	ACREEDOR
	311-01	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		45.399.288.464			311-01	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		45.403.897.609		
	311-02	RESULTADOS ACUMULADOS		27.586.020.885			311-02	RESULTADOS ACUMULADOS		27.003.998.436		
	311-03	RESULTADO DEL EJERCICIO	582022449				311-03	RESULTADO DEL EJERCICIO		7.535.890.850		
		TOTAL PATRIMONIO	**582.022.449**	**72.985.309.349**				**TOTAL PATRIMONIO**	**0**	**79.943.786.895**		
1.066.566.368			**86.199.761.283**	**86.199.761.283**	**5.956.512.407**	**4.516.707.725**			**94.106.220.711**	**94.106.220.711**	**9.273.308.703**	**1.732.808.708**
6.821.260.777						1.439.804.682						7.540.499.995

CUADRO COMPARATIVO
AÑO 2020 Y 2021

		AUMENTOS$	DISMINUCIONES$
	M.FONDOS	**DEBE**	**HABER**
111-01	CAJAS	-	
111-03	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIOCIONAL	4.386.884.041	-
111-08	FONDOS POR ENTERAR AL FDO. COMUN.M		10.506.771
	SUB TOTAL	**4.386.884.041**	**10.506.771**

	ACTIVOS	**DEBE**	**HABER**
114-03	ANTICIPO A RENDICION DE CUENTA	6.978.892	
114-08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS		1.342.047
116-01	DOCUMENTOS PROTESTADOS	1.686	
121-06	DEUDORES POR REN. DE CTAS		287.430.320
121-92	CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	784.247.552	
124-01	CTAS DE DUDOSA RECUPERACION	781.132.305	
124-02	CUENTAS EN COBRANZA JUDICIAL	1.181.819.143	
126-04	DETERIORO ACUMULADO DE DEUDORES DE INCIERT RECUPERACION		921.924
141-04	MAQ. DE OFICINA EQUIP E INS. TECN.	38.702.005	
141-05	VEHICULOS TERRESTRES	163.982.774	
141-06	MUEBLES Y ENSERES	48.075.109	
141-08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	49.183.925	
142-01	TERRENOS	11.600.000	
149-00	DEPRECIACION ACUMULADA		958.027.128
151-02	SITEMA DE IMFORMACION	89.524.234	
161-02	PROYECTOS	1.198.141.640	
	SUB TOTAL	**4.353.389.265**	**1.247.721.419**

ACTIVOS	**7.482.045.116**

	PASIVOS	**DEBE**	**HABER**
214-01	ANTICIPO DE CLIENTE		78.491.005
214-05	ADM. DE FONDOS	477.984.188	
214-07	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	6.798	
214-09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		9.987.473
214-11	RETENCIONES TRIBUTARIAS 61321		37.342.660
216-01	DOCUMENTOS CADUCADOS		30.553.571
221-03	IVA DEBITO FISCAL	48.402.835	
221-07	OBLIGACION POR APORTE FDO.	6.641.576	
221.08	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO		15.138.151
221.09	OBLIGACIONES POR RECAUDACION DE MULTAS DE OTRAS MUNICIPALIDADES - TAG		9.546.943
221-92	CTAS POP PAGAR		293.520.715
	SUB TOTAL	**533.035.397**	**474.580.518**

PASIVOS	**- 58.454.879**

(ACTIVOS - PASIVOS)	**7.540.499.995**

2020	72.403.286.900
2021	79.943.786.895
TOTAL	**7.540.499.995**

DETALLE DE INVERSIONES SIGNIFICATIVAS AÑO 2021

Código Cuenta **215-29-01-000-000-000**
Nombre Cuenta **TERRENOS**
Desde **Enero**

T	NºCOM	F.COM.	RUT	NOMBRE	MONTO	EGRESO	GLOSA	DECRETO
4	2429	11/06/2021	009525475-6	NELLY DE LAS MERCEDES ZAÑARTU ZAPATA	$ 11.600.000	2312	SE GIRA DECRETO DE PAGO POR UN MONTO DE $11.600.000, A NOMBRE DE NELLY DE LAS MERCEDES ZAÑARTU ZAPATA, POR CONCEPTO DE COMPRA DE INMUEBLE	2762
				TOTAL	**$ 11.600.000**			

Código Cuenta **215-29-03-000-000-000**
Nombre Cuenta **VEHICULOS**
Desde **Enero**

T	NºCOM	F.COM.	RUT	NOMBRE	DEBE	EGRESO	GLOSA	DECRETO
4	4137	25/08/2021	096572360-9	COMERCIAL KAUFMANN S.A.	$ 163.982.774	3905	PAGO POR 2 CAMIONES ALJIBES 10.000 LTS. Y 12.000 LTS. RESPECTIVAMENTE, DESTINADOS A DISTRIBUIR Y ENTREGAR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A	4164
				TOTAL	**$ 163.982.774**			

Código Cuenta **215-29-04-000-000-000**

Nombre Cuenta **MOBILIARIO Y OTROS**

Desde **Enero**

T	NºCOM	F.COM.	RUT	NOMBRE	DEBE	EGRESO	GLOSA	DECRETO
4	776	11/03/2021	076231391-k	EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LY	$ 162.788	735	COMPRA DE CALEFON DESTINADA AL CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL SECTOR ORIENTE	534
4	2551	15/06/2021	076837310-8	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICI	$ 2.500.607	2431	COMPRA DE 15 SILLAS Y 15 ESCRITORIOS DESTINADOS PARA PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	2238
4	2582	16/06/2021	076909170-k	AGM&DIMAD S.A.	$ 10.279.450	2462	COMPRA DE MOBILIARIO DESTINADOS A PROFESIONALES DE LA OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD	2487
4	2713	23/06/2021	076837310-8	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICI	$ 657.363	2586	COMPRA DE MOBILIARIOS DESTINADOS A FUNCIONARIOS SEGÚN SOLICITUD DE SUMINISTRO N°10 DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	2439
4	3233	13/07/2021	096882140-7	MELMAN SPA	$ 836.284	3041	PAGO POR 4 LOCKERS METÁLICOS DESTINADOS A PERSONAL DE LA CUADRILLA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	3083
4	3515	28/07/2021	076465237-1	MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA	$ 154.000	3310	PAGO POR ESTUFA A GAS DESTINADA A OFICINA DEL PROGRAMA ASISTENCIAL SOCIAL SEGÚN SOLICITUD DE SUMINISTRO N°560 DE LA DIRECCIÓN DE DIDECO. SE ADJUNTA RE	3515
4	3539	29/07/2021	076837310-8	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICI	$ 1.425.962	3332	PAGO POR MOBILIARIOS DESTINADOS AL MUSEO CLAUDIO ARRAU SEGÚN SOLICITUD DE SUMINISTRO N°29 DE DIRECCIÓN DE CULTURA.	3577
4	3572	30/07/2021	077534640-k	COMERCIAL MAQUINET LTDA.	$ 2.903.600	3362	PAGO POR 1 CONGELADOR VERTICAL 2 PUERTAS SEGÚN SOLICITUD DE SUMINISTRO N°341 DE LA DIRECCIÓN DE DIDECO.	3638

4	3981	16/08/2021	076465237-1	MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA	$	340.000	3759	PAGO POR FREEZER DESTINADO AL PROGRAMA CASA DE ACOGIDA SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2467-907-AG21. SE ADJUNTA SOLICITUD DE SUMINISTRO N°581 DE LA DIRECCIÓN	3835
4	4878	24/09/2021	076471320-6	COMERCIAL E IMPORTADORA BBR S.A.	$	692.688	4606	PAGO POR 4 ESTUFAS A GAS HIBRIDA SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2467-748-CM21. SE ADJUNTA RECEPCIÓN DE MERCADERÍA N°788, 769 Y 770, SOLICITUD DE SUMINISTRO N	4693
4	5247	07/10/2021	077568400-3	CO-OL LTDA.	$	4.391.100	4975	PAGO POR CONTENEDOR MARÍTIMO PARA BODEGA DE CUADRILLA MUNICIPAL DE PINTORES	5184
4	5390	15/10/2021	077105033-6	SOCIEDAD DE INVERSIONES VIP HOME SPA	$	30.940.000	5105	PAGO POR CONTAINER PARA COMEDORES, CAMARINES Y SERVICIOS HIGIÉNICO	5465
4	5470	20/10/2021	077182857-4	SERVICIOS KAMIANA SPA	$	357.000	5175	PAGO POR 1 REFRIGERADOR, DESTINADO A REUNIONES PROTOCOLARES SR. ALCALDE CON AUTORIDADES COMUNALES	5581
4	5841	08/11/2021	076465237-1	MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA	$	399.840	5530	PAGO POR 2 ESTUFAS A GAS 15 KG. Y 2 CILINDROS DE GAS 15 KG. DESTINADOS A LA OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2467-1483-AG21. SE A	5736
4	6115	17/11/2021	076465237-1	MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA	$	460.000	5777	PAGO POR 1 TELEVISOR 50 LED SMART TV ANDROID DESTINADO A CASA DE ACOGIDA	6253
4	6891	21/12/2021	076522100-5	IMP. EXPORT. Y COM. DIGITADOR PRODUCTOS	$	880.594	6400	PAGO POR 7 SILLAS EJECUTIVAS DESTINADOS A FUNCIONARIOS DEL DEPTO. OMIL	6975
4	6983	28/12/2021	077683190-5	ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LTDA.	$	1.050.000	6478	PAGO POR MESA ELÉCTRICA VETERINARIA Y PEDESTAL DESTINADOS A ATENCIÓN DE CASOS CLÍNICOS, URGENCIAS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN CENTRO VETERINARIO	6996
4	7533	31/12/2021	077208692-k	DISTRIBUIDORA MUEBLES ASENJO LTDA	$	1.020.306	7001	PAGO POR 6 SILLAS DE ESCRITORIO DESTINADAS A ASESORÍA JURÍDICA	7368

4	7537	31/12/2021	076837310-8	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICI	$	4.117.043	7005	PAGO POR MOBILIARIO DESTINADO A DELEGACIÓN MUNICIPAL SECTOR ORIENTE	7381
				TOTAL	$	63.568.625			

Código Cuenta **215-29-05-000-000-000**
Nombre Cuenta **MÁQUINAS Y EQUIPOS**
Desde **Enero**

T	NºCOM	F.COM.	RUT	NOMBRE	DEBE	EGRESO	GLOSA	DECRETO
4	467	24/02/2021	076231391-k	EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LY	$ 318.900	438	COMPRA DE DESBROZADORA DESTINADA AL BALNEARIO MUNICIPAL SEGÚN SOLICITUD DE SUMINISTRO N°261 DE LA DIRECCIÓN DE SUREFI	483
4	2177	31/05/2021	014205876-6	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	$ 1.637.202	2069	COMPRA DE 3 CORTADORAS DE CÉSPED DESTINADAS AL CENTRO DEPORTIVO QUILAMAPU S	2010
4	2567	16/06/2021	012768109-0	JUAN EDUARDO GARRIDO PASCUAL	$ 821.100	2446	COMPRA DE 3 AIRES ACONDICIONADO PORTÁTILES PARA OFICINA DEL DEPTO. ADQUISICIONES (2) Y DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (1)	2329
4	2701	23/06/2021	076465237-1	MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA	$ 447.440	2574	COMPRA DE 2 COMPRESORES DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE PUNTOS VERDES EN LA COMUNA DE CHILLAN	2659
4	3225	13/07/2021	076826356-6	TRIMACO SPA	$ 599.760	3033	PAGO POR DOS EXPULSORES DE AIRE SEGÚN SOLICITUD DE SUMINISTRO N°6 DE ADMINISTRACIÓN MERCADO Y PLAZA SARGENTO ALDEA.	2939
4	3247	13/07/2021	078972190-4	HANNA INSTRUMENTS EQUIPOS LIMITADA	$ 1.488.090	3055	PAGO POR 4 TEST KIT DE ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUA PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	3056

4	3792	06/08/2021	079948840-k	COMERCIAL TOTALPACK LTDA.	$ 583.100	3578	PAGO POR 2 MÁQUINAS CONTADORAS DE MONEDAS Y BILLETES SEGÚN SOLICITUD DE SUMINISTRO N°04 DE TESORERÍA MUNICIPAL. SE ADJUNTA RECEPCIÓN DE MERCADERÍA N°3	3718
4	3882	11/08/2021	079722860-5	WINKLER LIMITADA	$ 486.710	3664	PAGO POR UN MEDIDOR DE PH DIGITAL PORTÁTIL SEGÚN SOLICITUD DE SUMINISTRO N°86 DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.	3779
4	5541	02/11/2021	004158232-4	EMILIO ANTONIO URRUTIA PARRA	$ 349.741	5234	PAGO POR MICRÓFONO INALÁMBRICO DESTINADO AL SISTEMA DE AUDIO EN SALA DE CONCEJO MUNICIPAL	5667
4	6221	24/11/2021	096988790-8	SITE CHILE S.A	$ 3.689.893	5887	PAGO POR EQUIPOS TELEFÓNICOS DESTINADO A PROYECTO DE MIGRACIÓN TECNOLÓGICA CENTRAL TELEFÓNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN	6376
4	6448	01/12/2021	096661820-5	COMERCIAL COPELEC S.A.	$ 9.351.790	5980	PAGO POR MOTOSIERRAS Y DESBROZADORAS DESTINADAS A REPONER MAQUINARIAS SUSTRAIDAS	6450
4	6984	28/12/2021	010200576-7	ARNOLDO CHANDIA ESCOBAR	$ 8.378.001	6479	PAGO POR EQUIPOS Y MAQUINARIAS	6999
				TOTAL	$ 28.151.727			

Código Cuenta **215-29-06-000-000-000**

Nombre Cuenta **EQUIPOS INFORMÁTICOS**

Desde **Enero**

T	NºCOM	F.COM.	RUT	NOMBRE	DEBE	EGRESO	GLOSA	DECRETO
4	2316	04/06/2021	076596570-5	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LTDA	$ 2.299.106	2210	10 IMPRESORAS DESTINADAS AL PROCESO PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2021 SEGÚN SOLICITUD DE SUMINISTRO N°02 DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	2141
4	2880	02/07/2021	096678350-8	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	$ 10.710.000	2741	PAGO POR 20 COMPUTADORES DESTINADOS A MODALIDAD TELETRABAJO Y CAMBIO DE EQUIPOS OBSOLETOS	2814
4	5780	08/11/2021	076175712-1	PUNTOBAT SPA.-	$ 2.883.430	5467	PAGO POR ARTÍCULOS INFORMÁTICOS DESTINADO A CONTROL DE TEMPERATURA Y REUNIONES VÍA ONLINE	5853
4	6246	24/11/2021	096689970-0	COMPUTACION INTEGRAL S.A.	$ 114.000	5911	PAGO POR IMPRESORA A COLOR DESTINADA A OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO	6402
4	6735	10/12/2021	076441153-6	INVERSIONES TI SPA	$ 7.068.469	6244	PAGO POR 11 DESKTOP DESTINADOS A DISTINTOS FUNCIONARIOS	6649
4	6737	10/12/2021	077055785-2	SCANNO SPA	$ 6.543.582	6246	PAGO POR 42 MONITORES LCD DESTINADOS A FUNCIONARIOS Y A STOCK DE INFORMÁTICA	6704
4	6740	10/12/2021	077222547-4	INVERSIONES CREE SPA	$ 1.546.988	6249	PAGO POR COMPUTADOR MAC DESTINADO A SALA DE CONCEJO	6580
4	6742	10/12/2021	077683370-3	ESPEX INGENIERIA LTDA.	$ 5.424.976	6251	PAGO POR 12 LAPTOP PARA FUNCIONARIOS	6734
4	7272	31/12/2021	076441153-6	INVERSIONES TI SPA	$ 11.138.091	6749	PAGO POR 26 COMPUTADORES DESTINADOS A DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES Y PARA STOCK	7119
				TOTAL	$ 47.728.642			

Código Cuenta **215-29-07-000-000-000**
Nombre Cuenta **PROGRAMAS INFORMÁTICOS**
Desde **Enero**

T	NºCOM	F.COM.	RUT	NOMBRE	DEBE	EGRESO	GLOSA	DECRETO
4	401	15/02/2021	078703410-1	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.	$ 17.883.609	375	COMPRA DE 451 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 SEGÚN SOLICITUD DE SUMINISTRO N°40 DEL DEPTO. INFORMATICA - ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	383
4	2463	11/06/2021	077700780-7	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.	$ 1.865.947	2346	COMPRA DE 3 LICENCIAS ARCHICAD PARA PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE SECPLA SEGÚN SOLICITUD DE SUMINISTRO N°03 DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	2172
4	3443	26/07/2021	077033963-4	C.A. SEGURIDAD LIMITADA	$ 1.077.740	3245	PAGO POR 6 LICENCIAS OFFICE 365 INTERPRISE 3 POR UN AÑO SEGÚN SOLICITUD DE SUMINISTRO N°13 DEL DESPTO. DE INFORMÁTICA	3441
4	4697	15/09/2021	077700780-7	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.	$ 1.187.620	4457	PAGO POR 2 RENOVACIONES DE LICENCIAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES	4644
4	6120	17/11/2021	076504980-6	ESRI CHILE S.A.	$ 2.273.633	5782	PAGO POR LICENCIAS DE USUARIO EDITOR Y DE SURVEY123	6269
4	6738	10/12/2021	077894370-0	SERVICIOS COMPUTACIONALES RGA LIMITADA	$ 5.712.000	6247	PAGO POR 400 LICENCIAS ANTIVIRUS. SE ADJUNTA SOLICITUD DE SUMINISTRO N°43	6579
4	6741	10/12/2021	096693120-5	COMPUTACION E INGENIERIA S.A.	$ 25.849.521	6250	PAGO POR LICENCIAS DE CORREOS INSTITUCIONALES. SOLICITUD DE SUMINISTRO N°40 DE ADMINISTRACIÓN	6632
4	7276	31/12/2021	079770640-k	COMPUTACION GRAFICA APLICADA Y CIA. LTDA	$ 33.588.940	6753	PAGO POR RENOVACIÓN Y COMPRA DE LICENCIAS. SOLICITUD DE SUMINISTRO N°51	7086
				TOTAL	$ 89.439.010			

RECAUDACIÓN MUNICIPAL
DESGLOSADO EN ÍTEM

		DENOMINACION	Ingresos año 2021 (M$)
1	115-03-01-002-001-000	DERECHOS ASEO CONTRIBUCIONES	485,893
2	115-03-01-002-002-000	DERECHOS ASEO PATENTES	264,128
3	115-03-01-002-003-001	DERECHO ASEO COBRO DIRECTO	293,758
5	115-03-01-002-003-003	CONV. DERECHOS DE ASEO	3,005
4	115-03-01-003-001-001	DERECHOS SUBDIV. ROTURA CALZADA OCUP. VEREDA	223,315
5	115-03-01-003-001-002	DERECHOS DE CONSTRUCCION	328,266
6	115-03-01-003-001-015	LEY 20898 M. VIVIENDA Y URBANISMO	21,625
8	115-03-01-003-004-000	DERECHOS TRANSFERENCIAS VEHICULOS	644,390
9	115-03-01-004-001-000	EXTRACCION ARIDOS	21,422
10	115-03-01-004-001-001	ARRIENDO MERCADO LOCALES EXTERIOR	29,411
11	115-03-01-004-001-002	ARRIENDO PLAZA SARGENTO ALDEA	123,858
12	115-03-01-004-001-003	ARRIENDO PESCADOS Y MARISCOS	6,363
13	115-03-01-004-001-004	ARRIENDO PUESTOS VERDES	2,870
14	115-03-01-004-001-005	RECAUDACION PARQUIMETROS	227,868
15	115-03-01-004-001-020	CONCESION PASARELAS PEATONALES	32,489
16	115-03-01-004-001-021	TRASNF. PLAZA SGTO. ALDEA	3,349
17	115-03-01-999-001-000	FERIAS LIBRES	26,730
19	115-03-02-002-000-000	DERECHOS OTORGAMIENTOS LICENCIAS CONDUCIR	302,134
20	115-03-02-999-099-000	FOTO LICENCIA	9
21	115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS ENTIDADES PUBLICAS	1,979,088
22	115-06-01-001-000-000	ARRIENDO MERCADO INTERIOR	101,308
23	115-06-01-002-000-000	USO GIMNASIO QUILAMAPU	1,948
24	115-06-01-012-000-000	CONVENIOS MERCADO INTERIOR	2,992
25	115-06-01-015-000-000	ARRIENDO COCINERIAS	-
26	115-06-01-016-000-000	TRASNF. LOCAL MERCADO	12,872
27	115-06-01-018-000-000	ARRIENDO NEVADOS INST. ANTENAS	35,368
28	115-06-01-020-000-000	ARRIENDO ESTADIO MUNICIPAL	13,841
29	115-06-03-000-000-000,	INTERESES BANCO BCI	1,386,920
31	115-06-99-001-005-000	CONCESION NRO 1 TERMAS MINERALES	45,014
32	115-06-99-001-006-000	CONCESION NRO 2 TERMAS MINERALES	64,217
33	115-07-01-002-000-000	ESPECIES VALORADAS	19,095
34	115-08-01-002-000-000	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	323,595
35	115-08-02-008-003-000	MULTAS APLICADAS POR LA MUNICIPALIDAD	29,295
36	115-08-02-008-002-000	MULTAS DEL LIQUIDADOR	354,151
37	115-08-09-999-007-000	REINTREGROS	27,639
38	115-08-99-999-001-000	OTROS INGRESOS DE LA TESORERIA	143,578
39	115-08-99-999-009-000	COBRANZA JUDICIAL	104,958
40	115-12-10-000-000-000	RECUPERACION DEUDA AÑO 2020	421,243
			8,108,005

M$ IMPUESTOS TERRITORIAL

41	115-03-03-000-000-000	PARTIC. EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL. 306	4,948,918

		M$ PERMISOS DE CIRCULACION	
42	115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,644,676
43	115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	2,741,127
			4,385,803

M$ FONDO COMUN MUNICIPAL

44	115-08-03-001	PARTIC. ANUAL EN FONDO COMUN	17,317,943
			17,317,943

MULTAS JUZGADO POLICIA LOCAL

		MULTAS LEY DEL TRANSITO	685,779
		OTRAS MULTAS DE BENEFICO MUNICIPAL	107,457
		MULTAS LEY ALCOHOLES 40% SERVICIO SALUD	5,191
		MULTAS LEY ALCOHOLES 60% MUNICIPAL	7,787
		TOTAL	806,214

TRANSFERENCIA DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

		PROGRAMAS PMU	3,166
		PROGRAMAS PMB	-
		OTRAS TRANSF. DEL TESORO PUBLICO	7,460
		OTRAS TRASF. PARA GASTOS DE CAPITAL (GESTION)	127,012
		CASINO DE JUEGO	65,985
			203,623

PATENTES MUNICIPALES

1. MONTOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE PATENTES MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2021.

PATENTES MUNICIPALES 2021		
CLASE PATENTE		**RECAUDACIÓN**
1	INDUSTRIALES	$ 656.526.026.-
2	COMERCIALES	$ 2.324.818.169.-
3	PROFESIONALES	$ 24.523.874.-
4	ALCOHOLES	$ 122.861.272.-
TOTAL		**$ 3.128.729.341.-**

2. NUMERO DE PATENTES MUNICIPALES AÑO 2021.

PATENTES MUNICIPALES 2021		
CLASE PATENTE		**NÚMERO**
1	INDUSTRIALES	57.-
2	COMERCIALES	1.027.-
3	PROFESIONALES	39.-
4	ALCOHOLES	18.-
TOTAL		**1.141.-**

COBRANZAS 2021

1. NOTIFICACIONES COBRANZAS 2021

TRIBUTO	Cuenta de N° NOT.
PLAZA SGTO. ALDEA	1.194
PATENTE CIPA	528
MERCADO INTERIOR	485
FERIAS LIBRES	264
PZA. SARGENTO ALDEA	251
PESCADOS Y MARISCOS	154
PUESTOS VERDES	86
MERCADO EXTERIOR	49
RENTAS DERECHOS VARIOS	21
DERECHOS DE OBRAS	4
ARRIENDO BIEN MUNICIPAL	3
SUBVENCIONES	1
RENTA DERECHOS VARIOS	1
DERECHOS OBRAS	1
Total general	**3.042**

B.BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA,

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS 2021
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Subtitulo	Item	Asig		Denominación	Presup.Inicial (M$)	Presup.Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por Percibir (M$)
05				C x C Transferencias Corrientes	16.355.492	22.541.939	22.058.362	483.577	38.938
05	03			De Otras Entidades Públicas	16.355.492	22.541.939	22.058.362	483.577	38.938
05	03	006		Del Servicio de Salud	13.513.072	19.554.360	19.357.522	196.838	38.938
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	11.521.590	17.160.638	17.133.144	27.494	38.938
05	03	006	002	Aportes Afectados	1.991.482	2.393.722	2.224.378	169.344	0
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	366.348	932.507	645.768	286.739	0
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	2.476.072	2.055.072	2.055.072	0	0
07				C x C Ingresos de Operación	1.824.030	1.825.674	1.769.869	55.805	0
07	01			Venta de Bienes	1.850	1.850	1.265	585	0
07	02			Venta de Servicios	1.822.180	1.823.824	1.768.604	55.220	0
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	1.076.187	1.823.007	1.225.177	597.830	664.868
08	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.048.500	1.793.220	1.184.244	608.976	664.868
08	01	001		Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	9.500	9.500	0	9.500	6.911
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.039.000	1.783.720	1.184.244	599.476	657.957
08	99			Otros	27.687	29.787	40.933	-11.146	0
08	99	999		Otros	27.687	29.787	40.933	-11.146	0
12				C x C Recuperación de Préstamos	772.196	864.135	354.223	509.912	509.914
12	10			Ingresos por Percibir	772.196	864.135	354.223	509.912	509.914
15				Saldo Inicial de Caja	581.324	2.356.876	0	0	0
				TOTALES	**20.609.229**	**29.411.631**	**25.407.631**	**1.647.124**	**1.213.720**

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO GASTOS 2021
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Subtitulo	Item	Asig	SAsig		Denominación	Presup.Inicial (M$)	Presup.Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21					C x P Gastos en Personal	14.517.298	19.856.371	18.280.583	1.575.788	0
21	01				Personal de Planta	9.401.830	10.175.166	9.623.307	551.859	0
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	7.449.658	7.882.293	7.604.057	278.236	0
21	01	001	001		Sueldos Base	3.144.791	3.323.460	3.257.446	66.014	0
21	01	001	004		Asignación de Zona	478.542	500.552	488.617	11.935	0
21	01	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	13.600	0	0	0	0
21	01	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	464.942	500.552	488.617	11.935	0
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	230.746	237.603	148.056	89.547	0
21	01	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	87.388	96.001	96.001	0	0
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	143.358	141.602	52.055	89.547	0
21	01	001	011		Asignación de Movilización	99.884	108.824	108.824	0	0
21	01	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	99.884	108.824	108.824	0	0
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	42.728	55.458	49.627	5.831	0
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	42.728	55.458	49.627	5.831	0
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	144.825	144.825	112.767	32.058	0
21	01	001	028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	144.825	144.825	112.767	32.058	0
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	45.193	46.804	40.023	6.781	0
21	01	001	031	002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	45.193	46.804	40.023	6.781	0
21	01	001	044		Asignación de Atención Primaria Municipal	3.144.791	3.323.515	3.257.446	66.069	0
21	01	001	044	001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	3.144.791	3.323.515	3.257.446	66.069	0
21	01	001	999		Otras Asignaciones	118.158	141.252	141.252	0	0
21	01	002			Aportes del Empleador	290.852	373.875	359.232	14.643	0

21	01	002	001		A Servicios de Bienestar	90.756	91.473	88.601	2.872	0
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	200.096	282.402	270.631	11.771	0
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	1.265.769	1.280.420	1.259.253	21.167	0
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	1.152.350	1.166.038	1.147.979	18.059	0
21	01	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	1.152.350	1.166.038	1.147.979	18.059	0
21	01	003	003		Desempeño Individual	113.419	114.382	111.273	3.109	0
21	01	003	003	005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	113.419	114.382	111.273	3.109	0
21	01	004			Remuneraciones Variables	75.712	78.496	58.070	20.426	0
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	61.500	64.244	57.149	7.095	0
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	14.212	14.252	921	13.331	0
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	319.839	560.082	342.695	217.387	0
21	01	005	001		Aguinaldos	61.853	83.921	45.806	38.115	0
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	33.246	33.246	27.131	6.115	0
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	28.607	50.675	18.675	32.000	0
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	15.932	15.870	15.704	166	0
21	01	005	003		Bonos Especiales	236.201	454.456	277.722	176.734	0
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	236.201	454.456	277.722	176.734	0
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	5.853	5.835	3.464	2.371	0
21	02				Personal a Contrata	3.963.380	5.465.024	5.234.378	230.646	0
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	3.255.521	4.333.342	4.240.231	93.111	0
21	02	001	001		Sueldos Bases	1.406.202	1.883.185	1.836.712	46.473	0
21	02	001	004		Asignación de Zona	200.162	275.507	275.507	0	0
21	02	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	200.162	275.507	275.507	0	0
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	77.813	110.359	95.227	15.132	0
21	02	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	45.389	92.586	92.586	0	0
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	32.424	17.773	2.641	15.132	0
21	02	001	011		Asignación de Movilización	46.972	73.046	73.046	0	0
21	02	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	46.972	73.046	73.046	0	0

21	02	001	018		Asignación de Responsabilidad	32.830	36.716	36.716	0	0
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	32.830	36.716	36.716	0	0
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	64.904	64.904	46.618	18.286	0
21	02	001	027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28, Ley N° 19.378	64.904	64.904	46.618	18.286	0
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	15.252	19.135	19.135	0	0
21	02	001	030	002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	15.252	19.135	19.135	0	0
21	02	001	042		Asignación de Atención Primaria Municipal	1.406.202	1.843.403	1.836.712	6.691	0
21	02	001	999		Otras Asignaciones	5.184	27.087	20.557	6.530	0
21	02	002			Aportes del Empleador	126.218	243.912	198.378	45.534	0
21	02	002	001		A Servicios de Bienestar	42.138	89.588	44.054	45.534	0
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	84.080	154.324	154.324	0	0
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	415.990	547.992	545.413	2.579	0
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	394.832	509.206	506.827	2.379	0
21	02	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	394.832	509.206	506.827	2.379	0
21	02	003	003		Desempeño Individual	21.158	38.786	38.586	200	0
21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	200	200	0	200	0
21	02	003	003	004	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	20.958	38.586	38.586	0	0
21	02	004			Remuneraciones Variables	38.345	45.508	40.706	4.802	0
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	32.313	39.476	39.476	0	0
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	6.032	6.032	1.230	4.802	0
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	127.306	294.270	209.650	84.620	0
21	02	005	001		Aguinaldos	29.373	120.662	36.079	84.583	0
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	15.656	21.119	21.119	0	0
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	13.717	99.543	14.961	84.582	0
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	6.325	8.718	8.681	37	0
21	02	005	003		Bonos Especiales	89.071	162.092	162.092	0	0
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	89.071	162.092	162.092	0	0
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.537	2.798	2.798	0	0

21	03				Otras Remuneraciones	1.152.088	4.216.181	3.422.899	793.282	0
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	1.124.858	4.108.866	3.316.170	792.696	0
21	03	999			Otras	27.230	107.315	106.729	586	0
21	03	999	999		Otras	27.230	107.315	106.729	586	0
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	5.569.902	6.477.999	5.234.013	1.243.986	91.301
22	01				Alimentos y Bebidas	0	1.699	1.106	593	0
22	01	001			Para Personas	0	1.699	1.106	593	0
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	28.918	22.474	9.269	13.205	0
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	0	62	0	62	0
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	25.868	21.762	8.840	12.922	0
22	02	003			Calzado	3.050	650	428	222	0
22	03				Combustibles y Lubricantes	72.995	81.781	70.392	11.389	0
22	03	001			Para Vehículos	42.295	54.575	52.678	1.897	0
22	03	003			Para Calefacción	30.700	27.056	17.627	9.429	0
22	03	999			Para Otros	0	150	87	63	0
22	04				Materiales de Uso o Consumo	3.827.131	4.046.211	3.526.265	519.946	33.580
22	04	001			Materiales de Oficina	59.514	77.325	51.994	25.331	5.320
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	100	0	100	0
22	04	003			Productos Químicos	270.000	269.000	255.888	13.112	0
22	04	004			Productos Farmacéuticos	2.911.780	2.906.208	2.588.226	317.982	20.815
22	04	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	444.697	528.128	454.258	73.870	0
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	66.600	109.625	90.275	19.350	1.591
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.500	894	500	394	0
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	24.200	41.995	27.810	14.185	881
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	12.750	29.891	13.395	16.496	1.301
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	6.000	1.560	880	680	576
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	6.650	9.198	4.971	4.227	405
22	04	013			Equipos Menores	8.261	16.392	7.316	9.076	836

22	04	015			Productos Agropecuarios y Forestales	0	400	400	0	0
22	04	999			Otros	14.179	55.495	30.351	25.144	1.856
22	05				Servicios Básicos	304.853	473.150	352.572	120.578	7.071
22	05	001			Electricidad	137.840	162.580	148.432	14.148	0
22	05	002			Agua	40.789	54.068	40.076	13.992	0
22	05	003			Gas	15.900	15.100	14.103	997	0
22	05	004			Correo	500	500	414	86	0
22	05	005			Telefonía Fija	51.624	127.134	89.834	37.300	6.341
22	05	007			Acceso a Internet	53.700	101.268	54.026	47.242	729
22	05	008			Enlaces de Telecomunicaciones	4.500	12.500	5.686	6.814	0
22	06				Mantenimiento y Reparaciones	232.503	571.187	236.514	334.673	10.457
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	120.219	453.726	157.189	296.537	6.996
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	38.750	42.536	39.164	3.372	2.404
22	06	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	3.700	200	0	200	0
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	8.950	5.650	3.029	2.621	158
22	06	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	57.284	65.356	34.875	30.481	898
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	3.600	3.719	2.256	1.463	0
22	07				Publicidad Y Difusión	4.550	14.562	9.776	4.786	142
22	07	001			Servicios de Publicidad	1.000	3.567	2.894	673	142
22	07	002			Servicios de Impresión	2.300	1.198	927	271	0
22	07	003			Servicios de Encuadernación y Empaste	0	850	619	231	0
22	07	999			Otros	1.250	8.947	5.335	3.612	0
22	08				Servicios Generales	673.885	638.870	533.693	105.177	38.450
22	08	001			Servicios de Aseo	289.885	210.508	167.569	42.939	13.443
22	08	002			Servicios de Vigilancia	250.560	282.712	262.907	19.805	18.908
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	55.200	89.717	74.067	15.650	6.099
22	08	008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	61.040	18.817	0	18.817	0
22	08	009			Servicios de Pago y Cobranza	0	2.800	0	2.800	0

22	08	010			Servicios de Suscripción y Similares	200	109	0	109	0
22	08	999			Otros	17.000	34.207	29.149	5.058	0
22	09				Arriendos	118.217	177.631	148.713	28.918	0
22	09	002			Arriendo de Edificios	89.717	128.723	119.830	8.893	0
22	09	003			Arriendo de Vehículos	28.500	48.699	28.674	20.025	0
22	09	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	0	209	208	1	0
22	10				Servicios Financieros y de Seguros	62.645	65.245	52.657	12.588	0
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	62.645	65.245	52.657	12.588	0
22	11				Servicios Técnicos y Profesionales	222.907	215.056	145.703	69.353	1.601
22	11	002			Cursos de Capacitación	11.636	16.738	11.729	5.009	0
22	11	003			Servicios Informáticos	21.472	35.172	18.242	16.930	1.601
22	11	999			Otros	189.799	163.146	115.732	47.414	0
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	21.298	170.133	147.353	22.780	0
22	12	002			Gastos Menores	19.200	21.548	13.479	8.069	0
22	12	999			Otros	2.098	148.585	133.875	14.710	0
23					C x P Prestaciones de Seguridad Social	374.426	374.426	229.879	144.547	0
23	01				Prestaciones Previsionales	187.213	187.213	112.896	74.317	0
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	187.213	187.213	112.896	74.317	0
23	03				Prestaciones Sociales del Empleador	187.213	187.213	116.984	70.229	0
23	03	004			Otras Indemnizaciones	187.213	187.213	116.984	70.229	0
26					C x P Otros Gastos Corrientes	0	546.832	546.826	6	0
26	01				Devoluciones	0	546.832	546.826	6	0
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	147.603	1.023.868	445.121	578.747	36.166
29	02				Edificios	6.000	41.400	2.499	38.901	0
29	03				Vehículos	0	79.570	77.327	2.243	0
29	04				Mobiliario y Otros	29.722	112.817	56.706	56.111	10.150
29	05				Máquinas y Equipos	76.255	521.930	175.166	346.764	18.060
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	12.500	15.017	6.512	8.505	1.128

29	05	002			Máquinas y Equipos para la Producción	5.000	0	0	0	0
29	05	999			Otras	58.755	506.913	168.654	338.259	16.932
29	06				Equipos Informáticos	27.228	140.968	74.082	66.886	7.956
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	25.550	140.590	73.950	66.640	7.956
29	06	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.678	378	132	246	0
29	07				Programas Informáticos	8.398	0	0	0	0
29	07	001			Programas Computacionales	8.398	0	0	0	0
29	99				Otros Activos no Financieros	0	127.183	59.341	67.842	0
34					C x P Servicio de la Deuda	0	295.476	295.475	1	0
34	07				Deuda Flotante	0	295.476	295.475	1	0
35					Saldo Final de Caja	0	836.659	0	836.659	0
					TOTALES	**20.609.229**	**29.411.631**	**25.031.897**	**4.379.734**	**127.467**

DETALLE DE PASIVOS Al 31.12.2021
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

CUENTA	GLOSA	RUT	PROVEEDOR	DOCUMENTO	MONTO
2152204001 - Materiales de Oficina	FOTOCOPIAS MES DE NOVIEMBRE 202	76.778.393-0	DIGIMASTER SPA	F-1.326	626.792
2152204001 - Materiales de Oficina	INSUMOS OFICINA SRN	77.283.950-2	BLUE MIX SPA	F-108.813	890.537
2152204001 - Materiales de Oficina	INSUMOS OFICINA SRN	77.283.950-2	BLUE MIX SPA	F-108.814	2.327.064
2152204001 - Materiales de Oficina	INSUMOS OFICIANA PARA FCIA COMUNAL	77.283.950-2	BLUE MIX SPA	F-108.833	280.281
2152204001 - Materiales de Oficina	INSUMOS OFICINA ULTRAESTACION	9.983.363-7	SAAVEDRA GOMEZ INGRID	F-18.125	1.195.438
2152204004001 - Productos Farmacéuticos	PAGO FÁRMACOS CORRESPONDIENTES A INTERMEDIACIÓN CENABAST 2021	80.447.400-5	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	F-211.412	211.344
2152204004001 - Productos Farmacéuticos	COMPRA MEDICAMENTOS PARA FARMACIA COMUNAL CHILLAN	96.945.670-2	NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-347.119	6.255.634
2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTALES	77.239.430-6	MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA	F-11.087	84.359
2152204004002 - Materiales dentales	TOALLAS HUMEDAS PARA LV	5.398.787-7	AWAD MANZUR EDUARDO	F-13.894	534.905
2152204004002 - Materiales dentales	MATERIAL DENTAL	76.128.840-7	TREMA DENTAL LIMITADA	F-138.352	114.264
2152204004002 - Materiales dentales	MATERIAL DENTAL	76.128.840-7	TREMA DENTAL LIMITADA	F-138.354	494.873
2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTALES	5.892.120-3	BEHNKE GUTIERREZ GERMAN BERNARDO	F-149.521	231.113
2152204004002 - Materiales dentales	MATERIAL DENTAL	78.378.160-3	COMERCIAL EXPRESS DENT LIMITADA	F-183.485	314.970
2152204004002 - Materiales dentales	MATERIAL DENTAL PARA CLINICA DENTAL CEO	78.378.160-3	COMERCIAL EXPRESS DENT LIMITADA	F-183.502	138.433
2152204004002 - Materiales dentales	MATERIAL DENTAL PARA JUNAE	78.378.160-3	COMERCIAL EXPRESS DENT LIMITADA	F-183.503	387.133
2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTALES	78.378.160-3	COMERCIAL EXPRESS DENT LIMITADA	F-185.458	1.110.414
2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTALES	77.027.689-6	SOCIEDAD DE INVERSIONES KOAL SPA	F-2.860	134.126
2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTALES PARA JUNAEB	76.271.360-8	MAYORDENT DENTAL LTDA.	F-207.644	312.543
2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTALES ULTRAESTACION	76.271.360-8	MAYORDENT DENTAL LTDA.	F-209.709	3.530.701
2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTALES	76.631.490-2	COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIAS MEDICAS GLOBAL MED	F-21.437	117.646
2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTALES	76.271.360-8	MAYORDENT DENTAL LTDA.	F-210.151	1.163.106
2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTALES	76.271.360-8	MAYORDENT DENTAL LTDA.	F-210.154	2.971.209
2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTALES	59.077.290-9	NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)	F-236.756	254.470

2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTALES	76.835.793-5	BEFORE PUBLICIDAD SPA	F-3.351	82.705
2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTAL PARA CESFAM QUINCHAMALI	76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.	F-318.571	99.960
2152204004002 - Materiales dentales	MATERIAL DENTAL PARA CLINICA DENTAL CEO	85.025.400-1	SOC DE MANUFACTURAS DE EQUIPOS DENTALES LIMITADA	F-360.807	82.100
2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTALES PARA CEO	86.397.000-8	DIPROMED S.A.	F-749.687	316.921
2152204004002 - Materiales dentales	MATERIAL DENTAL	86.397.000-8	DIPROMED S.A.	F-751.970	299.166
2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTALES IR	86.397.000-8	DIPROMED S.A.	F-752.100	754.297
2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTALES IR	85.462.700-7	BUHOS SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA.	F-78.312	8.996
2152204004002 - Materiales dentales	MATERIAL DENTAL PARA CLINICA DENTAL CEO	85.462.700-7	BUHOS SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA.	F-78.314	383.184
2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTAL PARA JUNAEB	85.462.700-7	BUHOS SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA.	F-78.520	306.932
2152204004002 - Materiales dentales	INSUMOS DENTALES IR	81.210.400-4	REUTTER S.A.	F-830.075	119.000
2152204007 - Materiales y Útiles de Aseo	INSUMOS ASEO PARA ULTRAESTACION	96.697.710-8	PROCESOS SANITARIOS SPA	F-195.973	145.656
2152204007 - Materiales y Útiles de Aseo	INSUMOS ASEO	11.536.818-4	FUENTEALBA CAMPOS MARIA	F-20.177	167.600
2152204007 - Materiales y Útiles de Aseo	INSUMOS ASEO ULTRAESTACION	77.055.781-K	TRAPANI SPA	F-4.082	159.008
2152204007 - Materiales y Útiles de Aseo	INSUMOS ASEO ULTRAESTACION	77.012.870-6	COMERCIAL REDOFFICE LIMITADA	F-452.282	429.971
2152204007 - Materiales y Útiles de Aseo	INSUMOS ASEO PARA CEO	76.943.080-6	LIBRERIA ATLANTIK LIMITADA	F-53.580	688.539
2152204009 - Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	TONER PARA LABACO	7.191.242-6	DEL CAMPO SAEZ ALVARO JOSE	F-12.049	375.326
2152204009 - Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	INSUMOS PARA IR	52.002.636-3	JUAN FRANCISCO CABRERA PARADA COMPUTACION E.I.R.L.	F-13.068	505.598
2152204010 - Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	MATERIALES CONSTRUCCIÓN PARA DISAMU	77.039.868-1	COMERCIAL ELECTRICA SPA	F-194	1.300.546
2152204011 - Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	NEUMATICOS SRN	76.417.897-1	XIMENA ANDREA SOLIS HERNANDEZ VENTA DE NEUMÁTICOS Y SERVICIO	F-73.519	575.960
2152204012 - Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	ELECTRODOS PARA SRN	76.684.927-K	R & E GROUP SPA	F-393	404.600
2152204013 - Equipos Menores	PAGO DE FACTURA N° 2806 CEDIDA POR MEDLA SPA 76420916-8	76.590.071-9	SIMMEDICAL SPA	F-2.806	314.718
2152204013 - Equipos Menores	OXIMETRO DE PULSO PARA ULTRAESTACON	86.821.000-1	INMED DROGUERIA LIMITADA	F-266.768	90.439
2152204013 - Equipos Menores	COMPRA DE EQUIPOS MENORES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS	86.821.000-1	INMED DROGUERIA LIMITADA	F-267.065	90.439
2152204013 - Equipos Menores	HIDROLAVADORA ULTRAESTACON	77.163.907-0	S&G ECOMMERCE SPA	F-304	142.800
2152204013 - Equipos Menores	REGULADORES OXIGENO SRN	7.578.684-0	MARTIN VALENZUELA CLAUDIO	F-477	197.540

2152204999 - Otros	PALLET PARA BODEGA LECHE	76.290.098-K	FERRETERIA KONATEX LIMITADA	F-2.807	1.856.400
2152205005 - Telefonía Fija	SERVICIOS TELEFONIA NOVIEMBRE 2021	78.703.410-1	TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA	F-4.198.937	6.341.391
2152205007 - Acceso a Internet	servicios telefonica laboratorio comunal octubre 2021	78.703.410-1	TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA	F-4.189.282	362.391
2152205007 - Acceso a Internet	SERVICIOS TELEFONICOS LABACO NOVIEMBRE 202	78.703.410-1	TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA	F-4.199.066	366.967
2152206001 - Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	CONSTRUCCIÓN DE RADIER - CECOSF DOÑA ISABEL.	15.163.166-5	RODRIGUEZ HENRIQUEZ CARLOS	F-101	961.044
2152206001 - Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	Mallas vectoras para Cesfam Los Volcanes	15.163.166-5	RODRIGUEZ HENRIQUEZ CARLOS	F-103	3.499.985
2152206001 - Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	CONSTRUCCION RADIER POSTA CATO	76.987.752-5	PROYECTOS, MANTENCIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCION	F-111	1.499.400
2152206001 - Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	MANTENCION ASCENSORES NOV IR	93.565.000-3	ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.	F-71.528.282	345.286
2152206001 - Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	MANTENCION ASCENSORES SDO MES DE DICIEMBRE 202	93.565.000-3	ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.	F-71.531.057	345.286
2152206001 - Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	MANTENCION ASCENSORES IR	93.565.000-3	ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.	F-71.531.316	345.286
2152206002 - Mantenimiento y reparación de vehículos	MANTENCION MINIBUS DISAMU	76.005.989-7	AUTOMOTRIZ ÑUBLE ISMAEL URRUTIA ORELLANA EIRL	F-804	2.082.500
2152206002 - Mantenimiento y reparación de vehículos	MANTENCION BATERIA AMBULANCIA LV	76.005.989-7	AUTOMOTRIZ ÑUBLE ISMAEL URRUTIA ORELLANA EIRL	F-816	321.300
2152206004 - Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	MANTENCION PREVENTIVA AC CESFAM LV	76.811.389-0	B.I. CLIMA SPA	F-337	158.270
2152206006001 - Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	MANTENCION DE MAQUINARIA	76.263.448-1	SISTEMA INTEGRAL DE GESTION PARA LA IND. RICARDO LABLEE EIRL	F-426	95.200
2152206006001 - Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	MANTENCION AUTOCLAVE EN CEO	14.219.598-4	JARA AGUERO RODRIGO ALEJANDRO	F-452	303.450
2152206006001 - Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	MANTENCION PREVENTIVA EQUIPO RX EN IR	16.707.128-7	AMAYA FERREIRA ABNER	F-732	499.800
2152207001 - Servicios de Publicidad	Difusion de Concurso Publico de Directores para los CESFAM de Chillan.	96.546.100-0	EMP.PERIODISTICA LA DISCUSION S.A.	F-256.886	141.551
2152208001 - Servicios de Aseo	FUMIGACION Y DESRATIZACION IR	76.572.405-8	ERWIN OVIEDO ZARZOSA RIVAS E.I.R.L.	F-1.023	297.500
2152208001 - Servicios de Aseo	RETIRO MATERIAL CONTAMINADO OCTUBRE 202	96.697.710-8	PROCESOS SANITARIOS SPA	F-195.900	1.284.486
2152208001 - Servicios de Aseo	RETIRO MATERIAL CONTAMINADO NOVIEMBRE	96.697.710-8	PROCESOS SANITARIOS SPA	F-197.547	1.987.467

2152208001 - Servicios de Aseo	SERVICIO ASEO MES DE NOVIEMBRE	77.186.780-4	ASEOS SAN FRANCISCO LTDA.	F-2.940	9.873.632
2152208002 - Servicios de Vigilancia	SERVICIO ALARMAS NOVIEMBRE 2021 ULTRAESTACION	76.079.362-0	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SESCORP LTDA	F-33.427	1.066.773
2152208002 - Servicios de Vigilancia	SERVICIO GUARDIAS NOVIEMBRE 202	76.024.538-0	K Y P SERVICIOS LIMITADA	F-4.036	17.841.670
2152208007 - Pasajes, Fletes y Bodegajes	SERVICIO RADIO TAXI SEPTIEMBRE	8.081.910-2	GONZALEZ GONZALEZ CARLOS MANUEL	F-15.016	3.539.877
2152208007 - Pasajes, Fletes y Bodegajes	SERVICIO RADIO TAXI OCTUBRE 202	8.081.910-2	GONZALEZ GONZALEZ CARLOS MANUEL	F-15.101	2.559.059
2152211003 - Servicios Informáticos	SERVICIOS MICROSOF DISAMU	77.879.090-4	ADVANTAGE COMPUTACION LTDA	F-53.821	1.601.324
2152904 - Mobiliario y Otros	MOBILIARIO PARA ESTABLECIMIENTOS	79.909.150-K	METALURGICA SILCOSIL SPA	F-295.854	391.234
2152904 - Mobiliario y Otros	MOBILIARIO PARA ESTABLECIMIENTOS	79.909.150-K	METALURGICA SILCOSIL SPA	F-296.021	356.952
2152904 - Mobiliario y Otros	SILLAS ESCRITORIO IR	76.837.282-9	BONES SPA	F-524	915.862
2152904 - Mobiliario y Otros	SILLAS PARA ULTRAESTACION	76.148.288-2	IDEA MARKET SPA	F-6.995	1.069.572
2152904 - Mobiliario y Otros	MUEBLES PARA SRN	76.212.356-8	SOCIEDAD DISTRIBUIDORA MR Y COMPAÑIA LIMITADA	F-7.886	5.878.600
2152904 - Mobiliario y Otros	SILLAS PARA LV	76.212.356-8	SOCIEDAD DISTRIBUIDORA MR Y COMPAÑIA LIMITADA	F-7.889	1.537.718
2152905001 - Máquinas y Equipos de Oficina	CALCULADORAS PARA FINANZAS	77.456.702-K	INNOVA SOLUTIONS SPA	F-11	348.670
2152905001 - Máquinas y Equipos de Oficina	VENTILADORES SRN	76.465.237-1	MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA	F-8.407	779.688
2152905999 - Otras	TRITURADORAS PARA DISAMU	96.556.940-5	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A	F-12.014.643	1.523.200
2152905999 - Otras	INSUMOS PARA ULTRAESTACION	76.217.441-3	COMERCIAL RESCATELIFE LIMITADA	F-23.205	639.304
2152905999 - Otras	RELOJ CONTROL DEPENDENCIAS DISAMU	79.948.840-K	COMERCIAL TOTALPACK LTDA	F-63.466	13.561.240
2152905999 - Otras	LAMPARAS PARA SRN	86.397.000-8	DIPROMED S.A.	F-751.409	1.208.088
2152906001 - Equipos Computacionales y Periféricos	Computadores para Cesfam Sol de oriente	52.002.636-3	JUAN FRANCISCO CABRERA PARADA COMPUTACION E.I.R.L.	F-13.011	2.013.002
2152906001 - Equipos Computacionales y Periféricos	IMPRESORAS PARA SRN	76.074.614-2	PC - INBOX SPA	F-18.068	428.364
2152906001 - Equipos Computacionales y Periféricos	COMPUTADORES PARAS DISAMU	79.702.500-3	SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LTDA	F-2.436	2.182.905
2152906001 - Equipos Computacionales y Periféricos	UPS PARA FINANZAS	7.491.326-1	FIGUEROA VERGARA RAUL	F-247	102.661
2152906001 - Equipos Computacionales y Periféricos	COMPUTADOR PARA ADQUISICIONES	76.662.711-0	AETOS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SPA	F-710	688.990
2152906001 - Equipos Computacionales y Periféricos	COMPUTADORES PARA DISAMU	76.080.334-0	COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	F-8.586	2.540.186
				TOTAL	**127.466.887**

ANALISIS PATRIMONIO AL 31.12.2021
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

CUENTAS		DEBE	HABER
1.- FONDOS			
11101	CAJA	300.000	
11103	BANCOS DEL SISTEMA FINANCIERO	3.270.718.188	
2.- BIENES			
11404	GARANTIAS OTORGADAS	7.465.628	
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	812.931	
12101	DEUDORES	1.968.192	
13104	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE USO O CONSUMO	223.588.497	
14101	EDIFICACIONES	189.061.205	
14102	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PRODUCCION	326.293.840	
14104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	93.846.895	
14105	VEHICULOS TERRESTRES	338.139.351	
14106	MUEBLES Y ENSERES	177.164.259	
14107	HERRAMIENTAS	952.953	
14108	EQUIPOS COMPUTAC. Y PERIFERICOS	241.932.730	
14109	EQUIPOS COMUN. PARA REDES INFORMATICAS	4.620.227	
15102	SISTEMAS DE INFORMACION	24.808.002	
12192	CXC. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1.213.719.506	
14901	DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICACIONES		23.313.942
14902	DEPREC. ACUMUL. MAQ. Y EQUIPOS PRODUCC.		40.648.070
14904	DEPREC. ACUMUL. MAQ. Y EQUIPOS OFICINA.		76.568.915
14905	DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS		128.198.373
14906	DEPREC. ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES		51.738.862
14907	DEPREC. ACUMULADA HERRAMIENTAS		51.991
14908	DEPREC. ACUMUL. EQUIP. COMP. Y PERIFERIC.		88.079.188
14909	DEPREC. ACUMUL. EQUIP. DE COMUNIC. PARA REDES INFORMATICAS		3.396.799
3.- DEUDA			
21405	ADMINISTRACION DE FONDOS		7.891.399
21407	RECAUDACION DEL SISTEMA FINANCIERO	37	
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		239.159.495
21410	RETENCIONES PREVISIONALES		
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS		98.683.195
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS		
21413	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES		
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS		73.486.104
22103	IVA-DEBITO FISCAL		3.478.929
22192	C X P GASTOS PRESUPUESTARIOS		127.466.887
4.- PATRIMONIO			
31101	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		12.922.161
31102	RESULTADOS ACUMULADOS		3.600.295.448
31103	RESULTADO DEL EJERCICIO		1.540.012.683
	TOTAL $	**6.115.392.441**	**6.115.392.441**

BALANCE DE COMPROBACIÓN Y SALDOS AÑO 2021
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

	CUENTA	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Código	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	ACTIVO						
11101	Caja	300.000	0	0	0	300.000	0
11103	Bancos del Sistema Financiero	4.075.217.567	0	2.797.239.360	3.601.738.739	3.270.718.188	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	4.045.000	0	0	4.045.000	0	0
11404	Garantías Otorgadas	7.465.628	0	0	0	7.465.628	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	135.344.707	135.344.707	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	812.931	0	0	0	812.931	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	111.451.580	0	2.336.570.710	2.409.084.290	38.938.000	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	127.387.633	127.387.633	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	433.597.596	0	278.775.032	47.505.140	664.867.488	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	509.914.018	0	0	0	509.914.018	0
12101	Deudores	1.968.192	0	0	0	1.968.192	0
12103	IVA – Crédito Fiscal	11.034.327	0	6.732.675	17.767.002	0	0
13104	Existencias de Materiales de Uso o Consumo	43.438.505	0	291.621.451	111.471.459	223.588.497	0
14101	Edificaciones	196.334.842	0	0	7.273.637	189.061.205	0
14102	Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	253.834.600	0	74.546.686	2.087.446	326.293.840	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	74.234.273	0	20.033.882	421.260	93.846.895	0
14105	Vehículos	313.589.175	0	24.550.176	0	338.139.351	0
14106	Muebles y Enseres	101.875.323	0	75.288.936	0	177.164.259	0
14107	Herramientas	952.953	0	0	0	952.953	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	205.003.581	0	37.327.271	398.122	241.932.730	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	4.620.227	0	0	0	4.620.227	0
14112	Otras Máquinas y Equipos	14.232.400	0	0	14.232.400	0	0
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	49.900.755	0	0	49.900.755	0	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	17.939.748	0	5.374.194	0	23.313.942
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	0	24.462.310	0	16.185.760	0	40.648.070
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	52.142.238	0	24.426.677	0	76.568.915
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	105.683.389	0	22.514.984	0	128.198.373
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	36.470.529	0	15.268.333	0	51.738.862
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	0	0	51.991	0	51.991
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	63.827.047	0	24.252.141	0	88.079.188
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	2.655.511	0	741.288	0	3.396.799
15102	Sistemas de Información	24.808.002	0	0	0	24.808.002	0

PASIVO							
21405	Administración de Fondos	0	5.511.089	135.344.707	137.725.017	0	7.891.399
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación	19	0	22	4	37	0
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	165.763.245	12.300.544	85.696.794	0	239.159.495
21410	Retenciones Previsionales	0	217.683.355	520.089.958	302.406.603	0	0
21411	Retenciones Tributarias	0	57.172.916	57.172.916	98.683.195	0	98.683.195
21412	Retenciones Voluntarias	0	76.014.042	154.400.814	78.386.772	0	0
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	1.287.234	2.959.308	1.672.074	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	167.881	2.028.158.268	2.027.990.387	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	315.019.692	922.529.227	698.810.186	0	91.300.651
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	135.872.371	135.872.371	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	25.318.897	128.263.766	139.111.105	0	36.166.236
21601	Documentos Caducados	0	73.486.104	338.645	338.645	0	73.486.104
22103	IVA – Débito Fiscal	0	0	17.767.002	21.245.931	0	3.478.929
22106	Obligaciones con Servicios de Salud por Anticipos Obtenidos	0	11.117.043	11.117.043	0	0	0
PATRIMONIO							
31101	Patrimonio Institucional	0	12.922.161	0	0	0	12.922.161
31102	Resultados Acumulados	0	3.600.295.448	0	0	0	3.600.295.448
INGRESOS PATRIMONIALES							
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	19.715.593.879	47.888.660	2.395.576.413	0	22.063.281.632
45201	Venta de Existencias	0	239.913.225	0	111.820.694	0	351.733.919
46101	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	1.578.462.975	0	269.633.429	0	1.848.096.404
46104	Otros Ingresos	0	1.434.987.371	133.066.625	136.587.728	0	1.438.508.474
GASTOS PATRIMONIALES							
52104	Desahucios e Indemnizaciones	229.879.325	0	0	0	229.879.325	0
53101	Personal de Planta	8.560.599.486	0	1.061.341.823	0	9.621.941.309	0
53102	Personal a Contrata	4.643.148.088	0	591.229.522	0	5.234.377.610	0
53103	Otras Remuneraciones	3.047.480.041	0	375.419.042	0	3.422.899.083	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	1.106.403	0	1.106.403	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	2.344.952	0	6.923.728	0	9.268.680	0
53203	Combustibles y Lubricantes	70.392.166	0	0	0	70.392.166	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	2.760.651.567	0	425.949.909	298.135.685	2.888.465.791	0
53205	Servicios Básicos	328.754.327	0	23.817.989	0	352.572.316	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	206.024.269	0	28.661.625	0	234.685.894	0
53207	Publicidad y Difusión	5.494.273	0	3.984.093	0	9.478.366	0
53208	Servicios Generales	482.244.553	0	53.564.736	1.193.405	534.615.884	0
53209	Arriendos	138.544.380	0	10.168.385	0	148.712.765	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	2.438.261	0	50.219.151	0	52.657.412	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	107.145.088	0	35.045.232	509.184	141.681.136	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	83.683.132	0	63.670.351	0	147.353.483	0
53214	Gastos en Bienes Muebles	16.900.939	0	37.596.552	352.989	54.144.502	0
55201	Costo de Venta de Existencias	239.913.225	0	111.820.694	0	351.733.919	0

55307	Costo de Venta de Activos Vivos	58.673.800	0	13.295.806	71.969.606	0	0
56101	Devoluciones	410.953.963	0	135.872.371	0	546.826.334	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	108.815.368	0	108.815.368	0
	Totales	**27.833.897.329**	**27.833.897.329**	**13.651.191.175**	**13.651.191.175**	**30.277.000.187**	**30.277.000.187**

C. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El presupuesto de Ingresos del Departamento de Educación para el año 2021 consideraba un Presupuesto Inicial de M$ 28.414.304 terminando este con un presupuesto vigente de M$ 36.044.219.

INGRESOS:

El comportamiento de los ingresos estuvo dentro de los rangos esperados, percibiéndose en algunos casos mayores ingresos a los proyectados por transferencias realizadas desde el Ministerio de Educación que incluía; Reliquidaciones (no pudiendo saber el tipo de subvenciones a que correspondía ingresar por no contar con el detalle respectivo si este ingreso correspondía a Subvención Regular y/o Subvención Integración) y por último Bonificaciones para los Docentes de la educación por término de relación laboral y que se acogieron a jubilación, las que serán pagadas en el año 2022. Es importante destacar que quedaron contabilizados ingresos devengados y no percibidos en la suma de M$ 1.120.667 por concepto de deuda por cobrar Licencias Médicas Instituciones de Salud durante el año 2021.

GASTOS:

En relación a los gastos estos se ejecutaron y financiaron según lo previsto por las distintas subvenciones entregadas por el MINEDUC, JUNJI, JUNAEB de acuerdo a las necesidades que presentaron las unidades educativas como la administración del DAEM. En cuanto a los gastos operacionales si bien es cierto al terminar el ejercicio contable 2021 quedo reflejado en el Balance de Comprobación y de Saldos un pasivo de M$ 50.566, esta situación no se debe a un déficit de caja sino que por el cierre del ejercicio contable no alcanzaron a quedar pagados, quedando para el año 2022 como deuda flotante y distribuyéndose estos en el siguiente detalle: 215-22 Gastos en Bienes y Servicios M$ 47.894, 215-29 Adquisición de Activos Financieros en la suma de M$ 893, 215-34 Servicios de la Deuda M$ 1.779

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS 2021
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		%	POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		A LA FECHA
			(1)	(1)-(6)	(5)	(6)	(7)	(8)		(6) - (8)
115-00-00-000-000-000	**DEUDORES PRESUPUESTARI**	**28.414.304.000**	**36.044.219.000**	**-1.260.830.241**	**3.496.418.824**	**37.305.049.241**	**3.451.390.910**	**36.184.382.346**	**100**	**1.120.666.895**
115-03-00-000-000-000	**C X C TRIBUTOS SOBRE EL U**									
115-03-01-000-000-000	**PATENTES Y TASAS POR DER**									
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES									
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL									
115-03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚ									
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO									
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL									
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES									
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO									
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS									
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCC									
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS									

115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA									
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCUL									
115-03-01-003-999-000	OTROS									
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN									
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES									
115-03-01-999-000-000	OTRAS									
115-03-02-000-000-000	**PERMISOS Y LICENCIAS**									
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN									
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL									
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚ									
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SI									
115-03-02-999-000-000	OTROS									
115-03-03-000-000-000	**PARTICIPACIÓN EN IMPUEST**									
115-03-99-000-000-000	**OTROS TRIBUTOS**									
115-05-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS COR**	**27.258.012.000**	**28.839.243.000**	**783.505.471**	**3.160.778.661**	**28.055.737.529**	**3.160.778.661**	**28.055.737.529**	**97**	
115-05-01-000-000-000	**DEL SECTOR PRIVADO**									
115-05-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLI**	**27.258.012.000**	**28.839.243.000**	**783.505.471**	**3.160.778.661**	**28.055.737.529**	**3.160.778.661**	**28.055.737.529**	**97**	
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE									
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GES									

115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS COR									
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE ED	21.494.408.000	22.050.660.000	372.373.531	2.761.679.361	21.678.286.469	2.761.679.361	21.678.286.469	98	
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDA	9.246.380.000	9.246.380.000	235.265.879	758.881.820	9.011.114.121	758.881.820	9.011.114.121	97	

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		%	POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		A LA FECHA
			(1)	(1)-(6)	(5)	(6)	(7)	(8)		(6) - (8)
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual									
115-05-03-003-001-002	Subvención para Educación Especial									
115-05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDA	3.414.316.000	3.414.316.000	783.083.264	248.851.513	2.631.232.736	248.851.513	2.631.232.736	77	
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial Ley									
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educacion Pub									
115-05-03-003-002-999	OTROS									
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓ	-270.658.000	-64.832.000	-571.823.064	602.536.847	506.991.064	602.536.847	506.991.064	-782	
115-05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFE	3.434.567.000	3.434.567.000	-114.547.719	314.426.825	3.549.114.719	314.426.825	3.549.114.719	103	
115-05-03-003-999-000	OTROS	5.669.803.000	6.020.229.000	40.395.171	836.982.356	5.979.833.829	836.982.356	5.979.833.829	99	
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JA	2.208.280.000	2.332.816.000	163.499.214	195.537.463	2.169.316.786	195.537.463	2.169.316.786	93	
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PRE	2.208.280.000	2.332.816.000	163.499.214	195.537.463	2.169.316.786	195.537.463	2.169.316.786	93	
115-05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE									

115-05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SIT									
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD									
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 1									
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS									
115-05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTA									
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	846.686.000	846.686.000	325.463.666		521.222.334		521.222.334	62	
115-05-03-007-001-000	PATENTES ACUÍCOLAS LEY Nº									
115-05-03-007-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL LE									
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS COR	846.686.000	846.686.000	325.463.666		521.222.334		521.222.334	62	
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACI		827.642.000	-122.956.135		950.598.135		950.598.135	115	
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUC		827.642.000	-122.956.135		950.598.135		950.598.135	115	
115-05-03-009-999-000	OTROS									
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLIC	266.760.000	266.760.000	45.269.195		221.490.805		221.490.805	83	
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES									
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SER	2.441.878.000	2.514.679.000	-144.000	203.561.837	2.514.823.000	203.561.837	2.514.823.000	100	
115-05-06-000-000-000	**DE GOBIERNOS EXTRANJER**									
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EX									
115-06-00-000-000-000	**C X C RENTAS DE LA PROPIE**	**3.387.000**	**3.387.000**	**2.675.928**	**118.512**	**711.072**	**118.512**	**711.072**	**21**	
115-06-01-000-000-000	**ARRIENDO DE ACTIVOS NO F**	**3.387.000**	**3.387.000**	**2.675.928**	**118.512**	**711.072**	**118.512**	**711.072**	**21**	

115-06-02-000-000-000	**DIVIDENDOS**									
115-06-03-000-000-000	**INTERESES**									
115-06-04-000-000-000	**PARTICIPACIÓN DE UTILIDA**									
115-06-99-000-000-000	**OTRAS RENTAS DE LA PROPI**									

C U E N T A S		**PRESUPUESTO**	**PRESUPUESTO**	**SALDO**	**DEVENGADO**		**PERCIBIDO**		**%**	**POR PERCIBIR**
CODIGO	**DENOMINACION**	**INICIAL**	**VIGENTE**	**PRESUPUES.**	**PARCIAL**	**ACUMULADO**	**PARCIAL**	**ACUMULADO**		**A LA FECHA**
			(1)	**(1)-(6)**	**(5)**	**(6)**	**(7)**	**(8)**		**(6) - (8)**
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓ	68.000	68.000	68.000						
115-07-01-000-000-000	**VENTA DE BIENES**									
115-07-02-000-000-000	**VENTA DE SERVICIOS**	**68.000**	**68.000**	**68.000**						
115-08-00-000-000-000	**C X C OTROS INGRESOS COR**	**562.444.000**	**562.444.000**	**-2.160.382.999**	**335.521.651**	**2.722.826.999**	**290.493.737**	**1.815.199.760**	**323**	**907.627.239**
115-08-01-000-000-000	**RECUPERACIONES Y REEMB**	**422.326.000**	**422.326.000**	**-2.259.494.073**	**331.058.370**	**2.681.820.073**	**286.030.456**	**1.774.192.834**	**420**	**907.627.239**
115-08-01-001-000-000	ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 1	16.129.000	16.129.000	5.368.042	3.750.612	10.760.958	3.750.612	10.760.958	67	
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N°	406.197.000	406.197.000	-2.264.862.115	327.307.758	2.671.059.115	282.279.844	1.763.431.876	434	907.627.239
115-08-02-000-000-000	**MULTAS Y SANCIONES PECU**									
115-08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNI									
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito									
115-08-02-001-002-000	Multas Art.14 N°6 Inc. 2 ley 18695									
115-08-02-001-003-000	Multas Art.42 Decreto N° 900 de 19									
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PAS									
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal									

115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 1									
115-08-02-002-001-000	Multa Art. 14 N°6 inc. 1° ley n° 18.6									
115-08-02-002-002-000	Multa Art. 14 N°6 inc 2° ley n°18.69									
115-08-02-002-003-000	Multa Art. 42 decreto n° 900 . Mini									
115-08-02-002-999-000	Otras Multas de Beneficio Fondo Co									
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES -									
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES -									
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TR									
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁ									
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA									
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES									
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PAS									
115-08-03-000-000-000	**PARTICIPACIÓN DEL FONDO**									
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL									
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO CO									
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS									
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS									
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE FONDO COMÚN									
115-08-04-000-000-000	**FONDOS DE TERCEROS**									
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MU									
115-08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR									

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		%	POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		A LA FECHA
			(1)	(1)-(6)	(5)	(6)	(7)	(8)		(6) - (8)
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS									
115-08-99-000-000-000	**OTROS**	**140.118.000**	**140.118.000**	**99.111.074**	**4.463.281**	**41.006.926**	**4.463.281**	**41.006.926**	**29**	
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGRO	82.421.000	82.421.000	50.599.724	3.773.317	31.821.276	3.773.317	31.821.276	39	
115-08-99-999-000-000	OTROS	57.697.000	57.697.000	48.511.350	689.964	9.185.650	689.964	9.185.650	16	
115-10-00-000-000-000	**C X C VENTA DE ACTIVOS NO**									
115-10-01-000-000-000	**TERRENOS**									
115-10-02-000-000-000	**EDIFICIOS**									
115-10-03-000-000-000	**VEHÍCULOS**									
115-10-04-000-000-000	**MOBILIARIO Y OTROS**									
115-10-05-000-000-000	**MÁQUINAS Y EQUIPOS**									
115-10-06-000-000-000	**EQUIPOS INFORMÁTICOS**									
115-10-07-000-000-000	**PROGRAMAS INFORMÁTICO**									
115-10-99-000-000-000	**OTROS ACTIVOS NO FINANCI**									
115-11-00-000-000-000	**C X C VENTAS DE ACTIVOS FI**									
115-11-01-000-000-000	**VENTA O RESCATE DE TÍTUL**									

115-11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO									
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS									
115-11-01-999-000-000	OTROS									
115-11-02-000-000-000	**VENTA DE ACCIONES Y PART**									
115-11-99-000-000-000	**OTROS ACTIVOS FINANCIER**									
115-12-00-000-000-000	**C X C RECUPERACIÓN DE PR**	**590.393.000**	**590.393.000**	**113.303.359**		**477.089.641**		**264.049.985**	**45**	**213.039.656**
115-12-06-000-000-000	**POR ANTICIPOS A CONTRATI**									
115-12-09-000-000-000	**POR VENTAS A PLAZO**									
115-12-10-000-000-000	**INGRESOS POR PERCIBIR**	**590.393.000**	**590.393.000**	**113.303.359**		**477.089.641**		**264.049.985**	**45**	**213.039.656**
115-13-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS PAR**									
115-13-01-000-000-000	**DEL SECTOR PRIVADO**									
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRA									
115-13-01-999-000-000	OTRAS									
115-13-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLI**									
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE									
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO U									
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO D									
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PAR									
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE ED									

115-13-03-004-002-000	Otras Aportes									

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		%	POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		A LA FECHA
			(1)	(1)-(6)	(5)	(6)	(7)	(8)		(6) - (8)
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO									
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.									
115-13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N° 19.									
115-13-03-005-003-000	PATENTES GEOTÉRMICAS LEY									
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PAR									
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JA									
115-13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCI									
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACI									
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAEST									
115-13-03-007-999-000	OTROS									
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLIC									
115-13-04-000-000-000	**DE EMPRESAS PUBLICAS NO**									
115-13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE									
115-13-06-000-000-000	**DE GOBIERNOS EXTRANJER**									

115-13-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNO EXT									
115-14-00-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO**									
115-14-01-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO INTERNO**									
115-14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS									
115-14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES									
115-15-00-000-000-000	**SALDO INICIAL DE CAJA**		**6.048.684.000**			**6.048.684.000**		**6.048.684.000**	**100**	
T O T A L		**28.414.304.000**	**36.044.219.000**	**-1.260.830.241**	**3.496.418.824**	**37.305.049.241**	**3.451.390.910**	**36.184.382.346**	**100**	**1.120.666.895**

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO GASTOS 2021
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-00-00-000-000-000	**ACREEDORES PRESUPU**	**28.414.304.000**	**36.044.219.000**	**7.340.269.458**	**2.766.821.931**	**28.704.051.602**	**79,64**	**2.766.821.931**	**28.703.949.542**	**2.858.933.224**	**28.653.383.403**	**50.566.139**
215-21-00-000-000-000	**C X P GASTOS EN PERS**	**25.657.722.000**	**27.576.247.000**	**2.123.650.780**	**2.251.297.573**	**25.452.596.220**	**92,30**	**2.251.297.573**	**25.452.596.220**	**2.274.681.113**	**25.452.596.220**	
215-21-01-000-000-000	**PERSONAL DE PLANTA**	**10.276.081.000**	**11.612.519.000**	**159.748.219**	**957.702.960**	**11.452.770.781**	**98,62**	**957.702.960**	**11.452.770.781**	**957.781.896**	**11.452.770.781**	
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUEL	9.725.788.000	11.017.226.000	70.523.439	929.822.706	10.946.702.561	99,36	929.822.706	10.946.702.561	929.822.706	10.946.702.561	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	3.506.880.000	4.148.880.000	-154.600	364.206.475	4.149.034.600	100,00	364.206.475	4.149.034.600	364.206.475	4.149.034.600	
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜ						0,00					
215-21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜ						0,00					
215-21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO						0,00					
215-21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIO						0,00					
215-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIO						0,00					
215-21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	520.240.000	636.678.000	14.225.118	54.631.930	622.452.882	97,77	54.631.930	622.452.882	54.631.930	622.452.882	
215-21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA,						0,00					
215-21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA,						0,00					
215-21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA,						0,00					
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZON	520.240.000	636.678.000	14.225.118	54.631.930	622.452.882	97,77	54.631.930	622.452.882	54.631.930	622.452.882	
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L.						0,00					
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPA						0,00					
215-21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCI						0,00					
215-21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39,						0,00					
215-21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELA						0,00					
215-21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21,						0,00					
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMEN						0,00					
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIA	196.117.000	146.117.000	2.309.295	11.715.851	143.807.705	98,42	11.715.851	143.807.705	11.715.851	143.807.705	
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEME						0,00					
215-21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPOR						0,00					
215-21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIA						0,00					
215-21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LE						0,00					
215-21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAE						0,00					
215-21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL						0,00					

215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES	196.117.000	146.117.000	2.309.295	11.715.851	143.807.705	98,42	11.715.851	143.807.705	11.715.851	143.807.705	
215-21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDID						0,00					
215-21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDI						0,00					
215-21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILI						0,00					
215-21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILI						0,00					
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPEN	10.995.000	10.995.000	444.567	928.117	10.550.433	95,96	928.117	10.550.433	928.117	10.550.433	

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIO						0,00					
215-21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPEN						0,00					
215-21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPEN						0,00					
215-21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICION						0,00					
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, L	10.995.000	10.995.000	444.567	928.117	10.550.433	95,96	928.117	10.550.433	928.117	10.550.433	
215-21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISI						0,00					
215-21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIO						0,00					
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES C						0,00					
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITU						0,00					
215-21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, AR						0,00					
215-21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES S						0,00					
215-21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPO						0,00					
215-21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPO						0,00					
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPO						0,00					
215-21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPO						0,00					
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASI						0,00					
215-21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN ARTICULO						0,00					
215-21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL						0,00					
215-21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL						0,00					
215-21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO						0,00					
215-21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMU						0,00					
215-21-01-001-028-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMU						0,00					
215-21-01-001-028-002	ASIGNACIÓN POR DESE						0,00					
215-21-01-001-028-003	ASIGNACIÓN DE ESTÍMU						0,00					
215-21-01-001-028-004	ASIGNACIÓN DE ESTÍMU						0,00					
215-21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERI						0,00					
215-21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTU						0,00					
215-21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZ						0,00					
215-21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA						0,00					
215-21-01-001-038-000	ASIGNACIÓN ZONAS EX						0,00					

215-21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENT						0,00					
215-21-01-001-044-000	ASIGNACIÓN DE ATENCI						0,00					
215-21-01-001-044-001	ASIGNACIÓN DE ATENCI						0,00					
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERI	1.233.277.000	1.482.277.000	-1.310.908	131.972.854	1.483.587.908	100,09	131.972.854	1.483.587.908	131.972.854	1.483.587.908	
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAM	1.795.906.000	2.024.906.000	13.229.986	164.486.203	2.011.676.014	99,35	164.486.203	2.011.676.014	164.486.203	2.011.676.014	

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-21-01-001-048-000	ASIGNACIÓN DE RECON	510.328.000	420.328.000	8.132.937	30.941.961	412.195.063	98,07	30.941.961	412.195.063	30.941.961	412.195.063	
215-21-01-001-049-000	ASIGNACIÓN POR RESPO	92.145.000	67.145.000	2.516.412	5.887.680	64.628.588	96,25	5.887.680	64.628.588	5.887.680	64.628.588	
215-21-01-001-049-001	ASIGNACIÓN POR RESPO	73.291.000	48.291.000	1.787.282	4.320.757	46.503.718	96,30	4.320.757	46.503.718	4.320.757	46.503.718	
215-21-01-001-049-002	ASIGNACIÓN DE RESPO	18.854.000	18.854.000	729.130	1.566.923	18.124.870	96,13	1.566.923	18.124.870	1.566.923	18.124.870	
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN POR REC	1.797.034.000	2.017.034.000	11.676.639	165.051.635	2.005.357.361	99,42	165.051.635	2.005.357.361	165.051.635	2.005.357.361	
215-21-01-001-051-000	BONIFICACIÓN DE EXCE	62.866.000	62.866.000	19.453.993		43.412.007	69,05		43.412.007		43.412.007	
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES 3						0,00					
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEAD	251.241.000	338.241.000	2.818.178	26.540.136	335.422.822	99,17	26.540.136	335.422.822	26.540.136	335.422.822	
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENES						0,00					
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES P	251.241.000	338.241.000	2.818.178	26.540.136	335.422.822	99,17	26.540.136	335.422.822	26.540.136	335.422.822	
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DES	33.486.000	41.486.000	6.536.739	830.605	34.949.261	84,24	830.605	34.949.261	830.605	34.949.261	
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIO	11.461.000	19.461.000	3.751.282		15.709.718	80,72		15.709.718		15.709.718	
215-21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJOR						0,00					
215-21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELE	11.461.000	19.461.000	3.751.282		15.709.718	80,72		15.709.718		15.709.718	
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIV						0,00					
215-21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJOR						0,00					
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE						0,00					
215-21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESAR						0,00					
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUA	22.025.000	22.025.000	2.785.457	830.605	19.239.543	87,35	830.605	19.239.543	830.605	19.239.543	
215-21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJOR						0,00					
215-21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENT						0,00					
215-21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL	22.025.000	22.025.000	2.785.457	830.605	19.239.543	87,35	830.605	19.239.543	830.605	19.239.543	
215-21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE						0,00					
215-21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO						0,00					
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VAR	5.345.000	5.345.000	4.595.108		749.892	14,03		749.892	78.936	749.892	
215-21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTIMU						0,00					
215-21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO						0,00					
215-21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESE						0,00					
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDIN						0,00					
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICI	5.345.000	5.345.000	4.595.108		749.892	14,03		749.892	78.936	749.892	

215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICI						0,00						
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	260.221.000	210.221.000	75.274.755	509.513	134.946.245	64,19	509.513	134.946.245	509.513	134.946.245		
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	23.968.000	53.968.000	4.460.812		49.507.188	91,73		49.507.188		49.507.188		
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS		30.000.000	77.820		29.922.180	99,74		29.922.180		29.922.180		
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDA	23.968.000	23.968.000	4.382.992		19.585.008	81,71		19.585.008		19.585.008		

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDA	71.530.000	71.530.000	51.584.455		19.945.545	27,88		19.945.545		19.945.545	
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	164.723.000	84.723.000	19.229.488	509.513	65.493.512	77,30	509.513	65.493.512	509.513	65.493.512	
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARI	164.723.000	84.723.000	19.229.488	509.513	65.493.512	77,30	509.513	65.493.512	509.513	65.493.512	
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICION						0,00					
215-21-02-000-000-000	**PERSONAL A CONTRAT**	**5.989.071.000**	**5.666.896.000**	**1.523.104.307**	**375.901.717**	**4.143.791.693**	**73,12**	**375.901.717**	**4.143.791.693**	**375.901.717**	**4.143.791.693**	
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUEL	5.523.704.000	5.173.529.000	1.305.311.746	360.403.591	3.868.217.254	74,77	360.403.591	3.868.217.254	360.403.591	3.868.217.254	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	2.850.263.000	2.230.263.000	425.510.653	160.607.902	1.804.752.347	80,92	160.607.902	1.804.752.347	160.607.902	1.804.752.347	
215-21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜ						0,00					
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜ						0,00					
215-21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIO						0,00					
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	367.070.000	427.070.000	156.527.501	24.083.643	270.542.499	63,35	24.083.643	270.542.499	24.083.643	270.542.499	
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA,						0,00					
215-21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA,						0,00					
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZON	367.070.000	427.070.000	156.527.501	24.083.643	270.542.499	63,35	24.083.643	270.542.499	24.083.643	270.542.499	
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L.						0,00					
215-21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPA						0,00					
215-21-02-001-007-002	ASIGNACION PROTECCI						0,00					
215-21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELA						0,00					
215-21-02-001-008-001	BONIFICACION ART. 21,						0,00					
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMEN						0,00					
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIA	36.456.000	96.456.000	74.313.615	2.571.800	22.142.385	22,96	2.571.800	22.142.385	2.571.800	22.142.385	
215-21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEME						0,00					
215-21-02-001-009-003	BONIFICACION PROPOR						0,00					
215-21-02-001-009-004	BONIFICACION ESPECIA						0,00					
215-21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LE						0,00					
215-21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAE						0,00					
215-21-02-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL						0,00					
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES	36.456.000	96.456.000	74.313.615	2.571.800	22.142.385	22,96	2.571.800	22.142.385	2.571.800	22.142.385	
215-21-02-001-010-000	ASIGNACION DE PÉRDID						0,00					
215-21-02-001-010-001	ASIGNACION POR PÉRDI						0,00					
215-21-02-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILI						0,00					

215-21-02-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILI						0,00					
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPEN						0,00					
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIO						0,00					
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPEN						0,00					
C U E N T A S		**PRESUPUESTO**	**PRESUPUESTO**	**SALDO**	**OBLIGADO**		**% OBLIG**	**DEVENGADO**		**PAGADO**		**POR PAGAR**
CODIGO	**DENOMINACION**	**INICIAL**	**VIGENTE**	**PRESUPUES.**	**PARCIAL**	**ACUMULADO**	**A LA FECHA**	**PARCIAL**	**ACUMULADO**	**PARCIAL**	**ACUMULADO**	**PARCIAL**
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPEN						0,00					
215-21-02-001-013-004	BONIFICACION ADICION						0,00					
215-21-02-001-013-005	BONIFICACION ART. 3, L						0,00					
215-21-02-001-013-006	BONIFICACION PREVISI						0,00					
215-21-02-001-013-007	REMUNERACION ADICIO						0,00					
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES C						0,00					
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITU						0,00					
215-21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA, AR						0,00					
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES S						0,00					
215-21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPO						0,00					
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPO						0,00					
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASI						0,00					
215-21-02-001-026-000	ASIGNACION DE ESTIMU						0,00					
215-21-02-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTIMU						0,00					
215-21-02-001-027-002	ASIGNACIÓN POR DESE						0,00					
215-21-02-001-028-000	ASIGNACION ARTICULO						0,00					
215-21-02-001-029-000	ASIGNACION DE ESTIMU						0,00					
215-21-02-001-030-000	ASIGNACIÓN DE EXPERI						0,00					
215-21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TITU						0,00					
215-21-02-001-031-000	ASIGNACION DE REFORZ	526.000	526.000	526.000			0,00					
215-21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN UNICA						0,00					
215-21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EX						0,00					
215-21-02-001-042-000	ASIGNACIÓN DE ATENCI						0,00					
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERI	416.143.000	388.143.000	120.931.182	23.920.483	267.211.818	68,84	23.920.483	267.211.818	23.920.483	267.211.818	
215-21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN POR TRAM	474.254.000	534.254.000	133.207.811	55.280.234	401.046.189	75,07	55.280.234	401.046.189	55.280.234	401.046.189	
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECON	186.043.000	186.043.000	69.629.495	10.901.649	116.413.505	62,57	10.901.649	116.413.505	10.901.649	116.413.505	
215-21-02-001-047-000	ASIGNACION POR RESPO	45.603.000	163.428.000	118.914.149	4.106.378	44.513.851	27,24	4.106.378	44.513.851	4.106.378	44.513.851	
215-21-02-001-047-001	ASIGNACION POR RESPO	42.494.000	122.494.000	80.849.636	3.856.074	41.644.364	34,00	3.856.074	41.644.364	3.856.074	41.644.364	
215-21-02-001-047-002	ASIGNACIÓN DE RESPO	3.109.000	40.934.000	38.064.513	250.304	2.869.487	7,01	250.304	2.869.487	250.304	2.869.487	
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN POR REC	1.087.264.000	1.087.264.000	172.608.696	78.931.502	914.655.304	84,12	78.931.502	914.655.304	78.931.502	914.655.304	
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCE	60.082.000	60.082.000	33.143.380		26.938.620	44,84		26.938.620		26.938.620	
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES 4			-736		736	0,00		736		736	
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEAD	137.337.000	137.337.000	9.245.264	12.127.835	128.091.736	93,27	12.127.835	128.091.736	12.127.835	128.091.736	

215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENES						0,00						
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES P	137.337.000	137.337.000	9.245.264	12.127.835	128.091.736	93,27	12.127.835	128.091.736	12.127.835	128.091.736		

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DES	20.194.000	48.194.000	14.648.976	1.274.210	33.545.024	69,60	1.274.210	33.545.024	1.274.210	33.545.024	
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIO	4.805.000	12.805.000	4.084.943		8.720.057	68,10		8.720.057		8.720.057	
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJOR						0,00					
215-21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELE	4.805.000	12.805.000	4.084.943		8.720.057	68,10		8.720.057		8.720.057	
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIV						0,00					
215-21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJOR						0,00					
215-21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE						0,00					
215-21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESAR						0,00					
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUA	15.389.000	35.389.000	10.564.033	1.274.210	24.824.967	70,15	1.274.210	24.824.967	1.274.210	24.824.967	
215-21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJOR						0,00					
215-21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL	15.389.000	35.389.000	10.564.033	1.274.210	24.824.967	70,15	1.274.210	24.824.967	1.274.210	24.824.967	
215-21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE						0,00					
215-21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO						0,00					
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VAR			-89.484	89.484	89.484	0,00	89.484	89.484	89.484	89.484	
215-21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMU						0,00					
215-21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO						0,00					
215-21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESE						0,00					
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDIN			-89.484	89.484	89.484	0,00	89.484	89.484	89.484	89.484	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICI						0,00					
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICI						0,00					
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	307.836.000	307.836.000	193.987.805	2.006.597	113.848.195	36,98	2.006.597	113.848.195	2.006.597	113.848.195	
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	21.994.000	48.994.000	7.832.512		41.161.488	84,01		41.161.488		41.161.488	
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS		27.000.000	232.248		26.767.752	99,14		26.767.752		26.767.752	
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDA	21.994.000	21.994.000	7.600.264		14.393.736	65,44		14.393.736		14.393.736	
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	65.966.000	38.966.000	29.247.551		9.718.449	24,94		9.718.449		9.718.449	
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	219.455.000	219.455.000	156.486.742	2.006.597	62.968.258	28,69	2.006.597	62.968.258	2.006.597	62.968.258	
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARI	219.455.000	219.455.000	156.486.742	2.006.597	62.968.258	28,69	2.006.597	62.968.258	2.006.597	62.968.258	
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICION	421.000	421.000	421.000			0,00					
215-21-03-000-000-000	**OTRAS REMUNERACIO**	**9.392.570.000**	**10.296.832.000**	**440.798.254**	**917.692.896**	**9.856.033.746**	**95,72**	**917.692.896**	**9.856.033.746**	**940.997.500**	**9.856.033.746**	
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA A	278.460.000	406.096.000	126.977.997	26.484.396	279.118.003	68,73	26.484.396	279.118.003	46.823.135	279.118.003	
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILAD						0,00					
215-21-03-003-000-000	JORNALES						0,00					
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REG	8.831.879.000	9.304.680.000	274.113.355	798.713.087	9.030.566.645	97,05	798.713.087	9.030.566.645	801.678.952	9.030.566.645	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	7.774.705.000	8.147.506.000	-1.444.555	758.600.057	8.148.950.555	100,02	758.600.057	8.148.950.555	758.600.057	8.148.950.555	

215-21-03-004-002-000	APORTES AL EMPLEADO	394.337.000	494.337.000	76.297.634	36.532.513	418.039.366	84,57	36.532.513	418.039.366	39.498.378	418.039.366	

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VAR	3.837.000	3.837.000	-13.219	1.078.893	3.850.219	100,34	1.078.893	3.850.219	1.078.893	3.850.219	
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	659.000.000	659.000.000	199.273.495	2.501.624	459.726.505	69,76	2.501.624	459.726.505	2.501.624	459.726.505	
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPL	281.193.000	585.018.000	38.788.902	92.495.413	546.229.098	93,37	92.495.413	546.229.098	92.495.413	546.229.098	
215-21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O						0,00					
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	1.038.000	1.038.000	918.000		120.000	11,56		120.000		120.000	
215-21-03-999-000-000	OTRAS						0,00					
215-21-03-999-001-000	ASIGNACION ART. 1, LE						0,00					
215-21-03-999-999-000	OTRAS						0,00					
215-21-04-000-000-000	**OTROS GASTOS EN PER**						**0,00**					
215-21-04-001-000-000	ASIGNACION DE TRASL						0,00					
215-21-04-001-001-000	ASIGNACION POR CAMB						0,00					
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONS						0,00					
215-21-04-003-001-000	DIETAS A CONCEJALES						0,00					
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISION						0,00					
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS						0,00					
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERV						0,00					
215-22-00-000-000-000	**C X P BIENES Y SERVIC**	**2.427.948.000**	**6.357.905.000**	**4.330.827.769**	**325.527.889**	**2.027.179.291**	**31,88**	**325.527.889**	**2.027.077.231**	**371.172.788**	**1.979.182.402**	**47.894.829**
215-22-01-000-000-000	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**18.134.000**	**65.134.000**	**63.016.568**	**1.410.707**	**2.117.432**	**3,25**	**1.410.707**	**2.117.432**	**2.117.432**	**2.117.432**	
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	18.134.000	65.134.000	63.016.568	1.410.707	2.117.432	3,25	1.410.707	2.117.432	2.117.432	2.117.432	
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES						0,00					
215-22-02-000-000-000	**TEXTILES, VESTUARIO**	**29.655.000**	**129.831.000**	**80.674.192**	**5.693.555**	**49.156.808**	**37,86**	**5.693.555**	**49.156.808**	**6.551.813**	**49.156.808**	
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS	5.270.000	17.270.000	2.158.311	5.693.555	15.111.689	87,50	5.693.555	15.111.689	5.693.555	15.111.689	
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIO	22.305.000	54.989.000	21.817.949		33.171.051	60,32		33.171.051	858.258	33.171.051	
215-22-02-003-000-000	CALZADO	2.080.000	57.572.000	56.697.932		874.068	1,52		874.068		874.068	
215-22-03-000-000-000	**COMBUSTIBLES Y LUB**	**15.661.000**	**65.661.000**	**44.293.200**	**3.660.438**	**21.367.800**	**32,54**	**3.660.438**	**21.367.800**	**3.660.438**	**21.367.800**	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	6.458.000	6.458.000	737.029	1.172.629	5.720.971	88,59	1.172.629	5.720.971	1.172.629	5.720.971	
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, E						0,00					
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	9.203.000	59.203.000	43.556.171	2.487.809	15.646.829	26,43	2.487.809	15.646.829	2.487.809	15.646.829	
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS						0,00					
215-22-04-000-000-000	**MATERIALES DE USO O**	**902.348.000**	**1.920.682.000**	**1.138.835.508**	**110.277.885**	**781.853.174**	**40,71**	**110.277.885**	**781.846.492**	**118.847.369**	**744.185.678**	**37.660.814**
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICIN	52.811.000	52.811.000	24.621.297	96.466	28.189.703	53,38	96.466	28.189.703	96.466	28.189.703	
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATE	376.778.000	470.778.000	311.375.085	17.600.509	159.409.597	33,86	17.600.509	159.402.915	28.260.372	155.357.625	4.045.290
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	251.000	10.251.000	10.251.000			0,00					
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEU	1.691.000	231.691.000	149.903.162	18.625.143	81.787.838	35,30	18.625.143	81.787.838	1.537.422	63.851.408	17.936.430
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES						0,00					

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTI		10.000.000	9.832.210		167.790	1,68		167.790		167.790	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES	146.823.000	146.823.000	78.934.718	11.525.079	67.888.282	46,24	11.525.079	67.888.282	10.224.399	65.793.108	2.095.174
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA,						0,00					
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y	206.030.000	406.030.000	231.524.806	21.824.555	174.505.194	42,98	21.824.555	174.505.194	39.270.856	171.395.545	3.109.649
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MAN	70.444.000	150.444.000	98.766.148	10.321.996	51.677.852	34,35	10.321.996	51.677.852	17.772.582	50.359.049	1.318.803
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORI	259.000	10.259.000	10.259.000			0,00					
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, RE	40.310.000	10.310.000	6.533.158		3.776.842	36,63		3.776.842		3.776.842	
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES						0,00					
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORAD						0,00					
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECU						0,00					
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SE						0,00					
215-22-04-999-000-000	OTROS	6.951.000	421.285.000	206.834.924	30.284.137	214.450.076	50,90	30.284.137	214.450.076	21.685.272	205.294.608	9.155.468
215-22-05-000-000-000	**SERVICIOS BÀSICOS**	**587.027.000**	**707.027.000**	**319.860.355**	**46.510.913**	**387.210.205**	**54,77**	**46.510.913**	**387.166.645**	**47.049.322**	**387.166.645**	
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	318.407.000	308.407.000	110.807.145	23.439.188	197.599.855	64,07	23.439.188	197.599.855	23.547.548	197.599.855	
215-22-05-002-000-000	AGUA	200.718.000	200.718.000	77.103.876	11.915.478	123.657.684	61,61	11.915.478	123.614.124	12.214.458	123.614.124	
215-22-05-003-000-000	GAS	8.247.000	8.247.000	7.445.639		801.361	9,72		801.361		801.361	
215-22-05-004-000-000	CORREO	2.024.000	2.024.000	1.488.603	41.333	535.397	26,45	41.333	535.397	41.333	535.397	
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	10.075.000	30.075.000	21.448.850	731.783	8.626.150	28,68	731.783	8.626.150	731.783	8.626.150	
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	13.219.000	23.219.000	9.970.842	1.978.738	13.248.158	57,06	1.978.738	13.248.158	1.978.738	13.248.158	
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	34.337.000	134.337.000	91.595.400	8.404.393	42.741.600	31,82	8.404.393	42.741.600	8.535.462	42.741.600	
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMU						0,00					
215-22-05-999-000-000	OTROS						0,00					
215-22-06-000-000-000	**MANTENIMIENTO Y RE**	**218.845.000**	**1.506.140.000**	**1.028.189.670**	**120.430.065**	**477.950.330**	**31,73**	**120.430.065**	**477.950.330**	**131.770.880**	**476.321.220**	**1.629.110**
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP	198.049.000	1.465.344.000	1.017.634.545	116.123.455	447.709.455	30,55	116.123.455	447.709.455	123.921.045	447.709.455	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REP	10.000.000	10.000.000	3.206.290	809.200	6.793.710	67,94	809.200	6.793.710	1.195.950	6.793.710	
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REP						0,00					
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REP	10.796.000	30.796.000	7.348.835	3.497.410	23.447.165	76,14	3.497.410	23.447.165	6.653.885	21.818.055	1.629.110
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REP						0,00					
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REP						0,00					
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REP						0,00					
215-22-06-999-000-000	OTROS						0,00					
215-22-07-000-000-000	**PUBLICIDAD Y DIFUSIÓ**	**9.000.000**	**49.141.000**	**44.663.570**		**4.477.430**	**9,11**		**4.477.430**		**4.477.430**	
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICID	9.000.000	39.000.000	34.546.917		4.453.083	11,42		4.453.083		4.453.083	
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIO		10.141.000	10.116.653		24.347	0,24		24.347		24.347	
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADE						0,00					

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-22-07-999-000-000	OTROS						0,00					
215-22-08-000-000-000	**SERVICIOS GENERALE**	**235.007.000**	**275.626.000**	**106.280.300**	**12.951.430**	**169.397.518**	**61,46**	**12.951.430**	**169.345.700**	**11.557.429**	**163.740.925**	**5.604.775**
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO		10.000.000	4.756.860	4.062.660	5.243.140	52,43	4.062.660	5.243.140	5.243.140	5.243.140	
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANC	132.533.000	162.533.000	52.760.260	1.713.600	109.772.740	67,54	1.713.600	109.772.740	1.713.600	109.772.740	
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTEN						0,00					
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTEN						0,00					
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTEN						0,00					
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTE						0,00					
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BOD	17.676.000	17.676.000	11.757.262		5.918.738	33,48		5.918.738	4.300	5.918.738	
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARD	57.416.000	58.035.000	17.413.583	1.988.868	40.673.235	70,08	1.988.868	40.621.417	2.835.873	39.516.641	1.104.776
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y C						0,00					
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPC						0,00					
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCC						0,00					
215-22-08-999-000-000	OTROS	27.382.000	27.382.000	19.592.335	5.186.302	7.789.665	28,45	5.186.302	7.789.665	1.760.516	3.289.666	4.499.999
215-22-09-000-000-000	**ARRIENDOS**	**343.257.000**	**1.220.142.000**	**1.182.803.284**	**10.616.476**	**37.338.716**	**3,06**	**10.616.476**	**37.338.716**	**23.274.780**	**35.151.740**	**2.186.976**
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENO						0,00					
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS						0,00					
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCUL	342.024.000	939.666.000	902.327.284	10.616.476	37.338.716	3,97	10.616.476	37.338.716	23.274.780	35.151.740	2.186.976
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIA						0,00					
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINA						0,00					
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS I						0,00					
215-22-09-999-000-000	OTROS	1.233.000	280.476.000	280.476.000			0,00					
215-22-10-000-000-000	**SERVICIOS FINANCIER**	**39.281.000**	**97.281.000**	**43.730.762**		**53.550.238**	**55,05**		**53.550.238**	**4.929.118**	**53.550.238**	
215-22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS P						0,00					
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SE	39.281.000	97.281.000	43.730.762		53.550.238	55,05		53.550.238	4.929.118	53.550.238	
215-22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y R						0,00					
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS						0,00					
215-22-10-999-000-000	OTROS						0,00					
215-22-11-000-000-000	**SERVICIOS TÉCNICOS**	**17.050.000**	**285.557.000**	**248.084.897**	**12.537.982**	**37.472.103**	**13,12**	**12.537.982**	**37.472.103**	**19.923.325**	**37.245.325**	**226.778**
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGA						0,00					
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACI		100.000.000	98.815.000	1.185.000	1.185.000	1,19	1.185.000	1.185.000	1.185.000	1.185.000	
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATIC	13.328.000	113.328.000	100.952.000	952.000	12.376.000	10,92	952.000	12.376.000	1.904.000	12.376.000	
215-22-11-999-000-000	OTROS	3.722.000	72.229.000	48.317.897	10.400.982	23.911.103	33,10	10.400.982	23.911.103	16.834.325	23.684.325	226.778
215-22-12-000-000-000	**OTROS GASTOS EN BIE**	**12.683.000**	**35.683.000**	**30.395.463**	**1.438.438**	**5.287.537**	**14,82**	**1.438.438**	**5.287.537**	**1.490.882**	**4.701.161**	**586.376**
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	2.132.000	30.132.000	28.432.000	450.000	1.700.000	5,64	450.000	1.700.000	450.000	1.700.000	

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENT						0,00					
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y R						0,00					
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS						0,00					
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES						0,00					
215-22-12-999-000-000	OTROS	10.551.000	5.551.000	1.963.463	988.438	3.587.537	64,63	988.438	3.587.537	1.040.882	3.001.161	586.376
215-23-00-000-000-000	**C X P PRESTACIONES D**	**71.519.000**	**327.582.000**	**37.455.334**	**141.412**	**290.126.666**	**88,57**	**141.412**	**290.126.666**	**8.793.188**	**290.126.666**	
215-23-01-000-000-000	**PRESTACIONES PREVIS**	**71.519.000**	**327.582.000**	**37.455.334**	**141.412**	**290.126.666**	**88,57**	**141.412**	**290.126.666**	**8.793.188**	**290.126.666**	
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNI	71.519.000	327.582.000	37.455.334	141.412	290.126.666	88,57	141.412	290.126.666	8.793.188	290.126.666	
215-23-03-000-000-000	**PRESTACIONES SOCIA**						**0,00**					
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION CARGO						0,00					
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACION						0,00					
215-24-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIA**	**28.894.000**	**131.759.000**	**104.897.887**	**16.688.189**	**26.861.113**	**20,39**	**16.688.189**	**26.861.113**	**20.487.433**	**26.861.113**	
215-24-01-000-000-000	**AL SECTOR PRIVADO**	**28.894.000**	**131.759.000**	**104.897.887**	**16.688.189**	**26.861.113**	**20,39**	**16.688.189**	**26.861.113**	**20.487.433**	**26.861.113**	
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCI						0,00					
215-24-01-002-000-000	EDUCACION - PERSONA						0,00					
215-24-01-003-000-000	SALUD - PERSONAS JURI						0,00					
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COM						0,00					
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURID						0,00					
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO						0,00					
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A P						0,00					
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	28.894.000	131.759.000	104.897.887	16.688.189	26.861.113	20,39	16.688.189	26.861.113	20.487.433	26.861.113	
215-24-01-009-000-000	EDUCACION PREBASICA						0,00					
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIA						0,00					
215-24-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES**						**0,00**					
215-24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL						0,00					
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SA						0,00					
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHO						0,00					
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES						0,00					
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILE						0,00					
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES						0,00					
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUN						0,00					
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE						0,00					
215-24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS						0,00					
215-24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTE						0,00					
215-24-03-091-000-000	AL FONDO COMÚN MUN						0,00					

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE						0,00					
215-24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS						0,00					
215-24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTE						0,00					
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUN						0,00					
215-24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.6						0,00					
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley						0,00					
215-24-03-092-003-000	Multas art. 42 decreto 900 de						0,00					
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PU						0,00					
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDA						0,00					
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPOR						0,00					
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN						0,00					
215-24-03-101-002-000	A SALUD						0,00					
215-24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS						0,00					
215-24-07-000-000-000	**ORGANISMOS INTERN**						**0,00**					
215-24-07-001-000-000	A MERCOCIUDADES						0,00					
215-24-07-099-000-000	A OTROS ORGANISMOS I						0,00					
215-25-00-000-000-000	**C X P INTEGROS AL FIS**						**0,00**					
215-25-01-000-000-000	**IMPUESTOS**						**0,00**					
215-26-00-000-000-000	**C X P OTROS GASTOS C**	**45.494.000**	**475.224.000**	**37.493.709**	**18.433.104**	**437.730.291**	**92,11**	**18.433.104**	**437.730.291**	**18.468.804**	**437.730.291**	
215-26-01-000-000-000	**DEVOLUCIONES**	**45.494.000**	**475.224.000**	**37.493.709**	**18.433.104**	**437.730.291**	**92,11**	**18.433.104**	**437.730.291**	**18.468.804**	**437.730.291**	
215-26-02-000-000-000	**COMPENSACIONES PO**						**0,00**					
215-26-04-000-000-000	**APLICACIÓN FONDOS**						**0,00**					
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO						0,00					
215-26-04-003-000-000	APLICACIÓN COBROS JU						0,00					
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FON						0,00					
215-29-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE**	**147.727.000**	**1.158.370.000**	**705.943.037**	**154.733.764**	**452.426.963**	**39,06**	**154.733.764**	**452.426.963**	**165.329.898**	**451.534.463**	**892.500**
215-29-01-000-000-000	**TERRENOS**						**0,00**					
215-29-02-000-000-000	**EDIFICIOS**						**0,00**					
215-29-03-000-000-000	**VEHÍCULOS**						**0,00**					
215-29-04-000-000-000	**MOBILIARIO Y OTROS**	**67.682.000**	**213.552.000**	**167.336.329**		**46.215.671**	**21,64**		**46.215.671**		**46.215.671**	
215-29-05-000-000-000	**MAQUINAS Y EQUIPOS**	**35.330.000**	**192.942.000**	**115.446.193**	**15.609.230**	**77.495.807**	**40,17**	**15.609.230**	**77.495.807**	**17.799.383**	**76.603.307**	**892.500**
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS D	1.775.000	39.387.000	37.867.620		1.519.380	3,86		1.519.380		1.519.380	
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIP		10.000.000	10.000.000			0,00					
215-29-05-999-000-000	OTRAS	33.555.000	143.555.000	67.578.573	15.609.230	75.976.427	52,92	15.609.230	75.976.427	17.799.383	75.083.927	892.500
215-29-06-000-000-000	**EQUIPOS INFORMATIC**	**39.213.000**	**691.746.000**	**407.447.597**	**138.096.730**	**284.298.403**	**41,10**	**138.096.730**	**284.298.403**	**144.416.560**	**284.298.403**	

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACION	39.213.000	667.213.000	383.274.497	138.096.730	283.938.503	42,56	138.096.730	283.938.503	144.416.560	283.938.503	
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICA		24.533.000	24.173.100		359.900	1,47		359.900		359.900	
215-29-07-000-000-000	**PROGRAMAS INFORMA**	**5.502.000**	**60.130.000**	**15.712.918**	**1.027.804**	**44.417.082**	**73,87**	**1.027.804**	**44.417.082**	**3.113.955**	**44.417.082**	
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTA	5.502.000	55.502.000	11.084.918	1.027.804	44.417.082	80,03	1.027.804	44.417.082	3.113.955	44.417.082	
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACI		4.628.000	4.628.000			0,00					
215-29-99-000-000-000	**OTROS ACTIVOS NO FI**						**0,00**					
215-30-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE**						**0,00**					
215-30-01-000-000-000	**COMPRA DE TÍTULOS**						**0,00**					
215-30-01-001-000-000	DEPOSITOS A PLAZO						0,00					
215-30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MU						0,00					
215-30-01-004-000-000	BONOS O PAGARES						0,00					
215-30-01-999-000-000	OTROS						0,00					
215-30-02-000-000-000	**COMPRA DE ACCIONES**						**0,00**					
215-30-99-000-000-000	**OTROS ACTIVOS FINAN**						**0,00**					
215-31-00-000-000-000	**C X P INICIATIVAS DE I**						**0,00**					
215-31-01-000-000-000	**ESTUDIOS BÁSICOS**						**0,00**					
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATI						0,00					
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS						0,00					
215-31-02-000-000-000	**PROYECTOS**						**0,00**					
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATI						0,00					
215-31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS						0,00					
215-31-02-003-000-000	TERRENOS						0,00					
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES						0,00					
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO						0,00					
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS						0,00					
215-31-02-007-000-000	VEHICULOS						0,00					
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS						0,00					
215-32-00-000-000-000	**C X P PRESTAMOS**						**0,00**					
215-32-06-000-000-000	**POR ANTICIPOS A CO**						**0,00**					
215-32-09-000-000-000	**POR VENTAS A PLAZO**						**0,00**					
215-33-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIA**						**0,00**					
215-33-01-000-000-000	**AL SECTOR PRIVADO**						**0,00**					
215-33-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES P**						**0,00**					
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIO						0,00					
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTO						0,00					

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIE						0,00					
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILIT						0,00					
215-33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS						0,00					
215-33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚ						0,00					
215-34-00-000-000-000	**C X P SERVICIO DE LA**	**35.000.000**	**17.132.000**	**942**		**17.131.058**	**99,99**		**17.131.058**		**15.352.248**	**1.778.810**
215-34-01-000-000-000	**AMORTIZACIÓN DEUD**						**0,00**					
215-34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS						0,00					
215-34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEED						0,00					
215-34-03-000-000-000	**INTERESES DEUDA INT**						**0,00**					
215-34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS						0,00					
215-34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEED						0,00					
215-34-05-000-000-000	**OTROS GASTOS FINAN**						**0,00**					
215-34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS						0,00					
215-34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEED						0,00					
215-34-07-000-000-000	**DEUDA FLOTANTE**	**35.000.000**	**17.132.000**	**942**		**17.131.058**	**99,99**		**17.131.058**		**15.352.248**	**1.778.810**
215-35-00-000-000-000	**SALDO FINAL DE CAJA**						**0,00**					
	TOTAL	**28.414.304.000**	**36.044.219.000**	**7.340.269.458**	**2.766.821.931**	**28.704.051.602**	**79,64**	**2.766.821.931**	**28.703.949.542**	**2.858.933.224**	**28.653.383.403**	**50.566.139**

DETALLE DE PASIVOS Al 31.12.2021
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Rut de Proveedor o Acreedor.	Nombre de Proveedor o Acreedor	Año	MES	Detalle de la factura o documento	Monto Obligación Y Devengado de la factura odocumento (Acumulado)	Monto Total Pagado (Acumulado)	SALDO
076867795-	DISTRIBUIDORA GALAXIA LIMITADA	2021	DICIEMBRE	E-210 SEP ADQ DE PAPEL MULTIPROPOSITO PARA IMPRESORAS	1.473.468		1.473.468
076867795-	DISTRIBUIDORA GALAXIA LIMITADA	2021	DICIEMBRE	DAEM FAEP 2019 MATERAILES DE ENSEÑANZA PARA	1.809.127		1.809.127
076867795-	DISTRIBUIDORA GALAXIA LIMITADA	2021	DICIEMBRE	DAEM FAEP 2019 MATERAILES VARIOAS PARA TRABAJDOS	243.355		243.355
076867795-	DISTRIBUIDORA GALAXIA LIMITADA	2021	DICIEMBRE	DAEM FAEP 2019 ADQ, DE LAPICES PARA TRABAJOS ALUMNOS	519.340		519.340
076465237-	MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA	2021	DICIEMBRE	ADQ. DE INSUMOS COVID-19 PARA SC MARIA INES FULLER	22.348		22.348
076465237-	MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA	2021	DICIEMBRE	DAEM FAEP 2019 ADQ DE GUANTES DE VINILO Y ALCOHOL	17.914.082		17.914.082
011536818-	MARIA FUENTEALBA CAMPOS	2021	DICIEMBRE	A-7 ADQ DE MATERIALES DE HIGIENE PARA LA PREVENCION	833.000		833.000
011536818-	MARIA FUENTEALBA CAMPOS	2021	DICIEMBRE	E-210 SEP ADQ DE TOALLAS DE PAPEL PARA LA PREVENCION	446.250		446.250
011536818-	MARIA FUENTEALBA CAMPOS	2021	DICIEMBRE	G-223 SEP ADQ DE TOALLAS DE PAPEL PARA LA PREVENCION	446.250		446.250
011536818-	MARIA FUENTEALBA CAMPOS	2021	DICIEMBRE	ADQ. DE UTILES DE ASEO PARA SC ROBLIN	175.109		175.109
011536818-	MARIA FUENTEALBA CAMPOS	2021	DICIEMBRE	ADQ. DE MATERIALES DE ASEO PARA SC BRISAS DEL VOLCAN	194.565		194.565
076867795-	DISTRIBUIDORA GALAXIA LIMITADA	2021	DICIEMBRE	E-210 SEP ADQ DE PAPEL MULTIPROPOSITO PARA IMPRESORAS	947.478		947.478
076080334-	COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	2021	DICIEMBRE	DAEM ADQ, DE TINTAS Y TONER PARA OFICINAS.	1.998.546		1.998.546
076867795-	DISTRIBUIDORA GALAXIA LIMITADA	2021	DICIEMBRE	DAEM FAEP 2019 MATERAILES VARIOAS PARA TRABAJDOS	163.625		163.625
014205876-	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	2021	DICIEMBRE	F-249 MANT. MATERIALE PARA CONSTRUCCION DE JUEGOS	313.000		313.000
096661820-	COMERCIAL COPELEC	2021	DICIEMBRE	D-244 MANT. ADQ. DE PINTURAS RODILLOS Y BROCHAS	198.634		198.634
096661820-	COMERCIAL COPELEC	2021	DICIEMBRE	F-245 MANT. ADQ. DE ESMALTE AL AGUA ESCUELA.	90.241		90.241
096661820-	COMERCIAL COPELEC	2021	DICIEMBRE	DAEM ADQ. DE PINTURA , RODILLOS Y BROCHAS	175.482		175.482
096661820-	COMERCIAL COPELEC	2021	DICIEMBRE	A-6 MANT. TINETAS DE PINTURA LICEO.	541.446		541.446
076465237-	MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA	2021	DICIEMBRE	ADQ. DE INSUMOS COVID-19 PARA SC MARIA INES FULLER	210.714		210.714
076465237-	MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA	2021	DICIEMBRE	DAEM FAEP 2019 ADQMD E GUANTES DE VINILO Y ALCOHOL	8.944.754		8.944.754
076222594-	SOCIEDAD RICARDO MARTINEZ LIMITADA	2021	DICIEMBRE	A-6 SEP ADQ SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE	671.160		671.160
012377127-	ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION	2021	DICIEMBRE	DAEM MANTENCIONES PREVENTIVAS EQUIPOS DE AIRE	957.950		957.950
078798180-	FRAGA Y VALDES LTDA.	2021	DICIEMBRE	SERVICIO DE SALAS CUNAS PARA HIJOS FUNCIONARIOS DAEM	1.095.062		1.095.062
078798180-	FRAGA Y VALDES LTDA.	2021	DICIEMBRE	SERVICIO DE SALAS CUNAS PARA HIJOS FUNCIONARIOS DAEM	9.714		9.714
076071469-	SONO PRODUCCIONES LIMITADA	2021	DICIEMBRE	VARIOS ESTABLECIMIENTOS SEP ADQ DE SERVICIOS DE	4.499.999		4.499.999
015677234-	MONICA SOBARZO VIVEROS	2021	DICIEMBRE	F-249 FAEP 2020 BUS ACERCAMIENTO TRASLADO LAUM,NOS	2.186.976		2.186.976
076124188-	SERVICIOS PANRUAX LIMITADA	2021	DICIEMBRE	DAEM FAEP 2020 SERVICIO DE AMPLFICACION PROFESIONAL	226.778		226.778
076223328-	SEGURIDAD AMERCA SSL LTDA	2021	DICIEMBRE	DAEM ADQ, DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD WEB Y	586.376		586.376
012377127-	ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION	2021	DICIEMBRE	ADQ., E INSTALACION DE BOMBA CONDENSADO AIRE	95.200		95.200
012377127-	ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION	2021	DICIEMBRE	DAEM ADQUISICION E INSTALACION EQUIPOS DE AIRE	797.300		797.300
008108158-	EDILIO FERNANDO PALMA RIVERA	2021	DICIEMBRE	D-201 SEP. TERMINO RELACION LABORAL CAUSAL ART. 72	1.778.810		1.778.810
	TOTALES				**50.566.139**		**50.566.139**

CUADRO COMPARATIVO PATRIMONIO 2020 – 2021

	CUENTA DE RECURSOS	AÑO 2020	AÑO 2021
A)	**INGRESOS PRESPUESTARIOS**		
B)	**110301 CUENTA BANCO BCI**	6.150.505.107	8.119.394.527
C)	**CUENTA COMPLEMENTARIA (DEUDORES)**		
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADM.	10.684.986	10.684.986
11406	ANTICIPOS PREVISIONALES	4.602.693	4.602.693
11408	OTROS DEUDORES	217.000	217.000
12101	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	560.740	- 1.187.308
12192	OTROS INGRESOS POR COBRAR	477.089.641	1.120.666.895
D)	**BIENES**		
14101	EDIFICACIONES	9.141.304.719	9.795.891.223
14102	MAQUINARIA	27.340.680	29.077.704
14103	INSTALACIONES	327.528.332	-
14104	MAQ. DE OFICINA E INST. TECNICOS	1.465.330.346	1.556.587.607
14105	VEHICULOS	259.683.640	259.683.640
14106	MUEBLES Y ENSERES	2.180.695.015	2.213.856.157
14107	HERRAMIENTAS	5.644.446	5.644.446
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES	2.030.811.596	2.076.059.284
15102	SISTEMAS DE INFORMACION	333.641.920	378.059.002
14901	DEP. ACUM. EDUFICACIONES	- 3.667.865.760	- 3.913.915.591
14902	DEP. ACUM. MAQUINARIA	- 27.195.455	- 27.425.204
14903	DEP. ACUM. INSTALACIONES	- 73.654.032	-
14904	DEP. ACUM. MAQUINA DE OFICINA	- 666.663.956	- 739.703.164
14905	DEP. ACUMULADA VEHICULO TERRESTRE	- 258.501.635	- 259.683.638
14906	DEP. ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	- 2.170.458.200	- 2.213.856.155
14907	DEP. ACUMULADA HERRAMIENTAS	- 1.524.794	- 2.798.299
14908	DEP. ACUMULADA EQUIPOS COMPUTAC.	- 2.011.226.213	- 2.076.029.106
	TOTAL RECURSOS	**13.538.550.816**	**16.335.826.699**
	CUENTAS OBLIGACIONES		
A)	**GASTOS PRESPUESTARIOS (CTAS. X PAGAR)**	17.131.058	50.566.139
B)	**CUENTA COMPLEMENTARIA(ACREEDORES)**		
21404	GARANTIAS RECIBIDAS	5.101.617	5.101.617
21401	ANTICIPO A CLIENTES	-	- 1.084.965
21407	RECAUDACION SISTEMA FINANCIERO	30.737	30.859
22192	CTA. POR PAGAR DE GASTOS PRESUP.		
21405	ADM. DE FONDOS	19.900.448	19.900.448
21410	RETENCIONES PREVISIONALES	-	455.983.048
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	2.943.113	7.003.803
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS	-	24.236.333
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	89.348.895	92.728.144
22105	OBLIGACIONES CON LA SUBSECRETARIA	1.421.945.834	1.859.770.251
C)	**PATRIMONIO**		
31102	RESULTADO ACUMULADO	4.884.110.734	4.769.413.505
31103	RESULTADO DEL EJERCICIO	- 114.697.229	1.839.441.908
	TOTAL OBLIGACIONES	**6.325.815.207**	**9.123.091.090**
	RESUMEN		
	TOTAL RECURSOS	13.538.550.816	16.335.826.699
(-)	TOTAL OBLIGACIONES	- 6.325.815.207	- 9.123.091.090
	SDO. INICIAL CUENTA 31101 PATRIMONIO	**7.212.735.609**	**7.212.735.609**

FUNDAMENTO CUADRO COMPARATIVO PATRIMONIOS AÑO 2020 – 2021

BANCO BCI:

Presenta aumento producto de mayores ingresos en subvención regular y fondos aportados por el MINEDUC para gastos, fondos apoyo de la educación municipal, subvención escolar preferencial, subvención integración, percepción de fondos bonificación docente retiro voluntario.

ANTICIPOS PREVISIONALES:

No presenta diferencias se mantiene el mismo saldo del periodo anterior. por saldos a favor devoluciones caja compensación Los Andes.

APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN:

No presenta modificaciones ya que el proyecto que se encuentra en ejecución es de chino mandarín en el liceo bicentenario Marta Brunet c. y por motivos de pandemia no se ha podido ejecutar normalmente.

EDIFICACIONES:

Presenta un aumento por la incorporación de construcción y mejoramiento en diversas unidades educativas como mejoramiento de baños, conservación de ventanas escuelas las canoas, palestina, rosita O"higgins r., conservación e implementación de rampas escuela Arturo Mutizabal, conservación subterráneo liceo Marta Brunet.

MAQUINARIA:

Presenta un aumento por incorporación de bienes adquiridos con fondos JUNJI maquina desbrozadora para salas cunas, mantención liceo vida nueva, quilamapu y FAEP 2020 desbrozadora escuela colliguay.

MAQUINARIA, OFICINA, EQUIPOS E INST. TEC. COMPUTACIONALES:

Presenta aumento por las adquisiciones que las unidades educativas realizan con cargo a subvención escolar preferencial fondos de apoyo a la educación publica (2019, 2020, 2021 y subvención pro-retención).

VEHÍCULO TERRESTRE:

No presenta diferencias y no existen adquisiciones de vehículos.

MUEBLES Y ENSERES:

Presenta aumento por las adquisiciones que las unidades educativas realizan con cargo a subvención escolar preferencial, pro-retención, fondos de apoyo a la educación pública (FAEP 2019-2020).

INSTALACIONES:

Presenta diferencia y se señala, además, que esta cuenta a contar del año 2021 se suprime de acuerdo al nuevo manual de Contraloría General de la Republica en el saldo que existía al 30.12.2020 debe incorporarse a la cuenta edificaciones.

EQUIPOS COMPUTACIONALES:

Presenta un aumento por bienes adquiridos por las Unidades Educativas con cargo a Subvención Escolar Preferencial, FAEP 2019, Subvención Regular.

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS:

No presenta modificación ya que se sigue en ejecución el proyecto chino mandarín Liceo Marta Brunet c.

DOCUMENTOS CADUCADOS:

Se produce un aumento debido a que se reingresaron cheques en cuentas corrientes caducados por los proveedores.

OBLIGACIONES CON LA SUBSECRETARÍA:

Presenta un aumento producto de anticipos solicitados al MINEDUC por retiro voluntario de docentes de las Unidades Educativas, deuda que se pacta en parcialidades que son descontadas mensualmente de la subvención regular.

D. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO

DIRECCIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AÑO 2021

CUENTAS		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL REAL	SALDO PRESUPUEST.
CODIGO	DENOMINACION																
	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	**759.724.000**	**1.092.853.701**	**236.404.597**	**67.583.812**	**65.962.318**	**50.115.847**	**121.371.182**	**90.939.184**	**82.306.663**	**68.374.344**	**68.061.892**	**75.161.303**	**76.851.941**	**64.851.944**	**1.067.985.027**	**24.868.674**
115-03-00-000-000-000	**TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES**	**429.777.000**	**576.777.000**	**54.618.319**	**54.618.319**	**42.076.183**	**25.966.081**	**95.302.244**	**66.372.026**	**40.736.564**	**42.411.287**	**39.427.863**	**50.048.617**	**51.846.846**	**40.636.845**	**577.615.994**	**- 838.994**
115-03-01-000-000-000	**PATENTES Y TASAS POR DERECHOS**																
115-03-01-003-000-000	***OTROS DERECHOS***	**429.777.000**	**576.777.000**	**54.618.319**	**28.173.119**	**42.076.183**	**25.966.081**	**95.302.244**	**66.372.026**	**40.736.564**	**42.411.287**	**39.427.863**	**50.048.617**	**51.846.846**	**40.636.845**	**577.615.994**	**- 838.994**
115-03-01-003-000-000	***OTROS DERECHOS***	**429.777.000**	**576.777.000**	**54.618.319**	**28.173.119**	**42.076.183**	**25.966.081**	**95.302.244**	**66.372.026**	**40.736.564**	**42.411.287**	**39.427.863**	**50.048.617**	**51.846.846**	**40.636.845**	**577.615.994**	**- 838.994**
	Venta derecho de uso terreno Cemen Mun	118.570.000	264.200.000	27.565.554	10.578.243	19.442.636	10.347.361	59.451.987	30.454.472	13.020.473	16.453.005	16.492.898	23.929.240	23.100.885	13.344.040	264.180.794	19.206
	Derechos	108.118.000	113.843.000	8.005.035	5.639.079	9.676.390	6.141.473	9.341.644	12.068.114	9.992.402	9.504.970	9.274.299	10.297.499	12.572.551	12.817.613	115.331.069	- 1.488.069
	Venta derechos de uso terreno Cem.Quinc	25.000.000	80.051.000	7.464.458	3.671.186	4.559.231	2.385.386	10.508.074	10.214.015	7.423.358	7.530.025	4.695.196	8.247.161	8.370.644	4.845.325	79.914.059	136.941
	Venta a plazo de Derechos de uso Terreno	178.089.000	118.683.000	11.583.272	8.284.611	8.397.926	7.091.861	16.000.539	13.635.425	10.300.331	8.923.287	8.965.470	7.574.717	7.802.766	9.629.867	118.190.072	492.928
115-05-00-000-000-000	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**277.165.000**	**314.797.761**	**29.515.434**	**37.826.396**	**21.750.000**	**22.127.280**	**22.382.621**	**21.750.000**	**36.596.986**	**21.750.000**	**24.736.452**	**21.750.000**	**21.750.000**	**21.750.000**	**303.685.169**	**11.112.592**
115-05-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**											-	-	-	-		
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias ctes. del Tesoro Publico	16.165.000	53.797.761	7.765.434	16.076.396	-	377.280	632.621	-	14.846.986	-	2.986.452	-	-	-	42.685.169	11.112.592
115-05-03-101-000-000	De la Munic.- A Serv.Incorporados a su gestio	261.000.000	261.000.000	21.750.000	21.750.000	21.750.000	21.750.000	21.750.000	21.750.000	21.750.000	21.750.000	21.750.000	21.750.000	21.750.000	21.750.000	261.000.000	-
115-06-00-000-000-000	**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**44.782.000**	**44.782.000**	**3.773.904**	**1.584.297**	**2.136.135**	**1.802.610**	**3.686.317**	**2.817.158**	**4.973.113**	**4.213.057**	**3.897.577**	**3.362.686**	**2.518.852**	**2.365.099**	**37.130.805**	**7.651.195**
115-06-01-000-000-000	***ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS***	***19.481.000***	***19.481.000***	***2.317.960***	***321.867***	***551.950***	***1.390.910***	***1.404.245***	***1.352.383***	***2.935.196***	***1.110.570***	***2.276.814***	***1.157.774***	***839.050***	***1.210.719***	***16.869.438***	***2.611.562***
	Arriendos	19.481.000	19.481.000	2.317.960	321.867	551.950	1.390.910	1.404.245	1.352.383	2.935.196	1.110.570	2.276.814	1.157.774	839.050	1.210.719	16.869.438	2.611.562
115-06-99-000-000-000	***OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD***	***25.301.000***	***25.301.000***	***1.455.944***	***1.262.430***	***1.584.185***	***411.700***	***2.282.072***	***1.464.775***	***2.037.917***	***3.102.487***	***1.620.763***	***2.204.912***	***1.679.802***	***1.154.380***	***20.261.367***	***5.039.633***
	Renovaciones	25.301.000	25.301.000	1.455.944	1.262.430	1.584.185	411.700	2.282.072	1.464.775	2.037.917	3.102.487	1.620.763	2.204.912	1.679.802	1.154.380	20.261.367	5.039.633
115-08-00-000-000-000	**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**8.000.000**	**8.000.000**	**-**	**-**	**-**	**219.876**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**736.243**	**100.000**	**1.056.119**	**6.943.881**
115-08-01-000-000-000	**RECUPE. Y REEMBOLSOS LICENCENCIAS MEDICAS**	**5.000.000**	**5.000.000**	**-**	**-**	**-**	**219.876**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**736.243**	**-**	**956.119**	**4.043.881**
115-08-01-001-000-000	Reembolsos Art.4 ley N° 19.345 Y N°19.117	5.000.000	5.000.000	-	-	-	219.876	-	-	-	-	-	-	736.243	-	956.119	4.043.881
115-08-99-000-000-000	Otros	**3.000.000**	**3.000.000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**100.000**	**100.000**	**2.900.000**
115-08-99-999-000-000	Otros	3.000.000	3.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.000	100.000	2.900.000
115-10-00-000-000-000	**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
115-10-03-000-000-000	Vehiculos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-

115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	-	148.496.940	148.496.940	-											148.496.940	-
	TOTAL INGRESOS	759.724.000	1.092.853.701	236.404.597	67.583.812	65.962.318	50.115.847	121.371.182	90.939.184	82.306.663	68.374.344	68.061.892	75.161.303	76.851.941	64.851.944	1.067.985.027	24.868.674

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL REAL	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE														PRESUPUEST.
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	759.724.000	1.092.853.761	52.867.184	45.669.170	64.545.366	47.066.982	77.968.728	47.414.525	94.465.362	54.607.169	59.541.415	88.496.461	72.911.664	102.753.095	808.307.121	284.546.640
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	627.023.000	707.362.000	48.984.439	39.909.555	40.153.637	40.663.395	72.118.598	40.913.325	72.660.235	41.380.247	48.495.746	77.274.557	48.188.697	93.260.515	664.002.946	43.359.054
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el pais	1.000.000	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	626.023.000	706.362.000	48.984.439	39.909.555	40.153.637	40.663.395	72.118.598	40.913.325	72.660.235	41.380.247	48.495.746	77.274.557	48.188.697	93.260.515	664.002.946	42.359.054
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada-Personas Natur	1.000.000	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000
215-21-03-004-000-000	Remun.Reguladas por el Código del Trabaj	625.023.000	705.362.000	48.984.439	39.909.555	40.153.637	40.663.395	72.118.598	40.913.325	72.660.235	41.380.247	48.495.746	77.274.557	48.188.697	93.260.515	664.002.946	41.359.054
215-21-03-004-001	Sueldos	476.723.000	494.723.000	36.822.142	36.129.010	35.945.166	36.309.201	39.227.813	37.368.511	38.998.217	37.784.922	41.666.579	41.831.831	42.692.932	46.247.478	471.023.802	23.699.198
215-21-03-004-002	Aportes del Empleador	30.815.000	43.312.000	1.308.620	1.148.540	1.134.615	1.970.228	5.609.068	1.029.911	6.709.921	1.127.797	1.252.718	6.983.462	1.225.885	7.261.563	36.762.328	6.549.672
215-21-03-004-003	Remuneraciones Variables	101.320.000	143.320.000	3.088.240	2.632.005	2.063.955	2.383.966	27.281.717	1.882.282	26.952.097	2.467.528	2.589.997	28.459.264	4.269.880	29.170.710	133.241.641	10.078.359
215-21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos	16.165.000	24.007.000	7.765.437	-	1.009.901	-	-	632.621	-	-	2.986.452	-	-	10.580.764	22.975.175	1.031.825
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	102.701.000	231.201.000	3.763.458	5.759.615	8.101.169	5.891.887	5.457.430	6.102.542	6.769.388	11.224.680	7.963.569	9.127.837	9.402.138	9.214.389	88.778.102	142.422.898
215-22-01-000-000-000	*ALIMENTOS Y BEBIDAS*	500.000	500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	409.955		409.955	90.045
215-22-01-001-000-000	Para personas	500.000	500.000	-	-	-	-		-	-	-	-	-	409.955	-	409.955	90.045
215-22-02-000-000-000	*TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO*	11.500.000	13.500.000	-	-	-	1.270.219	1.956.074	3.756.564	-	-	-	295.168	1.497.370	600.000	9.375.395	4.124.605
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	1.000.000	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	7.000.000	9.000.000	-	-	-	853.802	499.514	3.756.564	-	-	-	-	1.497.370	-	6.607.250	2.392.750
215-22-02-003-000-000	Calzados	3.500.000	3.500.000	-	-	-	416.417	1.456.560	-	-	-	-	295.168	-	600.000	2.768.145	731.855
215-22-03-000-000-000	*COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES*	3.500.000	3.500.000	140.920	128.500	223.533	111.000	223.811	31.100	311.580	198.160	229.330	399.949	187.164	260.611	2.445.658	1.054.342
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos	2.000.000	2.000.000	75.218	90.850	123.941	61.920	97.690	31.100	208.932	106.670	140.370	224.866	140.562	153.940	1.456.059	543.941
215-22-03-002-000-000	Para Maquinarias	1.500.000	1.500.000	65.702	37.650	99.592	49.080	126.121	-	102.648	91.490	88.960	175.083	46.602	106.671	989.599	510.401
215-22-04-000-000-000	*MATERIALES DE USO O Y CONSUMO.*	25.100.000	62.600.000	2.080.965	3.737.016	4.902.575	2.473.936	1.875.601	704.349	4.355.845	7.433.857	3.850.226	4.713.552	4.708.224	4.044.011	44.880.157	17.719.843
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	2.000.000	3.000.000	-	354.664	-	-	-	-	101.150	-	-	-	49.980	-	505.794	2.494.206
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	500.000	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	239.785	-	-	239.785	760.215
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otr	1.000.000	1.000.000	10.710	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.710	989.290
215-22-04-007-000-000	Materiales y Utiles de Aseo	2.000.000	3.000.000	898.986	-	-	141.313	-	-	-	-	173.859	783.995	-	-	1.998.153	1.001.847
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500.000	500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500.000

215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesor.Computac.	3.500.000	5.500.000	720.026	-	-	553.749	-	-	163.603	976.218	199.099	-	-	-	2.612.695	2.887.305
215-22-04-010-000-000	Mat.para Mantenim. y Rep., de Inmuebles	4.300.000	19.300.000	76.458	2.808.847	2.066.445	210.770	112.140	642.112	1.864.257	1.769.370	2.700.793	2.331.208	1.679.741	3.011.091	19.273.232	26.768
215-22-04-011-000-000	Repues. y Acces.p/mantenc.y Rep.Vehicu	800.000	800.000	-	-	71.388	-	-	-	-	389.130	-	-	-	-	460.518	339.482
215-22-04-012-000-000	Otros Materi. Repuest.y Utiles Diversos	5.500.000	13.500.000	231.693	472.355	1.073.416	257.516	1.654.338	62.237	1.270.432	3.401.879	264.775	130.008	2.026.570	1.032.920	11.878.139	1.621.861
215-22-04-999-000-000	Otros	5.000.000	15.000.000	143.092	101.150	1.691.326	1.310.588	109.123	-	956.403	897.260	511.700	1.228.556	951.933	-	7.901.131	7.098.869
215-22-05-000-000-000	***SERVICIOS BASICOS***	**20.101.000**	**21.101.000**	**614.173**	**1.275.787**	**926.047**	**947.276**	**994.699**	**1.196.921**	**1.462.994**	**1.707.506**	**1.666.239**	**1.287.378**	**1.117.089**	**1.066.664**	**14.262.773**	**6.838.227**
215-22-05-001-000-000	Electricidad	8.000.000	9.000.000	482.423	534.973	453.240	498.518	496.581	591.118	720.184	1.008.816	911.303	791.147	629.150	605.260	7.722.713	1.277.287
215-22-05-002-000-000	Agua	3.000.000	3.000.000	65.800	85.500	104.180	100.420	123.230	236.930	375.160	324.600	163.400	120.450	115.650	78.750	1.894.070	1.105.930
215-22-05-003-000-000	Gas	1.000.000	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	214.563	-	-	-	214.563	785.437
215-22-05-004-000-000	Correo	800.000	800.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	800.000
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	1.000.000	1.000.000	53.000	53.712	59.311	50.990	50.715	56.246	54.205	60.182	61.201	58.447	51.972	58.255	668.236	331.764
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	900.000	900.000	12.950	12.950	13.000	-	25.800	13.050	12.900	12.900	12.900	12.950	12.900	13.100	155.400	744.600
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	5.000.000	5.000.000	-	588.652	296.316	297.348	298.373	299.577	300.545	301.008	302.872	304.384	307.417	311.299	3.607.791	1.392.209
215-22-05-999-000-000	Otros	401.000	401.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	401.000
215-22-06-000-000-000	***MANTENIMIENTO Y REPARACIONES***	**6.500.000**	**57.500.000**	**-**	**-**	**-**	**46.900**	**-**	**-**	**-**	**310.000**	**33.000**	**-**	**281.302**	**288.040**	**959.242**	**56.540.758**
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparac. Edificaciones	-	46.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46.000.000
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparac.de Vehiculos	1.500.000	2.500.000	-	-	-	46.900	-	-	-	310.000	-	-	-	-	356.900	2.143.100
215-22-06-003-000-000	Manteni.y Reparac.Mobiliario y Otros	500.000	500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500.000
215-22-06-004-000-000	Manteni.y Reparac.Máqui.Equipos Oficina	1.000.000	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	288.040	288.040	711.960
215-22-06-005-000-000	Manteni.y Reparac.Máqui.Equipos Produc.	2.000.000	4.000.000	-	-	-	-		-	-	-	33.000	-	281.302	-	314.302	3.685.698
215-22-06-006-000-000	Mant. y Repar.de otras Máquinar. y Equipo	1.000.000	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000
215-22-06-007-000-000	Manteni.y Reparac.de Equipos Informatico	500.000	500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500.000
215-22-06-999-000-000	Otros	-	2.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000.000

CUENTAS		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL REAL	SALDO PRESUPUEST.
CODIGO	DENOMINACION																
215-22-07-000-000-000	***PUBLICIDAD Y DIFUSION***	**3.000.000**	**6.000.000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.000.000**
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	1.000.000	2.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000.000
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	1.000.000	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000
215-22-07-003-000-000	Servicios de Encuadernación y	1.000.000	3.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.000.000
215-22-07-999-000-000	Empastes Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
215-22-08-000-000-000	***SERVICIOS GENERALES***	**7.100.000**	**11.100.000**	**-**	**125.812**	**545.236**	**53.780**	**317.485**	**97.350**	**323.081**	**433.114**	**209.829**	**223.196**	**214.458**	**792.051**	**3.335.392**	**7.764.608**
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	1.000.000	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	2.000.000	2.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000.000
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de	600.000	600.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600.000
215-22-08-007-000-000	JardinesPasajes, Fletes y	1.000.000	1.000.000	-	-	170.922	-	23.800	-	17.850	39.270	-	-	-	-	251.842	748.158
215-22-08-010-000-000	Bodegajes Servicios de	500.000	500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500.000
215-22-08-999-000-000	Suscripción y Similares Otros	2.000.000	6.000.000	-	125.812	374.314	53.780	293.685	97.350	305.231	393.844	209.829	223.196	214.458	792.051	3.083.550	2.916.450
215-22-09-000-000-000	***ARRIENDOS***	**8.000.000**	**29.000.000**	**728.280**	**299.876**	**1.387.538**	**906.776**	**-**	**149.938**	**149.938**	**992.013**	**1.779.645**	**2.038.764**	**873.526**	**1.314.294**	**10.620.588**	**18.379.412**
215-22-09-002-001-001	Arriendo de Edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	1.000.000	8.000.000	-	-	-	-	-	-	-	809.200	737.800	714.000	200.000	-	2.461.000	5.539.000
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Maquinarias y Equipos	4.000.000	12.000.000	728.280	-	1.237.600	606.900	-	-	-	-	1.041.845	809.200	-	448.880	4.872.705	7.127.295
215-22-09-999-000-000	Otros	3.000.000	9.000.000	-	299.876	149.938	299.876	-	149.938	149.938	182.813		515.564	673.526	865.414	3.286.883	5.713.117
215-22-10-000-000-000	***SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS***	**10.000.000**	**12.000.000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**697.528**	**697.528**	**11.302.472**
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	10.000.000	12.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	697.528	697.528	11.302.472
215-22-10-999-000-000	Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
215-22-11-000-000-000	***SERV. TÉCNICOS Y PROFESIONALES***	**5.000.000**	**12.000.000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**12.000.000**
215-22-11-001-000-000	Servicios de	1.000.000	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000
215-22-11-002-000-000	InvestigaciónCursos de	2.000.000	7.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.000.000
215-22-11-003-000-000	Capacitación Servicios	1.000.000	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000
215-22-11-999-000-000	Informáticos Otros	1.000.000	3.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.000.000
215-22-12-000-000-000	***OTROS GAST. EN BIEN.Y SERV.CONSU***	**2.400.000**	**2.400.000**	**199.120**	**192.624**	**116.240**	**82.000**	**89.760**	**166.320**	**165.950**	**150.030**	**195.300**	**169.830**	**113.050**	**151.190**	**1.791.414**	**608.586**
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	2.400.000	2.400.000	199.120	192.624	116.240	82.000	89.760	166.320	165.950	150.030	195.300	169.830	113.050	151.190	1.791.414	608.586
215-22-12-999-000-000	Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
215-23-00-000-000-000	**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**15.000.000**	**72.290.761**	**-**	**-**	**16.076.396**	**-**	**-**	**-**	**14.214.365**	**-**	**-**	**-**	**13.795.606**	**-**	**44.086.367**	**28.204.394**
215-23-01-000-000-000	***PRESTACIONES PREVISIONALES***																-
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	15.000.000	42.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.795.606	-	13.795.606	28.204.394
215-23-03-001-000-000	Indemnización de Cargo Fiscal	-	30.290.761	-	-	16.076.396	-	-	-	14.214.365	-	-	-	-	-	30.290.761	-
215-26-00-000-000-000	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**2.000.000**	**2.000.000**	**119.287**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**119.287**	**1.880.713**
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	2.000.000	2.000.000	119.287	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	119.287	1.880.713
215-29-00-000-000-000	**ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**13.000.000**	**80.000.000**	**-**	**-**	**214.164**	**511.700**	**392.700**	**398.658**	**821.374**	**2.002.242**	**3.082.100**	**2.094.067**	**1.525.223**	**278.191**	**11.320.419**	**68.679.581**
215-29-01-000-000-000	**TERRENOS**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

215-29-02-000-000-000	**EDIFICIOS**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
215-29-03-000-000-000	**VEHICULOS**	**-**	**42.000.000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**42.000.000**
215-29-04-000-000-000	**MOBILIARIO Y OTROS**	**1.000.000**	**5.000.000**	**-**	**-**	**214.164**	**511.700**	**-**	**-**	**237.976**	**96.094**	**-**	**599.546**	**1.525.223**	**278.191**	**3.462.894**	**1.537.106**
215-29-05-000-000-000	**MAQUINAS Y EQUIPOS**	**3.000.000**	**13.000.000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**398.658**	**583.398**	**416.148**	**3.082.100**	**511.700**	**-**	**-**	**4.992.004**	**8.007.996**
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	1.000.000	2.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000.000
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos de Producción	1.000.000	2.000.000	-	-	-		-	-	583.398	416.148		-	-	-	999.546	1.000.454
215-29-05-999-000-000	Otras	1.000.000	9.000.000	-	-	-	-		398.658	-	-	3.082.100	511.700		-	3.992.458	5.007.542
215-29-06-000-000-000	**EQUIPOS INFORMATICOS**	**1.000.000**	**4.000.000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**982.821**	**-**	**-**	**982.821**	**3.017.179**
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y	1.000.000	4.000.000	-	-	-	-	-	-			-	982.821	-	-	982.821	3.017.179
215-29-06-002-000-000	Periféricos Equipos de Comun.para Redes Informatic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
215-29-07-000-000-000	**PROGRAMAS INFÓRMATICOS**	**8.000.000**	**16.000.000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**392.700**	**-**	**-**	**1.490.000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.882.700**	**14.117.300**
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	6.000.000	12.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.000.000
215-29-07-002-000-000	Sistemas de Información	2.000.000	4.000.000	-	-	-	-	392.700	-	-	1.490.000	-	-	-	-	1.882.700	2.117.300
	TOTAL GASTOS	**759.724.000**	**1.092.853.761**	**52.867.184**	**45.669.170**	**64.545.366**	**47.066.982**	**77.968.728**	**47.414.525**	**94.465.362**	**54.607.169**	**59.541.415**	**88.496.461**	**72.911.664**	**102.753.095**	**808.307.121**	**284.546.640**
	SALDO ACUMULADO	-	- 60	183.537.413	205.452.055	206.869.007	209.917.872	253.320.326	296.844.985	284.686.286	298.453.461	306.973.938	293.638.780	297.579.057	259.677.906	259.679.897	

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AÑO 2021

CLASIFICADOR				DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUEST.	DEUDA EXIGIBLE
SUBT.	ITEM	ASIG.			(M$)	(M$)	(M$)	(M$)	(M$)
21				*GASTOS EN PERSONAL*	*627.023*	*707.362*	*664.003*	*43.359*	
21	01	004	006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	1.000	1.000	-	1.000	
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	626.023	706.362	664.003	42.359	
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	1.000	1.000	-	1.000	
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	625.023	705.362	664.003	41.359	
21	03	004	001	Sueldos	476.723	494.723	471.024	23.699	
22	03	004	002	Aportes del Empleador	30.815	43.312	36.762	6.550	
23	03	004	003	Remuneraciones Variables	101.320	143.320	133.242	10.078	
24	03	004	004	Aguinaldos y Bonos	16.165	24.007	22.975	1.032	
21	03	999		Otras	-	-	-	-	
21	03	999	999	Otras	-	-	-	-	
22				*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	*102.701*	*231.201*	*88.780*	*142.421*	
22	01			Alimentos y Bebidas	500	500	410	90	
22	01	001		Para Personas	500	500	410	90	
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	11.500	13.500	9.375	4.125	
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	1.000	1.000	-	1.000	
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	7.000	9.000	6.607	2.393	
22	02	003		Calzado	3.500	3.500	2.768	732	
22	03			Combustibles y Lubricantes	3.500	3.500	2.446	1.054	
22	03	001		Para Vehículos	2.000	2.000	1.456	544	
22	03	002		Para Maquinarias	1.500	1.500	990	510	
22	04			Materiales de uso o Consumo	25.100	62.600	44.881	17.719	
22	04	001		Materiales de Oficina	2.000	3.000	506	2.494	

22	04	004		Productos Farmacéuticos	500	1.000	240	760		
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.000	1.000	11	989		
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	2.000	3.000	1.998	1.002		
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	500	500	-	500		
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3.500	5.500	2.613	2.887		
22	04	010		Materiales para Matenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4.300	19.800	19.273	527		
22	04	011		Repuestos y Acceso. para manten. y Repar. de Vehiculos	800	800	461	339		
22	04	012		Otros Materiales. Repuestos y Utiles Diversos.	5.500	13.000	11.878	1.122		
22	04	999		Otros	5.000	15.000	7.901	7.099		
22	05			Servicios Básicos	20.101	21.101	14.263	6.838		
22	05	001		Electricidad	8.000	9.000	7.723	1.277		
22	05	002		Agua	3.000	3.000	1.894	1.106		
22	05	003		Gas	1.000	1.000	215	785		
22	05	004		Correo	800	800	-	800		

CLASIFICADOR				DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M$)	OBLIGACION DEVENGADA (M$)	SALDO PRESUPUEST. (M$)	DEUDA EXIGIBLE (M$)
SUBT.	ITEM	ASIG.							
22	05	005		Telefonía Fija	1.000	1.000	668	332	
22	05	006		Telefonía Celular	900	900	155	745	
22	05	007		Acceso a Internet	5.000	5.000	3.608	1.392	
22	05	999		Otros	401	401	-	401	
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	6.500	57.500	959	56.541	
22	06	001		Mantenimiento y Reparaciones Edificaciones	-	46.000	-	46.000	
22	06	002		Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.500	2.500	357	2.143	
22	06	003		Mantenimiento y Reparaciones Mobiliarios y Otros	500	500	-	500	
22	06	004		Mantenimiento y Reparac.de Maquina.y Equipos de Oficina	1.000	1.000	288	712	
22	06	005		Mantenimiento y Reparac.de Maquinaria y Equip.de Produc	2.000	4.000	314	3.686	
22	06	006		Mantenimiento y Reparac.de otras Máquinas y Equipos	1.000	1.000	-	1.000	
22	06	007		Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informaticos	500	500	-	500	
22	06	999		Otros	-	2.000	-	2.000	
22	07			Publicidad y Difusión	3.000	6.000	-	6.000	
22	07	001		Servicios de Publicidad	1.000	2.000	-	2.000	
22	07	002		Servicios de Impresión	1.000	1.000	-	1.000	
22	07	003		Servicios de Encuadernación y Empaste	1.000	3.000	-	3.000	
22	07	999		Otros	-	-	-	-	
22	08			Servicios Generales	7.100	11.100	3.336	7.764	
22	08	001		Servicios de Aseo	1.000	1.000	-	1.000	
22	08	002		Servicios de Vigilancia	2.000	2.000	-	2.000	
22	08	003		Servicios de Mantención de Jardines	600	600	-	600	
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000	1.000	252	748	
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	500	500	-	500	
22	08	999		Otros	2.000	6.000	3.084	2.916	
22	09			Arriendos	8.000	29.000	10.621	18.379	
22	09	002		Arriendo de Edificios	-	-	-	-	
22	09	003		Arriendo de Vehículos	1.000	8.000	2.461	5.539	
22	09	005		Arriendo de Maquinarias y Equipos	4.000	12.000	4.424	7.576	
22	09	999		Otros	3.000	9.000	3.736	5.264	

22	10			Servicios Financieros y de Seguros	10.000	12.000	698	11.302	
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	10.000	12.000	698	11.302	
22	10	999		Otros	-	-	-	-	
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	5.000	12.000	-	12.000	
22	11	001		Servicios de Investigación	1.000	1.000	-	1.000	
22	11	002		Cursos de Capacitación	2.000	7.000	-	7.000	
22	11	003		Servicios Informáticos	1.000	1.000	-	1.000	
22	11	999		Otros	1.000	3.000	-	3.000	

CLASIFICADOR				DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M$)	INGRESOS PERCIBIDOS(M$)	SALDO PRESUPUEST.(M$)	INGRESOS POR PERCIBIR(M$)
SUBT.	ITEM	ASIG.							
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.400	2.400	1.791	609	
22	12	002		Gastos Menores	2.400	2.400	1.791	609	
22	12	999		Otros	-	-	-	-	
23				*PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	*15.000*	*72.291*	*44.087*	*28.204*	
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	15.000	42.000	13.796	28.204	
23	03	001		Indemnización de Cargo Fiscal	-	30.291	30.291	-	
26	*01*			*OTROS GASTOS CORRIENTES*	*2.000*	*2.000*	*119*	*1.881*	
26	01			Devoluciones	2.000	2.000	119	1.881	
29				*ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	*13.000*	*80.000*	*11.321*	*68.679*	
29	02			EDIFICIOS	-	-	-	-	
29	03			VEHICULOS	-	42.000	-	42.000	
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	1.000	5.000	3.463	1.537	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000	13.000	4.992	8.008	
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	2.000	-	2.000	
		002		Maquinarias y Equipos de Producción	1.000	2.000	1.000	1.000	
		999		Otras	1.000	9.000	3.992	5.008	
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	1.000	4.000	983	3.017	
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	1.000	4.000	983	3.017	
29	06	002		Equipos de Comun.para Redes Informáticos	-	-	-	-	
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	8.000	16.000	1.883	14.117	
29	07	001		Programas Computacionales	6.000	12.000	-	12.000	
29	07	002		Sistemas de Información	2.000	4.000	1.883	2.117	
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	
30				ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	
35				SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-	-	
				TOTAL GASTOS	759.724	1.092.854	808.310	284.544	

CLASIFICADOR				DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUEST.	INGRESOS POR PERCIBIR
SUBT.	ITEM	ASIG.			(M$)	(M$)	(M$)	(M$)	(M$)
03				*TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REA -*	*429.777*	*576.777*	*577.616*	*- 839*	
				LIZACION DE ACTIVIDADES					
	01	003		OTROS DERECHOS	429.777	576.777	577.616	- 839	
05				*TRANSFEREN.CTES. DE OTRAS ENTIDA.PUBLI.*	*277.165*	*314.798*	*303.685*	*11.113*	
	03			*DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS*	277.165	314.798	303.685	11.113	
	03	007	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CTES. DEL TESORO PUBLICO	16.165	53.798	42.685	11.113	
	03	101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERV.INCORP. A LA GESTION	261.000	261.000	261.000	-	
06				*RENTAS DE LA PROPIEDAD*	*44.782*	*44.782*	*37.130*	*7.652*	
	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.481	19.481	16.869	2.612	
	99			OTRAS RENTAS DELA PROPIEDAD	25.301	25.301	20.261	5.040	
08				*OTROS INGRESOS CORRIENTES*	*8.000*	*8.000*	*1.056*	*6.944*	
	01			*RECUP. Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS*	*5.000*	*5.000*	956	*4.044*	
		001		REEMBOLSOS ART E LEY N° 19345 Y N° 19117	5.000	5.000	956	4.044	
	99			OTROS	3.000	3.000	100	2.900	
	99	999		OTROS	3.000	3.000	100	2.900	
10				*VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	-	-	-	-	
	03			VEHICULOS	-	-	-	-	
15				*SALDO INICIAL DE CAJA*	-	*148.497*	-	-	
				TOTAL INGRESOS	759.724	1.092.854	919.487	24.870	

MODIFICACION AL PATRIMONIO AÑO 2020 – 2021

		AÑO 2020	AÑO 2021
CUENTAS DE RECURSOS			
INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
a) 111-03	Banco del Sistema Financiero B.C.I.	148.498.931	259.679.897
b) Cuentas Complementarias (Deudores)			
114-08	Otros Deudores Financieros	6.934	6.934
c) Bienes			
141-01	Edificaciones	1.295.910	1.295.910
141-02	Maquinarias y Equipos para la producción	9.982.300	10.981.846
141-04	Máquinas y Equipos de Oficina	773.418	4.367.218
141-05	Vehículos	50.064.980	50.064.980
141-06	Muebles y Enseres	6.709.478	7.979.948
141-08	Equipos Computacionales y Periféricos	26.704.694	27.687.515
151-02	Sistemas de Información	2.732.858	4.615.558
149-02	Depreciación Acumulada Maq. y Eq. Prod.	- 3.983.327	- 6.685.012
149-04	Depreciación Acumulada Maq. Y Eq. Ofic.	- 552.441	- 948.195
149-05	Depreciación Acumulada Vehículos	- 19.279.938	- 25.487.982
149-06	Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	- 2.297.601	- 2.348.791
149-08	Depreciación Acumulada Eq. Computacionales	- 3.305.010	- 7.742.192
		217.351.186	323.467.634
CUENTAS DE OBLIGACIÓN			
GASTOS PRESUPUESTARIOS			
a) Cuentas Complementarias (Acreedores)			
214-04	Otras Obligaciones Financieras	- 8.925	- 8.925
		- 8.925	- 8.925
PATRIMONIO			
311-02	Resultados Acumulados	- 109.495.540	- 171.941.505
311-03	Resultado del Ejercicio	- 62.445.965	- 106.116.448
		- 171.941.505	- 278.057.953
PATRIMONIO			
TOTAL, RECURSOS		217.351.186	323.467.634
MENOS: TOTAL OBLIGACIONES		- 8.925	- 8.925
RESULTADO DEL EJERCICIO		- 171.941.505	- 278.057.953
SALDO INICIAL CUENTA 311-01 PATRIMONIO INSTITUCIONAL		45.400.756	45.400.756

E. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

ESTADO DE AVANCE
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Las áreas de desarrollo contienen en total 162 iniciativas, enmarcadas en 50 ejes estratégicos que se pasan a detallar a continuación, con su correspondiente porcentaje de avance al 31 de diciembre de 2021:

LINEAMIENTO	EJE ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE INICIATIVA	PORCENTAJE DE AVANCE
1.Iniciativas del Área Medio Ambiente y Sustentabilidad	TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	1	Programa Identificación de mascotas comuna de Chillán	40%
		2	Creación de Unidad de Zoonosis e Higiene Ambiental de la Dirección de medio Ambiente Aseo y Ornato	100%
		3	Programa participación ciudadana, "Diálogos participativos en tenencia responsable de mascotas"	40%
	CONTAMINACIÓN	4	Actualización Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) e Industrias para Chillán (Urbano y Rural)	100%
		5	Instalación de un Punto Verde en sectores rurales de la comuna	100%
		6	Programa Piloto Minimización-Valorización RSD y Sustentabilidad	70%
		7	Estrategia permanente de Gestión Ambiental Local, Calidad del Aire y Energías Renovables	100%
		8	Construcción de secador de leña municipal	0%
	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	9	Programa fortalecimiento atención y vinculación comunitaria en problemáticas ambientales	90%
		10	Programa de educación "Uso Eficiente de Leña"	65%
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN MUNICIPAL	11	Diseño de estrategia de gestión ambiental (normativa, fiscalización y vinculación comunitaria).	100%
		12	Definición orgánica de DMAO, se propone creación de Dirección de Medio Ambiente	100%
	ÁREAS VERDES, ARBOLADO Y SEGURIDAD CIUDADANA	13	Reposición y modernización de maquinaria de poda	50%
		14	Diseño de una red de parques y áreas verdes estratégicas para la comuna (plan de gestión de áreas verdes y parques)	0%
		15	Plan de arborización (arboledas)	45%
		16	Formalización y Fortalecimiento Unidad de Poda	32%
	MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	17	Reserva de la Biosfera, Nevados de Chillán y Laguna El Laja, como oportunidad para la educación ambiental y el desarrollo económico local	40%
		18	Estudio para la implementación de Ruta agroecológica (PRODESAL-DAEM-DMAO) y programa piloto.	30%
2.Iniciativas Cultura, Identidad y Patrimonio	CREACIÓN ARTÍSTICA Y FOMENTO DE LAS ARTES	1	Fondo de Subvenciones Culturales	70%
		2	Capacitaciones en gestión y formulación de proyectos culturales	40%
		3	Fomento de Expresiones artísticas y culturales en el área Audiovisual	40%
		4	Programa educativo comunal con identidad cultural y patrimonio local	70%
		5	Fomento de Expresiones Artísticas y Culturales Populares	50%
	GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	Fortalecimiento del Plan de comunicaciones y Soportes de difusión	70%
		7	Estudio para el Fortalecimiento de la Escuela Artística	0%
		8	Creación de Red de Museos	90%

LINEAMIENTO	EJE ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE INICIATIVA	PORCENTAJE DE AVANCE
	PLAN DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	9	Reparación del Museo Internacional de la Gráfica	20%
		10	Construcción del Museo de Ciencias Naturales	70%
		11	Estudio de diseño del Paseo de los Artistas	0%
		12	Creación de Plan de Inversiones Municipales en infraestructura en recintos culturales bajo la administración municipal	20%
		13	Estudio para la construcción de un Museo Regional	0%
		14	Estudio de oferta y demanda de actividades e infraestructura cultural	50%
		15	Estudio para la modernización de la Biblioteca Municipal, dotándola de nueva infraestructura	80%
	PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DE PATRIMONIO DECLARADO	16	Relevar el patrimonio e identidad comunal	100%
		17	Proyecto de mejoramiento y puesta en valor del Mercado Municipal	100%
		18	Estudio y concreción del Archivo Comunal	70%
		19	Mesa de Trabajo para el cuidado y resguardo del Patrimonio Cultural Comunal	100%
		20	Definir estrategias para la puesta en valor del entorno del Monumento Nacional Puente de Confluencia	100%
	MANTENCIÓN E INVERSIÓN EN PATRIMONIO	21	Creación de concurso de Mantención Fachada de Patrimonio Declarado	50%
		22	Proyecto de conservación y desarrollo de museografía para Murales Escuela México	50%
	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE IDENTIDAD Y MEMORIA LOCAL	23	Desarrollo de estudios e investigaciones patrimoniales	100%
		24	Programa de valoración y rescate local barrial	100%
		25	Fondo concursable para iniciativas patrimoniales	100%
3.Iniciativas del Área de Desarrollo Urbano y Rural	DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y CALIDAD DE VIDA	1	Estudio de Desarrollo urbano sustentable y calidad de vida de los habitantes de Chillán	15%
		2	Estudio para la habilitación y concesión de estacionamientos subterráneos	15%
		3	Planes Maestros de interés comunal y actualización de instrumentos de planificación urbana	67%
		4	Actualización instrumento de planificación urbana – PRICH	100%
		5	Plan de gestión y peatonalización del centro comercial	60%
		6	Ejecución obras canal de La Luz	71%
		7	Cambio tecnología sodio a led u otras alternativas de eficiencia energética en la iluminación pública	0%
		8	Creación y mejoramiento de parques urbanos y áreas verdes relevantes	35%
		9	Elaboración y ejecución cartera de proyectos de espacios públicos	69%
		10	Ensanchamiento e implementación de ambas vías a las calles Sargento Aldea, Gamero, Arturo Prat, 18 de septiembre, entre otras	16%
		11	Construcción y conservación de veredas en diversos sectores	41,7%
	DESARROLLO DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	12	Mejoramiento del Aeropuerto Libertador Bernardo O'Higgins	13%
	DESARROLLO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO IDENTITARIO	13	Definir por Plan Regulador Comunal (PRC) zonas de interés patrimonial	60%
		14	Elaborar Plan de conservación edificios históricos y patrimoniales	80%

LINEAMIENTO	EJE ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE INICIATIVA	PORCENTAJE DE AVANCE
		15	Estudio para el Desarrollo y puesta en valor del patrimonio identitario	50%
		16	Puesta en valor en eje avenida Libertad y calle Arauco, entre otras.	30%
	DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES	17	Ordenamiento y calidad en terminales rurales	0%
		18	Proyectos Sanitarios de Agua Potable y Alcantarillado, en sectores urbanos y rurales de la comuna	54,2%
	DESARROLLO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN LOS TERRITORIOS	19	Creación de centros comunitarios	45%
		20	Crear nuevos polos comerciales y de servicios	60%
		21	Acercar los servicios municipales a la comunidad	100%
		22	Centro de día del adulto mayor	100%
804.Iniciativas de Transporte y Conectividad Vial	GESTIÓN DE TRÁNSITO	1	Estudio para el Mejoramiento del Transporte Público Urbano de la capital regional de Ñuble	100%
		2	Instalación de una Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) regional	100%
		3	Potenciar gestión municipal de la Dirección de Tránsito	60%
		4	Estudio de actualización Plan de Transporte y planificación vial	30%
	INFRAESTRUCTURA LIVIANA	5	Plan Maestro de Ciclorrutas (Construcción ciclovías)	60%
		6	Estudio para la ampliación de ciclovías en zonas urbanas y rurales de la comuna	80%
		7	Ejecución cartera de proyectos de infraestructura vial	100%
	INFRAESTRUCTURA	8	Estudio de diseño ingeniería para la construcción de By-pass Oriente	0%
		9	Ejecución plan maestro de transporte actual	25%
		10	Instalación de resaltos reductores de velocidad en sectores urbanos y rurales	75%
		11	Implementar paraderos y refugios peatonales en sectores urbanos y rurales	10%
5.Iniciativas Desarrollo Social	PROTECCION, BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	1	Instalación de módulos de atención usuaria de Registro Social de Hogares en los Centros de Salud Primaria (ej. Cesfam) de la comuna.	60%
		2	Potenciar la oferta y ampliar cobertura de los programas sociales priorizados por el municipio	80%
		3	Adquisición de bus equipado para el traslado de personas en situación de discapacidad para actividades organizadas por el Municipio	0%
		4	Elaborar Plan Comunal de discapacidad	0%
		5	Realizar estudio y diseño proyecto "Casa de Inclusión"	0%
		6	Construcción e implementación de la edificación de la "Casa de Inclusión"	0%
		7	Realizar Programa de funcionamiento de la Casa de la Inclusión	0%
		8	Estrategia comunicacional de la política pública en materia de discapacidad	0%
		9	Realizar un estudio de pre factibilidad orientado a la creación de un Centro Integral de Atención Infantil desde la Primera Infancia hasta la Pre adolescencia (desde los 4 años hasta los 9 años 11 meses y 29 días	80%
		10	Diagnóstico y ejecución del Plan Comunal de Infancia y Adolescencia	90%

LINEAMIENTO	EJE ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE INICIATIVA	PORCENTAJE DE AVANCE
		11	Elaboración Plan Comunal de Infancia y Adolescencia	88%
		12	Desarrollar un modelo de seguimiento y evaluación de beneficios asistenciales (como viviendas de emergencia y materiales de construcción, entre otros)	75%
		13	Ampliar cobertura y periodo de ejecución del Programa 4 a 7	100%
		14	Programa de Fomento de oportunidades laborales a profesionales	20%
		15	Programa de capacitación calificada (oficios) para adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad	0%
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16	Plan Comunal del Adulto Mayor	30%
		17	Realizar diagnóstico comunal de percepción del consumo de drogas en población adulta	100%
		18	Realizar un estudio comunal de drogas en población escolar	50%
		19	Elaborar el Plan comunal de drogas en base a resultados de diagnóstico comunal de prevención y estudio comunal de drogas en población escolar	50%
		20	Capacitación a dirigentes para prevención de drogas	50%
		21	Programa de participación ciudadana comunal	20%
6.Iniciativas del Área de Desarrollo Económico Productivo	DESARROLLO ECONOMICO	1	Creación de Departamento de Desarrollo Económico Productivo e Innovación	100%
		2	Terminal hortofrutícola para la Región de Ñuble	100%
		3	Programa de Fomento al emprendimiento y microempresas	100%
		4	Plan de atracción de recursos financieros y humanos	100%
	ARTICULACIÓN DE ACTORES PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	5	Mesa de articulación para la Innovación científica y tecnológica	100%
		6	Programa de Fortalecimiento del rol de gremios	60%
		7	Creación de Consejo Asesor permanente para el desarrollo productivo comunal	50%
7.Iniciativas Salud	DEFINICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN SALUD	1	Estudio para la elaboración de Plan Estratégico en Salud y diseño de un Sistema de Seguimiento	30%
		2	Ejecución del Plan Estratégico en Salud e implementación del plan de seguimiento	12%
		3	Contratación de médicos de familia en el sistema público de salud comunal	72,7%
	ACREDITACIÓN EN CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR	4	Acreditación del 100% de los Centros de Salud Familiar	83,3%
	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PARA ACREDITACIÓN CESFAM SAN RAMÓN NONATO	5	Construcción Bodega para Residuos de establecimientos de Atención en Salud (REAS)	100%
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	6	Elaboración Plan de Infraestructura y equipamiento en Salud (reposición, mejoramiento y/o construcción): Cesfam Ultra Estación	73%
		7	Diseño y Construcción: CESFAM/ CECOSF Sector Las Mariposas	0%
		8	Ampliación y remodelación de CESFAM San Ramón Nonato	10%
		9	Habilitación de CECOSF en Posta Río Cato	100%
		10	Promover y participar en un Programa Comunal para el Adulto Mayor	0%

LINEAMIENTO	EJE ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE INICIATIVA	PORCENTAJE DE AVANCE
	NTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11	Elaboración y ejecución de Plan Comunal de Intervención escolar y adolescente en Estilos de Vida Saludable	40%
		12	Fortalecimiento de mesas de coordinación comunal y territorial con el intersector y organizaciones sociales	50%
		13	Promover y Participar Plan Comunal de Actividad Física y Deporte	20%
	PLAN DE DIFUSIÓN SECTOR SALUD MUNICIPAL	14	Elaboración del Plan de Difusión de Salud	80%
	PLAN DE SOCIABILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN MODELO DE SALUD FAMILIAR A DIRECCIONES MUNICIPALES	15	Realizar socialización del Modelo de Salud Familiar con enfoque biopsicosocial	20%
8.Iniciativas Educación	INCLUSIÓN	1	Instalación transversal de la inclusión en las comunidades escolares	95%
	CALIDAD EN LA OFERTA EDUCATIVA	2	Mejorar el logro de los aprendizajes	90%
		3	Fortalecimiento del ingreso a la Educación Superior	100%
		4	Competencias profesionales para una mejora educativa	80%
		5	Malla Curricular comunal con contenidos integrales	100%
	FORTALECIMIENTO DE L OFERTA EDUCATIVA	6	Fortalecimiento de la oferta educativa del Sistema de Educación	80%
		7	Estudio de factibilidad para la habilitación de un Liceo Técnico Profesional – Humanista con 4° medio y licencia de conducir en Valle de Quinchamalí	0%
	MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	8	Programa Ciencia y Tecnología en los establecimientos educacionales de la comuna	95%
		9	Mantención y reparación del sistema eléctrico de los establecimientos	100%
9.Iniciativas Turismo	Creación de la instancia de organización administrativa	1	Elaboración de Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) comunal	10%
		2	Creación Unidad de Turismo	100%
	DIFUCIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO	3	Señalética de Turismo	10%
	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	4	Implementar una oficina de información turística	40%
		5	Habilitar Centro de Eventos Quinchamalí	100%
	RESCATE DE COSTUMBRES Y TRADICIONES	6	Ruta Puente de Confluencia	7%
10.Iniciativas Gestión Municipal y Servicio a la Comunidad	BIENESTAR Y DESARROLLO MUNICIPAL	1	Manual de procedimientos Departamento de Bienestar	80%
		2	Adquisición, capacitación y asesoría permanente de software del sistema municipal	100%
	BIENESTAR Y PROCESOS INTERNOS MUNICIPALES	3	Mejoramiento de los procesos internos y de gestión diaria	30%
		4	Estudio de procesos municipales	10%
		5	Creación archivero digital Municipal	100%
		6	Generar intranet municipal	80%
		7	Sistema de Medición de la Calidad de la Atención Usuaria	15%
		8	Reestructuración organizacional de la DIDECO	100%
		9	Creación unidad técnica proyectos de infraestructura vial	100%
	PARCTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA	10	Estrategia Territorial de Participación Ciudadana	40%

LINEAMIENTO	EJE ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE INICIATIVA	PORCENTAJE DE AVANCE
	GESTIÓN MUNICIPAL	11	Fortalecimiento del Plan de Desarrollo Comunal	10%
11.Iniciativas Deporte y Recreación	CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES	1	Desarrollo de Plan Comunal de Deporte Competitivo y Recreativo	50%
	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	2	Creación de parques recreativos deportivos multidisciplinarios	20%
		3	Diseño y construcción de piscinas en diversos sectores de la comuna	70%
		4	Plan mejoramiento y consolidación de los recintos deportivos de barrio y comunales urbanos y rurales	29%
		5	Consolidación parque deportivo Quilamapu / Piscina municipal temperada	73%
	FORTALECER LA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA EN RELACIÓN AL DEPORTE	6	Estudio para la creación de la Corporación de Deportes o Dirección de Deportes	100%
12.Iniciativas Seguridad y Servicios de Emergencia	PREVENCIÓN SITUACIONAL	1	Escuela de formación para Líderes Sociales	50%
		2	Mejoramiento de Iluminación peatonal	60%
		3	Sistema de Alarmas Comunitarias	33.2%
		4	Fortalecimiento de red de tele vigilancia	60%
		5	Equipo de profesionales del Plan Comunal de Seguridad	60%
		6	Modificación del paso nivel peatonal de sector Ultra Estación	
		7	Instalación de casetas para seguridad	83%
	FISCALIZACIÓN Y CONTROL	8	Implementación de Unidades Móviles de prevención y apoyo comunitario	85%
	PREVENCIÓN PSICOSOCIAL	9	Apoyo técnico y profesional a trabajo de prevención con niños, niñas y adolescentes (NNA) en riesgo social	90%
	GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIO A LA COMUNIDAD	10	Programa de limpieza de sumideros, colectores y canales	60%
	RIESGOS, EMERGENCIAS Y CATASTROFES NATURALES	11	Plan de Emergencia Intercomunal	30%

F. GESTIÓN ANUAL

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

GESTIÓN ANUAL LEY 20.965
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. ANTECEDENTES GENERALES

En relación a la Ley 20.965 respecto al Plan Comunal de Seguridad Pública se informa que la gestión de este se ha sistematizado y monitoreado a lo largo del año 2020-2021, por lo que finalizando el mes de septiembre se da cierre al año 2021, para dar paso a la siguiente actualización para el año 2022. Bajo esta premisa durante el presente año, en que se ejecutó el Plan Comunal de Seguridad Pública se realizó un monitoreo sistemático y periódico de la ejecución de las actividades e iniciativas involucradas en la solución de los problemas priorizados por el Plan cuyo ***FIN*** *fue:* "***Reforzar la idea de seguridad pública integral y democrática, destacando a los actores locales en la prevención y en su participación activa, contribuyendo a mejorar la percepción de seguridad y disminuir la ocurrencia de delitos en la comuna de Chillán".***

Por otro lado, el **PROPÓSITO** principal de este fue que: "***Los habitantes de la comuna de Chillán sean beneficiados con la implementación de una estrategia integral que busque prevenir conductas violentas, delictivas y mejorar la convivencia".***
Para lograr tales fines el PCSP se constituyó de 7 componentes que albergaron una serie de actividades que se desarrollaron a lo largo del año 2020-2021 y cuya matriz se sistematizó conforme se recibió respuesta de los demás departamentos, entendiendo que varias de las actividades se vieron modificadas producto de la pandemia por COVID-19.

A continuación, se adjunta informe final correspondiente al año 2020 - 2021, haciendo hincapié en que por instrucción de la Subsecretaría y debido principalmente a la pandemia, algunas actividades se modificaron o no se realizaron. Pese a ello no se incurrió en incumplimiento, ya que se entendía que varias actividades podrían verse afectadas.

Existe un cumplimiento del 82% del Plan Comunal 2020-2021, cuya meta establecida al inicio se definió en un 80% de ejecución de este. Por tanto, la meta se cumple según los objetivos y actividades planificadas.

Componente 1: Estado de cumplimiento 88,62% (Meta 75%)
Componente 2: Estado de cumplimiento 100% (Meta 70%)
Componente 3: Estado de cumplimiento 100% (Meta 70%)
Componente 4: Estado de cumplimiento 85% (Meta 70%)
Componente 5: Estado de cumplimiento 60% (Meta 70%)
Componente 6: Estado de cumplimiento 65,33% (Meta 70%)
Componente 7: Estado de cumplimiento 75% (Meta 70%)

1.1 IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SE ABORDARON EN ESTE PLAN

1. Respecto de aquellos delitos con mayor frecuencia mencionados, tanto en los datos estadísticos de las instituciones, como en las entrevistas, es posible señalar que son de especial preocupación de la comunidad, algunos delitos de mayor connotación social, como lo son el ***robo en lugar habitado***, ***el robo de accesorios de o desde vehículo***, ***el robo en lugar no habitado***, y las **lesiones**, constituyéndose en potenciales focos de atención a efectos del diseño de un Plan de Seguridad para la comuna.

2. Los anillos comerciales y recreacionales de la comuna, se presentan a partir de los discursos y estadísticas como preocupantes, en la medida que el ***delito de hurto afecta tanto a los residentes como a la población flotante y desafía a las policías***, así como también requiere de coordinación con el sector comercio con el fin de generar protocolos con la seguridad privada.

3. Paralelamente y asociado a las incivilidades, se encuentran el ***consumo de alcohol y drogas en espacios públicos, recurrentemente las áreas verdes***, que si bien son valoradas en cuanto a su aporte respecto de la calidad de vida, también son ***percibidos como de riesgo, ya que son utilizados por población infantil y juvenil para el consumo y para conductas definidas como fuera de la norma, lo que altera la convivencia y seguridad.*** Lo anteriormente presentado, no sólo refiere a la percepción de las y los vecinos que participaron del presente estudio, sino que también es corroborado a través del apartado de información de fuentes secundarias entregadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito e instituciones de orden, seguridad y justicia.

4. En este sentido, desde una lógica territorial, mientras que en la ***zona norte se prioriza el delito contra la propiedad en sus distintas variantes, en la zona sur emergen los delitos violentos*** como de especial atención, situación atribuible al nivel de mayor vulnerabilidad y sensación de abandono que los habitantes de esta zona manifiestan, tanto en términos sociales como de características físicas del entorno público y condiciones de la vivienda.

5. Violencia Intrafamiliar específicamente Violencia hacia la Mujer es una situación preocupante en la ciudad de Chillán, siendo el centro (Mercado, Terminal Rural, el sector suroriente y poniente los que presentan un mayor número de casos con esta problemática.

6. Insuficiencia de Luminarias Led y la demora en el recambio que influye negativamente en la sensación de seguridad de las personas especialmente en el ***sector rural*** de la comuna.

7. El nivel de ***podas de árboles*** en la comuna de Chillán es un factor preocupante que influye directamente en una alta percepción de inseguridad en la población, debido al frondoso ***follaje de los árboles que tapan la luminaria*** y hacen que ciertos espacios oscuros sean propicios para la comisión de delitos.

8. Según la última evaluación realizada existe ***baja participación de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública*** pese a su asistencia, lo que impide conocer nuevas propuestas que puedan mejorar o complementar las estrategias de seguridad, desconociendo la importancia de las ideas propias de cada sector en la contribución de un Plan Comunal de Seguridad.

9. Según los datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, ***los menores infractores entre 14 y 17 años aumentaron el último año a 270***, respecto a los años anteriores y eso ha causado preocupación significativa por uno de los componentes claves que pretende incorporar la Subsecretaría para disminuir los delitos a futuro. En general no se observa un impacto en materias preventivas.

10. Percepción de ***bajo nivel de vigilancia policial a nivel comunal***, lo que se relaciona con la escasa dotación de personal policial en general. Lo anterior asociado también a una ola de desconfianza que hay hacia la policía, lo que tiene relación con los movimientos sociales emergentes que se han desatado desde años anteriores y se han agravado con la crisis social.

11. Baja presencia en los medios de comunicación de las actividades desarrolladas en pos de la prevención del delito, lo que impide que pueda visibilizarse fuera de la municipalidad, ya que el primer semestre del año 2021 ***no existió instancias de difusión donde se informe a los directivos de departamentos y/o encargados de programas sobre la importancia y conocimiento*** del Plan Comunal de Seguridad Pública.

1.2 LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS QUE SE CONTEMPLARON EN EL PLAN

Promoción de la coproducción de seguridad e instalación de una cultura preventiva transversal: La población comunal, demanda seguridad en tanto un bien exigible a las autoridades. Sin embargo, desde una comprensión mayor del fenómeno de la inseguridad, es sabido que sin un fuerte componente comunitario, todo esfuerzo en la materia se ve limitado. De este modo, resulta interesante que se construya un discurso comunicacional ***a partir del cual promueva una cultura preventiva asociada a la importancia de la coproducción de seguridad,*** paralelo al desarrollo de iniciativas de prevención situacional y comunitaria.

Coordinación interinstitucional sistemática: Si bien existe un conocimiento respecto de los actores involucrados en la seguridad comunal, los y las participantes del proceso de levantamiento cualitativo relevan que la escasa efectividad de las acciones emprendidas, dice relación con la limitada capacidad de coordinación entre estos actores. No sólo entre los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, sino también entre los departamentos municipales involucrados en la prevención.

Promoción del uso de nuevas tecnologías para contribuir a la persecución inteligente del delito: Atendiendo a la victimización focalizada en espacios públicos considerados puntos estratégicos de la comuna, se propone el sistema de cámaras de tele vigilancia protocolizado a nivel interinstitucional. Así mismo, el uso de nuevas tecnologías como el uso de un sistema de monitoreo por GPS para el patrullaje preventivo, pudiera aplicarse para optimizar procesos de alerta vecinal.

Articulación de programas psicosociales existentes y generación de proyectos focalizados en territorios que presenten indicadores de riesgo: Durante el proceso de levantamiento de la percepción de seguridad, surge en distintos niveles la nula existencia o visibilización de una oferta preventiva en atención a niños, niñas y adolescentes y sus familias que presenten factores de riesgo asociados a conductas transgresoras, especialmente dirigida al sector suroriente y poniente donde los niveles de consumo problemático de alcohol y drogas se encontrarían íntimamente ligados al desarrollo de conductas ligadas al delito.

Fortalecimiento institucional y Transversalidad: Los aspectos señalados precedentemente deben ser articulados desde una institucionalidad fortalecida, con capacidad de toma de decisiones y competencias asociadas al análisis de la información existente. Se requiere para ello de **voluntad política que favorezca la transversalidad, instalando la seguridad como componente transversal a la acción de las diversas unidades municipales.**

Gestión de la Información para la gestión de la seguridad: Análisis que permita comprender e identificar los problemas asociados a la seguridad en la comuna y desde allí generar respuestas adecuadas y oportunas basadas en la competencia del municipio (puesto que existen situaciones sólo abordables por las policías). Existen diversas fuentes de información que permiten actualizar constantemente el diagnóstico de seguridad. ***Es fundamental contar con protocolos para el procesamiento de datos y elaboración de informes periódicos para la toma de decisiones con información primaria levantada a través de los inspectores municipales.***

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

COMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE AVANCE	OBS.
1 Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.	**ACTIVIDAD 1** Sistema de patrullaje preventivo en sectores con altas tasa de robo en lugar habitado y No habitado.	Carabineros - Inspección Municipal - PDI - Fiscalía	% de patrullajes realizados en el año t en relación a los planificados en el año t.	90%	- Plan anual de trabajo - Informe que da cuenta de la realización de los patrullajes en las zonas y horarios estipulados.	Segundo semestre 2020 en adelante	100%	Ha disminuido la tasa de delito por robo en lugar habitado y no habitado. 1535 patrullajes preventivos OMSE.
	ACTIVIDAD 2 Asesorar a las juntas de vecinos para la postulación a proyectos en materia de seguridad: (Cámaras, Alarmas, etc.)	Equipo Comunal OMSE. SPD.	% de Proyectos adjudicados por Juntas de Vecinos en el año t en relación a los postulados en el año t.	75%	- Fichas de postulación de proyectos - Listado de solicitudes de presentación de proyectos. - Registro fotográfico.	Primer semestre Segundo Semestre	80%	Los fondos destinados a FNDR 2020 fueron destinados a la causa social. 2021 30 proyectos adjudicados desde la OMSE.
	ACTIVIDAD 3 Campaña de autocuidado y prevención del Hurto, Robo en lugar Habitado y no habitado, VIF, Robo de objeto de o desde vehículo, entre otras.	Equipo comunal de seguridad pública - Carabineros de Chile - Policía de Investigaciones.	% de ejecución de las actividades planificadas en el año t.	90%	- Plan anual de trabajo del proyecto. - Informe de ejecución de las campañas. - Registro fotográfico.	3er semestre 2020 y cada 3 meses hasta el 2023.	95%	El 2021 se mejoró levemente la difusión de actividades. Sin embargo, sigue siendo un punto deficiente desde el municipio.
	ACTIVIDAD 4 Constitución y funcionamiento de una mesa de control asociada al Consejo Comunal de Seguridad Pública.	OMSE	% de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t.	80%	- Plan anual de trabajo - Acta de Constitución de la mesa de Control Delictual. - Listas de asistencia a las reuniones de la mesa.	3er semestre (septiembre) 2020 hasta el 2023.	79,5%	Revisión por parte de la OMSE. 1 vez al mes.
2 Estrategia local implementada para la	**ACTIVIDAD 1** Conocer las actividades del Centro de la Mujer para la prevención de la VIF, integrándolo al plan de medios y a las JJ.VV.	Centro de la Mujer, OMSE y Carabineros.	% de actividades del Centro de la Mujer al PCSP.	15%	- Listado de asistencia de participantes. - Evidencia fotográfica.	3er semestre	100%	

prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	**ACTIVIDAD 2** Realización de talleres formativos y preventivos vinculados con la violencia contra la mujer en el pololeo.	Oficina municipal de la mujer – SERNAMEG	% de talleres realizados en el año t.	80%	-Material pedagógico utilizado. - Registro de asistencia. - Registro fotográfico.	4to semestre	100%	
	ACTIVIDAD 3 Conformación de mesa de trabajo en prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	SERNAMEG, OMSE.	% de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t.	80%	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	3er semestre	100%	Temática incorporada en la Mesa Social ampliada.
3 Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.	**ACTIVIDAD 1** Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red de prevención y rehabilitación de alcohol y drogas.	SENDA Previene	% de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t.	80%	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia	3er semestre Conformada en Septiembre.	100%	Temática incorporada en la mesa de familia y mesa social, donde participa Senda. Constitución mesa comunal elige vivir sin drogas (Agosto)

COMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE AVANCE	OBS.
	ACTIVIDAD 2 Conformación de un sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos de personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas.	SENDA Previene	Protocolo comunal implementado en el año t.	100%	- Documento oficial que contiene el Protocolo comunal.	Todo el año	100%	El proceso de derivación a alguna institución dura aproximadamente 5 días. - 6 derivaciones.
	ACTIVIDAD 3 Talleres formativos que incorporan el autocuidado para la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas.	SENDA Previene	% de talleres ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t.	80%.	- Lista de asistencia. - Registros fotográficos y/o audiovisuales. - Material pedagógico utilizado.	Semestral	100%	12 unidades educativas intervenidas Área Educación. Programa actuar a tiempo 6 Unidades Educativas. Programa Parentalidad. Intervención Comunitaria.
4	**ACTIVIDAD 1** Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red infanto-juvenil.	OPD – 24 HORAS	% de reuniones ejecutadas en relación a las planificadas en el año t.	80%	- Acta de reuniones ejecutadas. - Listas de asistencia.	4to trimestre septiembre en adelante una vez al mes.	100%	Conformada por OPD, SENDA OMSE, 24 Horas y DAEM.

Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.	**ACTIVIDAD 2** Proyecto preventivo: "A tiempo para construir un futuro".	24 HORAS	% de talleres ejecutados en el año t relación a los planificados en el año t.	80%	- Lista de asistencia. - Material pedagógico. - Registros fotográficos y/o audiovisuales.		0%	Suspendido por la Pandemia.
	ACTIVIDAD 3 Charlas preventivas en escuelas, juntas de vecinos y centros comunitarios.	24 HORAS - OPD	% de charlas preventivas efectuadas en el año t relación a las planificadas en el año t.	80%	- Lista de asistencia. - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales	Todo el año	100%	195 Talleres realizados por OPD. 844 NNA intervenidos 295 casos ingresados a 24 Horas.
5 Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.	**ACTIVIDAD 1** Postulación a proyectos de prevención situacional, para mitigar factores de riesgo delictivo.	OMSE, DIDECO, SECPLA, SPD.	% de proyectos adjudicados en el año t en relación a los postulados el año t.	80%	-Formularios de postulación. -Formularios Presupuestarios - Registro fotográfico - Informes de avances de la ejecución de proyectos. - Planimetría.	Dependiendo de cada proyecto se trabajan durante todo el año.	100%	7 proyectos de intervención situacional correspondientes a Fondo de Seguridad Pública 2019, 2020 y Red Nacional 2019, 2020, 2021. Más las colaboraciones con Calle Segura y Sistema de televigilancia Región de Ñuble.
	ACTIVIDAD 2 Aumentar el recambio de luminarias a todas las poblaciones.	Dpto. Eléctrico, SECPLA.	% de luminarias instaladas en año t en relación a las planificadas en año t.	100%	- Ordenes de trabajo para recambio de luminarias.	Todo el año	0%	Sin avance. 2020-2021.
	ACTIVIDAD 3 Conformación de mesa de trabajo en prevención situacional de la violencia y el delito.	Dirección de Obras – Equipo Plan Comunal – Dirección de Aseo y ornato	% de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t.	80%	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	3er semestre	100%	Conformación de la mesa social ampliada
	ACTIVIDAD 4 Establecer un calendario de poda que permita mejorar la frecuencia y la eficacia de las mismas tanto en plazas como en poblaciones.	DAOM	% de podas en el año t, en relación a las planificadas para el año t.	60% de las podas solicitadas.	Ordenes de trabajo para el desarrollo de podas a nivel comunal.	3er y 4to semestre	40%	Calendarización de podas pendientes. Pendiente sistema de solicitudes en proceso de mejora.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE AVANCE	OBS.
6 Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.	**ACTIVIDAD 1** Promoción de la conformación de Delegados de Seguridad por pasajes.	DIDECO - Equipo OMSE.	% de pasajes de la comuna que tienen delegados de seguridad.	70%	- Plan de trabajo anual de pasajes a intervenir - Acta de formalización del Delegado de seguridad. - Documento con el registro de los casos abordados por el Delegado.	3er semestre realizado en septiembre	30%	Se realizó charla acerca de la temática, la que producto de la pandemia ha impedido hacer reuniones con todos los integrantes de las juntas de vecinos.
	ACTIVIDAD 2 Conformación de Comités de seguridad barrial.	Gestión Comunitaria - Equipo OMSE.	% de aumento de Comités de seguridad conformados.	50%	- Acta de constitución del Comité Barrial. - Documentos del Plan de Acción Barrial donde conste la planificación de la acción pertinente a la problemática de convivencia comunitaria.	3er y 4to semestre	30%	Se realizó charla acerca de la temática, la que producto de la pandemia ha impedido hacer reuniones con todos los integrantes de las juntas de vecinos.
	ACTIVIDAD 3 Formación de líderes comunitarios en gestión colaborativa de conflictos y en prevención de la violencia de género.	Organizaciones Comunitarias - Equipo OMSE.	% de líderes capacitados en el año t en relación a las planificadas para el año t.	70%	- Plan de trabajo anual - Material pedagógico utilizado. - Actas de asistencia. - Registro fotográfico.	3er y 4to semestre	100%	
	ACTIVIDAD 4 Programa de mediación de conflictos comunitarios e interculturales Justicia Vecinal.	Encargado justicia vecinal	% de casos atendidos que terminan con acuerdo.	60%	- Registro de ingreso de casos. - Registro de cierre de casos. - Acuerdos firmados.	Todo el año de lunes a viernes.	93% (terminaron en acuerdo)	93% casos terminados en acuerdo. 5% casos en proceso de seguimiento. 2% casos activos.
	ACTIVIDAD 5 Actividades de difusión y promoción comunitaria (Ej: Ferias, Municipio en terreno, Mes de la Seguridad, etc.).	Organizaciones comunitarias – Equipo OMSE– Dirección de comunicaciones.	% de actividades de difusión y promoción.	80%	-Documento de planificación -Material utilizado. -Registro fotográfico.	3er y 4to semestre	80%	La difusión sigue siendo uno de los principales problemas.

7 Estrategia local implementada para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.	**ACTIVIDAD 1** Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red educativa.	DAEM – OPD - otros.	% de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t.	80%	- Acta de reuniones ejecutadas. - Listas de asistencia.	3er y 4to semestre Una vez al mes	100%	Mesa de Familia.

2. EVALUACIÓN DE INICIATIVAS

Componente 1:

Dentro del **componente uno**, donde se establece la estrategia local implementada para la ***prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna***, queda de manifiesto un logro del 88,62% del componente dando cumplimiento a la meta establecida de un 75%.

Todas las actividades del componente fueron realizadas sin inconvenientes. Los patrullajes preventivos por parte de la Oficina de seguridad junto a Inspección alcanzaron los 20.099 patrullajes en el año. El patrullaje preventivo por parte de carabineros se ha realizado por cuadrante, siendo el cuadrante del centro el que concentra el mayor porcentaje de estos.

Respecto a la postulación a los proyectos FNDR de Seguridad 2021, se postularon 37 iniciativas desde la Oficina Municipal de Seguridad, de las cuales 30 fueron adjudicadas en su mayoría para instalación de cámaras (22 proyectos de cámaras), seguido de luminarias (6 proyectos) y kit de emergencia (2 proyectos). Estos proyectos están en etapa de ejecución, con fecha de cierre en el mes de noviembre.

Durante el transcurso del año se realizaron algunas campañas desarrolladas como cápsulas que fueron subidas a las redes sociales, a través de la página de la municipalidad, entre las cuales se encontraba, la prevención del robo en lugar habitado y no habitado y el robo de objeto de o desde vehículo. Así mismo, durante este 2021 se imprimieron flyers para entregar en campañas realizadas en terreno, junto con lo cual se organizó el Mes de la seguridad en el mes de agosto, donde participaron diversas organizaciones que trabajan en materia preventiva y que se sumaron a la Feria de seguridad realizada en el mismo mes, actividad que fue bien recibida por parte de la comunidad.

Además, se confeccionó material preventivo y de difusión para el centro de la mujer y la oficina del adulto mayor, que se sumaron a las campañas ya mencionadas anteriormente.
En el mes de septiembre se conforma la mesa de control asociada al Consejo Comunal de Seguridad, la cual informa cada cierto tiempo los avances del plan.

Por otro lado, durante el segundo trimestre 2021, las cifras que presentaron una mayor alza en materia delictual fueron las incivilidades, específicamente el consumo de alcohol en la vía pública el cual aumentó un 187% en relación al primer trimestre.

En relación a los abusos sexuales y otros delitos sexuales estos aumentaron 228,5% en relación al segundo trimestre del año 2020. Mientras que la Violencia Intrafamiliar aumentó un 119% en relación al primer trimestre de 2021, específicamente un aumento en el delito de violencia hacia la mujer.

Sin embargo, es importante destacar que las cifras siguen siendo inferiores a la de años anteriores, sobre todo aquellos delitos de mayor connotación social. Agregando además que existió un monitoreo constante de las cifras y de las actividades comprometidas en el plan comunal, con informes de sistematización de por medio.
Importante destacar que la próxima actualización del plan comunal pondrá en realce estos delitos con estrategias que puedan mitigar las cifras.

Componente 2:

Respecto al **componente dos**, la ***estrategia local implementada para la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer***, se han desarrollado por parte del Centro de la Mujer, programa dependiente de DIDECO, las siguientes actividades:

Desde el Área de Prevención de la Violencia contra la Mujer; se realizaron 9 talleres de sensibilización y prevención de violencia en las relaciones de pololeo, con un total de 336 jóvenes sensibilizados, de entre 14 y 29 años. 9 cursos de Formación de monitor/a juvenil en prevención de violencia contra la mujer, con 12 horas pedagógicas de certificación, dirigido a personas de 14 a 29 años, alcanzando un total de 159 jóvenes certificados. 8 cursos de formación de agente preventivo en prevención de Violencia contra la mujer, con 16 horas pedagógicas de certificación, dirigido a personas mayores de 18 años que se vinculen con jóvenes a través de la crianza, formación, entre otros. Alcanzó un total de 142 personas certificadas.

En cuanto al Área de Prevención, Protección y Reparación; se ha presentado la oferta programática en diversas actividades de sensibilización, prevención de la violencia intrafamiliar y atenciones con orientación psicosocial y/o jurídica a un total de 632 usuarias que acuden al centro para atención.

Por otro lado, se han desarrollado diversas actividades desde la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y del Programa Mujer Sexualidad y maternidad, cuyas líneas de acción se enfocan en jóvenes de 14 a 19 años, Mujeres de 20 a 49 años y de 50 años y más, todas beneficiarias de talleres de prevención en sexualidad y promoción de derechos sexuales y reproductivos. Mientras que en el caso de las adolescentes se entregan conocimientos y herramientas que promueven la retención y/o reinserción escolar, corresponsabilidad en la crianza, cuidado de hijos/as y prevención de embarazos no planeados.

Han realizado taller de madres y/o embarazadas adolescentes, atención personalizada y Jornadas de prevención en salud integral, entre otras. Su cobertura comprometida para el 2021 era de 100 mujeres aproximadamente.
Este componente alcanzó una meta de 100% de cumplimiento superando la establecida para este año, que era de 70% en el logro de las actividades.
Agregar que el Centro de la Mujer es miembro activo de la Mesa Social y actualmente se encuentra en coordinaciones internas con la Oficina de Seguridad para aunar criterios y metas para la próxima actualización del plan comunal de seguridad.

Componente 3:

En relación al **componente tres**, acerca de la ***estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas***, se establece que se conformó la mesa de trabajo con algunos actores claves de la red de prevención y rehabilitación de alcohol y drogas, como 24 horas, Senda, OPD y Daem reuniéndose desde septiembre todos los segundos martes de cada mes, con un 100% de cumplimiento de las reuniones correspondientes a los meses planificados.

Por otro lado, el sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos de personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas, cumplieron con derivar 6 casos, proceso dura aproximadamente 5 días.

En este punto en el área prevención del área educación se han intervenido 12 unidades educativas con diversos talleres entre los cuales se encuentran: Detección precoz, Normas y límites en familia, Habilidades parentales, Ley 20.000 de drogas, Uso y abuso de la Marihuana y sus consecuencias, taller de Oferta programática de Senda.

Ahora en cuanto al programa Actuar a Tiempo se intervinieron 6 unidades educativas, atendiendo a 60 estudiantes, quienes además participaron de talleres en resolución de conflictos, estrategia de pares, higiene de sueño, proyecto de vida y autoestima. A lo que se sumó una atención a 120 apoderados que recibieron orientación respecto a la prevención del consumo de sustancias de manera informativa.

El programa Parentalidad en tanto, realizó capacitaciones, 5 talleres correspondientes al ciclo total del programa que benefició a 70 personas y dio respuesta a 200 personas que tenían intervenciones comprometidas.
Intervención comunitaria por su parte realizó una intervención en prevención y fortalecimiento de factores protectores y disminución de los factores de riesgo y consumo de drogas y alcohol, en dos barrios en situación de vulnerabilidad de la comuna.

Es importante destacar que si bien existe un trabajo mancomunado por parte de SENDA y otros departamentos, se observa la necesidad de fortalecer el trabajo con el propio municipio para normar la cantidad de patentes de alcoholes permitidas por cantidad de personas, ya que Chillán se encuentra ubicado en el cuarto lugar nacional en ciudades que exceden el número de patentes permitidas por cantidad de habitantes.

Hoy no existe una regulación ni ordenanza para disminuir el número de estas patentes, obviando estudios que indican que a mayor facilidad para obtener alcohol mayor aumento del consumo. Y que, a mayor dificultad para obtener el alcohol, menor es el consumo.
El componente según sus actividades ha logrado un 100% de avance, conforme a la meta establecida por el Plan que era de un 70%.

Componente 4:

Respecto al **componente cuatro**, relacionadas con la **prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes.**

Desde el programa 24 horas se informa que tuvieron que suspender sus talleres en colegios debido a la actual crisis sanitaria, dándole prioridad a la intervención psicosocial, seguimiento de casos, visitas domiciliarias y derivaciones a la red (Cesfam, Lazos y OPD) siendo alrededor de 231 los casos ingresados al programa 24 horas. Se espera que a contar del próximo año 2022, el programa cuente con profesionales que puedan desempeñar funciones la jornada completa y no sólo la media jornada que hoy cumplen.
En este punto el Sistema Lazos, a través de su Programa Familias Unidas intervino en cuatro establecimientos (Liceo Narciso Tondreau, Marta Brunet, Bernardo O´Higgins) interviniendo en cada uno a 14 familias. Mientras que en liceo Marta Colvin se intervinieron a 7 familias).
Por su parte el Programa 24 horas como OPD, Senda y Daem conformaron la mesa de la Familia para aunar criterios y actividades de cumplimiento a las diversas metas establecidas en los componentes del Plan Comunal.

En el caso de la OPD se realizaron diferentes actividades, talleres e intervenciones de casos, entre las cuales se encuentran 3 talleres realizados con el Consejo Consultivo infanto adolescente en temáticas de liderazgo y regulación emocional.

En tanto los talleres realizados a niños, niñas y adolescentes en los diferentes establecimientos de la comuna, abordaron la Promoción de derechos, Prevención en abuso sexual, Uso seguro de las Tic's, Autoestima, Prevención de violencia en el pololeo y diversidad de género, beneficiando alrededor de 3.895 alumnos.
Los talleres para padres, madres y/o apoderados en tanto abordaron el tema del Maltrato infantil y abuso sexual, Buen trato a la infancia y Disciplina positiva que beneficiaron a 255 adultos.

En los docentes en tanto se abordó la Ley de maltrato infantil y protocolo de denuncia y difusión de la OPD, interviniendo en 214 docentes participantes.
Así mismo se realizaron campañas de buen trato y difusión a través de RRSS, radios de la comuna y plataforma teams.

La intervención psicosociojurídica desarrollada por OPD se llevó a cabo en 844 casos, mientras que los informes a tribunales fueron 388.

Finalmente se realizaron 37 actividades socio teatrales que incorporaron cuenta cuentos y obras de teatro de títeres abordando a 885 niños y niñas participantes.

Este componente se cierra con un 85% de cumplimiento, ya que por parte de 24 horas no se pudieron llevar a cabo los talleres y proyectos programados dentro del Plan. Sin embargo, el resto de las actividades se ejecutaron sin mayores inconvenientes con un 100% de cumplimiento. Se espera que el programa durante el próximo plan alcance a ejecutar sus actividades para dar cumplimiento a las exigencias.

Componente 5:

Respecto de las iniciativas incorporadas dentro del **componente cinco** que plantea la **estrategia local para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables**.

Se destaca en esta área la postulación a proyectos de prevención situacional, para mitigar factores de riesgo delictivo, donde se mencionan aquellos fondos que fueron adjudicados para tales fines: Fondo Nacional de Desarrollo Regional Subvención Social y Adulto Mayor (kit familiares de autoprotección) entregados durante el año 2020, Red Nacional de Seguridad Pública 2019 (Oficina Móvil de Seguridad en estado de ejecución). Fondo Nacional de Seguridad Pública 2019 (Patrullaje preventivo: 2 camionetas adquiridas por trato directo, proyecto cerrado). Fondo Nacional de Seguridad Pública año 2020 (Deporte Más Seguro en Estadio Nelson Oyarzún: Cámaras de televigilancia en estado de licitación). Red Nacional 2020 (Gestión de flota a través de GPS y radio, en espera de aprobación). Red Nacional 2021 (Sistema de televigilancia en Plaza Sgto. Aldea y ampliación de servicio en Mercado Techado, en proceso de formulación). Proyecto Subsecretaría Calle Segura 2021 (Sistema de teleprotección Calle Segura). Proyecto "200 cámaras de televigilancia para Ñuble" (Sistema de teleprotección). Proyecto Casco Histórico y Barrios Cívicos (Sistema de teleprotección).

Respecto al recambio de luminarias no hubo cumplimiento de esta actividad, debido al problema con la licitación de las luces Led. Por ende, esta actividad no cumple con la meta establecida para el año.

Durante el año 2021 se dio curso a la mesa social para trabajar la prevención en diversas áreas, ya que durante el 2020 se generó un problema con la periodicidad de las reuniones. En este punto la mesa también busca abordar problemáticas en prevención situacional de la violencia y el delito.

Ahora bien, con respecto al calendario de poda, se informó que durante el año 2020 no se realizaron podas, debido a que el personal fue destinado a la sanitización de lugares concurridos, quedando pendientes para el año 2021. Por otro lado, desde Aseo y Ornato informaron que este año sí se están calendarizando para dar cumplimiento a aquellas podas pendientes. Sin embargo, las podas siguen siendo un punto de inflexión en materia de seguridad. En esta actividad en general no se aprecia más que un 40% de cumplimiento anual, por debajo de la meta establecida para el año que era de un 60%. Aún no se observa periodicidad y eficacia en cuanto a la poda de árboles, lo que ciertamente perjudica la percepción de seguridad de la población afectada. Así mismo el personal según propio reporte de esta dirección sigue siendo insuficiente para dar abasto a la cantidad de solicitudes que son ingresadas por los vecinos. El porcentaje de meta alcanzado es de un 60%, cuya meta anual era de 70%, destacando además que este es uno de los componentes con mayor influencia en la percepción de seguridad de los habitantes.

Componente 6:

En consideración al componente seis, respecto a la ***estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria,*** se establece que la convivencia como tal actualmente no es abordada por ninguna dirección, está contemplado dentro de la próxima actualización aunar criterios junto a DIDECO para ver de qué manera incorporar esta línea de trabajo fundamental para mejorar la articulación del tejido social de los vecinos en post de la seguridad. Si bien es cierto la OMSE asesora en formulación de proyectos para el FNDR del Gobierno Regional, se han incluido algunas actividades asociadas a este tema dentro de la ejecución de estos.

Por su parte la promoción de delegados de seguridad y los comités de seguridad se han mantenido en un 30% de avance ya que con los cambios establecidos al interior de la Dirección con la nueva administración ha costado retomarlos y definirlos. Sin embargo, se espera que en la nueva actualización del Plan esta actividad cobre más realce.

Ahora bien, en relación a la formación de líderes comunitarios se destaca el trabajo realizado por OPD, SENDA y Centro de la Mujer, destacando en este último el trabajo en gestión colaborativa de conflictos y en prevención de la violencia de género, agregando que se realizaron 20 cursos de formación de monitores juveniles y 9 cursos de formación de agentes preventivos durante el 2020 y 2021, lo que se espera mejorar aún más con el trabajo intersectorial a través de las mesas de trabajo que dependen del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Por otro lado, el programa de mediación de conflictos comunitarios e interculturales Justicia Vecinal tuvo 93% de casos con acuerdo.

La mayor cantidad de ingresos se dan por convivencia, seguido de ruidos molestos.

Finalmente las actividades abocadas a la difusión siguen siendo un problema, que se ha tratado de mejorar este 2021, pese a que si bien este año se han realizado publicaciones y difusión, éstas sólo se intensificaron durante el mes de agosto para promocionar el mes de la seguridad. Así mismo, se han realizado durante el año, campañas preventivas en terreno para prevenir el robo en lugar habitado y no habitado, los comités de seguridad, campaña contra la prevención de incendios, campaña navidad segura y comercio seguro, entre otros.

Recordar que la oficina de seguridad tiene un fin último que tiene que ver con la prevención del delito y no con la reacción frente a este. De ahí que la difusión debiera ser un factor determinante en esta nueva administración, a fin de concientizar a la comunidad en la importancia de prevenir en conjunto co-produciendo la seguridad.
Las actividades en terreno se vieron perjudicadas por las medidas restrictivas generadas a causa de la pandemia durante el 2020, pero el 2021 se retomaron reuniones en terreno con las juntas de vecinos aprovechando las actividades asociadas a los FNDR, junto con lo cual también se pudo difundir en terreno algunas de las campañas planificadas.

La difusión y promoción debe fortalecerse en la nueva actualización del plan comunal, estableciendo la necesidad y la importancia de que las actividades en materia preventiva se comuniquen e informen a la comunidad con una cobertura importante, que no sólo de cuenta de lo que se hace, sino más bien de la importancia de concientizar a la comunidad.
El porcentaje de cumplimiento de este componente es de un 65,33% de una meta anual establecida de 70%, por lo que se espera poder mejorar en el próximo plan.

Componente 7:

Este componente buscó generar una estrategia local ***para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.***
El 2021 se conformó la mesa de la familia en donde ha incorporado el Daem para precisamente atender este problema, informando que por parte de ellos las duplas psicosociales abordan el tema, junto también con la OPD que atiende a casos de ausentismo crónico que pueden terminar en riesgo de deserción, además del programa Lazos que también se suma a los programas que intervienen en esta área.
Los niveles de deserción municipal siguen siendo bajos, y se encuentran en alrededor del 2,88% según las cifras de Sineduc. Este componente cierra con un 75% de cumplimiento superando la meta establecida de 70% de cumplimiento para el año.

3. PROYECTOS VIGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD

Actualmente se encuentran vigentes alrededor de ocho iniciativas de financiamiento con fondos nacionales (Fondo Nacional de Seguridad Pública 2019, 2020, Red Nacional de Seguridad Pública 2019, 2020, 2021 y Cascos Históricos y Barrios Cívicos 2018). Mientras que proyectos de convenio de colaboración con el municipio existen vigentes están el Calle Segura y el Sistema de tele vigilancia Región de Ñuble.
El proyecto **"*Aumento de Dotación de Patrullaje Preventivo*"** es un proyecto adjudicado con el Fondo Nacional de Seguridad, que busca contribuir a mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna de Chillán, a través de un sistema de patrullaje preventivo próximo y cercano a la comunidad. Este incorporó la compra de dos camionetas (una 4x4 y otra 4x2), complementando la flota de vehículos que actualmente suman diez.

El proyecto ***"Oficina móvil de seguridad para un Chillán más seguro"***, adjudicado con fondos RED 2019 de la Subsecretaría de Prevención del delito, actualmente se encuentra en etapa de ejecución para la adquisición de un furgón. El proyecto busca aumentar la percepción de seguridad a través de la adquisición de una Oficina Móvil, que operará en diferentes barrios de la zona urbana y rural, facilitando el acceso a información de la oferta programática local en materia de seguridad, entregando orientación y respuesta a requerimientos comunitarios.
La estrategia considera como pilar fundamental la vinculación y participación de las instituciones comunales ligadas a la prevención del delito y la violencia, promoviendo la oferta programática local, fomentando la participación de la comunidad en la coproducción de Seguridad en los barrios, permitiendo así un intercambio de información para la identificación de las necesidades y problemáticas existentes en cada sector, todo esto a

través de la adquisición de una oficina móvil de seguridad dispuesta en diferentes sectores de la comuna, a cargo de un profesional del área social encargado de coordinar la participación de las instituciones como Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, SENDA, Fiscalía, entre otros, unidades que podrán disponer su quehacer al servicio de la comunidad, fomentando así una cercanía con los vecinos y vecinas y el restablecimiento de las confianzas hacia las instituciones para un trabajo colaborativo.

El Fondo Nacional de Seguridad Pública 2020 con el Proyecto ***"Deporte más Seguro, En Estadio Nelson Oyarzún Arenas***", se encuentra actualmente en etapa de licitación y tiene por objetivo, apoyar la gestión de seguridad y control, dirigido principalmente a aumentar la cobertura y ayuda en la vigilancia formal en zonas estratégicas del territorio. La iniciativa contempla la instalación de un Sistema de Televigilancia totalmente nuevo para el Estadio de la ciudad, que consta de 52 cámaras (5 tipo bala, 25 tipo domo, 12 tipo PTS, 8 de reconocimiento facial y 2 lecturas de patentes) distribuidas en los 4 pisos de la dependencia, accesos principales, graderías y acceso a canchas.

Casco Histórico y Barrio Cívico tiene por objetivo disminuir la percepción de inseguridad de vecinos, comerciantes, clientes y trabajadores de locales comerciales, a través de la ampliación participativa de la cobertura de sistemas de cámaras de tele vigilancia.

El proyecto busca ampliar la Cobertura del sistema de tele vigilancia municipal a través de la adquisición e implementación de 12 cámaras de vigilancia en lugares de convergencia vial y puntos estratégicos dentro del casco histórico de la ciudad, definidos participativamente por la comunidad de Chillán, las cuales se sumarán al sistema de 26 cámaras existentes.

El proyecto ***"Gestión De Flota, para un Mejor Patrullaje Preventivo"*** del Red Nacional de Seguridad Pública 2020, abordará la "alta concentración e incremento de delitos contra las personas en sectores focalizados de la comuna y el aumento de la percepción de inseguridad ligada a incivilidades" para lo cual se propone una iniciativa que tiene como objetivo la adquisición de nuevas tecnologías, que permitan la optimización de los recursos actuales con los que se cuenta en materia de seguridad, mediante la implementación de un sistema de gestión de flota, que incorpora la instalación de un sistema GPS y equipos de radio frecuencia para cada uno de los móviles destinados a patrullaje preventivo, con los que actualmente cuenta la Dirección de Seguridad Publica e Inspección Municipal. Además de una estación de monitoreo que tiene como propósito gestionar y tener el control de la flota, permitiendo obtener información sobre la ubicación de estos en tiempo real, todo aquello en pro de los requerimientos de la comunidad, que siempre ha sido aumentar la presencia de móviles de seguridad en los barrios, esto asociado a que, a mayor presencia de personal de seguridad, disminuye la ocurrencia de los ilícitos por el efecto disuasivo que se genera.

El proyecto Red Nacional de Seguridad Pública 2021, busca instalar un "***sistema de televigilancia en el mercado municipal de Chillán"***, sector plaza Sargento Aldea, además de reemplazar y reparar cámaras de televigilancia del sector mercado techado que se encuentran dañados o que no operan al 100%. Para esto se creará una nueva central de monitoreo para ambos sectores (la cual se trasladará junto a la que ya existe) y estará ubicada en el segundo piso del sector mercado techado, local 78.
El objetivo de este proyecto es aumentar la cobertura en la vigilancia formal en zonas con condiciones de riesgo y de convergencia vial, como lo es el mercado municipal de Chillán, y así disminuir la percepción de riesgo e inseguridad de comerciantes, clientes y trabajadores del lugar. Además de ser utilizado como soporte y medio de prueba visual en eventuales procesos judiciales.

En cuanto al proyecto **"Calle Segura"** financiado por el programa "Calle Segura" de la Subsecretaría de la prevención del Delito(SPD), consiste en la instalación de 15 cámaras de Televigilancia en la ciudad, y se encuentra en etapa de ejecución, las 15 cámaras ya se encuentran instaladas en la ciudad, al igual que los equipos de la sala de monitoreo ubicada en el estadio municipal Nelson Oyarzún, falta solamente la instalación eléctrica por parte de la empresa CGE para poder poner en funcionamiento las cámaras y así realizar las pruebas de cámaras correspondientes y hacer los ajustes en caso que sea necesario.

4. ANÁLISIS DE LAS ACCIONES QUE HAN DADO MEJORES RESULTADOS Y LAS METODOLOGÍAS QUE HAN SIDO EFECTIVAS.

Debido a la actual pandemia, durante el año 2020-2021 se debieron modificar varias de las actividades que estaban planificadas, lo que significó que algunas no pudiesen realizarse por parte de algunos programas y de la Omse. Sin embargo, se pudo adaptar la mayoría de éstas a modalidad online, como es el caso de las capacitaciones, talleres y algunas reuniones, las que a pesar de la pandemia tuvieron buena convocatoria. Agregando que este 2021 se retomaron las actividades en terreno con juntas de vecinos, y otras relacionadas con las campañas preventivas y de difusión que tuvieron una buena acogida por parte de la comunidad.

Las acciones y metodologías que han dado mejores resultados durante el 2020-2021 por efectos de la pandemia a causa del Covid-19, según la evaluación realizada fueron:

- Las Fiscalizaciones en conjunto con las instituciones abocadas a la seguridad y la salud, en el caso de inspección ciudadana.

- La postulación de proyectos con fondos de la Subsecretaría de prevención del delito, para mejorar el equipamiento en seguridad realizados por la OMSE.

 Es importante destacar que estos proyectos en su mayoría son de tipología situacional y no hay proyectos de tipología social realizados en los últimos dos años, ya que existe el programa Lazos dentro de la comuna.

- La participación de algunos integrantes del Consejo en reuniones de las Juntas de Vecinos, algunas presenciales y otras en su mayoría vía online durante el 2021.

- Aquellas actividades relacionadas con la prevención, las que pudieron llevarse a cabo a través de las plataformas digitales y desde agosto 2021 en terreno. Sin embargo, hubo varias campañas que no se subieron de forma permanente para generar una real concientización a través de las redes sociales, lo que sigue siendo un escalafón débil en el plan, ya que subir un flyer y foto sin una información asociada no genera el impacto esperado en la población y menos si sólo se suben una vez al día.

- Exposición clara y sistemática de las actividades que se han realizado en cada Consejo por parte de los miembros que lo componen.
 Durante el año 2021 se han presentado diversos programas para informar respecto de sus actividades lo que le ha permitido generar mayor participación por parte de los miembros.
- La coordinación de las policías y actividades con otros miembros del Consejo, han dado buenos resultados, destacando que este año han mejorado considerablemente la articulación de actividades con los otros programas e instituciones que forman parte del Consejo, lo que ha ayudado a dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan.

- Si bien las visitas a terreno tuvieron que suspenderse un tiempo, el contacto con los dirigentes se mantuvo todo el año, realizándose la mayoría de actividades el 2020 y parte de 2021 vía zoom, con diversos temas asociados a seguridad. Así como también se han desarrollado reuniones presenciales a solicitud de algunos dirigentes, resguardando las medidas sanitarias correspondientes. En este punto se hace imprescindible retomar el trabajo con los dirigentes para articular el tejido social que producto de la pandemia se ha visto deteriorado.

- También se apoyaron los comedores solidarios por parte de todos los programas de la Dirección de Seguridad Pública siendo miembros activos de éste por casi seis meses. Esto permitió seguir en constante comunicación con los vecinos.
 Así mismo, la Omse continúa apoyando los procesos de ejecución de los proyectos FNDR por lo que se han retomado las reuniones en terreno junto a los vecinos.

Si bien existieron por menores en cada actividad ejecutada, debido a la actual situación, en general las implementaciones de las iniciativas se desarrollaron en gran parte con su respectiva adaptación.

De ahí que una de las metodologías que mejor resultado ha dado a lo largo de estos años ha sido el **trabajo en terreno y cercanía con la comunidad.**

Durante este 2020-2021 se pudo trabajar y comunicar con los vecinos a través de las plataformas digitales, pese a que no todos cuentan con los medios para conectarse, lo que implicó que las convocatorias a veces no fueran las mejores. Sin embargo, se pudo contactar a la mayoría de los presidentes de las Juntas de vecinos para hacerlos parte de la actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad y su respectivo Plan Comunal de Seguridad Pública, agregando que este año se aplicó la 3° Encuesta de seguridad y percepción ciudadana para actualizar el último diagnóstico 2021. Esto ha permitido mantener el contacto con los vecinos y dirigentes en particular, quienes han sido informados respecto a las medidas que se llevan a cabo en materia de seguridad.

Esta ***metodología participativa*** permite considerar a la comunidad como agentes activos en la coproducción de la seguridad y no como entes pasivos, receptores de las actividades. Por tanto, lo que se busca es seguir promoviendo la participación de los vecinos desde su propia realidad para generar un proceso de reflexión y análisis de aquello que acontece en sus sectores, no sólo a través del diagnóstico, sino que también de las asambleas en sus juntas de vecinos, de talleres o de las capacitaciones que hoy por hoy se han retomado en forma presencial.

Por otro lado, la ***sistematización de las actividades*** ha permitido darle orden y rigurosidad al cumplimiento de las metas, aunque ésta debe seguir operacionalizándose para dar cumplimiento efectivo a las metas propuestas, considerando como factor principal el compromiso de las demás instituciones para cumplir con lo establecido dentro del plan comunal de seguridad pública.

5. TIPO DE USUARIO MÁS RECEPTIVO A LAS INICIATIVAS.

Los/as usuarios y usuarias que principalmente suele ser más receptivo a las iniciativas es el adulto mayor, siendo su nivel de participación en reuniones más elevado que la del adulto joven por ejemplo. Sin embargo, hay un usuario importante que suelen responder a las iniciativas de algunos programas como Senda o la OPD, quienes consideran a los NNA como su foco principal para la prevención y desarrollo de sus actividades. Por tanto seguiría existiendo un usuario transversal según las distintas actividades y focos que se abocan a la seguridad y quienes han sabido adaptarse a la situación actual de pandemia haciendo uso de las tecnologías disponibles para participar de reuniones, capacitaciones y charlas realizadas con modalidad online, aunque sigue existiendo un grupo que desconoce y/o no tiene los recursos para poder conectarse vía remota. Sobre todo en los sectores rurales, donde la señal no es buena.

Así mismo, en general desde una perspectiva de género las mujeres suelen ser más participativas que los hombres, probablemente porque en edad de jubilación suelen preocuparse de estar informadas de lo que ocurre en su sector, al dedicarse más tiempo a las labores del hogar. Mientras que los hombres suelen buscar otros trabajos, aunque esto no sea determinante.

6. FACTORES EXTERNOS QUE INFLUYERON EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Cada iniciativa fue desarrollada conforme se planificó pese a que varias se modificaron o no pudieron llevarse a cabo. Hubo actividades cuya ejecución sigue dependiendo de otras direcciones, como es el caso de la calendarización de la poda de árboles, el recambio de luminarias, etc. por tanto son factores que al día de hoy ha costado mucho manejar ya que la temática no pertenece a nuestra dirección directamente.

Por otro lado, y reafirmando lo anterior, complementar los esfuerzos para incrementar la sensación de seguridad a través de las policías, fue y es actualmente un problema ya que existen variados reportes de dirigentes que informan que el plan cuadrante no logra dar respuesta a los requerimientos, no responden teléfonos o no llegan frente a la emergencia, pese a que de todas maneras los delitos disminuyeron en gran medida, sobre todo en lo concerniente al robo en lugar habitado.

7. ANÁLISIS MACRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN 2020-2021

- **ÁMBITO DE PROCESO:**

Respecto a las actividades vinculadas con la ejecución o forma en que el trabajo se ha realizado para elaborar los productos, se realizaron procesos de compra y licitaciones para adquirir diversos bienes y servicios, con varias dificultades presentadas por parte de las empresas que han cambiado los valores de los insumos mes a mes, lo que ha retrasado algunos proyectos a causa de la licitación de los bienes.
Por otro lado, todas informaciones financieras con fondos de la subsecretaría han sido enviados y están en constante monitoreo. Mientras que con fondos municipales se complementa el presupuesto de la Dirección.
Es a bien mencionar que la Oficina Municipal de Seguridad se encuentra dentro de las Municipalidades que ha obtenido más recursos por fondos concursables gracias a la postulación eficiente que se realiza desde la oficina.

- **ÁMBITO DE PRODUCTO:**

Respecto a los servicios y/o bienes entregados a los usuarios durante el año 2020-2021, existen diversos programas que se encuentran enmarcados en las metas del PCSP, que permitió focalizar diversas problemáticas dentro de la comunidad, pese a que tuvieron que modificarse varias de las actividades, así como también cancelar otras que debido a la pandemia eran imposibles de realizar y entre los cuales se encuentra, el programa Justicia Vecinal, Programa Senda, 24 Horas y OPD, Centro de la mujer, entre otros. Los que han dado cumplimiento a sus metas con algunos cambios que si bien dificultaron algunas actividades, tuvieron que adaptarse a una nueva metodología, producto de la pandemia. La mayoría de los programas dio cumplimiento a las exigencias planteadas en el plan.
Así mismo es importante destacar que para la comunidad según el último diagnóstico, lo que mejoraría en mayor medida la seguridad de sus barrios, sigue siendo el aumento de la vigilancia policial y el mejoramiento de la iluminación de calles y espacios públicos, lo que sin duda durante el año 2021 se vio interferido por problemas puntuales con el recambio de luminarias y la poca eficiencia

en la poda de árboles por falta de personal, mientras que en cuanto al patrullaje éste se pudo operativizar de tal manera que alcanzaron a desarrollarse 2099 durante este último año.

Por otro lado, las diversas campañas que se desarrollaron por los diversos programas, se realizaron a través de redes sociales y a partir de agosto aproximadamente en terreno.

Finalmente se espera que el nuevo plan de seguridad se realice con la participación de todos los actores claves, a fin de generar estrategias atingentes a cada componente y se les pueda dar cumplimiento según la pertinencia de cada uno de los responsables de su ejecución.

G. GESTION ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

Respecto al consejo comunal de seguridad se realizaron 9 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria el año 2020 y 12 sesiones ordinarias este 2021. En general desde que se comenzaron a convocar los CCSP desde el año 2017 a la fecha 2021, se han llevado a cabo 813 Consejos Comunales de Seguridad Pública (CCSP) con alrededor de 664 participantes, 102 reemplazos y un porcentaje de asistencia de un 81,67%, con una rotación del 15,36%. Esto ha permitido mejorar algunas acciones planificadas lo que sin duda debe seguir mejorando, sobre todo cuando se habla de participación y articulación transversal.

Así mismo, se activaron las mesas de trabajo (Familia y Social) que durante los años anteriores se habían dejado de realizar, lo que ha permitido dar cumplimiento de mejor manera a los componentes del plan en cuestión. En este sentido la nueva actualización se realizará en coordinación con el resto de los programas y por sobre todo considerando el plan regional de seguridad pública que debiera ser presentado este mes.

H. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2021

1. INICIATIVAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

1.1. GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

1.1.1. FRIL – FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

Monto total postulado: M$413.718.-

REPOSICIÓN Y CONSTRUCCION VEREDA NORTE AV. ECUADOR, CHILLÁN
CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO JJVV VILLA PADRE HURTADO, CHILLAN
PAVIMENTACIÓN CAMINO A SAN BERNARDO ENTRE AV. CIRCUNVALACIÓN ORIENTE Y SANTA MARIA
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA LOMAS DE ORIENTE 1
CONSTRUCCION CUBIERTA TENSADA AREA DE JUEGOS QUILAMAPU
CONSTRUCCION BAHIAS DE ESTACIONAMIENTO EST. EDUC. CALLE FLORES MILLAN, CHILLÁN

Financiamiento de las siguientes iniciativas postuladas el año 2020: M$240.716.-

CONSTRUCCIÓN VEREDAS AVDA ANDRÉS BELLO COSTADO ORIENTE, CHILLÁN.
CONSTRUCCIÓN VEREDAS AVDA ANDRÉS BELLO COSTADO PONIENTE, CHILLÁN
CONSTRUCCION VEREDAS CALLE FLORES MILLAN, CHILLÁN

Ejecución / inauguración de las siguientes iniciativas: (Ver con DOM)

CONSTRUCCIÓN CENTRO DÍA FUNDACIÓN ELEVA, CHILLÁN
MEJORAMIENTO FILIAL CRUZ ROJA, CHILLAN.

1.1.2. FNDR – FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Monto total postulado: M$7.139.213.-
Iniciativa RS

CONSTRUCCION PARQUE JUAN SCHLEYER, CHILLÁN. (COMPRA DE TERRENO Y DISEÑO)
MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD BARCELONA, CHILLÁN.
CONST. SEMAFORIZACIÓN INTERSECCIÓN AV. BRASIL-CONSTITUCIÓN Y OTROS, CHILLÁN.
MEJORAMIENTO PLAZA PEDRO LAGOS MARCHANT, CHILLAN.
MEJORAMIENTO ESCUELA ARTÍSTICA CLAUDIO ARRAU LEÓN, CHILLÁN RS
CONSTRUCCIÓN APERTURA Y PAVIENTACIÓN CALLE PALERMO, CHILLÁN. RS (ARRASTRE AÑO 2019)
RE EVALUACION MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO BANDEJON CENTRAL AV. COLLIN, CHILLAN

Ejecución / inauguración de las siguientes iniciativas:

DISEÑO MEJORAMIENTO APR CAPILLA COX, CHILLÁN. SECPLA
DISEÑO MEJORAMIENTO APR RINCONADA DE CATO. SECPLA
MEJORAMIENTO ACERAS, CIUDAD DE CHILLAN.
CONSTRUCCION APERTURA Y PAVIMENTACIÓN CALLE SCHLEYER. (En licitación expropiación - SECPLA)
DISEÑO CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DOÑA ROSA, CHILLÁN. - SECPLA
MEJORAMIENTO SEMAF. Y HABILIT. SCAT. CALLES COLLIN Y OTRAS, CHILLAN

Además de lo anterior, el municipio está trabajando en la regularización de loteos, diseños de ingeniería y Ampliación de territorios operacionales de los siguientes sectores:

LOS AROMOS Y LA VICTORIA
SECTOR MONTERRICO Y LOS PROFESORES
EL SAQUE - SAN RAMÓN -VERDE ESPERANZA

1.1.3. CIRCULAR 33

Monto total postulado: M$1.329.655.-

ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR, MINICARGADOR CON ACCESORIOS Y CAMIONETAS 4X4, CHILLÁN
REPOSICION ACERAS SECTOR POBLACION MAGISTERIO
REPOSICION ACERAS SECTOR POBLACION SIMON BOLIVAR
CONSERVACION VEREDAS VILLA CUARTO CENTENARIO, CHILLAN

1.2. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL - SUBDERE

1.2.1. PMU – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

Monto total postulado: M$321.503.-

CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA EMMANUEL
MTT2021 CONSTRUCCION DEMARCACION CRUCE TIPO TOKIO EN ARTURO PRAT CON ISABEL RIQUELME
MTT2021 MEJORAMIENTO DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL DE CIRCUITOS PEATONALES EN LAS INTERSECCIONES ALEDAÑAS AL MERCADO DE CHILLÁN, COMUNA DE CHILLÁN
MTT2021 CONSTRUCCION DEMARCACION PISTAS SOLO BUS EN DIVERSOS EJES, COMUNA DE CHILLAN
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS PUELCHES
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL HUAPE, CHILLÁN
MEJORAMIENTO PLAZA DESOLACIÓN ISLAS DEL SUR
MEJORAMIENTO TECHUMBRE MUSEO DE LA GRAFICA

1.2.2. PMB – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Obtención RS de las siguientes iniciativas: M$1.153.968.-

REPOSICIÓN ALCANTARILLADO AV. CHILE Y CONDELL, CHILLÁN
REPOSICION ALCANTARILLADO CALLE 24 DE ENERO Y OTROS, CHILLAN (BRASIL, ROSAS Y CARRERA) CASAS POR ITATA Y GAMERO

1.3. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

1.3.1. PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

El Municipio diseñó, postuló y obtuvo la aprobación técnica por parte de SERVIU de diferentes pavimentos y aceras, por un monto total de M$623.831.-

PAVIMENTACION CALLE LOS MAÑIOS
PAVIMENTACIÓN SANTA TERESA TRAMO A (ENTRE AV. LOS PUELCHES Y FIN DE PASAJE)
PAVIMENTACION PASAJE 4, ENTRE LAS CANOAS Y FIN DE PASAJE (JJVV NUEVA SCHLEYER)
PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS LOTEO VILLA ESPERANZA (ENTRE CALLE UNO Y PASAJE 2). CAMINO A HUAPE

PAVIMENTACIÓN PASAJE EL TOFO Y PASAJE PUEBLO HUNDIDO, POBLACION SARITA GAJARDO
VEREDAS POBLACIÓN LUIS CRUZ MARTÍNEZ CALLE LINARES, CHILLÁN

SERVIU actualmente se encuentra ejecutando las iniciativas financiadas el año pasado:

PAVIMENTOS POBLACION LUIS CRUZ MARTINEZ
PAVIMENTOS POB. IRENE FREI - PUREN
PAVIMENTOS POB. VICENTE PEREZ ROSALES (VICTOR JARA)
CALLE 3 NORTE Y PASAJE 3 NORTE
CALLE SIMON BOLIVAR
CALLE 3 SUR

1.3.2. PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Postulación y obtención RS de la siguiente iniciativa: M$58.486.-

DISEÑO MEJORAMIENTO ENTORNO Y PUESTA EN VALOR DE LA IGLESIA SAN FRANCISCO

Además, este año SERVIU ejecutará las obras civiles del proyecto postulado por el municipio el año 2018, por un monto de M$792.829-, donde el Municipio aportará el 1% de dicho monto, además de los huegos infantiles.

MEJORAMIENTO PLAZA HEROES DE IQUIQUE

1.4. MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Se obtuvo financiamiento de las siguientes iniciativas:

MEJORAMIENTO BIBLIOTECA ARTURO MATTE ALESSANDRI, CHILLÁN - SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - M$85.895.-
MEJORAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL – M$202.513.-

2. INICIATIVAS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL.

2.1. INFRAESTRUCTURA VIAL

MODIFICACION DE CAUCE SECTOR TEGUALDA – FINANCIAMIENTO DOH
AVANCE EN DISEÑO PAVIMENTACIÓN CAMINO A SAN MIGUEL
PROYECTO DE AGUAS LLUVIAS, PASAJE 1, CHILLÁN
DISEÑO CONSTRUCCION PUENTE SECTOR DOÑA ROSA

2.2. INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Importante avance en el Diseño y ejecución de diversos proyectos de agua potable:

TERMINO Y DERIVACIÓN A DOH PARA EJECUCION DEL DISEÑO DE INGENIERÍA EN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE LOS CIPRESES- BOYEN-LAUTARO
AVANCE DISEÑO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR SANTA CRUZ DE CUCA, COMUNA DE CHILLÁN.
AVANCE DISEÑO CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR LA VICTORIA, COMUNA DE CHILLÁN.
INAUGURACION EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE SECTOR EL SAUCE, CHILLAN

2.3. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECRETAIVA

Diseño de las siguientes iniciativas:

MEJORAMIENTO CUBIERTA ESTADIO MUNICIPAL
REPOSICION TECHUMBRE ESTADIO MUNICIPAL
REPARACION CUBIERTA CASA DEL DEPORTE
MEJORAMIENTO 2DO PISO EDIFICIO CONSISTORIAL
CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA EDIFICIO CONSISTORIAL, CHILLÁN

PROYECTOS DE EJECUCIÓN EFECTUADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE PROYECTO	MONTO ($)	UNIDAD TECNICA	% AVANCE	ESTADO
Conservación Camino a Las Mariposas	$ 1.390.833.555	Dirección de Obras	100%	Con Recepción Provisoria
Conservación Liceo D-228 Libertador Bdo. O'Higgins	$ 259.434.869	Dirección de Obras	100%	Con Recepción Provisoria
Conservación Liceo D-250 Rep. de Italia	$ 291.686.850	Dirección de Obras	100%	Proceso Recepción Provisoria
Const. Soluciones Indiv. de Agua Potable rural, Caserío Linares	$ 136.276.764	Dirección de Obras	90%	Paralizada. Espera respuesta de Subdere por modificación de contrato
Const. Soluciones indiv. de Agua Potable rural, Colliguay	$ 97.369.908	Dirección de Obras	75%	Paralizada. Por reiniciarse.
Const. y Reposición veredas Av. Andrés Bello costado Oriente	$ 77.170.878	Dirección de Obras	100%	Proceso Recepción Provisoria
Const. y Reposición veredas Calle Flores Millán	$ 71.403.566	Dirección de Obras	100%	Proceso Recepción Provisoria
Construcción Centro Fundación Eleva	$ 53.065.097	Dirección de Obras	100%	Proceso Recepción Provisoria
Construcción Minicancha Villa Esmeralda	$ 29.985.778	Dirección de Obras	100%	Con Recepción Definitiva
Construcción Sede Social Villa La Dehesa	$ 40.047.939	Dirección de Obras	100%	Con Recepción Provisoria
Extensión red alc. de aguas servidas, Calle Prat	$ 39.994.889	Dirección de Obras	100%	Con Recepción Definitiva
Habilitación Museo de Historia Natural de Chillán	$ 59.737.832	Dirección de Obras	100%	Con Recepción Provisoria
Mejoramiento aceras sector centro, Chillán	$ 3.922.563.158	Dirección de Obras	80%	En ejecución
Mejoramiento infraestructura Filial Cruz Roja Chillán	$ 49.782.628	Dirección de Obras	100%	Con Recepción Provisoria
Mejoramiento Semaf. y habilit. SCAT, Calles Collín y otras	$ 389.999.996	Dirección de Obras	90%	Paralizada. Espera visación de programaciones de UOCT.
Plaza Relajación y Mejoramiento Zona paradero Plaza Armonía	$ 68.035.901	Dirección de Obras	100%	Con Recepción Provisoria
Reparación cubierta baños y camarines Quilamapu	$ 9.673.962	Dirección de Obras	100%	Con Recepción Definitiva

PROYECTOS DE INVERSIÓN EFECTUADOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1. Obras ejecutadas

Las obras de mejoramiento de la infraestructura escolar ejecutadas y finalizadas en establecimientos educacionales durante el año 2021 fueron las siguientes:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE DE PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
MARTA BRUNET	MANTENCIÓN DE CUBIERTAS, PINTURA INTERIOR Y PODA DE ARBOLES, LICEO MARTA BRUNET, CHILLÁN	PINTURA EN PRIMER PISO, MANTENCION DE CUBIERTAS Y CANALETAS DE AGUA LLUVIA Y PODA DE ARBOLES AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO	19.270.110	FONDOS DE MANTENCIÓN
LAS CANOAS	CONSERVACION BAÑO ALUMNOS	REMODELACION DE BAÑOS CON CAMBIO DE ARTEFACTOS Y REVESTIMIENTO DE PISO Y MUROS	9.143.127	FONDOS DE MANTENCIÓN
PALESTINA	PINTURA INTERIOR ESCUELA PALESTINA, CHILLÁN	PINTURA DE ESPACIOS INTERIORES DEL ESTABLECIMIENTO	8.162.000	FONDOS DE MANTENCIÓN
LAS CANOAS	CONSERVACION ESCUELA LAS CANOAS	REPOSICION DE VENTANAS POR VENTANAS DVH	19.557.302	FONDOS MINEDUC PLAN YO CONFIO EN MI ESCUELA
PALESTINA	CONSERVACION ESCUELA PALESTINA	REPOSICION DE VENTANAS POR VENTANAS DVH	19.884.067	FONDOS MINEDUC PLAN YO CONFIO EN MI ESCUELA
NARCISO TONDREAU	TRASLADO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LICEO NARCISO TONDREAU	TRASLADO DE 14 EQUIPOS DE AA DESDE LA EX ESCUELA LOS HEROES	2.361.436	FONDOS DE MANTENCIÓN
RAMON VINAY	CONSERVACION DE PATIO CUBIERTO Y EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS, ESCUELA RAMON VINAY	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS Y MEJORAMIENTO DE GIMNASIO DEL ESTABLECIMIENTO	17.865.280	FONDOS FAEP 2019
REYES DE ESPAÑA	HERMOSEAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO ESCUELA REYES DE ESPAÑA, CHILLAN	MEJORAMIENTO DE LOS SSHH DE LOS ALUMNOS Y PROFESORES, UBICADOS EN EL 1ER Y 2DO NIVEL	27.471.336	FONDOS MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019 Y MANTENCIÓN
ARTURO MUTIZABAL	UN LUGAR PARA TODOS, HERMOSEANDO NUESTRA ESCUELA ARTURO MUTIZABAL, CHILLAN	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS EN EL PATIO TECHADO DE PREBASICA, INSTALACION DE MACETEROS Y LA CONSTRUCCION DE ASIENTOS	2.624.233	FONDOS MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019
JUAN MADRID	CONSERVACION ESCUELA JUAN MADRID	REPOSICION DE VENTANAS POR VENTANAS DVH	27.733.181	FONDOS MINEDUC PLAN YO CONFIO EN MI ESCUELA
ROSITA O'HIGGINS	CONSERVACION ESCUELA ROSITA O'HIGGINS	REPOSICION DE VENTANAS POR VENTANAS DVH	24.464.955	FONDOS MINEDUC PLAN YO CONFIO EN MI ESCUELA
MIS PRIMEROS PASITOS	CONSERVACION DE CIERRE PERIMETRAL, SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASITOS, CHILLÁN	MEJORAMIENTO DEL CIERRE PERIMETRAL PARA RESGUARDO DE LA PRIVACIDAD SEGÚN EXIGENCIAS DE LA NORMATIVA VIGENTE	5.177.988	FONDOS FAEP 2019
MIS PRIMEROS SUEÑOS	CONSERVACION DE CIERRE PERIMETRAL, SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS SUEÑOS, CHILLÁN	MEJORAMIENTO DEL CIERRE PERIMETRAL PARA RESGUARDO DE LA PRIVACIDAD SEGÚN EXIGENCIAS DE LA NORMATIVA VIGENTE	7.858.463	FONDOS FAEP 2019
PASITOS AL FUTURO	CONSERVACION DE CIERRE PERIMETRAL, SALA CUNA Y JARDIN	MEJORAMIENTO DEL CIERRE PERIMETRAL PARA RESGUARDO DE LA PRIVACIDAD SEGÚN EXIGENCIAS DE LA NORMATIVA VIGENTE	5.659.045	FONDOS FAEP 2019

	INFANTIL PASITOS AL FUTURO, CHILLÁN			
RAYITO DE SOL	CONSERVACION DE CIERRE PERIMETRAL, SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL, CHILLÁN	MEJORAMIENTO DEL CIERRE PERIMETRAL PARA RESGUARDO DE LA PRIVACIDAD SEGÚN EXIGENCIAS DE LA NORMATIVA VIGENTE	6.576.654	FONDOS FAEP 2019
SEMILLITAS	CONSERVACION DE CIERRE PERIMETRAL, SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SEMILLITAS, CHILLÁN	MEJORAMIENTO DEL CIERRE PERIMETRAL PARA RESGUARDO DE LA PRIVACIDAD SEGÚN EXIGENCIAS DE LA NORMATIVA VIGENTE	5.375.420	FONDOS FAEP 2019
MARTIN RUIZ DE GAMBOA	ASISTENCIA TECNICA DESARROLLO DE ESPECIALIDADES DE INGENIERIA, PASILLO CUBIERTO Y ACCESO LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA	DESARROLLO DE LAS ESPECIALIDADES DE INGENIERA PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PASILLO CUBIERTO Y UNA CUBIERTA EN UNO DE LOS ACCESOS DEL ESTABLECIMIENTO	900.000	FONDOS FAEP 2019
VIDA NUEVA	MOVAMONOS 2019: IMPLEMENTANDO AULAS DEL LICEO VIDA NUEVA, CHILLÁN	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN SALAS DE CLASES	4.341.120	FONDOS MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019 Y MANTENCIÓN
JUAN MADRID	HERMOSEAMIENTO FACHADA ESTABLECIMIENTO ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS, CHILLÁN	REPOSICION DEL CIERRE PERIMETRAL EN EL SECTOR QUE ENFRENTA A LA AVENIDA OHIGGINS	11.448.562	FONDOS MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019 Y MANTENCIÓN
MARTA COLVIN	MEJORAMIENTO DE FACHADAS, LICEO MARTA COLVIN	PINTURA DE FACHADAS, MEJORAMIENTO DE CIERRE PERIMETRAL PONIENTE Y MEJORAMIENTO DE CIELO EN ACCESO	23.987.878	FONDOS FAEP 2019
ARTURO MUTIZABAL	CONSERVACION DE BAÑOS E IMPLEMENTACION DE RAMPAS ESCUELA ARTURO MUTIZABAL, CHILLAN	MEJORAMIENTO EN LOS SSHH DE ALUMNOS, Y LA ADECUACION DEL SSHH UNIVERSAL, ADEMAS DE LA IMPLEMENTACION DE LAS RAMPAS UBICADAS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO	24.375.472	FONDOS FAEP 2019
EL TEJAR	ASISTENCIA TÉCNICA DESARROLLO DE ESPECIALIDADES DE INGENIERÍA, CUBIERTA DE MULTICANCHA	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ESPECIALIDAD DE INGENIERIA PARA CUBIERTA DE MULTICANCHA	950.000	FONDOS FAEP 2019
JOSÉ MARIA CARO	ASISTENCIA TÉCNICA DESARROLLO DE ESPECIALIDADES DE INGENIERÍA, CUBIERTA DE MULTICANCHA	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ESPECIALIDAD DE INGENIERIA PARA CUBIERTA DE MULTICANCHA	950.000	FONDOS FAEP 2019
LAS CANOAS	ASISTENCIA TÉCNICA DESARROLLO DE ESPECIALIDADES DE INGENIERÍA, CUBIERTA DE MULTICANCHA	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ESPECIALIDAD DE INGENIERIA PARA CUBIERTA DE MULTICANCHA	950.000	FONDOS FAEP 2019
LOS JARDINES DE LAUTARO	ASISTENCIA TÉCNICA DESARROLLO DE ESPECIALIDADES DE INGENIERÍA, CUBIERTA DE MULTICANCHA	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ESPECIALIDAD DE INGENIERIA PARA CUBIERTA DE MULTICANCHA	950.000	FONDOS FAEP 2019
ANTONIO MACHADO	ASISTENCIA TÉCNICA DESARROLLO DE ESPECIALIDADES DE INGENIERÍA, CUBIERTA DE MULTICANCHA	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ESPECIALIDAD DE INGENIERIA PARA CUBIERTA DE MULTICANCHA	950.000	FONDOS FAEP 2019
MARTA BRUNET	ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO DE ESPECIALIDADES DE INGENIERÍA, CONSERVACIÓN SUBTERRÁNEO, LICEO MARTA BRUNET, CHILLÁN	ELABORACIÓN DE DISEÑO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RAMPA CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	1.200.000	FONDOS FAEP 2019

LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	CONSERVACIÓN LICEO D-228 LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS	CAMBIO DE VENTANAS, CAMBIO DE PUERTAS, AISLAMIENTO TERMICO EN CIELOS, MEJORAMIENTO DE PASILLOS Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	259.434.869	FONDOS MINEDUC CONSERVACIÓN 2020
MARTA BRUNET	CONSERVACION SUBTERRANEO, LICEO MARTA BRUNET CARAVES, CHILLAN	IMPLEMENTACION DEL SUBTERRANEO DEL ESTABLECIMIENTO COMO UN CENTRO INTERACTIVO	85.525.241	FONDOS FAEP 2019
LA CASTILLA	MEJORAMIENTO ESPACIOS EDUCATIVOS ESCUELA LA CASTILLA, CHILLAN	MEJORAMIENTO DE LA SALA DE DEPORTES, A TRAVES DE LA INSTALACION DE RADIER, CIELO RASO Y EQUIPOS DE ILUMINACION, ADEMAS DE LA REPOSICION DE LA PUERTA DE ACCESO A ESTE RECINTO	2.082.946	FONDOS MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019
ARTURO MERINO BENITEZ	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNES, CIERRE DE CANCHA TECHADA ESCUELA ARTURO MERINO BENITEZ, CHILLÁN	CIERRE PARCIAL LATERAL DE LA CANCHA TECHADA DE LA ESCUELA A TREAVES DE ESTRUCTURA METÁLICA Y TERMINACIÓN EN PLANCHAS DE PV4	4.139.795	FONDOS MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019
		TOTAL DE INVERSIONES	**$ 631.370.480**	

2. Plan de apoyo para el retorno a clases (MINEDUC)

Los proyectos de Conservación Escuela Palestina, Conservación Escuela Juan Madrid, Conservación Escuela Las Canoas y Conservación Escuela Rosita O´Higgins fueron presentados y financiados en convocatoria para postulación de proyectos de mejoramiento y conservación de infraestructura para el apoyo a los sostenedores en el retorno a clases presenciales.

Contemplaron intervenciones de cambio de ventanas en salas de clases por ventanas termo panel para garantizar una correcta ventilación de los recintos

Se presentó el máximo de proyectos permitidos por el MINEDUC para el proceso, ejecutándose obras por un monto total de $91.639.505.-

3. Convocatoria Conservación 2021 (MINEDUC)

El Ministerio de educación a través de su Secretaria Regional de ÑUBLE, a fines del primer semestre del año 2021 realizo una convocatoria para la postulación de proyectos de Conservación de establecimientos educacionales. Dicha convocatoria denominada “Conservación 2021” consistió en la postulación de proyectos de Conservación de Infraestructura Escolar. La Dirección de Educación postulo 2 proyectos, los cuales fueron financiados y se firmaron los respectivos convenios de transferencia de recursos. Los Proyectos son:

EST. EDUCACIONAL	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO	ESTADO
ANTONIO MACHADO	CONSERVACION ESCUELA ANTONIO MACHADO, CHILLAN	132.306.163	CONVENIO FIRMADO
ARTURO MUTIZABAL	CONSERVACION ESCUELA ARTURO MUTIZABAL, CHILLAN	281.826.106	CONVENIO FIRMADO
	TOTAL	**$ 414.132.269**	

4. Subtitulo 33 (JUNJI)

JUNJI a través de su Oficina Regional de ÑUBLE realizo una convocatoria para la Postulación de proyectos de infraestructura mediante el Subtítulo 33, Transferencia de Capital para Jardines Infantiles VTF, el cual tiene como objetivo la reposición, normalización, conservación y mantención en ámbitos de Infraestructura de los Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF. Para esta convocatoria, a través de la Dirección de Educación se han postulado proyectos, de los cuales se encuentra aprobada la siguiente iniciativa:

EST. EDUCACIONAL	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO	ESTADO
EL ROBLIN	CONSERVACIÓN EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL EL ROBLIN, CHILLÁN	151.517.374	CONVENIO FIRMADO
LUZ DE KERUBIEL	CONSERVACIÓN EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LUZ DE KERUBIEL, CHILLÁN	49.893.057	EN REVISION JUNJI NIVEL CENTRAL

MI PRIMERA ESTACION	CONSERVACIÓN EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MI PRIMERA ESTACION, CHILLÁN	170.218.976	EN REVISION JUNJI ÑUBLE
CASITA DEL SOL	CONSERVACIÓN EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CASITA DEL SOL, CHILLÁN	83.756.770	EN REVISION JUNJI ÑUBLE
	TOTAL	**$ 455.386.177**	

PROYECTOS DE INVERSIÓN EFECTUADOS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Establecimiento	Nombre del Proyecto	Descripción	Monto Adjudicado ($)	Fuente de Financiamiento
CESFAM Ultra estación	Mantención de Techumbre CESFAM Ultraestación	Mantención y limpieza de canales, bajadas de Techumbre en CESFAM Ultraestación	637.424	recursos propios
CESFAM San Ramón Nonato	Confección de Pavimento en acceso de CESFAM San Ramón Nonato	Mejoramiento del acceso del CESFAM San Ramón Nonato	11.769.695	recursos propios
CESFAM San Ramón Nonato	Modificación de Interior BOX CECOF El Roble	Dividir Box en CECOF El Roble para la habilitación de 2 box para atención a los usuarios	2.094.400	recursos propios
CESFAM Quinchamalí	Mantención y reparación de Techumbre del CESFAM Quinchamalí	Limpieza de canales, bajadas de agua y sistema de alcantarillado de aguas lluvias del CESFAM Quinchamalí	880.961	recursos propios
CESFAM Los Volcanes	Divisiones Acrilicas para SOME central CESFAM Los Volcanes	Divisiones en Acrilico para SOME del CESFAM Los Volcanes	2.891.700	recursos propios
CESFAM Isabel Riquelme	Confección e instalación de estructura metalica y remodelación de oficina	Construcción e instalación de estructura metálica para soporte de carpa en acceso, cubierta patio interior y remodelación de oficina dirección del CESFAM Isabel Riquelme	6.997.200	recursos propios
CESFAM Sol de Oriente	Ampliación Farmacia en CESFAM Sol de Oriente	Ampliación de la farmacia actual del CESFAM Sol de Oriente	22.694.014	Convenio SSÑ
UAPO	Reparaciones en UAPO	Adquisición. Instalación y mantención en de las dependencias de la UAPO	999.600	recursos propios

Farmacia Comunal	PAVIMENTACIÓN CON ADOCRETOS, FORRO LADO ORIENTE, LADO NORTE Y CIERRE DE MICA DE PVC EN ACCESO SALA DE ESPERA DE FARMACIA COMUNAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLAN.	PAVIMENTACIÓN CON ADOCRETOS, FORRO LADO ORIENTE, LADO NORTE Y CIERRE DE MICA DE PVC EN ACCESO SALA DE ESPERA DE FARMACIA COMUNAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLAN.	5.349.050	recursos propios
CESFAM Quinchamalí	REPARACION DE GENERADOR DEL CESFAM QUINCHAMALI	Reparación de Grupo Electrogeno en CESFAM Quinchamalí	238.000	recursos propios
CESFAM Los Volcanes	"MANTENCION PREVENTIVA ANUAL DE EQUIPO ELECTROGENO DEL CESFAM LOS VOLCANES", DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL	Mantención Preventiva de Grupo Electrogeno	592.013	recursos propios
CESFAM Los Volcanes	"INSTALACIÓN DE VENTANAS CELOSIAS A PUERTAS Y REALIZAR DIVISION EN SECRETARIA DE DIRECCION DE CESFAM LOS VOLCANES"	Instalación de Celosias en distintos Box del Cesfam Los Volcanes	1.969.450	recursos propios
CESFAM Los Volcanes	MALLAS VECTORAS CON INSTALACION PARA CESFAM LOS VOLCANES	Confección e instalación de mallas antivectores para distintos Box del CESFAM Los Volcanes	3.499.985	recursos propios
CEO	RADIER PARA INSTALACION DE CONTEINER EN CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLOGICAS	Confección de Radier para la Instalación de un Container en dependencias del CEO	1.200.000	recursos propios
DISAMU	ADQUISICION DE CONTEINER CON AIRE ACONDICIONADO PARA CEO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLAN	Adquisición de un Container para las Dependencias del CEO	5.950.000	recursos propios
CESFAM Quinchamalí	CONSTRUCCION DE SALA DE LACTANCIA MATERNA EN CESFAM QUINCHAMALI	Confección de sala de Lactancia Materna dentro de las Dependencias del CESFAM Quinchamalí	4.736.200	convenio SSÑ

CESFAM Los Volcanes	REMODELACION SALA DE REHABILITACION DE CESFAM LOS VOLCANES	Remodelación y habilitación de la infraestructura para la sala de Rehabilitación del CESFAM Los Volcanes	8.456.997	convenio SSÑ
DISAMU	ADQUISICIÓN DE CONTAINER MODULAR - UNIDAD MANTENCIÓN	Adquisición de container habilitado como baño para las dependencias de la Unidad de Mantención pertenecientes al DISAMU	5.950.000	recursos propios
CESFAM Quinchamalí	MANTENCION YREPARACION DE TECHUMBRE CESFAM QUINCHAMALI	Mantención y reparación anual de la techumbre perteneciente al CESFAM Quinchamalí	880.961	recursos propios
CESFAM Los Volcanes	3ER. LLAMADO CONFECCION CONTEINER EN CESFAM LOS VOLCANES	Confección de Container Modular para ser utilizado como bodega en CESFAM Los Volcanes	6.499.999	recursos propios
DISAMU	CONFECCION DE PAVIMENTO EN BODEGA DE LECHE DEL DISAMU	Pavimentación con revestimiento cerámico en centro de acopio de alimentos pertenecientes al DISAMU	3.498.600	recursos propios
CESFAM San Ramón Nonato	INSTALACION Y PUESTA EN MARHA GENERADORES	Instalación y puesta en marcha de grupos electrogenos pertenecientes a CESFAM San Ramón Nonato, CECOF Los Alpes y CECOF el Roble	3.113.040	recursos propios
CESFAM San Ramón Nonato	3ER. LLAMADO MOBILIARIO PARA DEPENDENCIAS DEL CESFAM SAN RAMON NONATO	Confección e instalación de mobiliario en box dentales pertenecientes al CESFAM San Ramón Nonato	2.035.078	recursos propios
CESFAM Los Volcanes	"REPARACION PORTON PRINCIPAL DEL ESTACIONAMIENTO DE CESFAM LOS VOLCANES"	Reparación de porton de acceso al area de Estacionamiento perteneciente al CESFAM Los Volcanes	Pública	recursos propios
DISAMU	"MEJORAMIENTO INTERIOR DE DROGUERIA", DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLAN.	Mejoramiento de las dependencias de la Drogueria, desarrollando pintura y arreglo de baños de las dependencis	2.499.000	recursos propios

CESFAM Los Volcanes	"CONFECCION E INSTALACION DE CARPAS EN ACCESO A RESPIRATORIO Y ACCESO A SAPU DEL CESFAM LOS VOLCANES", DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLAN.	Confección e instalación de lonas Carpa en accesos del CESFAM Los Volcanes	6.999.937	recursos propios
DISAMU	"REPARACION DE TECHUMBRE DE NUEVAS DEPENDENCIAS DE LABORATORIO BASICO COMUNAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLAN.	Reparación de Techumbre en puntos de filtración perteneciente al laboratorio Comunal	453.152	recursos propios

I. AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN LAS QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE

SUMARIOS AÑO 2021

Nº DECRETO QUE INSTRUYO	MATERIA	FISCAL DESIGNADO	ESTADO	CONCLUSION O MEDIDA ADMINISTRATIVA APLICADA
1170/23 de febrero 2021	DIRECCION DE MEDIOAMBIENJTE, ASEO Y ORNATO ESTABLECER EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LE PUDIERE ASISTIR A LOS UNCIONARIOS EN RELACIÓN AL HECHO DENUNCIADO POR EL SR. DIRECTOR DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO, QUE INFORMA QUE EN BODEGA DE LA DIRECCIÓN DE ASEO HAY ALREDEDOR DE 500 SACOS DE CEMENTO EN ESTADO INSERVIBLES, POR NO SER OCUPADOS Y QUE FUERON SOLICITADOS POR EL SR. VICTOR FERNÁNDEZ EN ENERO DE 2020	ROSA AGUILERA CASTILLO	INVESTIGACION	
1182/24 DE FEBRERO 2021	DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO ESTABLECER EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LE PUDIERE ASISTIR A LOS UNCIONARIOS EN RELACIÓN AL HECHO DENUNCIADO POR EL SR. DIRECTOR DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO, QUE INFORMA QUE EXISTEN DOS CAMIONES CONTRATADOS A DON JORGE ALEJANDRO ARREGUI LAGOS TRANSPORTES Y MAQUINARIAS 911. UNO DE LOS CAMIONES DE 5 TONELADAS ESTÁ DESTINADO PARA LA RECOLECCIÓN DE RAMAS, HOJAS Y OTROS; Y EL OTRO CAMIÓN ¾ PARA TRASLADO DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS. LA IRREGULARIDAD QUE SE HA DETECTADO ES QUE HAN PRESTADO SERVICIOS DE MANERA INTERRUMPIDA DESDE EL MES DE ENERO DE 2021 A LA ECHA Y NO HAY DINEROS PRESUPUESTADO PARA TAL ÍTEM.	ROSA AGUILERA CASTILLO	INVESTIGACION	

1841/24 DE FEBRERO 2021	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO QUE INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO AL FUNCIONARIO MUNICIPAL A CONTRATA SEÑOR HAMILTON EDUARDO SEBASTIÁN PÉNDOLA SEPÚLVEDA, ESTABLECER EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LE PUDIERE ASISTIR AL FUNCIONARIO EN RELACIÓN A LOS HECHOS INFORMADOS EN CORREO ELECTRÓNICO MEDIANTE EL CUAL SE HACE LLEGAR UN INFORME DE ASISTENCIAS Y NOTAS DEL FUNCIONARIO QUIEN HA REPROBADO LOS 3 MÓDULOS, DEL CUAL SE COMPONE EL CURSO DE FORMACIÓN ESPECIFICA DE EXAMINADOR PRACTICO, CON UNA DURACIÓN DE 115 HORAS CRONOLÓGICAS A CONTAR DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA EL 22 DE ENERO DE 2021, ADEMÁS FACTURA N°1649 POR LA SUMA DE 4790.000, REFERENCIA A LA ORDEN DE COMPRA N°2467-2352-SE20	DANIEL UENTES ALMENDRA	INVESTIGACION	
2795/29 DE MARZO 2021	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA PROFESIONAL SRA. ALICIA ARRIAGADA FIGUEROA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD, ESTABLECER EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LE PUDIERE ASISTIR A LA FUNCIONARIA EN RELACIÓN A LOS HECHOS DENUNCIADOS EN CARTAS PRESENTADAS POR LAS SRAS. LORENA EDITH VENEGAS GATICA Y MARIELA FIGUEROA CHARA, QUIENES CUMPLEN UNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD QUE DENUNCIAN ACOSO LABORAL, MAL TRATO FÍSICO, MENTAL Y AMENAZAS DE PARTE DE LA PROFESIONAL SRA. ALICIA ARRIAGADA FIGUEROA .	DANIEL FUENTES ALMENDRA	INVESTIGACION	

1979/09 DE ABRIL 2021	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS QUE INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ESTABLECER EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LE PUDIERE ASISTIR A LOS (AS) FUNCIONARIOS (AS) EN RELACIÓN A LOS HECHOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO A) RETRASO EN CONTESTAR LOS DESCARGOS DE MULTAS DEL PROVEEDOR ACIMA GLOBAL SPAEL POR MÁS DE 3 MESES CORRESPONDIENTES A LA SUMA DE $1.200.591 Y $2.629.900, RESPECTIVAMENTE, AMBAS SOLICITUDES. DE PRONUNCIAMIENTO SE HICIERON POR PARTE DEL SEÑOR CRISTIAN PASTEN, UNCIONARIO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN REITERADAS OCASIONES, EVIDENCIÁNDOLOS CORREOS CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2020 Y HASTA EL 30 DE MARZO 2021 NADIE CONTESTO, PROVOCANDO QUE EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S), TOMAR LA INICIATIVA DE CERTIFICAR Y CONTESTAR DICHO REQUERIMIENTO, YA QUE EL PROVEEDOR INICIO UN COBRO JUDICIAL CORRESPONDIENTE A AMBAS FACTURAS.	DANIEL FUENTES ALMENDRA	INVESTIGACION	
2253/ 22 DE ABRIL DE 2021	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION MUNICIPAL QUE INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD DE EMERGENCIA, ESTABLECER EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LE PUDIERE ASISTIR A LOS (AS) FUNCIONARIOS (AS) EN RELACIÓN A LOS HECHOS SEÑALADOS EN LOS CONSIDERANDO A), B) Y C) AUDIO QUE CONTENÍA CONVERSACIONES ENTRE PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE EMERGENCIA, DONDE SE HABLABA EXPLÍCITAMENTE DE HURTO DE COMBUSTIBLE POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTA UNIDAD	DANIEL FUENTES ALMENDRA	INVESTIGACION	

3918/24 de junio de 2021	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO EN LA CON EL FIN DE ESTABLECER EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LE PUDIERE ASISTIR A LOS (AS) FUNCIONARIOS (AS) EN RELACIÓN A LOS HECHOS SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO A), QUE INFORMA FACTURAS IMPAGAS QUE TIENE DESDE EL AÑO 2015 POR VIAJES REALIZADOS A LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN PRINCIPALMENTE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO CON EL PROVEEDOR TRANSPORTES JEANNETTE GACITÚA DE LA HOZ E.I.R.L.	PATRICIO ACUÑA BASUALTO	INVESTIGACION	
3915/ 24 de junio de 2021	UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS QUE INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO EN LA CON EL FIN DE ESTABLECER EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LE PUDIERE ASISTIR A LOS (AS) FUNCIONARIOS (AS) EN RELACIÓN A LOS HECHOS SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO A) B) Y C) , DA CUENTA DE SOLICITUD DE PAGO DE FACTURAS PRESENTADAS POR PROVEEDORA TRANSPORTES JEANNETTE GACITÚA DE LA HOZ E.I.R.L. LAS QUE SE ENCUENTRAN IMPAGAS DESDE EL AÑO 2015, QUE CORRESPONDERÍAN A VIAJES REALIZADOS A LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN SOLICITADOS POR LA UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS SEGÚN AVERIGUACIONES PRACTICADAS	PATRICIO ACUÑA BASUALTO	INVESTIGACION	

AUDITORIAS

Auditoría en las cuales el Municipio ha sido parte durante el año 2021:

1. Contraloría General de la República. Auditoría a la Ejecución Presupuestaria de los años 2017 al 2020 y a los gastos Covid-19 efectuados en el año 2020, enero 2022. Informe Final 918/2021.
2. Contraloría General de la República. Sobre Fiscalización a los pagos por Horas Extraordinarias y Contratos a Honorarios en la Municipalidad de Chillán, diciembre 2021.Informe Final 1.000/2021.
3. Contraloría General de la República. Sobre Auditoría a la Contratación de Buses de Acercamiento o Traslado Escolar para los Establecimientos Educacionales Adscritos al DAEM de Chillán, diciembre de 2021. Informe Final 646/2021.
4. Contraloría General de la República. De Inspección de Obra Pública, sobre Inspección al Proyecto Mejoramiento de Aceras Sector Centro, noviembre de 2021. Informe Final 674/2021.
5. Auditoría Externa – Danilo Cerda Pradenas. Auditoría de la situación económico-financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2019 y sus correspondientes estados financieros, conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Público (NICSP).

LITIGIOS CIVILES 2021

RIT	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCEDIMIENTO	TRIBUNAL	ESTADO
V-44-2021	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		GESTIÓN VOLUNTARIA	2° Juzgado Civil de Chillán	Sentencia acogida. Revisar cumplimiento.
C-502-2021	OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	EJECUTIVO (DAR)	1° Juzgado Civil de Chillán	Suspendido por contigencia, acreditar el no cumplimiento de los requisitos para el pago (certificaciones de cumplimiento)
C-768-2021	FELIPE PARADA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	SUMARIO	1° Juzgado Civil de Chillán	Se presentó prueba documental. OJO a la absolución de posiciones.
C-994-2021	MARISOL URIBE	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	ORDINARIO MENOR CUANTÍA	1° Juzgado Civil de Chillán	20-01-2022: Allanamiento
C-1157-2021	CONTRATISTAS GENERALES CRISMA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	ORDINARIO MAYOR CUANTÍA	2° Juzgado Civil de Chillán	27-01-2022: Se realizó audiencia de conciliación
C-1625-2021	DAVID AYACURA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	ORDINARIO MAYOR CUANTÍA	1° Juzgado Civil de Chillán	18-01-2022: Citación oír sentencia
C-1383-2021	JULIO TIMONI	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	ORDINARIO MAYOR CUANTÍA	2° Juzgado Civil de Chillán	Cita audiencia de conciliación. Pendiente notificación demandante
C-1991-2021	COLEGIO CONCEPCIÓN ÑUBLE	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	ORDINARIO MAYOR CUANTÍA	2° Juzgado Civil de Chillán	02-11-2021: Sentencia que declara prescritos ciertos periodos de patente

C-2213-2021	PRIMUS CAPITAL S.A.	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	EJECUTIVO (DAR)	2° Juzgado Civil de Chillán	Revisar cumplimiento de sentencia
C-2693-2021	OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	ORDINARIO MAYOR CUANTÍA	1° Juzgado Civil de Chillán	08-02-2022: Se recibe a prueba la excepción de litis pendencia

LITIGIOS LABORALES 2021

RIT	DEMANDANTE	DEMANDADO	SOLIDARIO	PROCEDIMIENTO	TRIBUNAL	AUDIENCIA	ESTADO
O-10-2021	CRISTIAN LAGOS	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán		26-01: Rechazado recurso de nulidad (por forma)
O-156-2021	EDGARD SANDOVAL	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 19 DE MAYO 10.30 HORAS	
O-166-2021	SEGUNDO QUINTANA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	ICA 67-2022	04-02: Dicta sentencia desfavorable (M$6.000.- daño moral)
O-215-2021	EMILIO GUZMÁN Y OTRO	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	ICA 25-2022	Vista de la causa 21 de febrero
O-283-2021	FRANCISCO LEIVA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 2 DE MAYO 10.30 HORAS	

O-294-2021	NICOLÁS LAGOS	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 20 DE ABRIL 10.30 HORAS	
O-299-2021	JOSÉ RIVAS	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 11 DE ABRIL 10.30 HORAS	
O-308-2021	JORGE CHÁVEZ	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 16 DE MARZO 10.30 HORAS	
O-309-2021	JOSÉ AGUILERA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 3 DE MARZO 10.30 HORAS	
O-324-2021	ELSA MONTECINOS	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 16 DE MARZO 10.30 HORAS	
O-326-2021	DARNILA QUINTANA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 16 DE MARZO 10.30 HORAS	
O-372-2021	PAMELA GUÍÑEZ	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 5 DE JULIO 10.30 HORAS	
O-378-2021	ANDRÉS SANHUEZA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 16 DE MAYO 10.30 HORAS	

O-380-2021	KATIA CARES	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 31 DE MARZO 10.30 HORAS	
O-381-2021	VÍCTOR SANZANA	DAEM CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 19 DE MAYO 10.30 HORAS	
O-382-2021	CLEMENTE LLANOS	DAEM CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 18 DE MAYO 10.30 HORAS	
O-384-2021	JOSÉ VILLAGRA Y OTROS	DAEM CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 23 DE MAYO 10.30 HORAS	
O.395-2021	KATERIN SALINAS Y OTROS	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AP 28 DE FEBRERO 9.00 HORAS	
O-421-2021	ELÍAS CASTRO	DIMENSIÓN S.A.	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 14 JUNIO 10.30 HORAS	
O-425-2021	VICTORIA ORTIZ	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AP 15 DE MARZO 9.00 HORAS	
O-435-2021	CECILIA GATICA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AP 22 DE MARZO 9.00 HORAS	

O-450-2021	LUIS MUÑOZ	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AP 31 DE MARZO 9.00 HORAS	
O-453-2021	BRAULIO CIRES	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AP 5 DE ABRIL 9.00 HORAS	CONTESTAR HASTA 29 DE MARZO, DAEM, ALEJANDRA
P-778-2021	AFC	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Cobranza	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán		17-12: Se recibió la causa a prueba sobre el incidente de nulidad de todo lo obrado por falta de emplazamiento (ya acompañé los medios probatorios)
P-998-2021	AFC	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Cobranza	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán		11-02: Se concede recurso de apelación
O-333-2021	NELSON MONARDE Y OTROS	CONSTRUCTORA LIMA LIMITADA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AP 4 DE ABRIL 9.00 HORAS	
O-372-2021	PAMELA GUIÑEZ	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Aplicación general	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 5 JULIO 2022 10.30 HORAS	
O-5437-2021	ALFONSO OPAZO	CONSTRUCTORA LIMA LIMITADA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	Aplicación general	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	AJ 29 JULIO 2022 11.15 HORAS	
O-6914-2021	JUAN CARLOS SAN MARTÍN	CONSTRUCTORA LIMA LIMITADA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	Aplicación general	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	PEDIR AUDIENCIA	

T-60-2021	PAMELA CORTÉS	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Tutela	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 31 MAYO 2022 10.30 HORAS	
T-61-2021	MARGARITA GARRIDO	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Tutela	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 7 JUNIO 2022 10.30 HORAS	
T-71-2021	EVELYN SOBARZO	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Tutela	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 14 JUNIO 10.30 HORAS	
T-72-2021	JACOB MARTÍNEZ	E.C.M. INGENIERÍA S.A.	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	Tutela	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AJ 28 JUNIO 10.30 HORAS	
M-294-2021	ALEJANDRA GUTIÉRREZ Y CARLOS SUÁREZ	CONSTRUCTORA LIMA LIMITADA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	Monitorio	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AU 9 DE MARZO 12 HORAS	
M-295-2021	HÉCTOR QUINTANA Y OTRO	LIMA SPA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	Monitorio	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AU 3 DE MARZO 12 HORAS	
M-296-2021	JUAN IBAÑEZ	LIMA SPA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	Monitorio	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AU 7 DE MARZO 12 HORAS	
M-297-2021	JOAQUÍN RÍOS Y GLORIA SOTO	LIMA SPA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	Monitorio	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AU 2 DE MARZO 12 HORAS	

M-301-2021	NICOLE SALAS, JOSÉ FLORES Y JORGE AMÉSTICA	LIMA SPA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	Monitorio	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AU 10 DE MARZO 12 HORAS	
M-327-2021	YESENIA CARTES	LIMA SPA	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN	Monitorio	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AU 17 DE MARZO 12 HORAS	
M-328-2021	OCTAVIO OLATE	I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN		Monitorio	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	AU 23 DE FEBRERO 10.30 HORAS	

J. RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO PARA LAS TRANSPARENCIA

RESOLUCIONES 2021
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

TIPO DE RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	MATERIA	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
Informe final de fiscalización	31-05-2021	Informa resultados finales de fiscalización al cumplimiento de las normas que regulan la Transparencia Activa y el Derecho de Acceso a la Información, PROCESO ROL: F177-20.	En razón de los resultados finales, referidos a los incumplimientos a las normas sobre transparencia y acceso a la información que fueron detectados, se requiere que la Municipalidad, ajuste sus procedimientos a las normas que regulan las materias observadas y adopte todas las medidas necesarias a fin de dar total cumplimiento a las normas sobre transparencia, situación que será verificada en futuras fiscalizaciones.
Resolución de Amparo	26-03-2021	DECISIÓN AMPARO ROL C848-21 de Mauricio Jiménez Sepúlveda	Dar por atendida la solicitud realizada por don Mauricio Jiménez Sepúlveda en contra de la Municipalidad de Chillán, previa realización de un procedimiento de SARC.
Resolución de Amparo	31-03-2021	DECISIÓN AMPARO ROL C1464-21 de Cristián Yaconi Pieger	Declarar inadmisible el amparo interpuesto por don Cristián Manuel Yaconi Pieger en contra de la Municipalidad de Chillán, por las razones expuestas precedentemente.
Resolución de Amparo	02-07-2021	DECISIÓN AMPARO ROL C3319-21 de René Cerda Román	Dar por atendida la solicitud realizada por don René Cerda Román a la Municipalidad de Chillán, previa realización de un procedimiento de SARC.
Resolución de Amparo	05-07-2021	DECISIÓN AMPARO ROL C3494-21 de Ghislaine Vallejos Quevedo	Dar por atendida la solicitud realizada por doña Ghislaine Vallejos Quevedo a la Municipalidad de Chillán, previa realización de un procedimiento de SARC.
Resolución de Amparo	06-07-2021	DECISIÓN AMPARO ROL C3831-21 de René Cerda Román	Dar por atendida la solicitud realizada por don René Cerda Román a la Municipalidad de Chillán, previa realización de un procedimiento de SARC.

Resolución de Amparo	04-08-2021	DECISIÓN AMPARO ROL C4729-21 de Manuel Vásquez Cuevas	Dar por atendida la solicitud realizada por don Manuel Vásquez Cuevas a la Municipalidad de Chillán, previa realización de un procedimiento de SARC.
Resolución de Amparo	10-08-2021	DECISIÓN AMPARO ROL C4772-21 de Mario Rivero Campos	Dar por atendida la solicitud realizada por don Mario Rivero Campos a la Municipalidad de Chillán, previa realización de un procedimiento de SARC.
Resolución de Amparo	06-10-2021	DECISIÓN AMPARO ROL C5969-21 de Carlos Valdéz Valeria	Dar por atendida la solicitud realizada por don Carlos Valdés Valeria a la Municipalidad de Chillán, previa realización de un procedimiento de SARC.
Resolución de Amparo	03-09-2021	DECISIÓN RECLAMO ROL C5980-21 de NN. NN.	Declarar inadmisible el reclamo por infracción a las normas de transparencia activa interpuesto por NN. NN. en contra de la Municipalidad de Chillán, por ausencia de infracción al artículo 7° de la Ley de Transparencia y al artículo 51 de su Reglamento.
Resolución de Amparo	12-11-2021	DECISIÓN AMPARO ROL C6334-21 de Cristóbal Muñoz López	Dar por atendida la solicitud realizada por don Cristóbal Muñoz López a la Municipalidad de Chillán, previa realización de un procedimiento de SARC.
Resolución de Amparo	04-11-2021	DECISIÓN AMPARO ROL C7119-21 de Pamela Guiñez Guiñez	Dar por atendida la solicitud realizada por doña Pamela Guiñez Guiñez a la Municipalidad de Chillán, previa realización de un procedimiento de SARC.
Resolución de Amparo	15-11-2021	DECISIÓN AMPARO ROL C7120-21 de Pamela Guiñez Guiñez	Dar por atendida la solicitud realizada por doña Pamela Guiñez Guiñez a la Municipalidad de Chillán, previa realización de un procedimiento de SARC.
Resolución de Amparo	15-11-2021	DECISIÓN AMPARO ROL C7274-21 de Crisma Limitada	Declarar inadmisible el amparo interpuesto por Crisma Limitada en contra de la Municipalidad de Chillán, por las razones expuestas precedentemente.
Resolución de Amparo	25-11-2021	DECISIÓN AMPARO ROL C7655-21 de Günter Wolff Gopfert	Dar por atendida la solicitud realizada por don Günter Wolff Gopfert a la Municipalidad de Chillán, previa realización de un procedimiento de SARC.

K.CONVENIOS

CONVENIOS MUNICIPALIDAD

CONVENIOS SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

NOMBRE CONVENIO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO M$	DESCRIPCION
CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN VEREDAS CALLE FLORES MILLÁN, CHILLÁN	FRIL - GORE	$ 68.356	Construcción veredas calle flores millan, paul harris al sur.
CONSTRUCCIÓN VEREDAS AVDA. ANDRÉS B ELLO COSTADO ORIENTE, CHILLAN	FRIL - GORE	$ 100.187	Construcción veredas costado oriente calle Andres bello desde UBB hasta Barcelona.
CONSTRUCCIÓN VEREDAS AVDA ANDRÉS BELLO COSTADO PONIENTE, CHILLÁN	FRIL - GORE	$ 72.173	Construcción veredas costado poniente calle Andres bello desde UBB hasta Barcelona.
CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA BIBLIOTECA PÚBLICA N°10 ARTURO MATTE ALESSANDRI, CHILLÁN	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	$ 81.600	Conservación infraestructura biblioteca.
MEJORAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	$ 202.513	Mejoramiento infraestructura biblioteca, accesibilidad universal.
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS SERVIU - LLAMADO 30°	SERVIU	$ 833.978	Construcción de pavimentos y veredas en diversos sector de la ciudad.

CONVENIOS BARRIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ			
NOMBRE CONVENIO	**FUENTE FINANCIAMIENTO**	**MONTO ($)**	**DESCRIPCIÓN**
Modificación y Complementación de convenio ad referéndum de transferencia de recursos para financiar la ejecución de la Obra de Confianza: "Implementación Refugios Peatonales con Habilitación Ruta Inclusiva y Mejoramiento Seguridad Vial Acceso a Recintos Escolares Avenida Antártica Chilena y Calle Simón Bolívar, Barrio Luis Cruz Martínez de la comuna de Chillan, Programa Recuperación de Barrios, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Ñuble con la Municipalidad de Chillán.	SERVIU	$ 7.000.000	Implementación de nuevos Refugios Peatonales (5 unidades) con Habilitación Ruta Inclusiva (ruta pavimentada desde vereda a calzada) y Mejoramiento Seguridad Vial Acceso a Recintos Escolares(demarcaciones viales e instalación de vallas peatonales en zonas de jardines infantiles.)
Complementación y Modificación Convenio de Implementación Fase I(incluye Fase II)Programa Recuperación de Barrios. Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Ñuble e Ilustre Municipalidad de Chillán.	SEREMI MINVU	$ 165.950.702	Convenio de Cooperación en donde el Municipio se compromete a ejecutar Programa Recuperación de Barrios, en Barrio Luis Cruz Martínez de la comuna de Chillán en pos del mejoramiento de este en conjunto con la comunidad donde se debe cumplir el Contrato de Barrio suscrito entre las partes.

CONVENIOS BARRIO PURÉN Y AMPLIACIONES			
NOMBRE CONVENIO	**FUENTE FINANCIAMIENTO**	**MONTO ($)**	**DESCRIPCIÓN**
Convenio Ad Referendum de Transferencia de recursos para financiar la ejecución de la obra "Recuperación y Construcción Plaza Paseo Peatonal Estero Camarones", Barrio Purén y Ampliaciones, de la comuna de Chillán, Programa Recuperación de Barrios, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Ñuble, y la Municipalidad de Chillán.	SERVIU	$ 63.400.000	El proyecto busca recuperar y realizar un mejoramiento medio ambiental en el borde del Estero Camarones, creando un nueva área de circulación y paseo peatonal urbano, integrando este hito geográfico con el barrio a través de este nuevo espacio público, eliminando un punto y foco de micro basural arraigado por los pobladores, dándole un nuevo uso a este espacio generando una zona de recorridos y esparcimiento con áreas verdes para los habitantes del sector.
Convenio Ad Referendum de Transferencia de recursos para financiar la ejecución de la obra "Mejoramiento Platabandas y Habilitación Espacio Público Calle B", Barrio Purén y Ampliaciones, de la comuna de Chillán, Programa Recuperación de Barrios, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Ñuble, y la Municipalidad de Chillán.	SERVIU	$ 100.600.000	El mejoramiento en las platabandas de calle B, otorgaran un carácter de espacio de esparcimiento, mini plaza y área verde para el sector, fomentando la integración social de los vecinos, el juego seguro de los niños, a través de pavimentos de colores atractivos, zonas de juegos infantiles, mobiliario urbano, con elementos de paisajismo que integren la

			vegetación a este nuevo espacio público
Convenio Ad Referendum de Transferencia de recursos para financiar la ejecución de la obra "Mejoramiento y Conservación Sede Social Purén", Barrio Purén y Ampliaciones, de la comuna de Chillán, Programa Recuperación de Barrios, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Ñuble, y la Municipalidad de Chillán.	SERVIU	$ 157.500.000	El proyecto consiste en mejorar, reorganizar y ampliar físicamente el recinto aumentando los usos que hoy en día tiene el centro comunitario, aumentando sus salas y mejorando todas sus dependencias, otorgándole nuevos y modernos espacios para la comunidad, donde se puedan desarrollar actividades sociales en paralelo tanto como actividades recreativas, talleres y reuniones sociales.
Convenio Ad Referendum de Transferencia de recursos para financiar la ejecución de la obra "Construcción Parque Vecinal Javiera Carrera", Barrio Purén y Ampliaciones, de la comuna de Chillán, Programa Recuperación de Barrios, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Ñuble, y la Municipalidad de Chillán.	SERVIU	$ 163.931.000	El proyecto busca configurar este espacio como un nuevo parque vecinal, recuperando y realizando una sumatoria de áreas las cuales se unificaran en un nuevo espacio público generando una nueva zona urbana de conexión inter barrial, entregando zonas de esparcimiento y recreación, a su vez se agregaran nuevas áreas verdes, zonas de recorridos y permanecías y zonas de huegos infantiles para el barrio Purén y Ampliaciones.

CONVENIOS SARITA GAJARDO			
NOMBRE CONVENIO	**FUENTE FINANCIAMIENTO**	**MONTO ($)**	**DESCRIPCIÓN**
MODIFICACIÓN DE COMPLEMENTACIÓN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ÑUBLE E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN	SEREMI MINVU Ñuble	$ 22.498.000	Corresponde a alargue de Fase II e implementación de Fase III de Programa Quiero Mi Barrio Sarita Gajardo, que tiene un monto total desde 2018 de $261.369.000 incluídos en Fase I, II y III.
CONVENIO AD REFERÉNDUM DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "PLATABANDA LA CANDELARIA", BARRIO SARITA GAJARDO, DE LA COMUNA DE CHILLÁN, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DE ÑUBLE, Y LA MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN	SERVIU Ñuble	$ 202.657.536	Construcción de área verde a lo largo de calle La Candelaria y pasaje Lauca en el barrio Sarita Gajardo de la comuna de Chillán, extendiéndose por 4 manzanas, con una superficie total de 6462,36m2.

CONVENIOS DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

DEPARTAMENTO DE ORNATO:

Convenio suscrito con la Intendencia Regional Ñuble en el año 2021. Se destina 4 camiones aljibes para la distribución de agua potable para consumo humano a 41 sectores rurales, con fondo del Gobierno Regional. Por su parte la Municipalidad dispone del agua potable adquirida con fondos Municipales, la cual se extrae desde la copa de abastecimiento de la Empresa ESSBIO S.A, ubicado en calle San Bernardo s/n.
El total de beneficiarios por periodo son:

- Primer Periodo: 1867 beneficiarios.
- Segundo Periodo: 1893 beneficiarios.
- Tercer Periodo: 1876 beneficiarios.
- Cuarto Periodo: 1474 beneficiarios.

OTROS CONVENIOS

CONVENIOS			
NOMBRE CONVENIO	**FUENTE FINANCIAMIENTO**	**MONTO**	**DESCRIPCIÓN**
Mejoramiento Infraestructura Filial Cruz Roja, Chillán	Gobierno Regional de Ñuble	$ 49.611.000	Aprueba convenio suscrito entre la I. Municipalidad De Chillán Y El Gobierno Regional De Ñuble
Claudio Arrau y la Música Chilena. Puesta en Valor de la Música Nacional Presente en su Colección de Partituras	Seremi del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Ñuble	$ 11.708.527	Regulariza y aprueba modificación al convenio de ejecución de proyecto FONDART regional, convocatoria 2020.
Modificación de cauce canal Huape	Dirección General de Aguas, Región de Ñuble		Convenio de cooperación entre asociación de canalistas cato y Ñuble ramal Huape y la Ilustre Municipalidad de Chillán, tramo canal ubicado en propiedad rol 2203-21, comuna de Chillán
Programa Mujer Sexualidad y Maternidad	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región de Ñuble	$ 30.324.788	Aprueba modificación del convenio de colaboración, transferencia de fondos y ejecución denominado programa mujer sexualidad y maternidad
Programa Fortalecimiento OMIL para Comunas categoría Gestión Avanzada 2021	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	$ 30.486.500	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa fortalecimiento OMIL año 2021.-
Programa SENDA Previene en la Comunidad-EVSD	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	$ 49.542.548	Aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera con SENDA 2021.
ProgramaPrepara2	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	$ 45.100.000	Aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera con SENDA 2021.

Prevención Ambiental, Universal y Selectiva "Parentalidad"	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	$ 12.999.452	Aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera con SENDA 2021.
Construcción Apertura Y Pavimentación Calle Schleyer, Chillán	Gobierno Regional de Ñuble	$527.098.000	Aprueba convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chillán y el Gobierno Regional de Ñuble.
Programa jefas de hogar	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región de Ñuble	$ 33.137.060	Aprueba modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución denominada Programa jefas de hogar
Programa mujer sexualidad y maternidad	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región de Ñuble	$ 31.931.517	Aprueba modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución denominado programa mujer sexualidad y maternidad
Programa casa de acogida	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región de Ñuble	$ 11.804.620	Aprueba modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución denominado Programa casa de acogida
Programa prevención en violencia contra las mujeres	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región de Ñuble	$ 10.815.917	Aprueba modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución denominado Programa prevención en violencia contra las mujeres
Programa centro de la mujer	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región de Ñuble	$139.542.058	Aprueba modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución denominado Programa centro de la mujer
Convenio entre Telefónica Chile S.A. y Telefónica Móviles Chile S.A.	Telefónica Chile S.A. y Telefónica Móviles Chile S.A.		Aprueba convenio entre Telefónica Chile S.A. y Telefónica Móviles Chile S.A., y el departamento de bienestar de la ilustre Municipalidad de Chillán.
Programa Asentamientos Precarios	Secretaría Regional Ministerial Región de Ñuble	$ 600.000	Aprueba convenio de transferencias de recursos programa asentamientos precarios suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Chillán y la secretaria regional ministerial de vivienda y urbanismo región de Ñuble y ordena transferencia de recursos.
Liceo República De Italia, Chillán	Dirección de Educación Pública	$292.817.020	Aprueba convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chillán y la Dirección de Educación Pública.
Programa residencia familiar estudiantil	Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB) Dirección Regional de Ñuble		Aprueba el convenio de colaboración y transferencia de recursos para la ejecución del programa residencia familiar estudiantil año 2021
Programa prevención violencia contra las mujeres	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región de Ñuble	$ 23.879.300	Aprueba modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución denominado programa prevención violencia contra las mujeres
Convenio de cooperación	Agrupación Nachin Bakan	Sin Información	Aprueba convenio de cooperación entre la Ilustre Municipalidad de Chillán y agrupación Nachin Bakan
Programa acompañamiento familiar integral	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) Región de Ñuble	$251.209.910	Aprueba addendum del convenio de transferencia de recursos para la ejecucion del programa acompañamiento familiar integral

Programa mujer sexualidad y maternidad	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región de Ñuble	Sin Información	Aprueba modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución denominada programa mujer sexualidad y maternidad
OPD-Chillán	Servicio Nacional de Menores Región de Ñuble	0,095 USS Mensuales por niño	Aprueba convenio que indica OPD Chillán periodo 2021-2022
Ejecución del tercer componente de la Red Nacional de Seguridad Pública	Subsecretaría De Prevención Del Delito Del Ministerio Del Interior Y Seguridad Pública	$ 40.000.000	Apruébase, en todas sus partes el convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría De Prevención Del Delito Del Ministerio Del Interior Y Seguridad Pública Y La Ilustre Municipalidad De Chillán
Fondo de fortalecimiento municipal FFM 2021-2022	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región De Ñuble	$ 18.101.920	Aprueba convenio de transferencia de recursos denominado fondo de fortalecimiento municipal FFM, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región De Ñuble Y La Ilustre Municipalidad De Chillán
fondo de intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil FIADI 2021-2022	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región De Ñuble	$ 14.142.000	Aprueba convenio de transferencia de recursos denominado fondo de intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil FIADI, suscrito entre la secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia Región De Ñuble Y La Ilustre Municipalidad De Chillán
Acompañamiento a la trayectoria – programa eje/municipal, modelo de intervención para usuarios/as de 65 años y más edad	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble	$ 3.320.430	Aprueba convenio denominado "acompañamiento a la trayectoria – programa eje/municipal, modelo de intervención para usuarios/as de 65 años y más edad, convocatoria 16".
Acompañamiento a la trayectoria – programa eje/municipal, modelo de intervención para usuarios/as de 65 años y más edad	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble	$ 48.456.774	Aprueba convenio denominado "modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad, programa de apoyo integral al adulto mayor, acompañamiento versión 16".
Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios y Prestaciones Sociales	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble	$ 56.854.866	Aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales año 2021
Implementación del Modelo de Intervención para Usuarios(as) en Situación de Calle 2021	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble	$ 70.800.000	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la implementación del modelo de intervención para usuarios(as) en situación de calle año 2021
Programa 4 a 7	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Dirección Regional de Ñuble	$ 51.483.328	Aprueba modificación de convenio de continuidad, transferencia de fondos y ejecución denominado programa 4 a 7
Programa casa de acogida	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Dirección Regional de Ñuble	$117.579.224	Aprueba modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución denominado programa casa de acogida

Recicladores base de Chillán, pilar fundamental para la sustentabilidad	Ministerio del Medio Ambiente – Subsecretaría del Medio Ambiente	$ 12.000.000	Aprueba convenio de aportes no reembolsables suscrito entre el Ministerio del Medio Ambiente – Subsecretaría del Medio Ambiente y la ilustre municipalidad de Chillán
Programa autoconsumo	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de Ñuble	$ 15.400.000	Decreto aprueba convenio programa autoconsumo 2021-2022 chillan
Programa de subsidio a municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria covid-19 glosa 2.3, 2021	Gobierno Regional de Ñuble	$200.000.000	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución "programa de subsidio a municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria covid-19 glosa 2.3, 2021".
Programa Fortalecimiento OMIL para Comunas categoría Gestión Avanzada 2021	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) Región de Ñuble	$ 30.486.500	Decreto aprueba nuevo convenio de acreditación OMIL e incorporación a sistema bolsa nacional de empleo entre la Municipalidad De Chillán Y SENCE
Programa centro de la mujer	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Dirección Regional de Ñuble	$111.037.087	Aprueba modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución denominado programa centro de la mujer
Programa "centros para niños(as) con cuidadores principales temporeras (os) año 2021	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble	$ 4.516.598	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa "centros para niños(as) con cuidadores principales temporeras (os) año 2021
Colaboración por Emergencia Comunal	I. Municipalidad de Quillón	Sin Información	Aprueba convenio de colaboración entre la I. Municipalidad De Quillón y la I. Municipalidad De Chillán, "colaboración por emergencia comunal".
Programa habitabilidad	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de Ñuble	$ 70.998.000	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa habitabilidad 2021 - 2022

Convenio de Otorgamiento de Subvención Ordinaria Municipal

NOMBRE CONVENIO	MONTO	DESCRIPCIÓN
Corporación Cultural Municipal Gonzalo Rojas Pizarro	$ 20.000.000	Aprueba convenio y otorga recursos a Corporación Cultural Municipal Gonzalo Rojas Pizarro
Corporación Cultural Municipal De La Comuna De Chillan	$ 110.000.000	Aprueba convenio y otorga recursos a Corporación Cultural Municipal De La Comuna De Chillan
Cuerpo de Bomberos de Chillán	$ 70.000.000	Pago remuneraciones, adquisición de combustible, pago gastos operacionales del cuartel y compañías, reparación y mantención de carros, cuartel y vehículos, adquisición de material mayor, para funcionamiento del cuerpo de bomberos de Chillan
Amigos del Arte Claudio Arrau Leon de la UV Nº 01	$ 1.000.000	Escuela De Cultura Y Difusión Artística Claudio Arrau León
Unión comunal de juntas de vecinos de la comuna de chillan	$ 4.000.000	Pago teléfono, pago honorarios secretaria, adquisición de materiales de oficina, pago servicio de mantención de computadores, pago honorarios profesores cursos on-line, adquisición de materiales somatización y útiles de aseo, pago honorarios jardinero, para funcionamiento de la institución

Consejo local de deportes de Chillán	$ 3.500.000	Pago honorarios secretaria, adquisición de materiales de aseo y de oficina, adquisición de tintas para impresoras y pago de gastos derivados de mantención y reparación de baños, sistema eléctrico, pintura de salas, baños y pasillos de 3º y 4º piso de Casa del Deporte, para funcionamiento de la institución año 2021
Asociación amigos del Patrimonio Franciscano	$ 4.700.000	Pago de gastos relacionados a construcción y mejoramiento de baños públicos, para Conjunto Patrimonial Franciscano De Chillan
Corporación Cultural Municipal De La Comuna De Chillan	$ 110.000.000	Pago de remuneraciones del personal, pago de gastos destinados a actividades de programación del teatro municipal, confección de pendones, impresión de invitaciones y material contingencia covid, pago limpieza techumbre, pago telefonía fija y móvil, pago internet, adquisición de artículos de librería, mantención ascensor y generador eléctrico, mantención cámaras de vigilancia, sanitización adquisición de tóner y tintas impresoras, adquisición dispensadores de agua purificada, mantención de extintores y pago traslado personal, para funcionamiento y operatividad del teatro municipal segundo semestre
Corporación Cultural Municipal Gonzalo Rojas Pizarro	$ 30.000.000	Aprueba convenio y otorga recursos a Corporación Cultural Municipal Gonzalo Rojas Pizarro
Sociedad Gota de Leche	$ 4.000.000	Adquisición de leche, medicamentos, pañales, alimentos y pago por reparación sistema eléctrico de sede, para ir en ayuda de niños y familias vulnerables de la Comuna de Chillan
Cuerpo de Bomberos de Chillán	$ 20.000.000	Pago remuneraciones, adquisición de combustible, pago gastos operacionales del cuartel y compañías, reparación y mantención de carros, cuartel y vehículos, adquisición de material mayor, para funcionamiento del cuerpo de bomberos de Chillan
Corporación Cultural Municipal De La Comuna De Chillan	$ 105.000.000	Aprueba convenio y otorga recursos a Teatro Municipal
Corporación Cultural Municipal Gonzalo Rojas Pizarro	$ 30.000.000	Aprueba convenio y otorga subvención extraordinaria a Corporación Cultural Municipal Gonzalo Rojas Pizarro

L. CONVENIOS DIRECCIÓN DE SALUD

CONVENIOS AÑO 2021

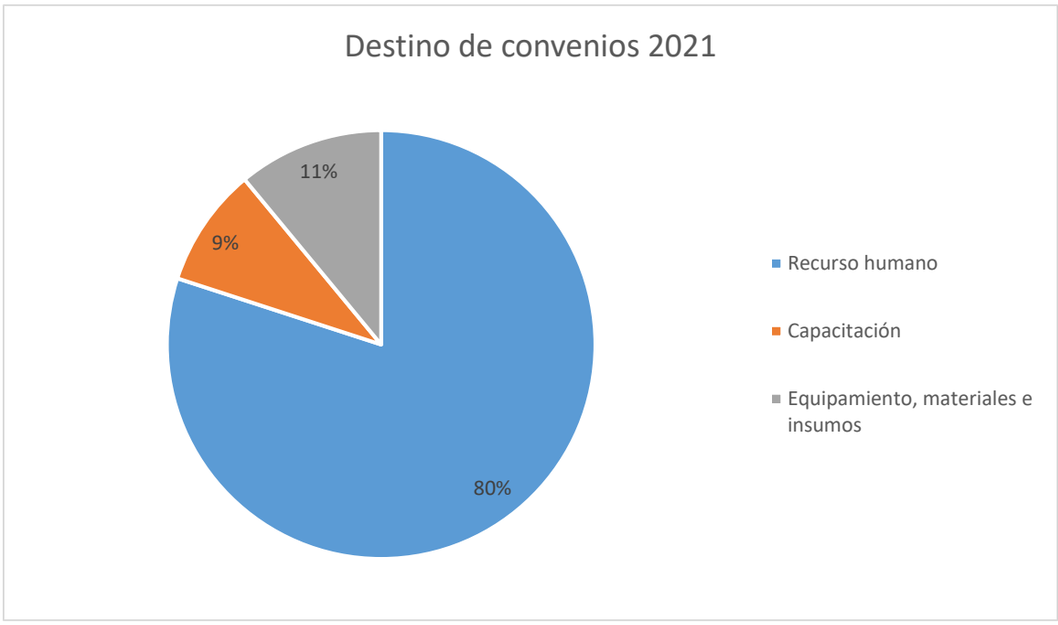
El Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Ñuble, suscribió durante el año 2021 convenios con la Municipalidad de Chillán por la cantidad de $ 4.218.080.238, recursos destinados a financiar actividades tendientes a mejorar la salud de la Población.

Durante el año 2021 producto de la Pandemia, ingresaron recursos adicionales provenientes de la SEREMI y del GORE destinados también a implementar estrategias para abordar la crisis sanitaria por un monto de $523.819.162.

La mayoría de los recursos de los Convenios, ingresaron a través de dos remesas, la primera durante el mes de abril y la segunda, en octubre o noviembre, motivo por el cual, muchos de estos convenios no alcanzaron a terminarse de ejecutar.

La siguiente tabla, contiene los convenios suscritos durante el año 2021, la gran mayoría de ellos, gestionados y ejecutados por el DISAMU y sus establecimientos dependientes. Alrededor de un 4% de los recursos comprometidos corresponden a fondos que el Servicio de Salud Ñuble retiene para realizar algunas actividades y/o adquisiciones.

CONVENIOS AÑO 2021	
Resolutividad en APS	Ges odontológico
Imágenes Diag.en APS	Sembrando Sonrisas
Fortalecimiento de RRHH	Fondo de Farmacia para Enf. Crónicas no transmisibles
Rehabilitación Integral	Capacitación Universal
Equidad en Salud rural	Vida Sana
Estrategia Refuerzo Covid	Mejoramiento al acceso a la atención odontológica
Atención Integral de Salud familiar y Comunitaria	P. Odontológico Integral
Formación FENAPS	Prog. detección, intervención y referencia alcohol, tabaco y drogas(DIR)
Acompañamiento sicosocial en la APS	Apoyo Salud Mental Infantil
Cecosf	Promoción de la salud Comunal
Colaboración compra de medicamentos	Formac.de especialistas (Misiones estudio)
Campaña de Invierno	Compra centralizada de fármacos
Programa Salud Mental en APS	Mas adultos mayores autovalentes
Servicio de Urgencia SAPU	Cooperación de profesionales en la APS
Piloto Escolar	Desarrollo Recurso Humano
Apoyo Biosicosocial a niñas y niños CHCC	Convenio COSAM
Espacios amigables adolescentes	Convenio TTA (SEREMI)
Adquisición de pañales	Programa Salud Odontológica (Junaeb)



CONVENIOS CON MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

Estrategia Refuerzo Covid 19	$839.214.699
COSAM	$502.175.170
SAPU	$440.926.596
Fortalecimiento RRHH	$ 330.405.148
Resolutividad	$326.500.414
TTA (SEREMI)	$304.909.757

Es importante señalar que $1.434.961.860 fueron destinados a estrategias para contener la transmisión comunitaria de SARS- COV 2 (Convenio Estrategia refuerzo Covid 19, Convenio Fortalecimiento RRHH y Convenio TTA).

M. CONVENIOS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE CONVENIO	INSTITUCIÓN	MONTO DEL CONVENIO	VIGENCIA
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I	JUNAEB	$ 71.075.000.-	2021-2022
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II	JUNAEB	$ 52.458.000.-	2021-2022
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA III	JUNAEB	$ 61.308.000.-	2021-2022
ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA: REPÚBLICA DE ITALIA, ARTURO MUTIZÁBAL, NARCISO TONDREU Y JUAN MADRID	MINEDUC	$ 17.660.000.-	2021
ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA: ANTONIO MACHADO,ARTURO MERINO BENÍTEZ, CAMILO HENRRÍQUEZ, JOSÉ MARÍA CARO, MARTA COLVIN ANDRADE, QUILAMAPU Y RAMÓN VINAY	MINEDUC	$ 19.500.000.-	2021
PROYECTO INTERCULTURAL BILINGÜE 2021	MINEDUC	$ 3.882.000.-	2021

N. LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS PLANTA Y CONTRATA DIRECCIÓN DE SALUD 2021

	COSAM	DISAMU	FARMACIA COMUNAL	ISABEL RIQUELME	JUNAEB	LABORATORIO	LOS VOLCANES	QUINCHAMALI	SAN RAMON NONATO	SOL DE ORIENTE	UAPO	ULTRAESTACION	TOTAL
DIRECTOR	**1**	**1**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**	**1**	**1**	**1**	**0**	**1**	**8**
DENTISTA	0	8	0	9	2	0	6	1	13	5	0	5	**49**
MEDICOS	2	0	0	11	0	0	5	2	11	3	0	7	**41**
QUIMICOS FARMACEUTICO	1	1	1	2	0	0	1	1	1	2	0	1	**11**
ASISTENTE SOCIAL	2	2	0	4	0	0	6	1	7	3	0	4	**29**
CONSTRUCTOR CIVIL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**1**
CONTADOR AUDITOR	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**3**
ENFERMERO	0	2	0	10	0	0	11	3	21	10	0	12	**69**
INGENIERO	1	9	0	3	0	1	1	0	3	2	0	1	**21**
KINESIOLOGO	0	0	0	3	0	0	4	2	5	5	0	3	**22**
MATRON	0	1	0	7	0	0	7	1	12	5	0	5	**38**
NUTRICIONISTA	0	3	0	5	0	0	4	1	7	3	0	3	**26**
OTRO PROFESIONAL	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	**3**
PERIODISTA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**1**
PSICOLOGO	4	0	0	3	0	0	3	1	6	2	0	5	**24**
TECNOLOGO MEDICO	0	1	0	0	0	6	1	0	0	0	2	0	**10**
TERAPEUTA OCUPACINAL	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	**4**
TECNICO DE NIVEL SUPERIOR	3	22	4	41	3	4	38	10	79	30	2	40	**276**
TECNICO DE SALUD	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	**3**
ADMINISTRATIVO	2	15	2	9	0	0	6	4	9	7	0	6	**60**
AUXILIAR	2	6	0	1	0	1	4	1	8	0	0	5	**28**
CHOFER	1	4	0	5	0	0	3	3	7	3	0	4	**30**
GUARDIA	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	**3**
	21	**81**	**7**	**115**	**5**	**12**	**102**	**32**	**196**	**82**	**4**	**103**	**760**

ESTADISTICA DE PRESTACIONES MÉDICAS
CESFAM Y CECOSF AÑO 2021

PRESTACIONES	ULTRAESTACIÓN	SOL DE ORIENTE	QUINCHAMALI	LOS VOLCANES	SAN RAMÓN NONATO	ISABEL RIQUELME	COMUNAL
Población total de inscritos	21830	14171	3462	19.410	43942	23217	126032
Mamografias realizadas	839	290	144	969	972	595	3809
Ecografias abdominal realizadas	87	119	6	67	56	68	403
Ecomamarias realizadas	96	14	0	164	50	132	456
Gastroscopia realizadas	19	29	0	13	87	47	195
Consultas de otorrino	9	34	0	39	102	45	229
Rx pelvis realizadas	144	160	19	140	290	162	915
RX de torax realizadas	43	74	18	19	30	56	240
Atencion odontologicas	4095	4097	1228	8.263	10187	4498	32368
Urgencias odontologicas	115	831	401	361	336	206	2250
Atencion morbilidad de medico	10409	11398	3547	13.671	25602	18256	82883
Consulta y control salud mental (medico)	1006	868	140	1.189	1905	944	6052
Consulta y control salud mental (psicologas)	3004	1910	412	2.289	3874	1650	13139
Consulta y control salud mental (trabajadora social)	458	579	38	744	3472	1114	6405
Consulta y control sala ERA	439	673	117	590	1001	344	3164
Consulta y control sala IRA	237	348		326	183	154	1248
Control niño sano Enfermera	1443	1213	431	3.002	4043	1310	11442
Control niño sano nutricionista	240	407	49		1187	184	2067
Control PSCV (medicos)	1984	1521	408	2.274	3956	1221	11364
Control PSCV (enfermeras)	463	1454	385	2.317	2777	881	8277
Control integral PSCV (nutricionistas)	829	246	407	1.504	2220	932	6138

Visitas domiciliarias integrales	831	1138	182	756	2113	1257	6277
Visitas domiciliarias con fines de tratamiento	3898	4498	1073	5.297	3947	3274	21987
Atenciones SAPU	9378	0	0	10.049	0	5274	24701
Electrocardiogramas	310	1136	478	1.018	1925	1201	6068
Cirugia menor	211	355	0	270	893	357	2086
Curaciones TENS en Cesfam	4339	2768	1394	2.920	6477	3432	21330
Curaciones TENS en domicilio	2702	474	276		178	809	4439
Curaciones Enfermeria en Cesfam	831	2305	224	1.199	2427	1999	8985
Curaciones Enfermeria en domicilio	730	1852	336		1134	1429	5481
NSP TOTAL	6463	8356	2476	11.586	17790	9016	55687
Visitas y llamados COVID	23724	14461	1721	8.220	8483	20728	77337
Consultas otros profesionales	3415	3978	575	4.540	13103	5682	31293
Atencion podologo	297	383	458	720	1226	134	3218
Colocacion de SONDA	172	33	0	62	162	126	555
Pie diabeticos realizados	325	69	310	1.213	0	1432	3349
Preescripciones farmacia	228306	146805	78425	263.156	512982	246359	1476033

RESUMEN

- Como se observa, la población total inscrita en los Cesfam dependientes del DISAMU Chillán son 126.032 personas, las cuales están validadas en sistema FONASA. Ésta población constituye el 63% del total de población de la comuna de Chillán aproximadamente. El Cesfam con mayor población asignada es el Cesfam San Ramón Nonato con 43.942 usuarios inscritos. Y el Cesfam con menor población asignada es el Cesfam Quinchamalí con 3.462 usuarios inscritos.

- En el año 2021 se realizaron 3.809 mamografías a usuarias beneficiarias del sistema de salud, en particular de los 6 Cesfam dependiente del DISAMU Chillán. Estas mamografías se lograron realizar por convenios de imágenes diagnosticas que se tiene con el SSÑ y DISAMU Chillán.

- También, se realizaron 403 ecografías abdominales a usuarios beneficiarios del sistema de salud, en particular de los 6 Cesfam dependiente del DISAMU Chillán. Estas ecografías se lograron realizar por convenios de imágenes diagnosticas que se tiene con el SSÑ y DISAMU Chillán.

- Continuamente se realizaron 456 eco mamarias a usuarias beneficiarias del sistema de salud, en particular de los 6 Cesfam dependiente del DISAMU Chillán. Estas eco mamarias se lograron realizar por convenios de imágenes diagnosticas que se tiene con el SSÑ y DISAMU Chillán.

- En el año 2021 se realizaron 195 gastroscopias a usuarios beneficiarios del sistema de salud, en particular de los 6 Cesfam dependiente del DISAMU Chillán. Estas gastroscopias se lograron realizar por convenios de resolutividad que se tiene con el SSÑ y DISAMU Chillán. Cabe mencionar que estas gastroscopias se realizaron en el Hospital de San Carlos.

- En el año 2021 se realizaron 229 consultas con otorrinolaringólogo a usuarios beneficiarios del sistema de salud, en particular de los 6 Cesfam dependiente del DISAMU Chillán. Estas prestaciones se lograron realizar por convenios de resolutividad que se tiene con el SSÑ y DISAMU Chillán. Es importante mencionar que estas consultas son canastas de prestaciones que involucra consulta de otorrino, exámenes como VIII par, impedanciometria, entrega de audífonos, etc.

- En el año 2021 se realizaron 915 radiografías de pelvis a menores de 3 meses (inscritos en los Cesfam dependientes del DISAMU Chillán). Estas prestaciones se lograron realizar por convenios de imágenes diagnosticas que se tiene con el SSÑ y DISAMU Chillán. Cabe mencionar que estas radiografías se realizan para detectar posible displasia de caderas en menores.

- En el año 2021 los equipos de Salud mental de los Cesfam realizaron 25.596 prestaciones, las cuales se concentran mayoritariamente en atenciones de psicólogas.

- En el año 2021 se realizó 24.701 atenciones en SAPU dependientes del DISAMU Chillán. Cabe destacar que el 90% de las atenciones son usuarios que fueron categorizados con C5.

- En el año 2021 hubo 55.687 atenciones que fueron categorizadas con NSP (no se presenta el usuario). Esto es una cifra elevada, la cual debemos enfocar todos nuestros esfuerzos para disminuir. Como estrategia se está implementando Call Center para recordar las citaciones el día anterior a los usuarios. En cifra porcentual promedio, el NSP en los 6 Cesfam es del 17%.

PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
METAS SANITARIAS 2021

ESTABLECIMIENTO	% cumplimiento
CESFAM SAN RAMON NONATO	75,2
CESFAM ULTRAESTACION	76,5
CESFAM ISABEL RIQUELME	94,1
CESFAM QUINCHAMALI	82,8
CESFAM LOS VOLCANES	97,9
CESFAM SOL DE ORIENTE	87,2
TOTAL COMUNAL	**85,60%**

Las Metas Sanitarias son un instrumento fijado por la Ley 19813 que otorga beneficios a la APS, evaluando anualmente a los establecimientos de salud municipal, fijando un estímulo al desempeño colectivo por el cumplimiento de ciertos indicadores técnicos y de mejoramiento de la atención proporcionada a los/as usuarios/as determinado por el MINSAL pero, establecidos en cuanto al porcentaje de exigencia, por un comité técnico consultivo.

COSAM
Centro de Especialidades en Salud Mental

El COSAM, Centro de Especialidades en Salud Mental, durante el año 2021 brindo un total de 4.536 atenciones, entre ellas están las atenciones psiquiátricas, psicológicas, atención con asistentes sociales y visitas a domicilio.

INFORMACION COSAM CHILLAN CUENTA PUBLICA		
USUARIOS BAJO CONTROL		857
INGRESOS AÑO 2021		159
N° ATENCIONES 2021	TOTAL	4.536
	Psiquiatras	1.395
	Psicólogos	1.985
	Asistente sociales	657
	Visitas Domicilio	499
ALTAS TOTALES 2021		**211**

UAPO
Unidad de Atención Primaria Oftalmológica

Durante el año 2021 se realizaron 3.917 consultas con oftalmólogo en UAPO Chillán, las cuales constituye el 33,5% del total de las consultas realizadas en dicha unidad.

También, se realizaron 7.774 consultas con tecnólogo médico en UAPO Chillán, las cuales constituye el 63,5% del total de las consultas realizadas en dicha unidad.

	CONSULTAS OFTALMOLÓGICAS	CONSULTAS TMO
CESFAM SAN RAMON NONATO	1.017	2.009
CESFAM ISABEL RIQUELME	572	905
CESFAM LOS VOLCANES	521	1.055
CESFAM SOL DE ORIENTE	299	696
CESFAM ULTRAESTACIÓN	546	984
CESFAM VIOLETA PARRA	820	1885
CESFAM QUINCHAMALÍ	142	240

Entrega de anteojos pertenecientes al Programa Imágenes Diagnósticas y Resolutividad:

CONCEPTO	Ambos Sexos	< 65 Años	
		Hombres	Mujeres
SAN RAMON NONATO	1534	410	1120
ISABEL RIEQUELME	525	163	362
LOS VOLCANES	819	194	625
SOL DE ORIENTE	626	139	487
ULTRAESTACION	611	185	426
QUINCHAMALI	163	43	120
VIOLETA PARRA	274	76	198
TOTAL	**4552**	1210	3338

En el año 2021 se entregaron 4.552 anteojos a usuarios, cuya mayor concentración de usuarios beneficiados fue el Cesfam San Ramón Nonato, abarcando el 33,7 % del total de anteojos entregados. Se observa, además, que la mayor concentración de anteojos entregados corresponde a mujeres, cuyo porcentaje de distribución fue del 73,3%, versus el 26,7% en hombres.

FONDO DE OJOS

Informes por telemedicina en Establecimientos de Atención Primaria de Salud:

ESTABLECIMIENTO	Nº FONDOS DE OJOS
CESFAM SAN RAMON NONATO	1.659
CESFAM ISABEL RIQUELME	1.246
CESFAM LOS VOLCANES	1.094
CESFAM SOL DE ORIENTE	695
CESFAM ULTRAESTACIÓN	1.237
CESFAM VIOLETA PARRA	1.073
CESFAM QUINCHAMALÍ	295
TOTAL	**7.299**

En el año 2021 se realizaron 7.299 fondos de ojos a usuarios diabéticos. Lo anterior gracias a convenios de compras de servicios que tiene el DISAMU Chillán.

PRECEDIMIENTOS APOYO CLÍNICO Y TERAPEÚTICO
EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CESFAM SAN RAMON NONATO	
PROCEDIMIENTOS	**TOTAL**
CUANTIFICACIÓN DE LAGRIMACIÓN (TEST DE SCHIMER), UNO O AMBOS OJOS	0
CURVA DE TENSIÓN APLANÁTICA (POR CADA DÍA), C/OJO	76
DISPLOSCOPIA CUANTITATIVA, AMBOS OJOS	0
EXPLORACIÓN SENSORIOMOTORA: ESTRABISMO, ESTUDIO COMPLETO, AMBOS OJOS	274
RETINOGRAFÍA, AMBOS OJOS	527
TONOMETRÍA APLANÁTICA C/OJO	3302
TRATAMIENTO ORTÓPTICO Y/O PLEÓPTICO (POR SESIÓN), AMBOS OJOS	0
EXPLORACIÓN VITREORRETINAL, AMBOS OJOS (FONDO DE OJO)	0
CUERPO EXTRAÑO CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL	0
CAMPIMETRÍA COMPUTARIZADA, C/OJO (EN UAPO)	1016
TOMOGRAFIA COHERENTE ÓPTICA, C/OJO	1514
AGUDEZA VISUAL AISLADA CADA OJO	2046
PAQUIMETRÍA	263
AUTOREFRACTOMIA	1050
LENSOMETRIA	0
EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO OJO (CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL)	0
HEMOGLUCOTEST PREVIO A CONSULTA VICIO DE REFRACCIÓN EN PACIENTE DIABÉTICO	265
AUTORREFRACCIÓN BAJO CICLOPLEJIA	0
IRRIGACIÓN DE LA VÍA LAGRIMAL	1
PRUEBA DE PROVOCACIÓN OSCURIDAD MÁS PRONACIÓN	0
TOTAL	**10334**

CESFAM ISABEL RIQUELME	
PROCEDIMIENTOS	**TOTAL**
CUANTIFICACIÓN DE LAGRIMACIÓN (TEST DE SCHIMER), UNO O AMBOS OJOS	0
CURVA DE TENSIÓN APLANÁTICA (POR CADA DÍA), C/OJO	42
DISPLOSCOPIA CUANTITATIVA, AMBOS OJOS	0
EXPLORACIÓN SENSORIOMOTORA: ESTRABISMO, ESTUDIO COMPLETO, AMBOS OJOS	89
RETINOGRAFÍA, AMBOS OJOS	304
TONOMETRÍA APLANÁTICA C/OJO	1474
TRATAMIENTO ORTÓPTICO Y/O PLEÓPTICO (POR SESIÓN), AMBOS OJOS	0
EXPLORACIÓN VITREORRETINAL, AMBOS OJOS (FONDO DE OJO)	0
CUERPO EXTRAÑO CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL	0
CAMPIMETRÍA COMPUTARIZADA, C/OJO (EN UAPO)	590
TOMOGRAFIA COHERENTE ÓPTICA, C/OJO	756
AGUDEZA VISUAL AISLADA CADA OJO	856
PAQUIMETRÍA	125
AUTOREFRACTOMIA	442
LENSOMETRIA	0

EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO OJO (CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL)	0
HEMOGLUCOTEST PREVIO A CONSULTA VICIO DE REFRACCIÓN EN PACIENTE DIABÉTICO	76
AUTORREFRACCIÓN BAJO CICLOPLEJIA	0
IRRIGACIÓN DE LA VÍA LAGRIMAL	1
PRUEBA DE PROVOCACIÓN OSCURIDAD MÁS PRONACIÓN	0
TOTAL	**4755**

CESFAM LOS VOLCANES	
PROCEDIMIENTOS	**TOTAL**
CUANTIFICACIÓN DE LAGRIMACIÓN (TEST DE SCHIMER), UNO O AMBOS OJOS	0
CURVA DE TENSIÓN APLANÁTICA (POR CADA DÍA), C/OJO	24
DISPLOSCOPIA CUANTITATIVA, AMBOS OJOS	0
EXPLORACIÓN SENSORIOMOTORA: ESTRABISMO, ESTUDIO COMPLETO, AMBOS OJOS	145
RETINOGRAFÍA, AMBOS OJOS	300
TONOMETRÍA APLANÁTICA C/OJO	1728
TRATAMIENTO ORTÓPTICO Y/O PLEÓPTICO (POR SESIÓN), AMBOS OJOS	0
EXPLORACIÓN VITREORRETINAL, AMBOS OJOS (FONDO DE OJO)	0
CUERPO EXTRAÑO CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL	0
CAMPIMETRÍA COMPUTARIZADA, C/OJO (EN UAPO)	506
TOMOGRAFIA COHERENTE ÓPTICA, C/OJO	692
AGUDEZA VISUAL AISLADA CADA OJO	1148
PAQUIMETRÍA	115
AUTOREFRACTOMIA	588
LENSOMETRIA	0
EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO OJO (CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL)	0
HEMOGLUCOTEST PREVIO A CONSULTA VICIO DE REFRACCIÓN EN PACIENTE DIABÉTICO	123
AUTORREFRACCIÓN BAJO CICLOPLEJIA	0
IRRIGACIÓN DE LA VÍA LAGRIMAL	1
PRUEBA DE PROVOCACIÓN OSCURIDAD MÁS PRONACIÓN	0
TOTAL	**5370**

CESFAM SOL DE ORIENTE	
PROCEDIMIENTOS	**TOTAL**
CUANTIFICACIÓN DE LAGRIMACIÓN (TEST DE SCHIMER), UNO O AMBOS OJOS	0
CURVA DE TENSIÓN APLANÁTICA (POR CADA DÍA), C/OJO	40
DISPLOSCOPIA CUANTITATIVA, AMBOS OJOS	0
EXPLORACIÓN SENSORIOMOTORA: ESTRABISMO, ESTUDIO COMPLETO, AMBOS OJOS	139
RETINOGRAFÍA, AMBOS OJOS	167
TONOMETRÍA APLANÁTICA C/OJO	1044
TRATAMIENTO ORTÓPTICO Y/O PLEÓPTICO (POR SESIÓN), AMBOS OJOS	0
EXPLORACIÓN VITREORRETINAL, AMBOS OJOS (FONDO DE OJO)	0
CUERPO EXTRAÑO CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL	0
CAMPIMETRÍA COMPUTARIZADA, C/OJO (EN UAPO)	308
TOMOGRAFIA COHERENTE ÓPTICA, C/OJO	420
AGUDEZA VISUAL AISLADA CADA OJO	732
PAQUIMETRÍA	77

AUTOREFRACTOMIA	372
LENSOMETRIA	0
EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO OJO (CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL)	0
HEMOGLUCOTEST PREVIO A CONSULTA VICIO DE REFRACCIÓN EN PACIENTE DIABÉTICO	75
AUTORREFRACCIÓN BAJO CICLOPLEJIA	0
IRRIGACIÓN DE LA VÍA LAGRIMAL	0
PRUEBA DE PROVOCACIÓN OSCURIDAD MÁS PRONACIÓN	0
TOTAL	**3374**

CESFAM ULTRAESTACION	
PROCEDIMIENTOS	**TOTAL**
CUANTIFICACIÓN DE LAGRIMACIÓN (TEST DE SCHIMER), UNO O AMBOS OJOS	0
CURVA DE TENSIÓN APLANÁTICA (POR CADA DÍA), C/OJO	30
DISPLOSCOPIA CUANTITATIVA, AMBOS OJOS	0
EXPLORACIÓN SENSORIOMOTORA: ESTRABISMO, ESTUDIO COMPLETO, AMBOS OJOS	143
RETINOGRAFÍA, AMBOS OJOS	303
TONOMETRÍA APLANÁTICA C/OJO	1584
TRATAMIENTO ORTÓPTICO Y/O PLEÓPTICO (POR SESIÓN), AMBOS OJOS	0
EXPLORACIÓN VITREORRETINAL, AMBOS OJOS (FONDO DE OJO)	0
CUERPO EXTRAÑO CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL	0
CAMPIMETRÍA COMPUTARIZADA, C/OJO (EN UAPO)	560
TOMOGRAFIA COHERENTE ÓPTICA, C/OJO	724
AGUDEZA VISUAL AISLADA CADA OJO	984
PAQUIMETRÍA	136
AUTOREFRACTOMIA	512
LENSOMETRIA	0
EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO OJO (CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL)	0
HEMOGLUCOTEST PREVIO A CONSULTA VICIO DE REFRACCIÓN EN PACIENTE DIABÉTICO	86
AUTORREFRACCIÓN BAJO CICLOPLEJIA	0
IRRIGACIÓN DE LA VÍA LAGRIMAL	1
PRUEBA DE PROVOCACIÓN OSCURIDAD MÁS PRONACIÓN	0
TOTAL	**5063**

CESFAM QUINCHAMALI	
PROCEDIMIENTOS	**TOTAL**
CUANTIFICACIÓN DE LAGRIMACIÓN (TEST DE SCHIMER), UNO O AMBOS OJOS	0
CURVA DE TENSIÓN APLANÁTICA (POR CADA DÍA), C/OJO	4
DISPLOSCOPIA CUANTITATIVA, AMBOS OJOS	0
EXPLORACIÓN SENSORIOMOTORA: ESTRABISMO, ESTUDIO COMPLETO, AMBOS OJOS	39
RETINOGRAFÍA, AMBOS OJOS	69
TONOMETRÍA APLANÁTICA C/OJO	388
TRATAMIENTO ORTÓPTICO Y/O PLEÓPTICO (POR SESIÓN), AMBOS OJOS	0
EXPLORACIÓN VITREORRETINAL, AMBOS OJOS (FONDO DE OJO)	0
CUERPO EXTRAÑO CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL	0
CAMPIMETRÍA COMPUTARIZADA, C/OJO (EN UAPO)	136

TOMOGRAFIA COHERENTE ÓPTICA, C/OJO	194
AGUDEZA VISUAL AISLADA CADA OJO	220
PAQUIMETRÍA	31
AUTOREFRACTOMIA	111
LENSOMETRIA	0
EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO OJO (CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL)	0
HEMOGLUCOTEST PREVIO A CONSULTA VICIO DE REFRACCIÓN EN PACIENTE DIABÉTICO	29
AUTORREFRACCIÓN BAJO CICLOPLEJIA	0
IRRIGACIÓN DE LA VÍA LAGRIMAL	0
PRUEBA DE PROVOCACIÓN OSCURIDAD MÁS PRONACIÓN	0
TOTAL	**1221**

CESFAM VIOLETA PARRA	
PROCEDIMIENTOS	**TOTAL**
CUANTIFICACIÓN DE LAGRIMACIÓN (TEST DE SCHIMER), UNO O AMBOS OJOS	0
CURVA DE TENSIÓN APLANÁTICA (POR CADA DÍA), C/OJO	86
DISPLOSCOPIA CUANTITATIVA, AMBOS OJOS	0
EXPLORACIÓN SENSORIOMOTORA: ESTRABISMO, ESTUDIO COMPLETO, AMBOS OJOS	48
RETINOGRAFÍA, AMBOS OJOS	1386
TONOMETRÍA APLANÁTICA C/OJO	3572
TRATAMIENTO ORTÓPTICO Y/O PLEÓPTICO (POR SESIÓN), AMBOS OJOS	0
EXPLORACIÓN VITREORRETINAL, AMBOS OJOS (FONDO DE OJO)	0
CUERPO EXTRAÑO CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL	0
CAMPIMETRÍA COMPUTARIZADA, C/OJO (EN UAPO)	716
TOMOGRAFIA COHERENTE ÓPTICA, C/OJO	982
AGUDEZA VISUAL AISLADA CADA OJO	837
PAQUIMETRÍA	166
AUTOREFRACTOMIA	454
LENSOMETRIA	0
EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO OJO (CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL)	0
HEMOGLUCOTEST PREVIO A CONSULTA VICIO DE REFRACCIÓN EN PACIENTE DIABÉTICO	30
AUTORREFRACCIÓN BAJO CICLOPLEJIA	0
IRRIGACIÓN DE LA VÍA LAGRIMAL	1
PRUEBA DE PROVOCACIÓN OSCURIDAD MÁS PRONACIÓN	0
TOTAL	**8278**

CONSOLIDADO	
CUANTIFICACIÓN DE LAGRIMACIÓN (TEST DE SCHIMER), UNO O AMBOS OJOS	0
CURVA DE TENSIÓN APLANÁTICA (POR CADA DÍA), C/OJO	302
DISPLOSCOPIA CUANTITATIVA, AMBOS OJOS	0
EXPLORACIÓN SENSORIOMOTORA: ESTRABISMO, ESTUDIO COMPLETO, AMBOS OJOS	877
RETINOGRAFÍA, AMBOS OJOS	3056
TONOMETRÍA APLANÁTICA C/OJO	13092
TRATAMIENTO ORTÓPTICO Y/O PLEÓPTICO (POR SESIÓN), AMBOS OJOS	0
EXPLORACIÓN VITREORRETINAL, AMBOS OJOS (FONDO DE OJO)	0
CUERPO EXTRAÑO CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL	0
CAMPIMETRÍA COMPUTARIZADA, C/OJO (EN UAPO)	3832

TOMOGRAFIA COHERENTE ÓPTICA, C/OJO	5282
AGUDEZA VISUAL AISLADA CADA OJO	6823
PAQUIMETRÍA	913
AUTOREFRACTOMIA	3529
LENSOMETRIA	0
EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO OJO (CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL)	0
HEMOGLUCOTEST PREVIO A CONSULTA VICIO DE REFRACCIÓN EN PACIENTE DIABÉTICO	684
AUTORREFRACCIÓN BAJO CICLOPLEJIA	0
IRRIGACIÓN DE LA VÍA LAGRIMAL	5
PRUEBA DE PROVOCACIÓN OSCURIDAD MÁS PRONACIÓN	0
TOTAL	**38395**

En el 2021 se realizaron 38.395 procedimientos oftalmológicos en UAPO Chillán, entre los que encontramos con mayor cantidad las tonometrías aplanética, agudeza visual asilada, topografía coherente óptica, retinografia, etc. Cabe mencionar que estas prestaciones se pueden realizar dado los convenios que tiene DISAMU Chillán, los cuales beneficia a un gran porcentaje de la población de Chillán que se encuentra inscrita en FONASA.

Referente a la **situación previsional** de los funcionarios de salud se pude informar:

- Existen 787 funcionarios contratados al 31 de diciembre del 2021, de los cuales su sistema de salud.
 - ✓ FONASA 525 funcionarios
 - ✓ ISAPRE 262 funcionarios

- Respecto al sistema previsional en sí, se puede informar que los 789 funcionarios a estatuto, se les cotiza según establece la normativa vigente en su respectiva AFP.

- Respecto a la mutualidad, se cotiza en la ACH a los 789 funcionarios a Estatuto.

Respecto a situación previsional de los honorarios, no se tiene mayor información al respecto, debido a que la normativa vigente excluye del empleador de la responsabilidad de este descuento/pago, y se traspasa en un 100 % la responsabilidad al prestador del servicio a honorarios, el cual debe realizar su cotización tanto a nivel de SALUD, AFP y MUTUALIDAD en forma partícula

O. LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS DAEM 2021

DOCENTES POR UNIDAD EDUCATIVA:

Nº	UNIDAD EDUCATIVA	Nº DOCENTES		HORAS DOCENTES SUBVENCIÓN REGULAR		HORAS DOCENTES P.I.E.		HORAS DOCENTES S.E.P.		TOTAL HORAS
				TITULARES	A CONTRATA	TITULARES	A CONTRATA	TITULARES	A CONTRATA	
1	ESCUELA 27 DE ABRIL	TITULARES	11	287	209	101	0	17	25	**639**
		CONTRATA	9							
2	ESCUELA ANTONIO MACHADO	TITULARES	15	448	70	89	0	10	72	**689**
		CONTRATA	8							
3	ESCUELA ARTURO MERINO BENITEZ	TITULARES	19	462	46	150	44	67	88	**857**
		CONTRATA	10							
4	ESCUELA ARTURO MUTIZABAL	TITULARES	14	407	71	89	12	19	50	**648**
		CONTRATA	5							
5	ESCUELA C. JOSE MARIA CARO	TITULARES	14	359	97	93	0	12	72	**633**
		CONTRATA	6							
6	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	TITULARES	12	304	109	89	0	25	18	**545**
		CONTRATA	5							
7	ESCUELA CAPILLA COX	TITULARES	13	334	146	103		19	24	**626**
		CONTRATA	9							
8	ESCUELA COLLIGUAY	TITULARES	8	222	29	67	0	32	25	**375**
		CONTRATA	7							
9	ESCUELA CONFLUENCIA	TITULARES	4	64	53	13	0	4	11	**145**
		CONTRATA	4							
10	ESCUELA EL TEJAR	TITULARES	13	310	170	146	43	41	58	**768**
		CONTRATA	9							
11	ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS	TITULARES	9	340	217	0	0	0	0	**557**
		CONTRATA	0							
12	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	TITULARES	15	332	36	128	0	61	35	**592**
		CONTRATA	2							
13	ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS	TITULARES	24	483	98	223	43	155	101	**1,103**
		CONTRATA	8							
14	ESCUELA LA CASTILLA	TITULARES	13	329	110	90	3	8	33	**573**
		CONTRATA	6							
15	ESCUELA LAS CANOAS	TITULARES	16	383	126	157	0	36	140	**842**
		CONTRATA	9							
16	ESCUELA LOS JARDINES DE LAUTARO	TITULARES	10	304	67	66	0	18	64	**519**
		CONTRATA	3							

17	ESCUELA M. AMALIA SAAVEDRA	TITULARES	9	247	239	49	0	0	0	**535**
		CONTRATA	8							
18	ESCUELA PALESTINA	TITULARES	19	460	125	151	0	75	92	**903**
		CONTRATA	9							
19	ESCUELA PAUL HARRIS	TITULARES	5	127	49	33	0	21	0	**230**
		CONTRATA	3							
20	ESCUELA QUILAMAPU	TITULARES	16	366	75	139	6	31	5	**622**
		CONTRATA	4							
21	ESCUELA QUINCHAMALI	TITULARES	16	433	110	162	16	23	34	**778**
		CONTRATA	5							
22	ESCUELA RAMON VINAY SEPULVEDA	TITULARES	31	853	199	192	104	148	142	**1,638**
		CONTRATA	17							
23	ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	TITULARES	38	1140	361	254	0	64	193	**2,012**
		CONTRATA	17							
24	ESCUELA REYES DE ESPAÑA	TITULARES	40	1049	213	401	90	80	307	**2,140**
		CONTRATA	23							
25	ESCUELA ROSITA O,HIGGINS RIQUELME	TITULARES	17	497	30	143	32	28	100	**830**
		CONTRATA	7							
26	LICEO BICENTENARIO M. BRUNET	TITULARES	34	1070	599	89	93	64	174	**2,089**
		CONTRATA	34							
27	LICEO LIBERTADOR B. O´HIGGNS	TITULARES	38	953	161	282	84	142	96	**1,718**
		CONTRATA	12							
28	LICEO MARTA COLVIN ANDRADE	TITULARES	21	615	258	176	44	53	213	**1,359**
		CONTRATA	17							
29	LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA	TITULARES	22	469	55	206	0	8	11	**749**
		CONTRATA	7							
30	LICEO NARCISO TONDREAU	TITULARES	60	1417	199	581	4	116	162	**2,479**
		CONTRATA	12							
31	LICEO NUEVA ESPERANZA	TITULARES	2	45	120					**165**
		CONTRATA	5							
32	LICEO REPUBLICA DE ITALIA	TITULARES	37	923	496	247	108	155	193	**2,122**
		CONTRATA	25							
33	LICEO VIDA NUEVA	TITULARES	16	415	5	52	0	0	0	**472**
		CONTRATA								

TOTALES	**TITULARES**	**631**	**16,447**	**4,948**	**4,761**	**726**	**1,532**	**2,538**	**30,952**
	CONTRATA	**305**							

ASISTENTES DE EDUCACIÓN POR UNIDAD EDUCATIVA:

Nº	UNIDAD EDUCATIVA	Nº ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	HORAS ASISTENTES SUBVENCIÓN REGULAR		HORAS ASISTENTES SUBVENCIÓN P.I.E.		HORAS ASISTENTES SUBVENCIÓN S.E.P.		TOTAL HORAS
			INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
1	ESCUELA 27 DE ABRIL	7	176	0	5	0	29	13	223
2	ESCUELA ANTONIO MACHADO	8	172	0	35	15	13	0	235
3	ESCUELA ARTURO MERINO BENITEZ	19	440	0	72	0	92	0	604
4	ESCUELA ARTURO MUTIZABAL	9	176	0	62	20	111	24	393
5	ESCUELA C. JOSE MARIA CARO	20	616	0	0	0	92	0	708
6	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	7	132	0	16	0	28	0	176
7	ESCUELA CAPILLA COX	9	152	0	52	0	61	0	265
8	ESCUELA COLLIGUAY	4	44	0	26	0	0	0	70
9	ESCUELA CONFLUENCIA	1	44	0	0	0	0	0	44
10	ESCUELA EL TEJAR	19	370	0	78	0	145	20	613
11	ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS	22	833	0	0	0	0	0	833
12	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	16	396	0	36	0	84	0	516
13	ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS	19	484	0	163	0	89	0	736
14	ESCUELA LA CASTILLA	14	396	0	5	0	75	0	476
15	ESCUELA LAS CANOAS	21	414	0	73	0	65	0	552
16	ESCUELA LOS JARDINES DE LAUTARO	5	88	0	0	0	69	0	157
17	ESCUELA M. AMALIA SAAVEDRA	9	176	0	0	0	44	0	220
18	ESCUELA PALESTINA	18	528	0	110	20	40	0	698
19	ESCUELA PAUL HARRIS	3	44	0	0	0	14	0	58
20	ESCUELA QUILAMAPU	9	176	44	53	0	62	0	335
21	ESCUELA QUINCHAMALI	17	264	0	64	0	238	0	566
22	ESCUELA RAMON VINAY SEPULVEDA	30	836	0	162	0	111	0	1,109
23	ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	33	718	0	204	30	344	0	1,296
24	ESCUELA REYES DE ESPAÑA	32	660	0	406	0	275	0	1,341
25	ESCUELA ROSITA	20	560	0	93	0	197	0	850

	O,HIGGINS RIQUELME								
26	LICEO BICENTENARIO M. BRUNET	53	1992	0	0	0	187	0	2,179
27	LICEO LIBERTADOR B. O´HIGGNS	30	572	0	299	0	304	0	1,175
28	LICEO MARTA COLVIN ANDRADE	32	820	0	153	0	169	0	1,142
29	LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA	15	450	0	52	0	41	0	543
30	LICEO NARCISO TONDREAU	63	1490	0	551	0	258	0	2,299
31	LICEO NUEVA ESPERANZA	0	0	0	0	0	0	0	-
32	LICEO REPUBLICA DE ITALIA	35	766	0	189	84	299	44	1,382
33	LICEO VIDA NUEVA	8	352	0	0	0	0	0	352

TOTALES	**607**	**15,337**	**44**	**2,959**	**169**	**3,536**	**101**	**22,146**

DOTACIÓN ESCUELA ARTÍSTICA "CLAUDIO ARRAU LEÓN":

CLASIFICACION	Nº	Nº HORAS
DOCENTES	1	44
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	33	763
TOTALES	34	807

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DAEM:

CLASIFICACIÓN	Nº	Nº HORAS
DIRECTOR DAEM	1	44
JEFE UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA	1	44
DOCENTES TECNICOS	2	88
JEFE DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR	1	44
COORDINADOR P.I.E.	1	44
DOCENTES TECNICOS S.E.P.	1	44
DOCENTE TECNICO P.I.E.	1	44
ABOGADO	1	44
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	44
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	1	44
JEFE DE OBRAS Y MANTENCIÓN	1	44
JEFE INFORMATICA EDUCATIVA	1	44
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	1	44
ASISTENTE SOCIAL	1	44
ARQUITECTO	1	44
ADMINISTRATIVOS	35	1540
ADMINISTRATIVOS SALAS CUNAS	6	264
DUPLA PSICOSOCIAL SALAS CUNAS	1	44
ADMINISTRATIVOS S.E.P.	20	880
MAESTROS ESCUELAS	6	264
MAESTRO SALAS CUNAS	2	88
CHOFERES	7	308
CHOFER S.E.P.	1	44
AUXILIARES	6	264
TOTALES		**4.004**

DOTACIÓN PROGRAMAS DE APOYO CON FINANCIAMIENTO SUJETO A CONVENIOS:

DETALLE	FUENTE FINANCIAMIENTO		
		Nº	Nº HORAS
COORDINADORES REDES COMUNALES S.E.P.	S.E.P.	11	122
PROFESIONALES H.P.V. I	JUNAEB	8	352
PROFESIONALES H.P.V. II	JUNAEB	7	308
PROFESIONALES H.P.V. III	JUNAEB	4	176
TOTALES			**958**

MATRICULA AÑO 2021
ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES COMUNA DE CHILLÁN

Establecimiento	Prekinder	Kinder	Subtotal Parvularia	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Subtotal E.Gral.Básica	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Subtotal Ens. Media	Educ. Especial	Adultos Básico	Adultos Medio	Total Gral.Matrícula
Lib.Gral.Bdo.O´Higgins R.	21	11	32	22	24	32	20	24	30	38	33	223	42	31	30	29	132	14			401
Ramón Vinay S	19	26	45	27	14	27	27	34	38	49	41	257					0		23	114	439
A.Merino Benitez	12	23	35	30	26	25	25	31	24	15	32	208					0	15			258
Gabriela Mistral	6	7	13	7	5	8	13	12	11	11	13	80					0				93
República de Italia	26	30	56	42	47	47	64	61	64	66	63	454	40	48	44	27	159				669
República de México	39	70	109	97	85	105	93	98	92	105	89	764					0				873
El Tejar	11	10	21	11	13	13	15	20	20	22	17	131					0				152
Nueva Esperanza			0									0					0		52	89	141
Vida Nueva			0									0					0		19	87	106
Marta Colvin A	9	13	22	13	12	12	19	16	23	27	20	142	16	9	4	4	33	18			215
M.A.Saavedra Martínez	9	14	23	11	7	7	13	12	17	9	4	80					0				103
La Castilla	4	7	11	12	4	10	6	12	10	0	11	65					0				76
Palestina	6	14	20	28	23	17	25	20	20	19	26	178					0	7			205
Rosita O´Higgins R	12	20	32	19	18	27	22	19	19	27	24	175					0				207
Reyes de España	31	30	61	57	48	44	53	61	61	80	60	464					0	26			551
Juan Madrid Azolas	15	20	35	33	27	29	31	38	38	37	37	270					0	5			310
A.Mutizabal Sotomayor	16	12	28	11	11	15	13	22	23	20	20	135					0				163
Las Acacias			0									0					0	106			106

27 De Abril	9	12	21	6	9	11	5	5	12	12	2	62					0				83
Quilamapu	8	4	12	18	11	11	17	15	20	16	14	122					0				134
Capilla Cox	12	8	20	9	14	6	13	10	3	12	8	75					0				95
Cardenal José Mª Caro Rodríguez	6	14	20	21	13	15	11	13	23	20	17	133					0				153
Quinchamalí	19	29	48	20	24	16	19	23	20	34	17	173					0				221
Paul Harris	11	8	19	9	8	7	4	3	6	2	1	40					0				59
Las Canoas	19	15	34	27	28	23	19	28	26	28	26	205					0				239
Confluencia	4	5	9	0	4	4	1	4	1			14					0				23
Antonio Machado	14	8	22	16	8	19	9	6	9	18	11	96					0				118
Colliguay	5	8	13	1	4	4	11	8	6	7	5	46					0				59
Los Jardines de Lautaro	8	7	15	24	7	7	15	20	24			97					0				112
Camilo Henríquez	3	3	6	4	5	6	12	7	14	12	8	68					0				74
Bicentenario Marta Brunet C.	0		0							16	36	52	209	238	220	163	830				882
Narciso Tondreau	22	27	49	37	36	44	41	62	76	65	80	441	85	72	43	73	273	58			821
Martín Ruiz De Gamboa	0		0									0	9	21	13	19	62	15			77
Subtotales	376	455	831	612	535	591	616	684	730	767	715	5250	401	419	354	315	1489	264	94	290	8218

RESUMEN ENTREGA ALIMENTACIÓN JUNAEB 2021

Durante el año 2021 y producto de la Pandemia a nivel mundial, en la comuna de Chillán se entregó un total de 72.275.- canastas de alimentos a alumnos/as beneficiarios/as PAE, esta entrega se inicia a partir del mes de marzo cubriendo una población de 6.062 alumnos/as aproximadamente, quienes recibieron 12 canastas de alimentos durante el año escolar. Es necesario mencionar, además, que a partir del mes de agosto la escuela República de México hizo entrega alimentación a través de la modalidad mixta, es decir, alimentación presencial y alimentación a través de canastas, siendo la única unidad educativa que se acogió a dicha modalidad.

RBD	NOMBRE	1° Entrega	2° Entrega	3° Entrega	4° Entrega	5° Entrega	6° Entrega	7° Entrega	8° Entrega	9° Entrega	10° Entrega	11° entrega	12° entrega	Total Canastas por unidad educativa
3638	LICEO MARTA BRUNET CARABES	441	441	441	441	441	441	441	441	441	441	441	441	5292
3643	LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA	86	86	74	74	72	72	72	72	72	72	72	72	896
3649	ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS	103	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	1060
3657	ESCUELA LIB GRAL BERNARDO OHIGGINS	401	401	401	401	394	394	394	394	394	394	394	394	4756
3659	ESCUELA ARTURO MERINO BENITEZ	223	233	233	233	232	232	232	232	232	232	232	232	2778
3660	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	96	97	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	1003
3662	ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA	467	467	467	467	467	467	467	467	467	467	467	467	5604
3663	ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	529	529	529	529	529	529	529	355	355	355	355	355	5478
3664	ESCUELA EL TEJAR	145	145	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1690
3666	ESCUELA MARIA AMALIA SAAVEDRA MARTINEZ	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
3667	ESCUELA LA CASTILLA	87	84	78	78	77	77	77	77	77	77	77	77	943
3669	ESCUELA ROSITA OHIGGINS	212	212	202	202	200	200	200	200	200	200	200	200	2428
3707	ESCUELA JARDINES DE LAUTARO	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	1260
17892	ESCUELA MARTA COLVIN ANDRADE	226	212	212	212	212	212	212	212	212	212	212	212	2558
3668	ESCUELA PALESTINA	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	2004
3670	ESCUELA REYES DE ESPANA	419	419	419	419	419	419	419	419	419	419	419	419	5028
3671	ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS	236	236	236	236	236	236	236	236	236	236	236	236	2832
3672	ESCUELA ARTURO MUTIZABAL SOTOMAYOR	151	157	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	1838
3673	ESCUELA QUILAMAPU	143	143	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	1516
3675	ESCUELA JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ	127	127	127	127	127	127	127	127	127	127	127	127	1524
3677	ESCUELA LAS CANOAS	209	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	2574
3678	ESCUELA 27 DE ABRIL	80	81	81	86	86	86	85	85	85	85	85	85	1010
3685	ESCUELA QUINCHAMALI	196	196	196	196	196	196	196	196	196	196	196	196	2352
3697	ESCUELA CONFLUENCIA	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	264
3704	ESCUELA COLLIGUAY	63	64	64	64	64	64	64	63	63	63	63	63	762
3639	LICEO NARCISO TONDREAU	524	524	524	524	524	524	524	524	524	524	524	524	6288
3849	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	87	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	912
17698	ECUELA RAMON VINAY SEPULVEDA	314	314	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304	3668
3681	ESCUELA CAPILLA COX	93	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	1105
3691	ESCUELA PAUL HARRIS	43	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	670
3703	ESCUELA ANTONIO MACHADO	110	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	1342
	Totales por entrega	6175	6170	6087	6092	6079	6079	6078	5903	5903	5903	5903	5903	72275

PROCESO DE ENTREGA DE CANASTA DE ALIMENTOS 2021







P. ESTADO DE APLICACIÓN

DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL

POLITICA DE RECURSOS HUMANOS

En la Municipalidad de Chillán se aplica la Política de Recursos Humanos empleando las disposiciones que establece al personal Municipal, aprobada por Decreto Alcaldicio N°13.776/2016. En donde se establecen los siguientes lineamientos estratégicos:

FOCOS DE DESARROLLO PARA LAS PERSONAS:

- La Municipalidad promoverá, a través de su quehacer institucional habitual y de acciones específicas, la revalorización de la función pública, motivando el compromiso y vocación de sus funcionarios/as con el rol del servicio público, para así fortalecer la confianza y valorización que la ciudadanía tiene de la función pública.
- La Municipalidad facilitará el dialogo y la participación de sus funcionarios y funcionarias y de sus asociaciones representativas, promoviendo la igualdad de oportunidades y trato para mejorar las relaciones y ambientes al interior del servicio.
- La municipalidad garantizará el cumplimiento adecuado y oportuno de la normativa que regula la relación laboral de sus funcionarios/as considerando deberes y derechos, establecidos en normas legales vigentes.

VALORES INSTITUCIONALES:

- Excelencia, orientada al logro permanente y a la capacidad de generar los resultados esperados, gestionando adecuadamente los recursos para asegurar calidad y oportunidad.
- Transparencia, fundada en criterios técnicos, asegurando claridad, probidad, no discriminación e igualdad en el acceso al empleo público.
- Colaboración, orientada a instaurar prácticas de trabajo colaborativas e integradoras que generen sinergias para el logro de los resultados organizacionales.
- Compromiso con la función pública, y con la Municipalidad, vivenciando este compromiso diariamente en todas nuestras acciones.
- Respeto entre pares y entre jefaturas y funcionarios/as, como valor fundamental de la Política de Recursos Humanos.
- Ética de la función pública, entendido como el conjunto de valores que proporciona a los funcionarios/as las nociones que les permiten servir al interés público y no a sus beneficios personales.
- Responsabilidad, consiste en cumplir y aceptar todas las obligaciones personales, tanto de las acciones como de las omisiones. Del mismo modo asumir todas las funciones inherentes a los diferentes roles que les corresponde ejercer, asumiendo las consecuencias de sus actos, reconociéndolos en los casos que corresponda.

1. Personal de Planta

PLANTA	N°
ALCALDE	1
DIRECTIVOS	17
PROFESIONALES	43
JEFATURA	6
TECNICOS	43
ADMINISTRATIVOS	44
AUXILIARES	36
TOTAL	**190**

2. Personal a contrata

PERSONAL CONTRATA	Nº
PROFESIONALES	61
TECNICOS	47
ADMINISTRATIVOS	48
AUXILIARES	32
TOTAL	**188**

3. Código del Trabajo

TIPO CONTRATO	Nº
PERSONAL VIGILANTES	25
MEDICO GAB PSICOT	3
TOTAL	**28**

4. Suplencias

PROFESIONALES	5
JEFATURA	2
AUXILIARES	1
TOTAL	**8**

Q. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

PROYECTOS RELEVANTES
DIRECCIÓN DE SALUD 2021

A) PAVIMENTACIÓN CON ADOCRETOS, FORRO LADO ORIENTE, LADO NORTE Y CIERRE DE MICA DE PVC EN ACCESO SALA DE ESPERA DE FARMACIA COMUNAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLÁN.

PRESUPUESTO: $6.000.000.-

La Farmacia Comunal actualmente tiene alta afluencia de usuario por lo que se hizo necesario acondicionar un espacio adicional a la existe. Por esta razón, se plantea mejorar las condiciones con el fin de resguardar los factores climáticos a los usuarios que en su mayoría son adulto mayor y asegurar la continuidad del tratamiento farmacológico. El proyecto considera la ejecución de un cierre perimetral de mica de PVC, techumbre con policarbonato alveolar en las zonas de entrada e ingreso de baño público y la pavimentación con adocretos en el acceso a la Farmacia comunal.



SITUACIÓN ACTUAL FARMACIA COMUNAL



CIRCULACIONES PEATONALES CON PAVIMENTO DE ADOCRETOS

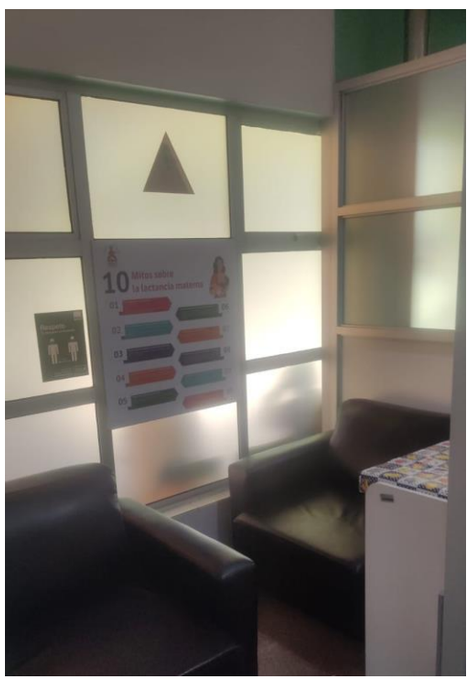
B) CONSTRUCCIÓN DE SALA DE LACTANCIA MATERNA DE CESFAM QUINCHAMALÍ, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLÁN.

PRESUPUESTO: $5.500.000.-

La implementación de la sala de lactancia materna permite dar respuesta a la necesidad de apoyar a todas las mujeres que han optado por la lactancia materna y asegurar a quienes se encuentran lactando, que se disponga un lugar exclusivo, privado, higiénico y seguro con las condiciones ambientales y sanitarias óptimas.

Por lo tanto, se plantea la construcción de la sala de lactancia con un enfoque de respeto a los derechos de las mujeres, niños y niñas que se atienden en el Centro de Salud Familiar Quinchamalí. El proyecto considera tabiques vidriados de medio cuerpo, bastidores perfiles de aluminio color matte, de 80x40x2mm y sistema de perfiles para paño fijo con juntillos achaflanados, así también ventanas de cristal monolítico incoloro de 5mm de espesor y cubiertas con vinilo pavonado que impida el 100% de la visibilidad.





SITUACIÓN ACTUAL SALA DE LACTANCIA MATERNA



LADO SUR SALA DE LACTANCIA

C) AMPLIACIÓN DE FARMACIA DEL CESFAM SOL DE ORIENTE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLÁN.

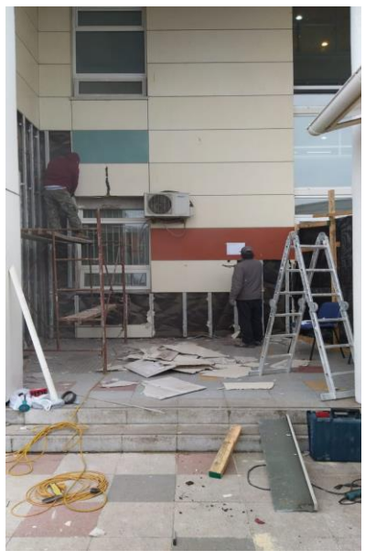
PRESUPUESTO: $23.646.000.-

La Obra de la ampliación de la farmacia del CESFAM Sol de Oriente, busca mejorar la calidad de la atención, agilizar el proceso de entrega de medicamentos y asegurar la calidad de éstos en el proceso de almacenamiento. El proyecto contempla una ampliación de 30,74 M2 distribuidos de la siguiente manera:

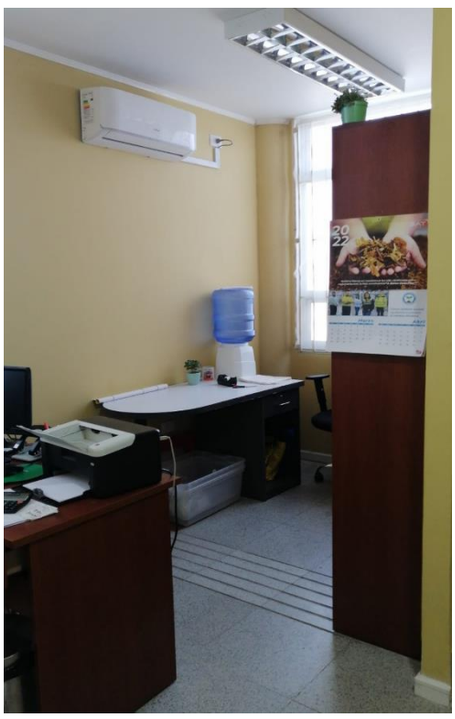
-Primer piso: Oficina Químico y Área Fraccionamiento.

-Segundo Piso: Bodega de Archivos y Sala de Reuniones.

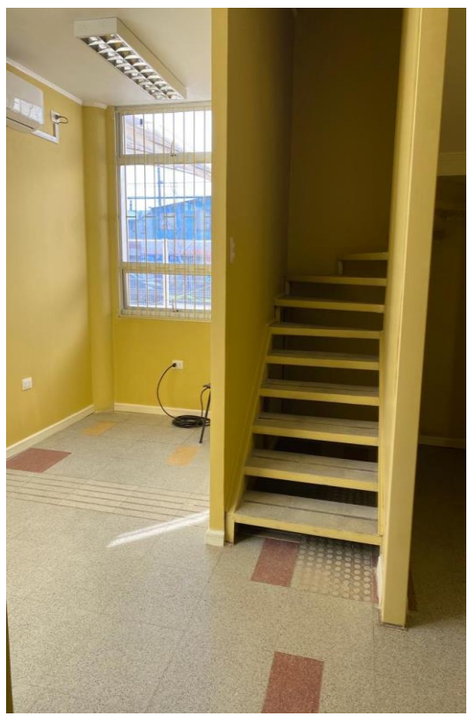
La construcción consta de fundaciones, radier, tabiques exteriores de acero galvanizado, divisiones interiores, escalera, losa de entrepiso, estructura de techumbre, cielo falso, terminaciones, instalación eléctrica e Instalación de aire acondicionado y extractor.



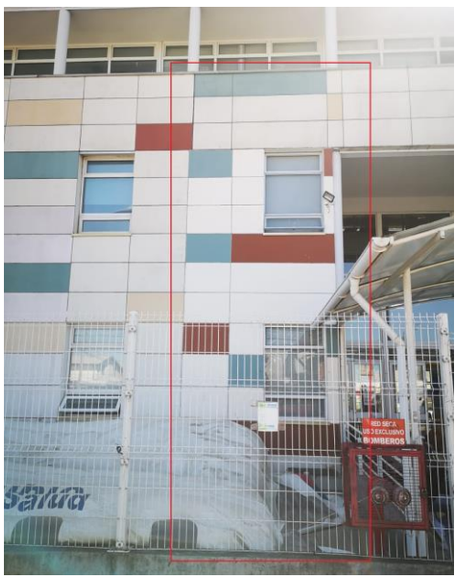
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN



OFICINA Y ÁREA DE FRACCIONAMIENTO



ACCESO A BODEGA DE ARCHIVOS



FACHADA EXTERIOR CESFAM SOL DE ORIENTE

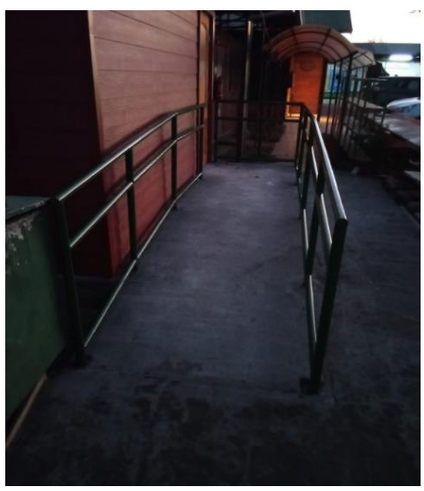
D) REMODELACIÓN SALA DE REHABILITACIÓN DE CESFAM LOS VOLCANES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLÁN.

PRESUPUESTO: $8.457.000.-

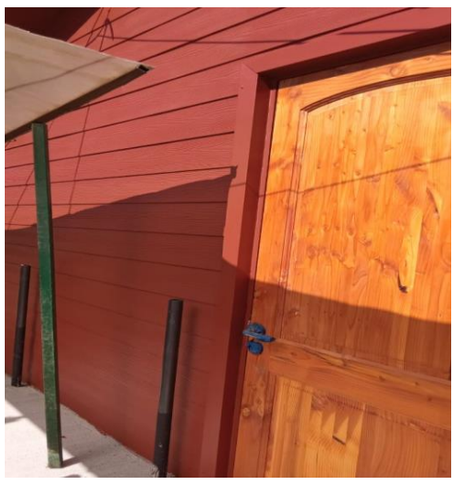
La Obra de remodelación de la sala de rehabilitación del CESFAM Los Volcanes, tiene por objetivo avanzar en la atención inclusiva, brindar a los usuarios tratamiento de rehabilitación física e integral respondiendo a las necesidades de la comunidad, además de contribuir a mejorar la calidad de vida de los pacientes que presentan algún nivel de discapacidad física de forma definitiva o transitoria.

El proyecto tiene una superficie 24,4 M2 considerando el mejoramiento de la fachada, terminaciones interiores de piso y cielo, y la construcción de una rampa universal.





PINTURA INTERIOR, REVESTIMIENTO DE PISO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN E INSTALACIÓN DE RAMPA Y PASAMANOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

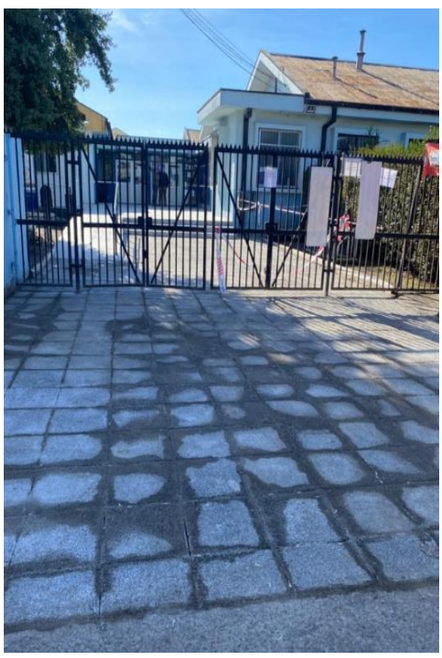


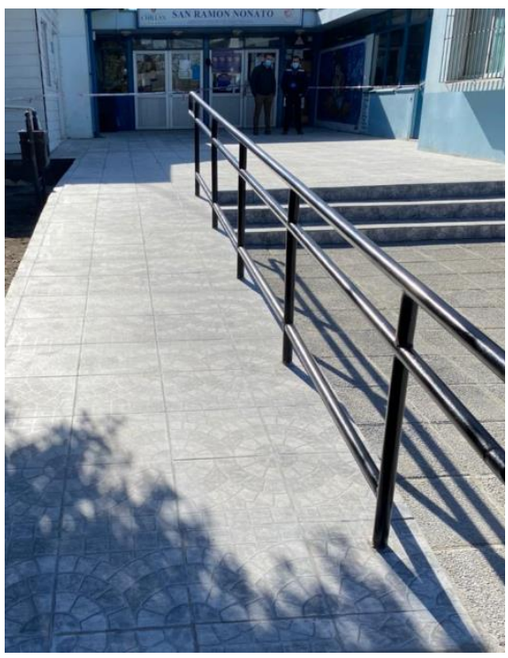
PINTURA EXTERIOR

E) CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ACCESO DEL CESFAM SAN RAMÓN NONATO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLÁN.

PRESUPUESTO: $12.500.000.-

La confección de la pavimentación y mejoramiento del acceso del CESFAM San Ramón Nonato se desarrolla con el objetivo de reparar la entrada a las instalaciones del centro de atención primaria. Mejorar la accesibilidad garantiza la seguridad de los usuarios que utilizan el centro.
El proyecto tiene un área de 160 M2, considerando revestimiento de porcelanato antideslizante, baldosas antideslizante y rampa de accesibilidad universal.





ENTRADA PRINCIPAL BALDOSA ANTIDESLIZANTE Y RAMPA DE

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y CERÁMICA ANTIDESLIZANTE

F) INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PUESTA EN MARCHA GENERADORES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLÁN.

PRESUPUESTO: $3.300.000.-

La instalación eléctrica y puesta en marcha de los generadores de los siguientes recintos CESFAM SAN RAMÓN NONATO, CECOSF LOS ALPES y CECOSF EL ROBLE. Estos equipos están destinados a suministrar respaldo en caso de emergencia por corte no programado.





G) CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CARPAS DE ACCESO A RESPIRATORIO Y ACCESO A SAPU DEL CESFAM LOS VOLCANES, ADMINISTRADO POR CESFAM SAN RAMÒN NONATO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLÁN.

PRESUPUESTO: $7.000.000.-

La confección e instalación de carpas se realizan con el fin de crear un espacio amplio para sala de espera, de igual manera evitar aglomeraciones al interior del CESFAM Los Volcanes, como una manera de prevenir los contagios de COVID-19 y resguardar los factores climáticos a los usuarios.



CARPA ACCESO SAPU



CARPA CON RECUBRIMIENTO DE CORTINAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

EQUIPO MULTIPROFESIONAL DAEM

1. Elaboración de una pauta de diagnóstico comunitario dirigida a cada escuela y/o liceo municipalizado, con el fin de conocer la realidad de cada establecimiento educacional, así como lograr una estadística comunal e identificar principales problemáticas y canalizar los recursos provenientes de las diversas subvenciones en dar respuesta eficaz y eficiente a aquellos problemas reales de cada comunidad escolar, todo lo anterior para subsanar aquellos aspectos más dañados en nuestros niños , niñas y adolescentes respecto de la pandemia.
2. Charlas sobre Contención socioemocional y salud mental, dirigida docentes y asistentes de la educación, de escuelas y liceos municipalizados.
3. Licitación de curso de capacitación dirigido a 120 participantes de redes de Duplas Psicosociales, orientadores, Encargados de Convivencia Escolar, Encargadas de Convivencia de Salas Cunas VTF y profesionales administrativos de Coordinación Comunal de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, en las temáticas: Política de Convivencia Escolar, Intervención Familiar y Neurociencia.
4. Autocuidados para docentes y asistentes de la educación por medio de Equipos Habilidades Para la Vida I, II y III.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE CHILLÁN

En el marco de dar cumplimiento e informar respecto de las gestiones realizadas durante el año 2021, se presenta el siguiente informe del Departamento de Educación Extraescolar, las que aspiran a contribuir en el proceso de creación de la cuenta pública de la Ilustre Municipalidad de Chillán.

DEFINICION ESTRATÉGICA:

La Educación Extraescolar es "El conjunto de acciones Educativo-Recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades Deportivas, Artísticas, Científicas, Cívico-Sociales y en general de todas, que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente" (Art. N°2, Decreto 209).

1. MISIÓN

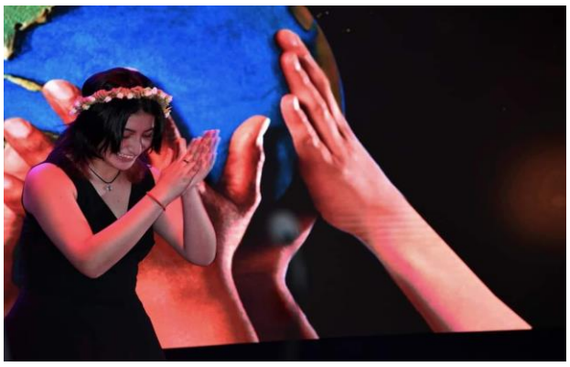
La misión del departamento de Educación extraescolar. Es liderar el fomento de trabajo en todas las áreas de la Educación extraescolar, con un énfasis complementario en el desarrollo del conocimiento y la formación de la persona integral. Potenciando los pilares de la Educación: "Aprender a aprender; Aprender a hacer; Aprender a vivir juntos; y Aprender a ser". Esto mediante la formulación, monitoreo y evaluación de las acciones a ejecutarse en el sistema Educativo Municipal.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

a) Los objetivos propuestos apuestan a Implementar al interior de los Establecimientos Educacionales los tiempos horarios y espacios adecuados para la manifestación permanente y adecuada de los intereses e inquietudes de los niños y jóvenes.
b) Mejorar la oferta Educativa en Los Establecimientos Municipalizados de la Comuna incorporando: talleres Comunales, talleres en el interior de las Escuelas y otras organizaciones educativas de libre elección.
c) Fortalecer los hábitos, valores y convivencia escolar a través de las actividades extraescolares.
d) Generar espacios y Actividades que permitan a los alumnos conocerse y fortalecer lazos de amistad, así como promover el desarrollo de la autonomía
e) Promover y ampliar la participación de los estudiantes a nivel local, provincial y regional, en sus diversas manifestaciones, durante todo el proceso educativo.

ACTIVIDADES RELEVANTES AÑO 2021

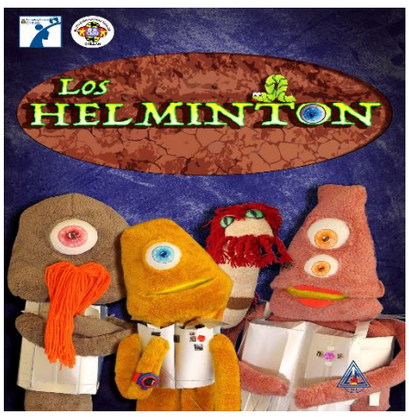
Celebración día del libro Participan 27 unidades educativas, enviando sus videos representando y caracterizando a los personajes de sus libros y cuentos favoritos. Además de creaciones de micro cuentos inéditos e originales.	 
Día internacional de la actividad física-Día nacional de la actividad física y deporte escolar Actividades transmitidas en vivo por canales oficiales de la dirección de educación, en la que participan las comunidades educativas desde sus casas y en familia.	 
Concurso de poesía "Versos para Gabriela" y Semana de la educación artística Declamación y creación de obras alusivas a Gabriela Mistral para promover su legado y potenciar la creatividad de los estudiantes. En la semana de la educación artística, participan un 90% de los establecimientos municipales enviando videos de talleres de danza, pintura, arte, bandas, orquestas y coros; los cuales se dieron a conocer por redes sociales.	 
Concursos de pintura "Mes del Mar", Mes de la Montaña" Gran participación en estos concursos emblemáticos, los que se vienen desarrollando por más de 30 años a nivel comunal, provincial y ahora regional. En donde los estudiantes, mediante la elaboración de trabajos artísticos expresan su interpretación del océano pacífico y cordillera de nuestro País.	 

VII Versión Festival Comunal del Medioambiente El objetivo de esta actividad es fomentar en los estudiantes una actitud responsable frente al cuidado y preservación del Medio Ambiente, y ofrecer la oportunidad de ser un protagonista en esta causa, estimulando la creatividad y potenciando aptitudes artísticas de interpretación vocal. Se realiza la VII versión en dependencias del Teatro Municipal de Chillán, participando de esta instancia los estudiantes clasificados en la etapa de audición,	 
Día de la Educación Extraescolar Con el objetivo de conmemorar el día de la educación extraescolar, se realizó una jornada en la que se contemplaron diversas actividades relacionadas a las áreas que componen la educación extraescolar, ayudando de este modo, a enfatizar en el desarrollo de acciones educativas-recreativas de tiempo libre de los y las estudiantes de nuestro sistema.	 

PROYECTOS ADJUDICADOS Y EJECUTADOS DURANTE EL 2021

Talleres "Elige vivir sano en tu Escuela" Desarrollo de talleres deportivos-recreativos en el marco del programa ministerial, que tiene por objetivo promover la formación integral, ampliando y diversificando las experiencias deportivas de los estudiantes. Participan de un primer llamado a concurso los proyectos adjudicados correspondiente a los establecimientos: República de Italia, Arturo Mutizábal, Narciso Tondreau y Juan Madrid Azolas. Monto total del convenio: $17.660.000 En segunda instancia se adjudicaron los proyectos que se ejecutaron en los siguientes establecimientos: Antonio Machado, Arturo Merino Benítez, Camilo Henríquez, José María Caro, Marta Colvin Andrade, Quilamapu y Ramón Vinay. Monto total del convenio: $19.500.000 Se asignaron financiamientos con base a éstos proyectos para recurso humano, implementación y vestuario deportivo.	 
Proyecto Intercultural Bilingüe año 2021. Convenio de colaboración y transferencia de recursos entre el ministerio de educación y la ilustre municipalidad de Chillán, para desarrollar talleres de interculturalidad en Establecimientos Educacionales, en el marco del Programa de Educación Intercultural Bilingüe, año 2021. Beneficiadas las escuelas de Quinchamalí y El Tejar. Financiando un monto de $3.882.000, que considera gastos para recurso humano y materiales para el desarrollo de actividades.	
Talleres crecer en movimiento Instituto Nacional del Deporte. Con una cantidad de 11 talleres desarrollados en los Establecimientos Educacionales: Narciso Tondreau, Marta Colvin Andrade, Gabriela Mistral, Marta Brunet Caraves, Las Canoas y República de Italia, se adjudicó las postulaciones a talleres deportivos del programa "Crecer en Movimiento". Con esta iniciativa se busca reducir el alto nivel de sedentarismo en los niños y las alarmantes cifras de obesidad infantil que ubican a Chile en el primer lugar de Latinoamérica y sexto en el mundo.	

PROYECTOS COMUNALES 2021

Proyecto Comunal "Hockey Césped" El proyecto busca la enseñanza de un deporte no convencional a los estudiantes de establecimientos municipales, incrementado los niveles de actividad física y contribuyendo a la igualdad de oportunidades para los escolares. Se implementó e inauguró cancha de Hockey Césped, que cumple con los estándares para el desarrollo de la disciplina.	
Proyecto Comunal "Los Helminton" Los Helmintos es una familia intraterrestre, que viajan desde el centro de la tierra en su poderosa nave, desviando su curso y quedando accidentalmente varados en Chillán, Región de Ñuble. En cada capítulo de esta serie online, se tratan temáticas relacionada a los lineamientos educativos, culturales, sociales y extraprográmaticos planteados por el Departamento de Educación Extraescolar, abordado los contenidos de manera didáctica y mostrándonos, a través de sus viajes a personajes, eventos, actividades y otros acontecimientos relevantes de Chillán y de las comunidades escolares municipales.	
Proyecto Comunal "Yo soy mi Bienestar" Proyecto que buscó la incorporación de estrategias, en apoyo al desarrollo psicoemocional de las comunidades educacionales, la prevención de enfermedades tanto a nivel físico, mental y emocional, mejorando así la relación interpersonal entre los pares. Se realizan sesiones y jornadas que benefician a las comunidades educativas, elaborando una programación que apoye los planes de contención de los establecimientos, en jornadas de reflexión e intervenciones proyectadas en común acuerdo, en base a fortalecer los estadios socioemocionales debido a la pandemia.	

TALLERES EXTRAESCOLARES EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS

A continuación, se presentan un resumen a nivel comunal respecto de las cantidades de talleres (1), beneficiados (2) y financiamiento de los mismos (3), según las áreas de la educación extraescolar a nivel de sistema en el año 2021.

1. El presente cuadro nos muestra la cantidad de talleres en las áreas de la educación extraescolar, desarrollados en el año 2021 a nivel sistema.

TALLERES EXTRAESCOLARES	Nº
Área desarrollo Artístico-Cultural	105
Área desarrollo Cívico- Social	14
Área desarrollo Ciencia y Tecnología	31
Área desarrollo Deportivo Recreativo	59
Área desarrollo Medioambiente	21
Nº TOTAL DE TALLERES	230

2. Los siguientes datos, corresponden a la cantidad de participantes o beneficiarios de cada taller en las áreas extraescolares a nivel sistema.

TALLERES EXTRAESCOLARES	Nº
Área Artístico-Cultural	1263
Área Cívico- Social	253
Área Ciencia y Tecnología	302
Área Deportivo Recreativo	945
Área Medioambiente	251
Nº TOTAL DE PARTICIPANTES	3014

3. El tercer cuadro se relaciona con el financiamiento por el cual se pueden desarrollar los diferentes talleres en el sistema educativo municipal.

TALLERES EXTRAESCOLARES	Nº
Financiamiento SEP	181
Financiamiento JEC	44
Financiamiento sub. regular	2
Otro	3
TOTAL	230

COORDINACION DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES V.T.F.

***1*.- Tres salas cunas y Jardines Infantiles V.T.F. de Chillán fueron favorecidas con proyectos FIEP 2021**

Objetivo:

Mejorar los implementos que utilizan los niños y niñas en la realización de las experiencias de aprendizajes utilizando el juego como medio para el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y potenciar el rol de la familia en la educación de los niños y niñas.

Breve Descripción:

El **Fondo de Innovación de la Educación Parvularia** (FIEP), que promueve proyectos que aborden necesidades de la comunidad educativa, favoreció durante el año 2021 a las Salas Cunas y Jardines Infantiles: "Roblin, con el proyecto RAÍCES, LIBROS Y HADAS, QUE LA MAGIA SE HAGA, por un monto total de $3.000.000 , a la Sala Cuna y Jardín Infantil Rinconcito Encantado con el proyecto NATURALEZA ENCANTADA, DILE ADIÓS A LA PANTALLA, por un monto de $2.000.000 y la Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasitos con el proyecto EN CASITA Y EN EL JARDIN APRENDEMOS JUNTOS DE PRINCIPIO A FIN EXPLORO, SIENTO Y APRENDO, por un monto de $4.000.000.-

Con una inversión total de $9.000.000.- estos proyectos favorecen así una totalidad de 178 niños y niñas.

2.- Salas Cunas y Jardines Infantiles obtienen el Reconocimiento Oficial por parte del Ministerio de Educación"

Objetivo:

Cumplir con las exigencias normativas y de infraestructura exigidas por el Ministerio de Educación para entregar una educación de calidad a los niños y niñas.

Breve Descripción:

Gracias a una importante inyección de recursos y al trabajo coordinado con las comunidades educativas, durante el año 2021, las Salas Cunas y Jardines Infantiles "Semillitas, Mis Primeros Sueños, Rayito de Sol y Pasitos al Futuro" obtuvieron el Reconocimiento Oficial por parte del Ministerio de Educación, el cual certifica que los establecimientos cumplen con estándares de calidad en el área técnico pedagógica, de infraestructura y jurídica.

Esta certificación favorece el desarrollo de las actividades de 316 niños y niñas.

3.- La totalidad de Salas Cunas y Jardines Infantiles V.T.F. fueron beneficiadas con la obtención de fondos FAEP para la compra de material fungible, de enseñanza y para reparaciones"

Objetivo:

Cumplir con las exigencias ministeriales y normativas relacionadas con mejoramiento de infraestructura y material de enseñanza, permitiendo así entregar un servicio de calidad a los niños y niñas de las 22 salas cunas y jardines infantiles V.T.F.

Breve Descripción:

Con los fondos de apoyo a la educación pública se adquirió para la totalidad de las salas cunas un monto cercano a los $30.000.000.- de pesos en material fungible y se enseñanza para las Salas Cunas y Jardines Infantiles favoreciendo el desarrollo de las actividades de 1.152 niños y niñas.



RECONOCINMIENTO OFICIAL "PASITOS AL FUTURO"



RECONOCIMIENTO OFICIAL "RAYITO DE SOL"

INFORMATICA EDUCATIVA

ACTIVIDADES RELEVANTES

1. **Jornadas de capacitación a profesores sobre el uso de plataformas digitales para la realización de clases remotas o hibridas.**

 Durante el año 2021, se realizó una serie de capacitaciones relacionadas al uso de herramientas tecnológicas a docentes y personal de los establecimientos educacionales, esto con la finalidad de reforzar el conocimiento de las plataformas digitales, que permitan la realización de clases hibridas o remotas.

2. **Entrega de 150 Tablet financiadas con fondos FAEP para alumnos de Establecimientos Educacionales realizada en Teatro Municipal de Chillán.**

 Financiados con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, con un costo de inversión de $24.371.438, se realizó la adquisición de 150 tablet Lenovo cada una con su respectiva SIM con Gb de navegación para alumnos de nuestros establecimientos educacionales municipales.

 Las escuelas beneficiadas fueron las siguientes:
 - Escuela Confluencia
 - Escuela Paul Harris
 - Escuela Arturo Mutizabal Sotomayor
 - Escuela La Castilla
 - Escuela Jardines de Lautaro
 - Liceo Polivalente Marta Colvin Andrade
 - Escuela Gabriela Mistral
 - Escuela Antonio Machado
 - Escuela Especial Las Acacias
 - Escuela María Amalia Saavedra M.

 La entrega de estos equipos a los establecimientos fue realizada el día 12 de noviembre de 2021, en un evento en el cual contamos con la presencia de nuestro Alcalde Camilo Benavente, nuestro Director de Educación Marco Aguilera Marchant, y nuestro Consejo Municipal.

3. **Adquisición de 100 Notebook, financiados con fondos FAEP, para alumnos de nuestros Establecimientos Educacionales.**

 Financiados con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, con un costo de inversión de $44.968.880, se realizó la adquisición de 100 notebook, los cuales serán destinados a alumnos de nuestros establecimientos educacionales.

4. **Adquisición y entrega de equipos de videoconferencia a Establecimientos Educacionales**

 Financiados con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, con un costo de inversión de $24.000.000, se realizó la adquisición de 18 Robots Swivl, los cuales realizan seguimiento automático del profesor por el salón, e igual cantidad de Tablet Lenovo y los respectivos Trípodes donde se asientan tales equipos.

 En esta primera fase, fueron favorecidas las escuelas José María Caro, República de México, Palestina, Rosita O'Higgins, El Tejar, Marta Colvin y Las Canoas.

5. **Evento Científico "Ciencia en Acción 2021".**

 Ciencia en Acción, fue una iniciativa del Proyecto Avanzado de Ciencia y Tecnología de la Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de Chillan. Esta iniciativa tiene como propósito desarrollar una instancia de aprendizaje práctico de las ciencias a través de experimentos y así incentivar a los estudiantes de primer y segundo ciclo de las escuelas municipales de la comuna de Chillán en el aprendizaje de las ciencias.

Esta actividad conto con la participación de 11 establecimientos:

- Escuela El Tejar
- Escuela Arturo Merino B.
- Liceo Republica de Italia
- Escuela Quinchamali
- Escuela Rosita O´Higgins.
- Escuela Palestina
- Liceo Marta Brunet C.
- Escuela Arturo Mutizabal
- Liceo Narciso Tondreau
- Escuela José María Caro
- Liceo Libertador

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y DESARROLLO DE BARRIOS

1.- PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO"

Breve descripción del Programa:

"Quiero mi Barrio" es un Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y/o vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo que involucra al municipio y a los vecinos y vecinas.

A través de este proceso es que los vecinos, el municipio y el MINVU, redactan el Contrato de Barrio, documento que reúne el Plan de Gestión de Obras (PGO), conformado por la Obra de Confianza y proyectos urbanos, y el Plan de Gestión Social (PGS), actividades sociales enmarcadas en los ejes de inclusión, medioambiente, identidad y patrimonio, y seguridad. Planes que permitirán recuperar los espacios públicos, el equipamiento y el tejido social.

Para lograr una adecuada inserción, se llevan a cabo tres fases: **Diagnóstico**, donde se realizan talleres participativos con la comunidad para conocer sus necesidades y a partir de ello firmar el Contrato de Barrio, con obras elegidas por los propios vecinos y vecinas. La segunda fase corresponde a la de **Ejecución**, que consiste en llevar a cabo el PGO y PGS, y por último la etapa de **Cierre**, donde se finaliza el Contrato de Barrio.

A fines de septiembre del año 2018 el Programa "Quiero mi Barrio" se inserta en el sector de Sarita Gajardo, definiendo un polígono entre las calles Covadonga, Avenida Los Puelches, Avenida Alonso de Ercilla y La Candelaria / Andacollo, y que incluye a 536 viviendas de las Juntas de Vecinos Marta Brunet, Sarita Gajardo y Ampliaciones, y Sarita Gajardo y Ampliaciones 2.

1.1.- FASE II DE EJECUCIÓN

Desde junio de 2019 el Programa "Quiero mi Barrio" Sarita Gajardo se encuentra en fase II denominada "Ejecución", que consiste en llevar a cabo las iniciativas plasmadas en el Contrato de Barrio a través del Plan de Gestión de Obras (PGO) y Plan de Gestión Social (PGS) que consisten en:

1.1.1.- DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS Y PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión de Obras (PGO) contempla la ejecución de 4 proyectos financiados a través de convenio con MINVU y 1 con financiamiento municipal, que buscan dar solución a las problemáticas urbanas identificadas en la fase de diagnóstico.

NOMBRE PROYECTO	FINANCIA	INVERSIÓN	ESTADO ACTUAL
OBRA DE CONFIANZA CAMBIO DE LUMINARIAS VIALES Y ORNAMENTALES A ILUMINACIÓN LED.	MINVU	$31.974.909	INAUGURADA (febrero 2020).
PGO N°1 PLAZA DE LA RELAJACIÓN Y MEJORAMIENTO ZONA PARADERO PLAZA ARMONÍA.	MINVU	$68.046.464	INAUGURADA (septiembre 2021).
PGO N°2 CENTRO DEL ADULTO MAYOR Y PLAZA DE LA INFANCIA.	MINVU	$195.000.000	PREPARANDO SEXTO LLAMADO A LICITACIÓN.
PGO N°3 PLATABANDA LA CANDELARIA.	MINVU	$202.657.536	PREPARANDO SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN.
APORTE MUNICIPAL PLAZA NUEVA ESPERANZA.	MUNICIPALIDAD CHILLÁN	$74.000.000	PREPARADO LICITACIÓN.

OBRA DE CONFIANZA:

Este proyecto consistió en el recambio de 136 luminarias viales y 61 luminarias ornamentales de sodio alta presión a luminarias de tecnología LED de 60, 90 y 120W, dentro del polígono de intervención del programa Quiero mi Barrio Sarita Gajardo.





Antes Después

PGO N°1 PLAZA DE LA RELAJACIÓN Y MEJORAMIENTO ZONA PARADERO PLAZA ARMONÍA:

El proyecto consiste en la recuperación de dos áreas verdes y un terreno residual (1.196 m2) ubicados en pasaje Domeyko, entre calles Pilcomayo y San Pedro de Atacama, que contempla la apertura de la plaza hacia el entorno, nuevo mobiliario urbano, paisajismo, áreas de descanso, juegos infantiles, área de pavimento blando para ejercicios al aire libre, control de acceso de vehículos, mejoramiento paradero, reforzamiento de iluminación y accesibilidad universal







PGO N°2 CENTRO DEL ADULTO MAYOR Y PLAZA DE LA INFANCIA:

El proyecto se ubica entre calles Paipote, Quillagua, Domeyko y La Tirana y contempla la construcción de un centro del adulto mayor equipado y acondicionado para este grupo etario y también un espacio público para la comunidad, especialmente dedicado a la infancia.

La superficie del Centro del Adulto Mayor será de 293 m² con un patio interior de 182 m² y contará con oficina de administración, bodega, baños, cocina, sala multiuso, biblioteca multimedia, sala de ejercicios, sala quiropráctica y primeros auxilios, sala jardinería y manualidades y huerto comunitario, mientras que la Plaza de la Infancia tendrá 1660 m² aproximadamente y contará con jardines comunitarios, juegos infantiles y estacionamientos.





PGO N°3 PLATABANDA LA CANDELARIA:

Este proyecto se emplaza en una extensa franja de terreno de 6.462 m2 a lo largo de calle La Candelaria y pasaje Lauca y busca generar un espacio urbano a escala barrial, rescatando los aconteceres cotidianos que se dan en el día a día. El proyecto contempla la configuración de un circuito longitudinal con jardines comunitarios, zonas de juegos infantiles, mejoramiento de cancha de fútbol infantil, máquinas de ejercicios, áreas de descanso, nuevo mobiliario urbano y paisajismo.





APORTE MUNICIPAL: PLAZA NUEVA ESPERANZA:

El proyecto consiste en la recuperación de dos áreas verdes (1.752 m2) ubicadas en pasaje Calama, entre calle La Pampa y pasaje Negreiro, que contempla senderos peatonales, mobiliario urbano, juegos infantiles, máquinas de ejercicios para adultos mayores, zona calistenia, áreas de descanso, estacionamientos, áreas verdes y reforzamiento de iluminación y accesibilidad universal.





Así también, el Plan de Gestión Social (PGS) se enmarca en cuatro ejes de acuerdo a los lineamientos del Programa: Seguridad, medioambiente, identidad y patrimonio, e inclusión. En Sarita Gajardo este Plan consiste en:

NOMBRE PROYECTO	FINANCIA	INVERSIÓN	ESTADO ACTUAL
PGS 1 "BARRIO SARITA GAJARDO AMABLE Y SEGURO" EJE SEGURIDAD	MINVU	$5.080.000	EN EJECUCIÓN
PGS 2 "SEMBRANDO Y CONSTRUYENDO FUTURO" EJE MEDIO AMBIENTE	MINVU	$7.650.000	EN EJECUCIÓN
PGS 3 "RECORDANDO LO VIVIDO PODEMOS AVANZAR" EJE IDENTIDAD Y PATRIMONIO	MINVU	$7.400.000	EN EJECUCIÓN
PGS 4 "NOS ACEPTAMOS, NOS CONOCEMOS Y TRABAJAMOS JUNTOS POR EL BARRIO" EJE INCLUSIÓN.	MINVU	$9.351.549	EN EJECUCIÓN

Durante 2021 se llevaron a cabo diversas actividades en el marco del Plan de Gestión Social, entre estas:

- Taller de Kinesiología virtual "Barrio Sarita se mueve".
- Taller de mosaico "Coloreando nuestro barrio".
- Taller de liderazgo para dirigentes.
- Taller de formulación de proyectos para dirigentes.
- Celebración Día del Patrimonio, a través de videos y afiches.
- Fonda itinerante barrio Sarita Gajardo para Fiestas Patrias.
- Tarde de cine en el Mes del Adulto Mayor.
- Realización de un mural dedicado al medioambiente.
- Concierto navideño.
- Taller de cuidado del pie del adulto mayor.
- Entrevistas e insumos audiovisuales para destacar el patrimonio del barrio.
- Escuela de Verano para niños y niñas Sarita Gajardo.
- Entre otras.

Para articular el Plan de Gestión de Obras y Plan de Gestión Social, se desarrolla en toda la intervención del Programa una **Estrategia Comunicacional**, que tiene como fin posicionar y dar a conocer a la comunidad las obras urbanas y sociales. Para ello, se establecen canales de comunicación como redes sociales (publicaciones, gráficas y videos), dípticos del Programa y del Plan de Gestión de Obras, contacto telefónico, asambleas, video llamadas, prensa, entre otras, para divulgar los avances.















1. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO PURÉN Y AMPLIACIONES

1.1. FASE II DE EJECUCIÓN

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa Quiero Mi Barrio "Purén y Ampliaciones" inicia sus labores en noviembre de 2019 con la implementación de la fase I – Diagnóstico, en la cual se elaboró el Estudio Técnico de Base, consecutivamente se realizó el diagnóstico compartido para la construcción de la imagen objetivo del barrio, es decir, la visión del barrio a largo plazo.

Para construir el diagnóstico se utiliza el análisis de la información recogida en el Estudio Técnico de Base, Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción y; Recorridos Barriales. Como su nombre lo indica el Diagnóstico Compartido se desarrolla con los habitantes del barrio e incorpora sus observaciones. Posterior a ello comienza la elaboración del Plan Maestro del Barrio, herramienta de planificación y gestión territorial que busca generar transformaciones que apuntan a la materialización de la imagen objetivo deseada, respondiendo a aspectos físicos y sociales que responden a las problemáticas y oportunidades recogidas en el Diagnóstico Compartido.

El Plan Maestro se compone por el Plan de Gestión de Obras (PGO), el Plan de Gestión Social (PGS) y una Gestión Multisectorial, respaldados por una Estrategia Comunicacional que genere una comunicación efectiva de las acciones en el territorio.

El Barrio Purén y Ampliaciones inicia su fase II el día 15 de julio 2020, por lo tanto, comienza la ejecución del contrato de barrio que estipula los proyectos urbanos y sociales a desarrollar en la segunda fase de ejecución que continuará por los próximos 30 meses.

2. PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS

2.1. OBRA DE CONFIANZA

NOMBRE PROYECTO	FINANCIA	INVERSIÓN	ESTADO ACTUAL
OBRA DE CONFIANZA "CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS CALLE ONCE ORIENTE Y ENTORNO ESCUELA GABRIELA MISTRAL. BARRIO PURÉN Y AMPLIACIONES, CHILLÁN".	MINVU	$38.092.474.-	CONSTRUÍDO

DESCRIPCIÓN DE PROYECTO:

La Obra de Confianza consideró la reparación de las aceras existentes por calle Once Oriente, pasaje 2 Norte y pasaje 3 Norte, además la incorporación de un nuevo tramo de acera de 15 metros de largo en calle Once Oriente, asegurando la correcta instalación de los rebajes de solera, que conectaron accesiblemente todos los puntos del lugar, generando una conexión clara y sin obstáculos entre los lugares de entrada y salida del barrio, la escuela Gabriela Mistral y las vías de circulación, mejorando la conexión de la escuela y su entorno.

Se proyectó, también el mejoramiento de los dos refugios peatonales existentes en Calle Once Oriente e iluminación peatonal complementaria en todas las áreas intervenidas y donde se ubican los dos paraderos.



2.2. PLAZA PASEO PEATONAL ESTERO CAMARONES

NOMBRE PROYECTO	FINANCIA	INVERSIÓN	ESTADO ACTUAL
PGO 1 "RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PLAZA PASEO PEATONAL ESTERO CAMARONES, POBLACIÓN AMPLIACIÓN PURÉN I, CHILLÁN".	MINVU	$63.400.000.-	EN PROCESO DE LICITACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PROYECTO:

El PGO 1 busca recuperar el espacio entre calles 6 Oriente y 8 Oriente de la Población Purén, creando una nueva área de circulación y paseo peatonal urbano, integrando este hito geográfico con el barrio a través de este nuevo espacio público, eliminando un punto y foco de micro basural.

La obra busca recuperar el principal hito geográfico del barrio; el Estero Camarones, el cual actualmente se encuentra como un terreno en abandono retazo del loteo original. La obra responde creando nuevas áreas verdes, con especies arbóreas y arbustivas, recuperación del muro de contención y reja hacia el Estero Camarones, además de iluminación peatonal y pavimentos con accesibilidad universal. La superficie de intervención es de 990 m2.



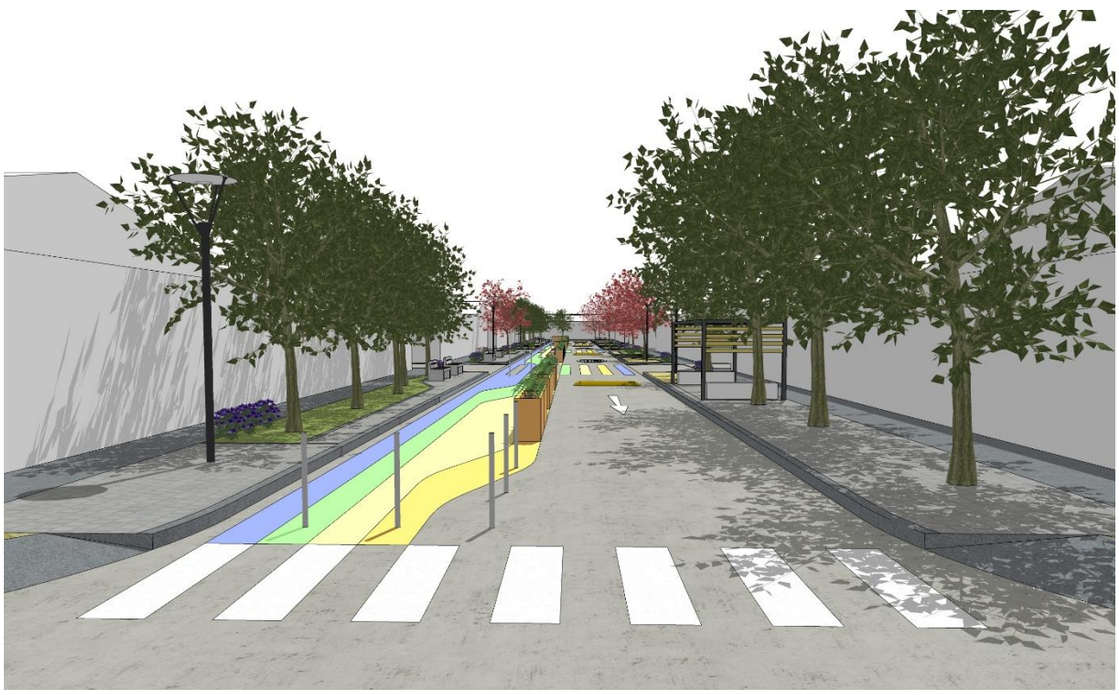
2.3. PLATABANDAS Y ESPACIO PÚBLICO CALLE B:

NOMBRE PROYECTO	FINANCIA	INVERSIÓN	ESTADO ACTUAL
PGO 2 "MEJORAMIENTO PLATABANDAS CALLE B Y HABILITACIÓN ESPACIO PÚBLICO, POBLACIÓN 20 DE AGOSTO, CHILLÁN".	MINVU	$100.600.000.-	EN PROCESO DE LICITACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PROYECTO:

El PGO 2 busca entregar un espacio público a la población 20 de agosto, la cual no posee ningún área de equipamiento ni área verde debido a la planificación urbana en la que fue construida.

El mejoramiento en las platabandas de Calle B, otorgaran un carácter de espacio de esparcimiento, plaza lineal y área verde para el sector, fomentando la integración social de los vecinos, el juego seguro de los niños, a través de pavimentos de colores atractivos, zonas de juegos infantiles, mobiliario urbano, con elementos de paisajismo como la incorporación de jardineras como delimitador del espacio, especies arbóreas y arbustivas, iluminación peatonal, juegos infantiles y máquinas de calistenia, que completen y potencien la funcionalidad de este espacio. La superficie de intervención es de 960 m2.



2.4. SEDE SOCIAL PURÉN:

NOMBRE PROYECTO	FINANCIA	INVERSIÓN	ESTADO ACTUAL
PGO 3 "MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN SEDE SOCIAL PURÉN, POBLACIÓN PURÉN, CHILLÁN.	MINVU	$157.500.000.-	EN PROCESO DE LICITACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PROYECTO:

El PGO 3 consiste en mejorar la infraestructura de la Sede Social Purén, tanto en su estado físico, como también aumentando los m2 de los recintos, para potenciar el uso y una mayor cantidad de actividades de distintas organizaciones del barrio que potencialmente puedan desarrollarse.

El mejoramiento de la Sede Social contempla el acondicionamiento de su Salón Multiuso, construcción de otro Salón Multiuso nuevo y ampliación de la oficina, bodegas, cocina y baños. Además de ampliar el corredor, para habilitarlo como patio techado, todo esto con accesibilidad universal total. Tiene una superficie existente 239,61 m2 + superficie propuesta 160,39 m2.



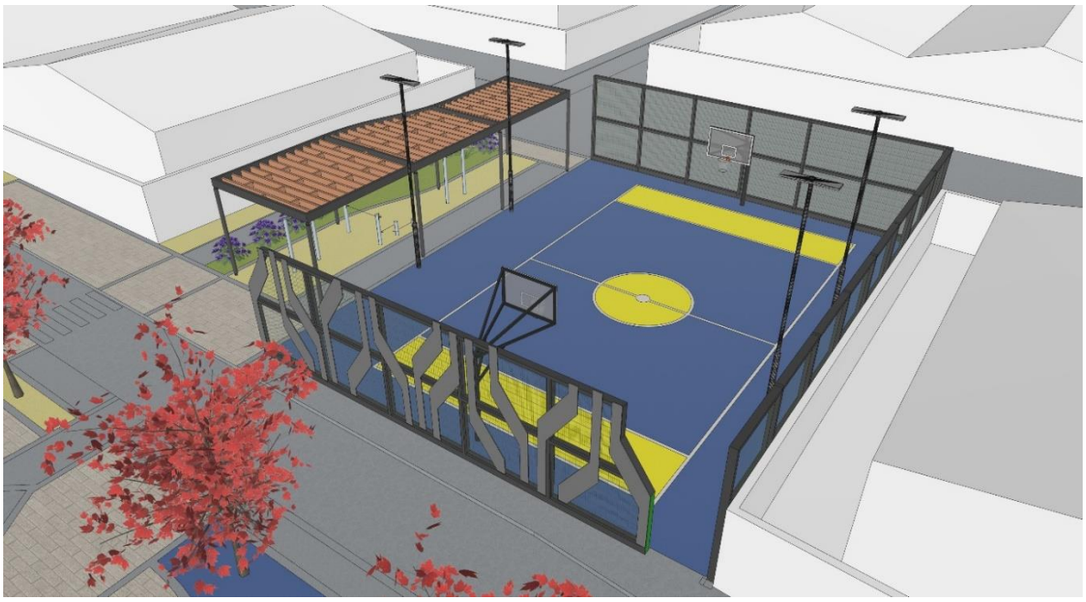
2.5. PARQUE VECINAL JAVIERA CARRERA:

NOMBRE PROYECTO	FINANCIA	INVERSIÓN	ESTADO ACTUAL
PGO 4 "CONSTRUCCIÓN PARQUE VECINAL JAVIERA CARRRA, AMPLIACIÓN PURÉN II, CHILLÁN"	MINVU	$163.931.000.-	EN PROCESO DE LICITACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PROYECTO:

El PGO 4 busca unir dos sectores habitacionales del barrio, la población Ampliación Purén II y el sector Javiera Carrera, mediante la creación de un Parque Vecinal, proyectándolo en la unión de todos los terrenos eriazos desde Avenida España hasta el pasaje 17 Oriente, que actualmente están carentes de infraestructura o la que se encuentra, está en mal estado.

Se pretende configurar este espacio como un parque vecinal lineal, recuperando zonas que están en abandono y que se ocupan como un foco de micro basurales por parte de los habitantes. La intervención contempla nuevas áreas verdes con especies arbóreas y arbustivas, iluminación peatonal nueva, mobiliario urbano; bancas, máquinas de calistenia, juegos infantiles, sombreaderos y espacio deportivo (mini cancha). La intervención tiene una superficie de 1.700 m2.



3. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Paralelamente, el Plan de Gestión Social (PGS) ha establecido su planificación de trabajo en base a los 4 ejes en que se fundamenta el Programa: Medio Ambiente, Identidad y Patrimonio, Seguridad e Inclusión. Esta intervención permitirá el acompañamiento a la comunidad durante todo el transcurso de la fase de ejecución del Programa.

NOMBRE PROYECTO	FINANCIA	INVERSIÓN	ESTADO ACTUAL
PGS 1 "SEMBRANDO CONCIENCIA CONSECHAMOS VIDA" EJE MEDIO AMBIENTE	MINVU	$4.177.000	EN EJECUCIÓN
PGS 2 "JUNTOS HACEMOS UN BARRIO MÁS SEGURO" EJE SEGURIDAD	MINVU	$5.761.000	EN EJECUCIÓN
PGS 3 "UN BARRIO CON MEMORIA ES UN BARRIO CON HISTORIA" EJE IDENTIDAD Y PATRIMONIO	MINVU	$9.170.000	EN EJECUCIÓN
PGS 4 "¡SÚMATE! CADA UNO CUENTA" EJE INCLUSIÓN.	MINVU	$10.902.000	EN EJECUCIÓN

Para el cumplimiento y éxito en la difusión del Plan de Gestión Social, este se desarrollará en conjunto con la Estrategia Comunicacional.

La Estrategia Comunicacional del Barrio "Purén y Ampliaciones" busca posicionar el mensaje del Programa "Quiero Mi Barrio" (PQMB), informando su quehacer y la interacción permanente con los vecinos e instituciones involucradas en cada una de las etapas de la intervención. Visibilizando los avances y la retroalimentación comunidad-equipo para la elaboración y ejecución del Plan de Gestión de Obras (PGO) y el Plan de Gestión Social (PGS).

En esta estrategia comunicacional es pertinente considerar la presente situación de los vecinos/as y organizaciones sociales del Barrio "Purén y Ampliaciones" e incluir el contexto social en el cual nos encontramos en la actualidad: la contingencia sanitaria causada por la pandemia del Coronavirus.

En cuanto al Plan de Gestión Social es posible informar las siguientes actividades desarrolladas en 2021 a la fecha:

- Taller de Manualidades en Reciclaje "Reciclarte".
- Actividades de Verano "Diviértete con el QMB" dirigida a niños y niñas del barrio, con la entrega de un kit para el desarrollo de actividades lúdicas, educativas y deportivas desde casa.
- Taller de "Street Work Out" dirigido a jóvenes del barrio, ejecutado en modalidad online.
- "Mesas de Seguridad Barrial", consistente en reuniones de trabajo con dirigentes del sector y diversas oficinas y programas de seguridad pública y ciudadana.
- Taller "Recicla Orgánico", consistente en la entrega de alrededor de 30 vermicomposteras a vecinos y vecinas del barrio.
- Campañas Medioambientales como "Uso eficiente y consciente de los recursos de consumo doméstico" y campaña "3R: Reduce, reutiliza y recicla".
- Instalación de puntos de reciclaje para botellas plásticas.
- Desarrollo de mural comunitario "Colorea tu barrio con sentido". Ejecutado con apoyo de la comunidad en inmediaciones de la Obra de Confianza.
- Concurso "Logo de Barrio".
- Conmemoramos el Día del Patrimonio con una "Muestra Itinerante Fotográfica" rememorando lugares e hitos de nuestro barrio.
- Conmemoración del Día de la Mujer, Madre, Día de la Actividad Física, Adulto Mayor, Tarde a la Chilena y Cierre de año con Expo – Navideña.
- Taller Kinesiológico y Cognitivo para Adultos Mayores en modalidad online y seguimiento personalizado.
- Operación "Cachureos" en diversos puntos del barrio.
- Jornadas de "Identificación y Desparasitación de Mascotas".
- Jornadas de "Sensibilización de Género".

Durante este segundo año de trabajo se continuó reforzando el uso de plataformas digitales para la realización de varias de las actividades ejecutadas en períodos de cuarentenas y de restricciones de encuentros.

Así mismo también se continuaron desarrollando llamados telefónicos frecuentes, reuniones virtuales con dirigentes vecinales y organizaciones sociales del barrio, educación de aprendizajes en el uso de celular y manejo de redes para adultos mayores.

Se habilitó un instagram del programa como otro medio de comunicación e información en las redes, para producción de contenidos audiovisuales y campañas en terreno que posibilitaron la inclusión de un mayor número de vecinos y vecinas activos en las convocatorias y campañas del PQMB.

En fases de mayor apertura a encuentro se desarrollaron también actividades presénciales, cumpliendo con los protocolos y medidas indicadas por la autoridad sanitaria.

4. FOTOGRAFÍAS DE APOYO







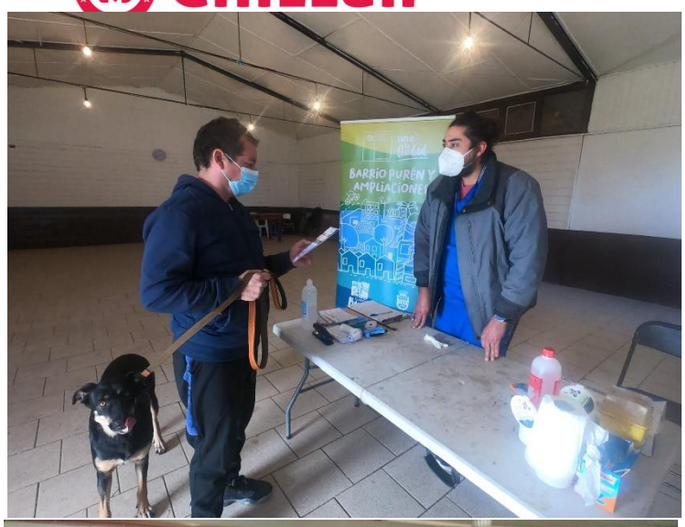











BARRIO PUREN Y AMPLIACIONES


BARRIO PUREN Y AMPLIACIONES








CHILLÁN


CHILLÁN



DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA – SECPLA



1.- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS QUIERO MI BARRIO "BARRIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ".

El Programa Quiero Mi Barrio "Luis Cruz Martínez" inició su ejecución en julio de 2020, mes en el cual se conformó el equipo en terreno y comenzó la etapa de Fase I de Implementación, por lo que el Programa, desde su inicio, tiene siete meses.

En la etapa señalada, se elaboró el primer informe Estudio Técnico de Base. Luego se levantó otro documento denominado Diagnóstico Compartido en la que se abordó la construcción de la imagen objetivo del barrio, es decir, la visión del barrio a largo plazo.

Para la realización de lo anterior, se analizó la información concluida en el Estudio Técnico de Base junto con Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción, recorridos barriales y talleres de autodiagnóstico realizados de forma presencial y telemática.

En la finalización de Fase I se elaboró el Plan Maestro del Programa Quiero Mi Barrio Luis Cruz Martínez, una herramienta de planificación y gestión territorial que busca generar transformaciones que apuntan a la materialización de la imagen objetivo deseada, respondiendo a aspectos físicos y sociales que responden a las problemáticas y oportunidades recogidas en el Diagnóstico Compartido.

El Plan Maestro se compone por el Plan de Gestión de Obras (PGO), el Plan de Gestión Social (PGS) y una Gestión Multisectorial, respaldados por una Estrategia Comunicacional que genere una comunicación efectiva de las acciones en el territorio.

Actualmente, el Programa Quiero Mi Barrio Luis Cruz Martínez se concentra en la elaboración del Estudio Preinversional, herramienta que tiene el objetivo de exponer toda la información en específico acerca de la elaboración de los proyectos del PGO.

1.1.- DESARROLLO DEL PLAN DE OBRAS (PGO) Y PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS)

NOMBRE PROYECTO	FINANCIA	INVERSIÓN	ESTADO ACTUAL
OBRA DE CONFIANZA: IMPLEMENTACIÓN REFUGIOS PEATONALES CON HABILITACIÓN RUTA INCLUSIVA, Y MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL ACCESO A RECINTOS ESCOLARES, AVENIDA ANTARTICA CHILENA Y CALLE SIMÓN BOLIVAR, BARRIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ".	MINVU / Ejecuta MUNICIPIO	$ 45.969.003.-	OBRA EN EJECUCIÓN
PGO N°1: MEJORAMIENTO ÁREA VERDE Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, "PARQUE ECOLÓGICO"	MINVU / Ejecuta MUNICIPIO	$132.656.424	EN DESARROLLO
PGO N°2: HABILITACIÓN RUTAS VIVAS PRINCIPALES CALLES DEL BARRIO	MINVU / Ejecuta MUNICIPIO	$62.560.339	EN DESARROLLO
PGO N°3: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL 20-A	MINVU / Ejecuta MUNICIPIO	152.781.515	EN DESARROLLO

PGO N°4: MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN ESPACIO CULTURAL SEDE SOCIAL 20-B	MINVU / Ejecuta MUNICIPIO	151.250297	EN DESARROLLO

BREVE DESCRIPCIÓN DE PROYECTO EN EJECUCIÓN, OBRA DE CONFIANZA **"IMPLEMENTACIÓN REFUGIOS PEATONALES CON HABILITACIÓN RUTA INCLUSIVA, Y MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL ACCESO A RECINTOS ESCOLARES, AVENIDA ANTARTICA CHILENA Y CALLE SIMÓN BOLIVAR, BARRIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ".**

Este proyecto forma parte del Plan de Gestión de Obras el cual se desarrolla en el Programa Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" ejecutado bajo el alero del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La Obra de Confianza es la primera obra a ejecutar en el área de intervención, la cual consiste en la implementación de cinco nuevos refugios peatonales cuya materialidad principal es de acero inoxidable predominando la transparencia con el uso de vidrio templado. Cuatro de estos paraderos se ubican por Avenida Antártica Chilena y uno por calle Simón Bolívar y en cada uno de estos se habilitará una ruta inclusiva la que está configurada por una huella táctil, la plantación de especies aromáticas en cada parada y una franja de seguridad en cada una de estas estaciones.

Actualmente los refugios peatonales existente no están conectados con la acera ni con la calzada lo que dificulta el acceso a toda la comunidad.

Además, se mejorará la seguridad vial de los accesos a recintos escolares pintando la demarcación vial existente e se instalará vallas peatonales en los recintos prescolares.



Para velar por el éxito del Plan de Obras, de manera conjunta, se lleva a cabo desde el agosto de 2021 el **Plan de Gestión Social** (PGS), aprobado por la Seremi de Vivienda y Urbanismo Ñuble y el Municipio de Chillán, que tiene como finalidad promover y fortalecer el tejido social, la convivencia vecinal y calidad de vida de los vecinos y vecinas del Barrio Luis Cruz Martínez.

El desarrollo de las actividades ejecutadas hasta la fecha se ha enmarcado en la planificación de trabajo en base al PGS, el cual contempla 4 ejes fundamentales: Medioambiente, Identidad, Inclusión y Seguridad. Este abanico de actividades propuestas, que finaliza a fines de 2023, nos permitirá acompañar a la comunidad durante toda la Fase de Ejecución e Implementación del Programa.

NOMBRE PROYECTO	FINANCIA	INVERSIÓN	ESTADO ACTUAL
PGS1 **"Unidos por un Barrio amigable con el medio ambiente"**	MINVU	$ 9.700.000.-	EN EJECUCIÓN
PGS2 **"Mi historia, nuestra identidad; Barrio Luis Cruz Martínez construye futuro"**	MINVU	$9.540.000.-	EN EJECUCIÓN

PGS3 **"Nuestro Barrio lo construimos entre todos"**	MINVU	$8.210.000.-	EN EJECUCIÓN
PGS4 **"Nuestro Barrio se moviliza por la seguridad y tranquilidad de todos"**	MINVU	$4.550.000.-	EN EJECUCIÓN

ACTIVIDADES REALIZADAS EN FASE I IMPLEMENTACIÓN-DIAGNÓSTICO



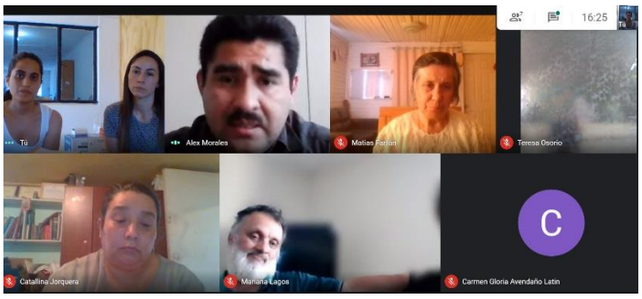
Taller autodiagnóstico Actores Locales



Recorrido barrial



Taller Árbol de Problemas



Validación Diagnóstico Compartido



Taller asamblea participativa

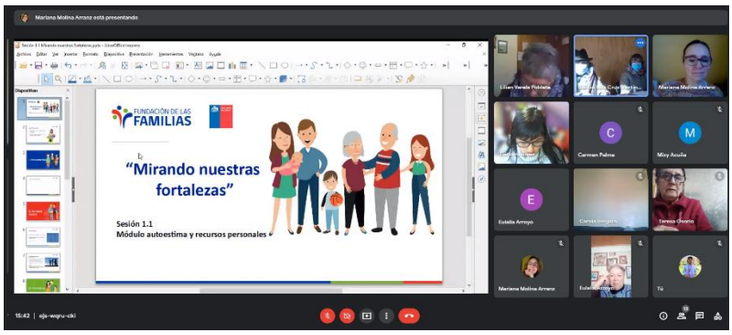
ACTIVIDADES REALIZADAS EN FASE II EJECUCIÓN



Asamblea conformación Consejo Vecinal de Desarrollo CVD



Visita alcalde



Taller Autoestima en Adultos Mayores



Taller de huerto orgánico



Entrega Vermicomposteras



Operativo veterinario



Inauguración Punto Verde



Concurso Diseña el Logo de tu Barrio



Tarde de cina Adultos Mayores en Teatro Municipal



Aniversario 52 Barrio Luis Cruz Martínez



Visita avances Obra de Confianza

FINANCIAMIENTO PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA (MONTOS ASIGNADOS)

La siguiente tabla muestra los montos a invertir cada uno de los planes indicados en Fase II del Programa Quiero Mi Barrio "Barrio Luis Cruz Martínez", los cuales serán especificados y desmenuzados en obras, actividades sociales y comunicacionales una vez levantado el Plan Maestro.

GASTO FASE II	MONTO ASIGNADO
Proyectos Plan de Gestión de Obras (PGO)	**$499.248.575.-**
Proyectos Plan de Gestión Social (PGS)	**$32.000.000.-**
Estrategia Comunicacional	**$9.000.000.-**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISOS DE EDIFICACIÓN 2021

RESUMEN DE LOS PERMISOS DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN	
TIPOS DE PERMISOS	**CANTIDAD**
PERMISO DE EDIFICACIÓN	157
PERMISO DE OBRA MENOR	158
PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL	265
LEY 21.052 REGULARIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2
REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN ANTIGUA CUALQUIER DESTINO , ANTERIOR AÑO 1959.	10
REGULARIZACIÓN VIVIENDAS ACOGIDAS A LA LEY 20.898.	1015
TOTAL	**1,607**

OBRAS INSPECCIONADAS POR EL DEPTO. DE DISEÑO Y EJECUCIÓN:

- Plaza Relajación y Mejoramiento Zona paradero Plaza Armonía
- Extensión red alcantarillado de aguas servidas, Calle A. Prat, Chillán (2° Llamado)
- Construcción de Soluciones Individuales de Agua Potable rural, Caserío Linares, Chillán
- Construcción Mini cancha Villa Esmeralda, Chillán
- Construcción Sede Social Villa La Dehesa, Chillán
- Reparación cubierta baños y camarines Quilamapu
- Mejoramiento aceras sector centro Chillán
- Mejoramiento Semáforos y habilitación SCAT, Calles Collín y otras, Chillán
- Mejoramiento infraestructura Filial Cruz Roja Chillán
- Conservación Liceo D-228 Libertador Bernardo O'Higgins, Chillán
- Conservación Liceo D-250 República de Italia, Chillán.
- Construcción y reposición veredas Av. Andrés Bello costado oriente, Chillán
- Construcción y reposición veredas Calle Flores Millán, Chillán
- Construcción Centro Fundación Eleva, Chillán
- Construcción soluciones individuales de agua potable rural, Colliguay, Chillán

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

I.- OFICINA DE LA DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Programa municipal de Ayudas técnicas menores, para todas las personas de la Comuna de Chillán, que están en situación de discapacidad, según la ley N ° 20.422, cuenten o no cuenten con credencial de discapacidad. Además, a todas/os quienes soliciten las ayudas técnicas de manera espontánea a la Oficina de Discapacidad e Inclusión Social de personas en situación de discapacidad del Municipio.

CUENTA MUNICIPAL N° 215-24-01-007-019-000-000

AYUDAS TECNICAS ENTREGADAS 2021	CANTIDAD
AUDIFONOS	12
BAÑO PORTATIL	3
BARRAS APOYO	6
CATRE CLINICO	13
COLCHON ANTIESCARAS	15
LARINGE ELECTRONICA	1
CORSE	2
GRUA DE TRANSFERENCIA	2
SILLA DE DUCHA	4
ALZABAÑO	7
ORTESIS	5
BASTON GUIADOR	1
LENTES OPTICOS	28
PROTESIS	1
SILLA RUEDA ELECTRICA	5
SILLA RUEDA	2
SILLA RUEDA BARIATRICA	1
PLANTILLAS ORTOPEDICAS	4
PROTESIS TRANSFEMORAL	3
PROTESIS MODULAR	1
CALZADO ORTOPEDICO	4
BOLSAS COLOSTOMIA (PROGRAMA)	180
DISCOS COLOSTOMIA (PROGRAMA)	180
ORTESIS DE TOBILLO	1
BATERIAS SILLAS DE RUEDAS ELECT.	2
BASTON CANADIENSE	2
SILLA DE DUCHA	3
ANDADOR CON RUEDAS	1
LAVAPELO	1
FERULA MUÑECA	2
TOTAL	**492**

AYUDAS TECNICAS Y TOTAL DE BENEFICIARIOS

CONVENIO SENADIS – I. MUNICIPALIDAD, AÑO 2021

AYUDAS TECNICAS ENTREGADAS 2021	CANTIDAD
SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	3
BAÑO PORTATIL	1
BARRAS APOYO	2
SILLA TINA GIRATORIA	1
SILLA DE DUCHA CON RESPALDO	7
PROTESIS OCULAR	1
TOTAL	**23**

- **Taller de Atención de Maso terapia Para Discapacitados;** A todos los socios de las agrupaciones con personalidad Jurídica que son asesorados permanentemente por la Oficina de Discapacidad de la Municipalidad de Chillán. Demanda espontanea, personas naturales o con agrupaciones con personalidad jurídica, con credencial discapacidad y sin Credencial que requieren de la atención.

Atenciones anuales de un total de N° 576 durante el año 2021.

- **Taller de Terapias Complementarias Para Discapacitados**; A todos los integrantes de las agrupaciones de personas con discapacidad de la comuna de Chillán.

Entre estas terapias alternativas se puede considerar:

a) Reiki, que se caracteriza por aliviar los dolores físicos, contribuyendo además a reducir el stress, armoniza, estabiliza y relaja el cuerpo, la mente y las emociones, mejorando la autoestima y por consiguiente la calidad de vida.
b) Biomagnetismo, en tanto que es una terapia paliativa que ayuda a recobrar lasalud mediante imanes de 2000 a 4000 gaus de potencia y que produce el equilibrio de PH (potencial idiogeno) de los distintos órganos internos del organismo.
c) Reflexología, terapia que trabaja los puntos reflejos en la planta del pie.
d) Flores de Bach, terapia que contribuye al equilibrio de las emociones en el beneficiario, mejorando los estados de ánimo al trabajar los miedos, las frustraciones, las angustias, la ansiedad, la depresión, tristeza, ira, pereza, amargura, entre otros.

Todo lo anterior conlleva a que las personas en situación de discapacidad mejoren su autoestima, autodeterminación, auto concepto y por ende mejoren su calidad de vida lo que es determinante para que se incorporen a la comunidad como miembro activo de la sociedad.

Atenciones anuales de un total de N° 864 durante el año 2021.

- **Apoyo al Deporte Boccias en los Clubes de Personas en Situación de Discapacidad de la Comuna de Chillán.** A todos los integrantes de las agrupaciones de persona en Situación de discapacidad de la comuna de Chillán.

 La situación de la pandemia que afecta al país, que ha obligado a permanecer al interior de los domicilios, ha tenido un fuerte impacto en los grupos de personas en situación de discapacidad como también en aquellas personas que perteneciendo a este segmento de la población no participaban activamente de estas organizaciones de los grupos de personas en situación de discapacidad y que los une la práctica del deporte paralímpico de Boccia que reúne a personas con discapacidad de diferentes grupos etario y diferente condición de discapacidad, especialmente los discapacitados cognitivos, pacientes psiquiátricos, ciegos, sordos, discapacitados físicos, entre otros. Participantes a los talleres durante el año 2021 N°1200 personas aprox.



II.- <u>OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR Y CONVENIOS ASOCIADOS</u>.

- **Descripción:** La Oficina de Adulto Mayor La Oficina Municipal del Adulto Mayor, es la encargada de velar por los derechos de las personas mayores de nuestra comuna, por lo cual realiza diversas coordinaciones comunales y Regionales, tanto público como privado, generando alianzas estratégicas entre el Municipio e Instituciones públicas como SENAMA, así como también, con otros Ministerios, cuando éstos involucran a Adultos Mayores.

- Otro aspecto importante del programa es el funcionamiento de la Casa Municipal del Adulto Mayor, donde se entregan capacitación de alfabetización digital, charlas educativas y talleres de estimulación cognitiva, talleres deportivos, asesoría jurídica y psicológica. También sirve de centro de reuniones para los Clubes que no cuentan con Sede Comunitaria para sus sesiones, actualmente funciona en esta casa, la oficina administrativa del programa. Del mismo modo, se presta apoyo psicosocial a los Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad y/o abandono. Sin embargo a lo antes señalado y debido a la contingencia sanitaria actual, provocada por la Pandemia del Covid-19 y para dar cumplimiento a las normas sanitarias que hoy nos rigen y que nos señalan que la población adulto mayor, es una de las más afectadas por esta situación y para resguardar la salud de ésta población, es que hemos cambiado la metodología de trabajo, por lo cual las actividades se realizarán de forma remota, es decir a través de diversas plataformas digitales, mientras la contingencia sanitaria así lo establezca.

- **Objetivos:** Favorecer el Bienestar integran de los adultos mayores de la Comuna, a través de la generación de instancias de participación en actividades recreativas, culturales, deportivas, de capacitación e instancias de prevención de enfermedades y bienestar físico y psicológica.

<u>Actividades Desarrolladas</u>

1. **Asesoría Jurídica Asesoría Jurídica:**

 Descripción: A partir del mes de noviembre del año 2018, se institucionaliza la figura del Asesor Jurídico en Programa Adulto Mayor, exclusivamente para prevenir, resguardar y restablecer la vulneración de derechos de este grupo etario, considerando el respeto que le debemos como sociedad, al ser también sujetos de derechos.

 Se interviene de manera personalizada, otorgando asesoría jurídica según la materia objeto de consulta, cuyo rol fundamental está en informar a la ciudadanía respecto al trato y derechos que le son garantizados por el Ordenamiento Jurídico Chileno, principalmente en aquellas materias encaminadas a dar protección a la integridad física y psíquica de nuestras personas mayores, acompañando a los mismos en el proceso de denuncia y obtención de antecedentes necesarios para justificar la necesidad de medidas cautelares en el supuesto que se requiera, y asimismo, asesorando al usuario en todo procedimiento legal que intervenga o se inicie de oficio por el Director(a) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, previo análisis que efectúa el asesor jurídico, identificando los factores de riesgo para la o el ofendido, víctima de la vulneración de sus derechos, ya sea por la red familiar, terceras personas o en su caso, por alguna institución de carácter público o privado.

Como institución municipal, en la mayoría de los casos somos el primer ente al cual se dirigen los adultos mayores para expresar sus problemáticas de diferente índole, articulando en una primera instancia, las redes de apoyo jurídica y social, para luego en la medida que sea pertinente, judicializar los delitos de los que sean víctima.

El asesor jurídico, además, con el fin de otorgar un servicio integro a la comunidad, facilita los medios para apoyar a los adultos mayores en materias relacionadas con Derecho real de Herencia, Arrendamiento, Interdicción por causa de demencia, Delitos Económicos de los que son víctima y en general, se les otorga apoyo y asesoría jurídica en toda problemática que atente contra su persona o sus bienes.

Objetivo: Prevenir la vulneración de sus derechos, otorgar protección a la victima de los delitos de Violencia Intrafamiliar, abuso económico, estafa y en su caso, prestar un apoyo integro en las indistintas problemáticas que le afecten en el ámbito del Derecho civil, penal y de familia.

•N° de Beneficiarios: 58 personas mayores
• Fecha de Realización: año 2021
•Lugar de Ejecución: Oficina Municipal del Adulto Mayor.

2.- Actividades Masivas

- **Pasada de agosto**
 - Actividad realizada todos los años en torno a un abrazo fraterno por la salud y el bienestar de la población más longeva de la comuna, Cabe señalar por Contexto de Pandemia la actividad se realizó en dependencias del Teatro Municipal (Aforo en base al plan Paso a Paso) y no como en años anteriores donde se realizaba en la Plaza de Armas.
 - Actividad realizada en
 - Fecha: 01 de septiembre
 - Lugar: Teatro Municipal

- **Encuentro Intergeneracional**
 - Actividad que tuvo por objetivo reunir en un contexto y espacio deportivo y recreativo a todas las personas mayores y sus nietos/as, hijos/as o cualquier persona más joven que quisiera acompañar, que deseen participar de una jornada de esparcimiento, de actividad, baile, música, reencuentros.
 - Fecha: 01 de octubre
 - Lugar: Complejo Deportivo Quilamapu

- **Campeonato de Escoba**
 - Actividad Intergeneracional de esparcimiento y entretención para los participantes adultos mayores y jóvenes de la comuna, la cual se dividió en 4 días de juego y culminó con la premiación de 1°, 2° y 3° Lugar.
 - Fecha: 13,14,19 y 20 de octubre
 - Lugar: Plaza, Teatro y Oficina Adulto Mayor.

- **Asamblea de Dirigentes**
 - Actividad que tiene como finalidad presentar a las organizaciones de mayores, los profesionales, Programas y cronograma de las actividades desarrolladas por la oficina de adulto mayor y articular un trabajo en conjunto entre el municipio y las organizaciones.
 - Fecha: 16 de noviembre
 - Lugar: Teatro Municipal

- **Reapertura CDR**
 - Actividad de reapertura de atención de los usuarios en las Dependencias del Centro Diurno Referencial, debido al contexto de pandemia, las dependencias fueron utilizadas para los fines relacionados con la contingencia sanitaria y se reabre con el objetivo de retomarlas intervenciones a los usuarios del dispositivo
 - Fecha: 01 de diciembre
 - Lugar: Centro Diurno Referencial

- **Concurso Literario**
 - Palabra Mayor, es un proyecto literario que busca promover instancias culturales relacionadas con el envejecimiento activo y la creación poética, promoviendo de ese modo una constante ejercitación de cada una de las funciones ejecutivas del cerebro que se traducen en estimulación cognitiva, previniendo el deterioro propio del envejeciendo
 - Fecha: 09 de diciembre
 - Lugar: Premiación en Teatro Municipal

CONVENIOS

1. **PROGRAMA VÍNCULOS**:

- **Descripción:** Consiste en un acompañamiento psicosocial y sociolaboral a los usuarios durante 24 meses, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno.

- **Objetivo**: Generar las condiciones para acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con los servicios públicos y redes institucionales. Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

- **Actividades Año 2021:** Durante el año, se han realizado diversos apoyos y ayudas a nuestros usuarios como:

 - Cajas de alimentos.
 - Medicamentos entre otras gestiones a través de la Dirección Desarrollo Comunitario y sus programas sociales.
 - Además de la Aplicación de sesiones y seguimiento telefónico a los usuarios.

- **VERSIÓN 14**:

 - **N° de Beneficiarios:** 60 Adultos Mayores
 - **Duración:** 24 Meses, desde 22 de noviembre de 2019 hasta 22 de marzo de 2022.
 - **Lugar de ejecución:** visitas domiciliarias y actividades grupales en dependencias de la Oficina del Adulto Mayor.
 - **Monto:** $ 32.171.684.-

- **VERSIÓN 15:**

 - **N° de Beneficiarios:** 80 Adultos Mayores
 - **Duración:** 24 Meses, desde el 29 de diciembre de 2020 hasta el 29 de abril de 2023
 - **Lugar de ejecución:** visitas domiciliarias y actividades grupales en dependencias de la Oficina del Adulto Mayor.
 - **Monto:** $ 46.750.323.-

- **VERSIÓN EJE 15:** Toma de Cobertura para acompañamiento Versión 15

 - **N° de Beneficiarios**: 80 Adultos Mayores
 - **Duración:** 1 Año, desde 29 de diciembre de 2020 Hasta 29 de diciembre de 2021
 - **Lugar de ejecución:** visitas domiciliarias
 - **Monto:** $2.941.935.-

- **VERSIÓN EJE 16:** Toma de Cobertura para acompañamiento Versión 16

 - **N° de Beneficiarios**: 80 Adultos Mayores
 - **Duración:** 1 Año, desde 04 de noviembre de 2021 Hasta 04 de noviembre de 2022
 - **Lugar de ejecución:** visitas domiciliarias
 - **Monto:** $3.320.430.

2. RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS:

- **Descripción:** El programa surge del convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Chillán y se enmarca en un modelo de gestión y atención integral que tiene como misión acompañar, promover y apoyar a personas con dependencia y sus hogares. En este sentido se entenderá como persona con dependencia a todas aquellas que se encuentren en situación de Discapacidad ya sea física o mental en grado moderado o severo, de todo rango etario y que se encuentre dentro del 60% más vulnerable de la población. Las acciones de la red incorporarán además a los cuidadores principales, familiares y/o la red de apoyo de estas personas de manera de mejorar la calidad de vida en estos hogares.

- **Objetivos:**

 - **Generales**
 - Promover el bienestar individual y de los hogares con al menos un integrante en situación de dependencia moderada o severa,
 - Asegurar la coordinación y articulación de acciones y prestaciones públicas y privadas enfocadas al área social y de salud de personas en situación de dependencia y sus familiares
 - Promover la autonomía y prevenir la progresividad de la dependencia.
 - Mitigar la carga de trabajo de las/los cuidadores/as y su red de apoyo.
 - Generar espacios de formación y actualización en materias de discapacidad tanto a los profesionales como a los usuarios

 - **Específicos:**
 - Identificar y proveer **servicios especializados** no cubiertos por la oferta local existente, tales como servicios kinésicos, fonoaudiológicos, psicológicos, podológicos de terapia ocupacional, etc. con el objetivo de abordar las necesidades de apoyo y cuidado evaluadas en los hogares beneficiaros.
 - Brindar el **Servicio de Atención Domiciliaria** que consiste en visitas al domicilio una o dos veces por semana por parte de Asistentes de Cuidado para dar un respiro a los cuidadores principales.
 - Proveer de insumos y/o ayudas técnicas de bajo costo, tales como sillas de ducha, WC. Portátil, pañales, complementos alimenticios, etc.
 - Mantener activa la red de servicios sociales y/o de salud que se enfocan su trabajo en personas en situación de Discapacidad.

- **N° de Beneficiarios**: 100 Personas
- **Duración:** Desde el 11 de Agosto de 2021 al 11 de Agosto de 2022
- **Lugar de Ejecución:** Oficina Municipal del Adulto Mayor y Domicilios de sectores urbanos y rurales de la comuna de Chillán.
- **Monto:** $136.685.834.-

3. CENTRO DIURNO REFERENCIAL:

- **Descripción:** Los centros de día se conciben como espacios para personas mayores que en el día necesitan cuidados especializados. Están destinados a la atención de personas mayores en situación de dependencia leve o moderada que, necesitan de espacios de relación con otros que fomenten su autonomía e independencia, promoviendo, además, acciones que permitan prevenir problemas de salud mental. Por lo tanto, se constituyen en un recurso social de carácter intermedio con características socioterapéuticas y de apoyo familiar, los que a su vez favorecen la participación de las personas mayores. La población potencial para el programa son personas de 60 años o más, que se encuentren dentro de los 3 primeros tramos (60%) de la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH) y que presenten dependencia leve o moderada.

- **Objetivo General:** Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad.

- **Objetivos específicos:**

- Conservar o mejorar el nivel de funcionalidad de los usuarios a través de una atención integral potenciando las capacidades funcionales, mentales y sociales.
- Generar estrategias de intervención que favorezcan la salud mental de los usuarios.
- Proveer alimentación saludable acorde a los requerimientos de las personas mayores usuarias del Centro Diurno Referencial.
- Favorecer el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación, de redes de apoyo formal e informal.
- Capacitar en temáticas de vejez y envejecimiento a cuidadores formales e informales de personas mayores de la comunidad, entregando conocimientos y herramientas que faciliten su autocuidado, el cuidado adecuado o correcto y el manejo en casa.
- Promover un entorno que favorezca las relaciones sociales y afectivas, dentro del Centro Diurno Referencial.
- Constituirse como referente en temáticas de vejez y envejecimiento dentro de la comunidad, a través de iniciativas que permitan la formación de estudiantes, profesionales y equipos que entreguen servicios a personas mayores.
- Liderar instancias de trabajo intersectorial con actores claves vinculados con personas mayores de la comunidad.

- **N° de Beneficiarios:** 90 Personas Mayores
- **Duración:** Desde 19 de agosto de 2020 hasta 18 de agosto del 2022
- **Lugar de Ejecución:** Oficina Municipal del Adulto Mayor y Domicilios de sectores urbanos y rurales de la comuna de Chillán.
- **Monto:** $665.965.741.-

4. <u>FONDO APOYO AL CICLO DE MEJORA CONTINUA:</u>

- **Descripción:** el programa es una iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, el cual se denomina "Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores" nace en respuesta por el acelerado envejecimiento de la población.
 Es así como EL Servicio Nacional del Adulto Mayor, asume el desafío de incentivar la iniciativa a lo largo del país. Es así que se trabaja bajo el protocolo de Vancouver, el cual nace en marco del proyecto "Ciudades y Comunidades con las Personas Mayores", promovido por la OMS.

 Se centra en el trabajo de grupos focales, donde las personas mayores son las principales protagonistas, así como cuidadores de personas mayores, profesionales de municipios y profesionales de empresas privadas, por medio de las percepciones que se contemplan en diferentes áreas permite identificar las ventajas y desventajas de la comunidad, en relación a la amigabilidad de esta con los adultos mayores. Se proponen 8 áreas temáticas: Transporte, vivienda, participación social, respeto e inclusión social, participación cívica y empleo, comunicación e información, servicios comunitarios y de salud, espacios al aire libre. El cual permitirá realizar un "Ciclo de Mejora Continua", accediendo a ejecutar un Diagnóstico Participado y Sistematización de la información con las personas mayores de la comuna para posteriormente implementar un "Plan de Acción" concreto y acorde a la realidad local. Contribuyendo al envejecimiento Activo de las personas mayores, por medio de la disminución de barreras físicas y sociales, para envejecer activamente.

- **Objetivos:** Conocer las necesidades apreciadas por los adultos mayores de la comuna de Chillán, a través de un diagnóstico participativo, que nos permitan orientar nuestra actuación en materia de mejorar las condiciones comunales, según las ocho áreas del protocolo de Vancouver, con el fin de elaborar un plan de acción comunal que promueva una cultura amigable para las personas mayores, delimitando las barreras que impidan avanzar hacia un envejecimiento activo.

- **Objetivos específicos:**
 - Conocer las necesidades de los adultos mayores, a través del diagnóstico participativo.
 - Sistematizar la información y detectar las barreras que impiden a las personas mayores envejecer activamente.
 - Desarrollar plan de acción participativo para disminuir las necesidades y/o barreras en la comuna.

- **N° de Beneficiarios:** Población Adulto Mayor de la Comuna
- **Duración:** 18 Meses, 02 de noviembre de 2020 al 02 de mayo de 2022
- **Lugar de Ejecución:** Oficina Adulto Mayor, distintos sectores de la Comuna de Chillán
- **Monto:** $ 11.200.00

III.- DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

Descripción: El Departamento de Vivienda se enmarca en el lineamiento estratégico de Desarrollo Social, entendido como la necesidad de generar instancias de participación social en aquellas familias que acuden al municipio por orientación en materia de postulación a proyectos de vivienda, mejoramiento, o ampliación de viviendas existentes, construcción de viviendas en sitio propio o residente, en modalidad reconstrucción pendientes y regulares a través de los diferentes programas que ofrece el Ministerio de Vivienda.

En esta línea se contempla un trabajo importante en materia de colaboración con la organización de las Familias allegadas de la comuna, las que a través de la postulación individual y/o colectiva que ofrece el DS-49, DS-10 Y DS-19 del Minvu y la línea de construcción en Nuevos Terrenos, concretarían el anhelado sueño de la casa propia.

La complementariedad del trabajo, se realizará a través de la operación del DS 255 y DS 27, Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF). La planificación del trabajo, considera también desarrollar un ciclo de talleres, mesas técnicas y charlas a la comunidad sobre la política habitacional y las modificaciones introducidas a está.

En esta área se introducirá una línea importante de difusión sobre programas habitacionales regidos por DS 19 y DS 116 (en sus diferentes títulos) en el marco de la implementación de proyectos para la clase media y media emergente.

Finalmente es importante destacar el trabajo realizado en la línea de proyectos patrimoniales en el Sector de Quinchamalí y erradicación de campamentos en la comuna, lo que ha permitido avanzar en erradicar familias del Sector Oro Verde, Paul Harris y Confluencia.

ACTIVIDADES.

	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	PÚBLICO OBJETIVO	N° ASISTENTES	DESCRIPCIÓN
1	Comité san Sebastián	Enero a Diciembre 2021	Toda la comuna	Familias beneficiarias DS 49	299	Subsidios asignados DS 49 modalidad CNT Entrega de las 299 viviendas a las familias beneficiadas en el mes de Noviembre 2021
2	Comité Nuestro Futuro, Barros Arana	Enero a Diciembre 2021	Toda la comuna	Familias beneficiarias DS 49	160	Subsidios asignados DS 49 modalidad CNT Proceso de construcción, en un avance de obra de un 94% Visitas guiadas con las familias y proceso de acompañamiento en plan de acompañamiento social Participación en reuniones mensuales de coordinación. Inversión proyectada 130.993,20 UF
3	Grupo La Guitarrera de Quinchamalí D.S N° 10	Octubre a Diciembre 2021	SERVIU ÑUBLE	Familias integrantes grupo La Guitarrera de Quinchamalí	11	Ingreso de Expediente Técnico, con observaciones subsanadas a SERVIU ÑUBLE, en espera de respuesta para iniciar proceso de licitación de obra.
4	Atención de público presencial.	Enero a Diciembre 2021	Centro de Atención Integral, Dideco	Familias de la comuna de Chillan sin solución habitacional definitiva	2.188	Orientación y atención de público de carácter presencial, recepción de documentación para ser postulados a los diferentes programas basados en

						la política habitacional vigente con los que trabaja el departamento de vivie
5	Entrega de información vía plataforma electrónica	Enero a Diciembre 2021	Vía online	Público en general		El 2021 debido a la pandemia se generó una línea de capacitación y entrega de información vía plataforma correo electrónico y además se usaron las diferentes plataformas digitales para la atención de publico
6	Generación nueva demanda programas habitacionales 2021-2022	Enero a Diciembre 2021	Toda la comuna	Comité nueva demanda	273	Se realiza proceso de inscripción Y recepción de documentación, de potenciales beneficiarios nueva demanda a tratar por EP Municipal en la línea de DS 49 CNT.
7	Comité de vivienda Altos de Ñuble	Enero a Diciembre 2021	Camino Rio Viejo, San Ignacio	Familias integrantes del comité de vivienda Construcción en Nuevos Terrenos	298	En proceso de ingreso de anteproyecto técnico, loteo y edificación a Dirección de Obras de la Municipalidad, por la Constructora Iraira. Inversión proyectada 403.476,00 UF
8	Comité Confluencia	Enero a Diciembre 2021	Confluencia	Familias del Comité Confluencia	17	Se realiza promesa de compraventas; en espera de resolución para asignación de recursos con la finalidad de compra de terreno de las 6 familias restantes pertenecientes al comité Confluencia.
9	Acción social campamento Buen Vivir y Oro Verde. Entrega de regalos día del niño.	05 de Agosto 2021	Buen Vivir Oro Verde	Niños del comité Barrio transitorio	31	Se realiza entrega de regalos y golosinas a 31 niños del ex campamento Oro verde, y Campamento Buen Vivir, por contexto del Día del Niño, actividad realizada por el equipo del Departamento de Vivienda de la Municipalidad de Chillán.
10	Comité de vivienda Entre Ríos de Quinquehua	Enero a Diciembre 2021	Quinquehua	Familia Comité de vivienda Entre Ríos de Quinquehua	66	En proceso de ajuste con las familias y nueva normativa en su diseño técnico EP Casas Iraira

11	Comité de vivienda Esperanza	Enero a Diciembre 2021	Toda la comuna	Familias de la comuna de Chillan sin solución habitacional definitiva	151	Conformación final de demanda habitacional correspondiente al proyecto habitacional Esperanza, de acuerdo a diseño de obra presentada por la Entidad Patrocinante Área Sur y Empresa Constructora Manzano. Inversión proyectada 230.000 UF
12	Comité de vivienda Hacienda Quilmo	Enero a Diciembre 2021	Toda la comuna	Familias de la comuna de Chillan sin solución habitacional definitiva	294	Conformación final de demanda habitacional correspondiente al proyecto habitacional Hacienda Quilmo, de acuerdo a diseño de obra presentada por la Constructora Iraira y Empresa Constructora Manzano. Inversión proyectada 747.696,00 UF

- **OBJETIVO:** "contribuir a fortalecer la política de vivienda para solucionar el problema habitacional, utilizando los distintos instrumentos ministeriales disponibles que permitan a las familias de campamentos, que requieran el apoyo del Estado, tener acceso a una solución adecuada y oportuna, mediante un trabajo participativo e integrador que valorice la organización comunitaria y considere las formas de habitar el territorio"

 En las agrupaciones de familias en condición de pobreza y vulnerabilidad social, realizan una ocupación informal de terrenos como resultado de una estrategia individual o colectiva para satisfacer la necesidad de habitar, en sectores preferentemente urbanos, de 8 hogares o más, en viviendas precarias concentradas o contiguas y que presentan carencia de al menos uno de los tres servicios básicos correspondientes a luz, agua y gas.

El programa consta de tres estrategias de intervención para entregar una solución habitacional a las familias que habitan en campamentos:

1.- Entregar solución habitacional

2.- Intervención Social

3.- Recuperación del terreno para la ciudad

ACTIVIDADES

	NOMBRE ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**	**PÚBLICO OBJETIVO**	**N° ASISTENTES**	**DESCRIPCIÓN**
1	Comité Barrio Transitorio	Enero a Diciembre 2021	Oro Verde	Familias integrantes del Comité Barrio Transitorio	9	Se encuentra en proceso de construcción, obras de urbanización colocación de colectores de aguas lluvias, colocación de soleras en un 90% terminadas y trabajos de colocación de base para sector de aceras. EP Casas Iraira

2	Gastos traslado transitorios de familias del campamento Los Eucaliptus comuna de Chillan	Junio a Diciembre 2021	Chillán	16 familias integrantes GTT Los Eucaliptus	16	Convenio de duración de 2 años, basado en la relocalización transitoria de 16 familias que habitan en este campamento, estas familias no reúnen las condiciones óptimas de higiene, salud e higiene
3	Campamento Un Buen Vivir	Junio 2021 hasta la fecha	Población Luis Cruz Martínez, comuna de Chillán	07 familias	07	Incorporar a familias dentro de los lineamientos de programa campamentos, seguimientos de actividades y asesorías futura postulación a vivienda, incluyendo diagnóstico y plan de acción de acuerdo a sus necesidades.
4	Aportes adicionales a familias de los campamentos Oro Verde, Cabildo, Los Colihues, Los Corregidores, Los Eucaliptus y José Campos Orellana. Relocalizados en proyecto Oro Verde II, Comuna de Chillan	Enero a Diciembre 2021	Sectores Oro Verde, Cabildo, Los Colihues, Los Corregidores, Los Eucaliptus y José Campos Orellana	6 campamentos	Oro Verde 09 familias. Cabildo 02 familias. Los Colihues 02 familias. Los Corregidores 01 familias. Los Eucaliptus 01 familia José campos Orellana 01 familia	Realizar estrategia de relocalización debido a que los terrenos que ocupan no permiten su radicación, siendo necesario su traslado a un proyecto habitacional. Se contempla completar recursos adicionales a los subsidios ya asignados a estas familias los que permitirán la adquisición de viviendas construidas en el proyecto habitacional Oro Verde I I

5	Gastos de traslado transitorio de 02 familias de asentamientos precarios Campamento Los Corregidores, Comuna de Chillán	Enero a Diciembre 2021	Chillán	02 familias	02	Convenio enfocado en relocalización de 02 familias las cuales serán beneficiadas del subsidio Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
6	Gastos de traslado transitorio de	Febrero a Diciembre 2021	Chillán	01 familia	01	Convenio con solo 01 beneficiaria, quien recibirá su

	familias Campamento Víctor Jara					aporte hasta adjudicación de vivienda definitiva
7	Acción social campamento Buen Vivir, Oro Verde y Los Eucaliptos. Entrega de regalos navideños y caja de alimentos.	Diciembre 2021	Chillán	Familias de los comités Buen Vivir, Oro Verde y Eucaliptos	32	Se realiza entrega de regalos navideños, en conjunto a caja de alimentos a 32 familias del ex campamento Oro verde, Campamento Buen Vivir y Los Eucaliptos, por contexto de Navidad, actividad realizada por el equipo del Departamento de Vivienda de la Municipalidad de Chillán.

SUB-PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA:

1.-<u>PROGRAMA HABITABILIDAD 2020-2021</u>

- **OBJETIVO:** El Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias de los Subsistemas "Seguridades y Oportunidades" y "Chile Solidario", a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad

 Programa de habitabilidad chile solidario se realiza a través de un convenio de transferencia de recursos entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de Ñuble y la I. Municipalidad de Chillan.

- **COBERTURA**

 Montos Transferidos según Resolución N° 858 de 14 de diciembre de 2020 de **$ 70.912.000**

 El Programa Habitabilidad 2020-2021 atendió a **22 familias** con 75 **Condiciones Mínimas** a trabajar.

- **SERVICIOS Y/O BENEFICIOS**.

N	NOMBRE SERVICIO	N° BENEFICIOS ENTREGADOS	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
1	Módulos Habitacionales de 6x3 con electricidad	9	Módulos Habitacionales de 6x3 con Instalación Eléctrica Interior 18 m2 construidos según estándar fosis exigidos en EETT
2	Módulos Habitacionales 3x3 con electricidad	5	Módulos Habitacionales de 3x3 con Instalación Eléctrica Interior 9 m2 construidos, según estándar fosis exigidos en EETT
3	Servicios básicos sanitario agua	7	Instalación de lavaplatos con mueble incorporado con llaves y fittings conectados a red de agua potable existente
4	Servicios básicos sanitario excretas	5	Reparación de recinto baño existente cambio de artefactos sanitarios, reparación de recinto y pintura de terminación, junto a 3 Salas de baños completa conectada a fosa séptica

5	Camas y equipamiento (colchón, frazadas, sabanas, cobertores, almohadas)	13	Entrega de Literas y camas de 1 1 ½ y 2 plazas (marquesas colchón, frazadas, sabanas, cobertores, almohadas)
6	Reparaciones Viviendas	9	(Cambio cubierta, instalación ventanas y puertas, revestimiento interior exterior, forro de aleros tapacanes, aislación hídrica con fieltro y aislación térmica aislapol etc.)
7	H8 Equipamiento domestico calefacción	2	Entrega de estufa a gas con cilindro de 15 kg cargado instalado en los domicilios de las beneficiarias
8	H8 Implementación Cocina	3	Artefacto cocina de 4 platos con cilindro de gas de 15 kg. Cargado y medidor, implementación de cocina ollas, vajilla, loza etc
9	H8 Equipamiento domestico mueble comer guardar	2	Comedor de 6 y 4 sillas de acuerdo a componentes del grupo familiar cómoda 5 cajones de madera para guardado
10	H4 Instalación Eléctricas	20	Instalación eléctrica interior de toda vivienda o recinto evaluado con considerando 2 circuitos uno para el alumbrado y otro para enchufe con su tablero y diferencial conectado a red de eléctrica existente
	TOTAL, CONDICIONES MINIMAS TRABAJADAS	75	

2.-<u>PROGRAMA AUTOCONSUMO 2020-2021</u>

- **OBJETIVO:** tiene por objetivo contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la auto provisión de alimentos que completen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida a las familias beneficiarias del sub sistema de chile solidario y/o del sub sistema seguridades y oportunidades
 El Programa Autoconsumo se realiza a través de un convenio de transferencia de recursos entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble y la I. Municipalidad de Chillán.

- **COBERTURA**

 Montos Transferidos según Resolución N° 597 de 27 de octubre de 2020 de **$ 16.800.000**

 El Programa Autoconsumo 2020-2021 atendió a **30 familias** con 30 Tecnologías de alimentos instaladas en la vivienda de las familias beneficiarias.

- **SERVICIOS Y/O BENEFICIOS**.

N	**NOMBRE SERVICIO**	**N° BENEFICIOS ENTREGADOS**	**DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO**
1	INVERNADEROS adquisición semilla, riego, conducción agua	09	Invernadero Circular de 3 x 6 para cultivo bajo nylon con estructura de pvc junto a esta tecnología se entrega Conducción de agua, adquisición de almácigos, adquisición de semillas, y fertilizante orgánico
2	MESA DE CULTIVO	12	Mesa de Cultivo en altura para familias adultos mayores o con problemas de

	adquisición semilla, riego, conducción agua		movilidad, junto a esta tecnología se entrega además: adquisición de semillas, Fertilizante orgánico, Adquisición de almácigos, Conducción de agua, Utensilios para preparación de alimentos Licuadora y batería de cocina y Set de herramientas cortas
3	GALLINERO	09	Gallinero de 3x6 con malla y cierro de tapa ,cubierta de zinc ,se incorpora a tecnología , Cerco convencional, Alimento para ave, Anexos de gallinero y adquisición de semillas
	TOTAL TECNOLOGIAS TRABAJADAS	**30**	

3.- BIENES NACIONALES MUNICIPAL

El Programa de Bienes Nacionales Municipal por medio del Departamento de Vivienda de la I. Municipalidad de Chillán tiene como objetivo general la realización o ejecución de las acciones de apoyo y de los trabajos preparatorios y complementarios necesarios para que los habitantes de la comuna de Chillán que sean poseedores materiales de un bien raíz y que carezcan de títulos o los tengan imperfectos, obtengan las herramientas necesarias para proceder al proceso de regularización de la pequeña propiedad raíz de acuerdo al procedimiento contemplado en el decreto Ley N°2.695 de 1979 y sus modificaciones, trabajando en forma conjunta con el Ministerio de Bienes Nacionales.

Cabe destacar que con fecha 18 de octubre de 2021 la Unidad de Bienes nacionales Municipal por medio de su Departamento de Vivienda gestiona la suscripción del primer Convenio Colaborativo entre el Ministerio de Bienes Nacionales y la I. Municipalidad de Chillán.

En cuanto a la ejecución del Programa:

1) El Programa se ejecuta de forma presencial y personalizada mediante atención de público en el Centro Integral Comunitario de la DIDECO acompañado de asesoramiento jurídico de Abogado designado para tales efectos.
Para el año 2021 se estima haber realizado 500 atenciones presenciales y no presenciales (vía telefónica). Por otra parte, cabe destacar, que 20 Solicitudes tramitadas por esta Unidad fueron declaradas admisibles por el Ministerio de Bienes Nacionales durante el año 2021 permitiendo de esta manera a los usuarios optar a su título de dominio.

2) La Unidad de Bienes Nacionales también desarrolla sus funciones mediante la realización de charlas destinadas a Juntas de Vecinos, Comités u otras asociaciones de personas que tiene como por objetivo la orientación legal necesaria para dar curso a la regularización de sus títulos de dominios.

- **ACTIVIDADES**

	NOMBRE ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**	**PÚBLICO OBJETIVO**	**N° ASISTENTES**	**DESCRIPCIÓN**
01	Charla Informativa en Junta de vecinos Lautaro.	29 de septiembre 2021	Junta de Vecinos Lautaro	Vecinos interesados a regularizar sus títulos de dominio.	25	Actividad que tiene por objeto orientar legalmente a vecinos os que tengan interés en regularizar sus títulos de dominio.
02	Charla Informativa en Junta de vecinos La Victoria.	13 de Octubre 2021	Junta de Vecinos La Victoria	Dirigentes y funcionarios de Secplac.	5	Actividad que tiene por objeto orientar legalmente a vecinos os que tengan interés en regularizar sus

						títulos de dominio, en complemento a información entregada por Secplac en relación al acceso del agua potable.
03	Entregas de títulos de dominio y firma de Compromiso escuela 4	18 de Octubre 2021	Centro Integral Comunitario DIDECO	Beneficiarios que adquieren sus títulos de dominio y autoridades	50	Entrega de títulos de dominio de usuarios que ingresaron su solicitud por medio de Unidad Municipal de Bienes Nacionales. Además, se firma Compromiso de Concesión de largo plazo de parte de Seremi de Bienes Nacionales y Municipalidad de Chillán, en atención a la Escuela 4, actual dependencia de la DIDECO.
04	Charla Informativa Comunidad El Sauce.	11 de Noviembre 2021	Casa Particular de Vecino de El Sauce.	Vecinos interesados a regularizar sus títulos de dominio.	10	Actividad que tiene por objeto orientar legalmente a vecinos os que tengan interés en regularizar sus títulos de dominio, en complemento a procedimiento ejecutado por Secplac en relación al acceso del agua potable.
05	Charla Informativa Sector Huape.	20 de Diciembre 2021	Junta de Vecinos Huape	Vecinos interesados a regularizar sus títulos de dominio.	10	Actividad que tiene por objeto orientar legalmente a vecinos que tengan interés en regularizar sus títulos de dominio.

ENTREGAS DE TÍTULOS DE DOMINIO A FAMILIAS BENEFICIARIAS





IV.- <u>DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL</u>

<u>Línea de acción:</u> orientar, suministrar y coordinar diferentes necesidades que requieren personas y/o grupos familiares, que se encuentran es estado de vulnerabilidad, indigencia , pobreza o necesidad manifiesta; en forma gratuita suministrándole alimentación materiales de construcción, aporte para medicamentos exámenes , elementos de abrigo atención de emergencia entre otros.-

Como así también coordinar la labor asistencial con otras redes como servicios, instituciones y organismos públicos y/ privados, con el propósito de complementar la labor, aportando herramientas socioeducativas que contribuyan a que las personas sean gestoras de su propio desarrollo.

<u>Beneficiarios</u>; Personas en estado de vulnerabilidad, indigencia pobreza o necesidad manifiesta de la comuna de Chillán, habitantes de la comuna del sector urbano y rural.-

<u>Metodologías y Medios de Verificación:</u> Se elaboran 12 subprogramas de Asistencia Social se utilizan entrevistas en profundidad presenciales y vía telefónicas tomando en contingencia pandemia COVID-19, observación, visita en terreno (visitas domiciliarias), coordinaciones con redes de apoyo interna y externa, se refiere dentro y fuera de la Municipio.- Todo lo anterior resguardando los protocolos y medidas establecidas por la autoridad sanitaria en relación al COVID-19 que hoy Chile y el mundo se ha visto afectado.

Elaboración de Informes Socioeconómicos, trabajos digitalizados y fotografías en casos necesarios, Informes de Incendios u otros Informes especiales.

Utilización de Actas, documentos como autorización de sitio, recibos conformes.

- **SERVICIOS Y/O BENEFICIOS**.

N	NOMBRE SERVICIO	N° BENEFICIOS ENTREGADOS DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
1	Sub Programa N° 1 "Apoyo en Pasajes"	SIN BENEFICIARIOS AÑO 2021.
2	Sub Programa N° 2 "Apoyo en Medicamentos, alimentos especiales y examenes médicos por enfermedades crónica y/o catastróficas".	**71** familias beneficiarias
3	Sub Programa N° 3 "Beca Estudiantil"	SIN BENEFICIARIOS AÑO 2021
4	Sub Programa N° 4 "Apoyo en Alimentos"	**1.183** FAMILIAS BENEFICIARIAS
5	Sub Programa N° 5 "Apoyo en Materiales de Construcción".	**107** (Familias Beneficiadas) Materiales de Construcción (Masisa, Zinc Acanalado 3Mts., Zinc V 2 Mts. Pino 2X3, Pino 2X2, entre otros)
6	**Sub Programa N° 6 "Viviendas Transitorias".**	38 Viviendas **transitorias, mediagua 3x6 por emergencia u otros, reales o de hecho (incendios, hacinamiento, desalojo judicial, etc.)**
7	Sub Programa N° 7 "Rehabilitación Alcohólica".	SIN BENEFICIARIOS AÑO 2020.
8	Sub Programa N° 8 "Elementos de Abrigo"	**305** Familias Beneficiadas, (Pañales para niños y adultos diferentes tamaños, frazadas y colchonetas).
9	Sub Programa N° 9 "Protección Civil y Emergencias".	**242** Familias beneficiadas. **Detalle:** **20** Cajas de Alimentos. **877** Materiales de Construcción. **444** Elementos de Abrigo **28** Carbón **2** Estanques para Agua. **108** Metros Polietileno Transparente. **26** Compras especiales por Emergencia
10	Sub Programa N° 10 "Servicios Funerarios"	**12** Servicio Funerario y/o traslado de cadáver.
11	Sub Programa N° 11 "Apoyo a deudos, familiares y vecinos en el traslado a Cementerio de la comuna y/o Región".	SIN BENEFICIARIOS AÑO 2021 POR LA PANDEMIA
12	Sub Programa N° 12 "Limpieza de Fosas".	**83** Aportes económicos para efectuar limpieza de fosa séptica.
13	"Cajas de alimento sectores rurales".	4.494 Canastas Solidarias.
14	"Cajas de alimento sectores urbanos/sectores rurales.	1.841 Cajas de Alimentos.






V.- <u>OFICINA MUNICIPAL DE ASUNTOS JUVENILES</u>

Objetivo : colaborar en el diseño, planificación y coordinación de las políticas públicas en materia de juventud, a través del estudio de la realidad juvenil y la coordinación en red de los agentes tanto públicos como privados relacionados con dicha temática, con el objetivo de dar solución a la problemática juvenil, principalmente enfocados en grupos más vulnerables; crear un marco de igualdad de oportunidades e inclusión social; a su vez, promover la participación de este segmento en el desarrollo del país mediante el fortalecimiento del emprendimiento público, académico, cultural, deportivo y político de la juventud chillaneja. Es de hacer notar que en función de la contingencia sanitaria que nos afecta, como es la pandemia del COVID-19, gran parte de nuestras actividades las llevamos a cabo de modo Online y las presenciales las realizamos acorde a los protocolos emanados de la autoridad ministerial de salud, protegiendo no sólo la integridad física de nuestros funcionarios sino también del público objetivo con el cual interactuamos.

Fecha	Actividad	Lugar	Justificación	Difusión
12/08/2021	Día Internacional de Juventud.	Plaza de Armas.	El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 54/120 conmemora el Día Internacional de la Juventud. En función del cumplimiento a unos de nuestros objetivos fundamentales de "Fomentar la participación y potenciar el protagonismo juvenil a través de actividades culturales, deportivas, sociales y artísticas" se realizó actividad con el	La difusión se realizó por medio de redes sociales de la Oficina Municipal de Asuntos Juveniles y redes de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Jóvenes que disfrutaron del encuentro 100 aproximadamente.

			fin de promover y promocionar disciplinas deportivas emergentes, que le permita a los/as jóvenes dar a conocer en la práctica el deporte que ellos realizan en lugares públicos.	
26/08/2021	Firma Convenio Agrupación Culturizarte Chillán.	Dirección de Desarrollo Comunitario.	En el marco del Plan de Gestión llamado Culturizarte Chillán: Gestión de Arte Urbano Intercultural en el Sector Oriente de Chillán, se firmó convenio con objetivo de contribuir a la vinculación cultural y territorial de sectores vulnerables, realizando intervenciones, conversatorios con jóvenes de la comuna de Chillán, para que finalmente se realice mural en Villa Los Dominicos 8.	La difusión se realizó por medio de redes sociales de la Oficina Municipal de Asuntos Juveniles, redes propias de la Agrupación Pintarte y Culturizarte y redes de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Jóvenes beneficiados 30 aproximadamente.
27/08/2021	Cierre Mes de la Juventud.	Teatro Municipal.	Se realizó actividad de cierre en el Teatro Municipal, donde se contó con presencia del Cantautor Chileno Chinoy, además de exponentes locales como Racso y Cayman y tuvo como objetivo generar instancias de promoción de talentos de nuestra comuna, promoviendo y fomentando condiciones necesarias para potenciar el género de la Música urbana.	La difusión se realizó por medio de redes sociales de la Oficina Municipal de Asuntos Juveniles, redes de la Dirección de Desarrollo Comunitario y redes sociales del Teatro Municipal. Jóvenes beneficiados 350 aproximadamente.
03/09/2021	Inauguración de Dispensador de Preservativos Internos.	Baños Públicos de Nuestra Comuna.	Desde el año 2010, la Asociación Mundial para la Salud Sexual, ha incitado a celebrar este día. La Salud Sexual se define como un estado de bienestar físico, mental y social en relación a la sexualidad, concibiendo esto más allá de la ausencia de alguna enfermedad, discapacidad y/o disfunción. La salud sexual debe ser protegida, consensuada, ejercida libremente y respetada.	La difusión se realizó por medio de redes sociales de la Oficina Municipal de Asuntos Juveniles, redes de la Dirección de Desarrollo Comunitario y redes sociales del Instituto Nacional de la Juventud. Jóvenes beneficiados 10.000 aproximadamente.

			En este sentido se realizó actividad en conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud, donde se gestionó la instalación de preservativos internos en los baños públicos de nuestra comuna y busca disminuir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.	
25/09/2021	Actividad BMX Spot Jam El Brigii.	Población Sarita Guajardo.	Nuestro objetivo es apoyar iniciativas de Agrupaciones Juveniles, entregando todos los insumos necesarios para poder llevar a cabo de manera positiva actividades deportivas, es así como se realizó esta actividad de BMX a solicitud del Sr. Felipe Melo, padre de un joven que falleció y solicitó ayuda a la Oficina Municipal de Asuntos Juveniles para realizar actividad en conmemoración del aniversario de fallecimiento.	La difusión se realizó por medio de redes sociales de la Oficina Municipal de Asuntos Juveniles, redes de la Dirección de Desarrollo Comunitario y redes sociales de la Agrupación BMX Chillán. Jóvenes beneficiados 150 aproximadamente.
01/10/2022	Encuentro Intergeneracional.	Parque Deportivo Quilamapu.	En el marco del Mes de las Personas Mayores, se realizó Encuentro Intergeneracional Deportivo y Recreativo en el Parque Deportivo Quilamapu, con el objetivo de generar un espacio de entretención, esparcimiento y una vinculación activa entre generaciones que fomente la vinculación entre rangos etarios diferentes. De esta manera se fomentan políticas comunales integradoras en materia de enfoque relacionado a los programas.	La difusión se realizó por medio de redes sociales de la Oficina Municipal de Asuntos Juveniles y redes de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Jóvenes y Personas Mayores beneficiadas 600 aproximadamente.
13/10/2021	Campeonato Intergeneracional de Juegos de Azar “La Escoba”.	Plaza de Armas.	Campeonato Intergeneracional de Juegos de Azar “La Escoba”.	La difusión se realizó por medio de redes sociales de la Oficina Municipal de Asuntos Juveniles y redes de

			Su finalidad fue generar una instancia donde personas de distintas edades compartieran experiencias, vivencias y además de estimular y mantener el funcionamiento cognitivo.	la Dirección de Desarrollo Comunitario. Jóvenes y Personas Mayores beneficiadas 80 aproximadamente.
16/10/2021	Festival del Volantín.	Parque Deportivo Quilamapu.	Hace años que no se realizaba el Festival del Volantín, por lo tanto, en sugerencia de los Concejales de nuestra comuna se tomó la iniciativa de retomar dicha actividad, donde reúne a familias de nuestra comuna y en particular a niños/as que disfrutan todo los estímulos que ahí se presentan, además se contó con números artísticos relacionado a nuestras tradiciones y juegos típicos.	La difusión se realizó por medio de redes sociales de la Oficina Municipal de Asuntos Juveniles y redes de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Jóvenes beneficiados 200 aproximadamente.
21/12/2021 23/12/2021	Cine Navideño.	Juntas de Vecinos Lomas de Oriente 4-Jardines de Ñuble	La pandemia por COVID-19 ha provocado un estado de estrés generalizado que ha afectado directamente en la población por el aislamiento social al que se debe someter. Lo anterior hizo surgir la necesidad de otorgar un espacio de esparcimiento para niños y jóvenes de nuestra comuna, por lo que de la mano con la fecha festiva que marca el mes de Diciembre que es la navidad, se tomó la decisión de llevar el cine a las Juntas de Vecinos y entregar películas navideñas a Niños y Jóvenes que necesitan un momentos de distracción dentro de sus rutinas diarias.	La difusión se realizó por medio de redes sociales de la Oficina Municipal de Asuntos Juveniles y redes de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Niños beneficiados 20 aproximadamente.
31/12/2021	Cruzada Solidaria Ñuble por Quillón.	Plaza de Armas de Chillán.	En el marco de la alerta roja por Incendios vivida en la comuna vecina de Quillón y que afectó más de 2.000 hectáreas de vegetación y viviendas aledañas a la	La difusión se realizó por medio de redes sociales de la Oficina Municipal de Asuntos Juveniles y redes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

			comuna, es que la Oficina Municipal de Asuntos Juveniles organizó una cruzada solidaria que reunió más de 30 artistas urbanos locales los cuales realizaron un concierto gratuito en la plaza de la comuna con la finalidad de reunir donaciones para bomberos de la comuna de Quillón y personas afectadas por los incendios.	Jóvenes que participaron de la actividad alrededor de 150 aproximadamente.







FIRMA CONVENIO UNIVERSIDAD ADVENTISTA PREUNIVERSITARIO

VI.- <u>PROGRAMA SUBSIDIOS ESTATALES Y PENSIONES</u>

El programa Subsidios Estatales y Pensiones está compuesto por cinco subprogramas, enfocados a beneficiar con ingresos monetarios a familias vulnerables de la comuna de Chillán, con el fin de apoyar y satisfacer parte de sus necesidades.

Los subprogramas que lo componen son:

- Subsidio de Agua Potable urbano y Rural
- Subsidio Único Familiar
- Subsidio Discapacidad Mental
- Pensiones (Pensión Básica Solidarias, Aportes Previsionales Solidarios, Bono por Hijo Nacido Vivo)
- Control Niño Sano (Programa Seguridades y Oportunidades)

1.- SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL Y URBANO

Este beneficio ayuda a solventar y subsanar las necesidades más próximas del grupo familiar, a través de recursos Estatales directos, administrados por la Municipalidad de Chillán.

Requisitos:

- Estar encuestado con Registro Social de Hogares en el domicilio actual.
- Fotocopia cédula de identidad del jefe de familia que aparece en el Registro Social de Hogares.
- Última boleta del agua pagada.

DISTRIBUCIÓN DE CUPOS ANUAL

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia entrega cupos anuales por regiones para subsidio al consumo de agua potable y alcantarillado Urbano y Rural, estos son distribuidos por las Delegaciones Presidenciales Regionales de acuerdo a la necesidad de cada comuna, éstos pueden aumentar o disminuir si no son utilizados. Chillán es la comuna que presenta mayor cantidad de cupos en la región de Ñuble.

Los cupos de subsidio al consumo de agua potable y alcantarillado Urbano y Rural en la comuna son los siguientes;

CUPOS URBANO	T 1	T2	CHILE SOLIDARIO	TOTAL SUBSIDIO
2021	4.738	6.259	207	11.204

CUPOS RURAL	T 1		CHILE SOLIDARIO	TOTAL SUBSIDIO
2021	413		40	453

SANITARIAS

Para hacer efectivo el beneficio subsidio al consumo de agua potable servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas la Municipalidad de Chillán trabaja con dos sanitarias en el sector urbano; Essbio y Aguas San Pedro

Mientras que en el sector rural hay 13 Cooperativas y/o Comités de agua potable que acceden al beneficio: Capilla Cox, Confluencia, El Emboque, Huape, Quinchamalí, Quinquehua, Reloca-Sata Raquel, Rinconada de Cato, Ñuble Alto, Santa Cruz de Cuca, Las Mariposas, Las Vertientes de Malloa, Oro Verde.

EXTINCIONES Y OTORGAMIENTOS SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL Y URBANO

El subsidio al consumo de agua potable y alcantarillado es un beneficio administrado de forma directa por la municipalidad. La extinción del beneficio, se realiza mensualmente por razones de cumplimiento del plazo legal (tres años) morosidad, cambio de domicilio, fallecimiento, no cumplimiento de requisitos.

El otorgamiento del beneficio se realiza de forma mensual de acuerdo a la disposición que se tenga de ellos.

El pago de los beneficios SAP se realiza a través de dineros enviados desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a las municipalidades de acuerdo a la remesa que cada mes la encargada comunal debe solicitar a la Delegación Presidencial de Ñuble, previa recepción y control de facturas de las sanitarias y comités rurales. De esta manera los dineros son depositados en arcas municipales para pago de facturas.

MES	EXTINCIÓN SUBSIDIO AGUA		OTORGAMIENTO SUBSIDIO AGUA	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Enero	140	3	131	0
Febrero	192	5	292	0
Marzo	72	6	96	8
Abril	433	7	475	14

Mayo	440	8	436	9
Junio	249	7	244	8
Julio	55	2	70	10
Agosto	211	14	208	21
Septiembre	127	2	128	2
Octubre	263	0	161	0
Noviembre	168	36	265	38
Diciembre	179	112	181	62
Total	2.529	202	2.687	172

PAGOS DEL BENEFICIO SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2021

ESSBIO

MES	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TOTAL
ENERO Cupos	55.638.443 4.575	47.088.550 6.020	35.855.669 202	106.312.660
FEBRERO Cupos	56.642.769 4.594	47.023.233 5.920	3.723.142 205	107.389.140
MARZO Cupos	57.285.860 4.596	47.782.520 5.922	3.729.453 205	108.497.831
ABRIL Cupos	56.400.870 4.647	47.048.558 6.060	3.708.748 205	107.158.180
MAYO Cupos	55.744.031 4.644	46.633.440 6.085	3.690.016 206	106.067.490
JUNIO Cupos	52.985.336 4.643	44.402.137 6.124	3.391.033 206	100.778.500
JULIO Cupos	52.817.203 4.648	44.320.234 6.118	3.470.400 206	100.607.840
AGOSTO Cupos	52.760.909 4.645	44.533.615 6.119	3.481.833 205	100.776.360
SEPTIEMBRE Cupos	54.347.372 4.641	45.953.462 6.138	3.561.580 204	103.865.410
OCTUBRE Cupos	54.782.356 4.641	46.165.132 6.136	3.599.389 204	104.546.880
NOVIEMBRE Cupos	56.781.096 4653	47.742.710 6.142	3.742.196 204	108.266.000
DICIEMBRE Cupos	59.205.518 4.639	49.317.058 6.045	4.028.941 204	112.551.520
Total a la fecha				**1.266.817.811**

AGUAS SAN PEDRO

La empresa Aguas San Pedro de la comuna de San Pedro de la Paz, abastece con el servicio de agua potable y alcantarillado a la Villa Doña Rosa de la comuna de Chillán. Con el fin que este sector de la comuna no se sienta relegado, se implementó desde fines del 2011 el otorgamiento del SAP a vecinos del sector Villa Doña Rosa.

MES	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	IVA (19%)	TOTAL
ENERO Cupos	802.192 56	705.376 85	23.912 1	290.981	1.822.460
FEBRERO Cupos	1.123.211 71	892.744 92	23.871 1	387.567	2.427.390
MARZO Cupos	1.030.824 70	782.464 92	23.871 1	349.062	2.186.230
ABRIL Cupos	916.617 72	731.225 92	21.483 1	317.172	1.986.500
MAYO Cupos	953.138 72	761.759 92	18.013 1	329.253	2.062.160
JUNIO Cupos	955.974 74	700.518 96	24.897 1	319.464	2.000.853
JULIO Cupos	913.230 74	698.913 96	19.918 1	310.092	1.942.150

AGOSTO Cupos	945.402 76	730.682 95	21.162 1	322.477	2.019.720
SEPTIEMBRE Cupos	968.693 76	754.957 98	25.575 1	332.355	2.081.590
OCTUBRE CUPOS	988.526 78	759.007 99	23.018 1	336.405	3.106.956
NOVIEMBRE CUPOS	1.103.815 78	795.138 95	26.405 1	365.818	2.291.170
DICIEMBRE CUPOS	1.106.780 77	834.176 94	26.407 1	373.799	2.341.170
Total a la Fecha			**26.268.349**		

SAP RURAL

MES	**TRAMO 1**	**TRAMO CH. SOLIDARIO**	**TOTAL FACTURADO**
ENERO	405	29	1.523.778
FEBRERO	401	29	1.490.040
MARZO	394	29	1.428.866
ABRIL	392	29	1.395.713
MAYO	399	29	1.333.061
JUNIO	399	32	1.333.061
JULIO	396	34	1.370.718
AGOSTO	394	36	1.373.156
SEPTIEMBRE	403	36	1.426.967
OCTUBRE	406	36	1.509.592
NOVIEMBRE	410	36	1.535.292
DICIEMBRE	410	36	1.463.234
Total a la fecha			**$17.183.478**

OBSERVACIONES: El SAP urbano y Rural se otorga de acuerdo a la cantidad mensual de cupos disponibles el día del otorgamiento

RESUMEN SAP AÑO 2021

El monto promedio mensual invertido en subsidio de Agua Potable durante el año 2021 es de:

Sectores	**Empresas**	**Monto**
Sector Urbano	ESSBIO	1.266.817.811
	Aguas San Pedro	26.268.877
Sector Rural		17.183.478
Total		1.310.270.166

El monto anual que se proyecta para el año 2022* es de M$: **1.383.641.807**

(Monto estimado año 2022 más reajuste IPC)

2.- SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

Es el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema provisional, está dirigido a familias con hijos menores de 18 años, pertenecientes al 60% más venerable de la población.

Requisitos:

- Estar encuestado con Registro Social de Hogares en la Comuna, con porcentaje igual o inferior al 60%.
- Fotocopia cédula de identidad de la madre o tutor.
- Certificado nacimiento del hijo o fotocopia libreta de matrimonio donde está la inscripción de los hijos.
- Certificado de alumno regular para los mayores de 6 años.
- Fotocopia carne control niño sano para los menores de 6 años. (portada y controles al día).

MES	PRELACION	SUBSIDIOS OTORGADOS	SUBSIDIOS EXTINGUIDOS	CERTIFICADOS EMITIDOS	TRASLADOS REALIZADOS	RENUNCIAS REALIZADAS
Enero	553	553	45	11	14	1
Febrero	486	479	51	6	40	4
Marzo	993	955	55	6	74	10
Abril	624	611	42	8	51	3
Mayo	556	550	48	6	22	4
Junio	598	591	36	2	18	3
Julio	556	546	228	3	14	5
Agosto	768	750	48	6	16	5
Septiembre	630	531	63	20	11	22
Octubre	831	823	54	12	9	20
Noviembre	785	775	56	17	8	14
Diciembre	583	573	66	4	2	12
TOTAL	7.963	7.737	792	101	279	103

A contar del 1° enero de 2021 el valor del Subsidio Único Familiar aumento a $13.832 y el monto que generan los causantes inválidos es de $27.664.

Es importante destacar que la beneficiaria de Subsidio Único Familiar debe acreditar anualmente Control del niño Sano al Día para menores de 6 años y Certificado de Alumno Regular para mayores de 18 años, sin embargo, producto de la pandemia se le dio prioridad a la renovación de los beneficios, para darle continuidad a los subsidios.

3.- SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL

Éste beneficio pretende apoyar a los menores 18 años con Discapacidad Mental de la comuna, permitiendo incrementar los recursos económicos del grupo familiar, lo que incidiría directamente en cubrir parte de los gastos en medicamentos y necesidades básicas.

Está enfocado a familias más vulnerables de la comuna, quienes deben cumplir requisito de per cápita familiar inferior al 50% de una pensión mínima garantizada y pertenecer al tramo del 20% más vulnerable en el Registro Social de Hogares. Luego, la documentación solicitada es enviada para evaluación de Comisión Médica en COMPIN. Si estos resultan aprobados se envían a Delegación Presidencial Regional de Ñuble, ente gubernamental que finalmente otorga el beneficio.

Requisitos:

- Estar encuestado con la ficha de protección social y calificar para la pensión por invalidez de acuerdo al ingreso individual, ingreso per cápita y puntaje.
- Fotocopia (2) legible de cédula de identidad por ambos lados.
- Fotocopia cedula de identidad de la madre, padre o tutor
- Fotocopia carnet de hospital y consultorio. Por enfermedad crónica fotocopiar interior con controles al día y medicamentos.
- Certificado de nacimiento original.
- Diagnóstico para deficientes mentales ley N° 18.600, otorgada por el médico tratante
- Informe Psicométrico emitido por psicólogo tratante

MES	Otorgados
ENERO	0
FEBRERO	1
MARZO	0
ABRIL	2
MAYO	2
JUNIO	1
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	2
NOVIEMBRE	6
DICIEMBRE	2
Total a la Fecha	17

El monto del beneficio durante el año 2021 es de $ 71.308.-

4.- BONO CONTROL NIÑO SANO

Este beneficio está enfocado a familias pertenecientes al programa Familia Seguridades y Oportunidades (ex Puente), que mantengan los controles de salud al día de los niños menores de 6 años. El beneficio se traduce en un monto de $6.000 por niño.

La recepción de los documentos es un apoyo de las funcionarias del programa Subsidios Estatales y Pensiones al programa Familia Seguridades y Oportunidades, siendo responsabilidad del programa F.S.Y.O. quien informan a sus usuarias del beneficio y quienes tienen conocimiento de la cantidad exacta de familias que pueden acceden al beneficio

5.- PENSION BÁSICA SOLIDARIA

La Reforma Previsional ley 20.255 que entró en vigencia desde el 1° de julio del año 2008, está enfocada a permitir el otorgamiento del Beneficio Estatal, Pensión Básica Solidaria vejez e invalidez, Aportes Previsionales Solidarios a personas pertenecientes al 60% más pobre de la población, sin previsión social.

Consiste en un ingreso mensual que asciende a la siguiente cifra:

EDAD	MONTO
65 - 74	$164.356
75 y más	$176.096

Además, los pensionados a través de sus cuantas de capitalización pueden optar a un Aporte Previsional vejez si su pensión es inferiores a:

MONTO	EDAD
467.894	65 - 74
501.316	75 y más

SOLICITUDES TRAMITADAS DURANTE EL AÑO 2021

MES	Pensiones Tramitadas
ENERO	1
FEBRERO	5
MARZO	6
ABRIL	7
MAYO	13
JUNIO	10
JULIO	12
AGOSTO	13
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	14
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	9
Total a la Fecha	111

6.- PUBLICO ATENDIDO EN OFICINA DEL PROGRAMA SUBSIDIOS ESTATALES Y PENSIONES DURANTE EL AÑO 2021

El equipo del Departamento Subsidios Estatales y Pensiones, está compuesto por cuatro funcionarias, dos Trabajadoras Sociales, una Asistente Social y una Secretaria, quienes han cumplido su labor, en atención de público y todo lo que se refiere al programa durante el año 2021.

Las funcionarias acordaron como equipo no cumplir turnos éticos, durante la pandemia, sino que presentarse a trabajar de forma presencial durante todos los días de la semana, inclusive en cuarentena, función que se ha cumplido desde el 13 de octubre de 2020 hasta el año 2021.

La atención de público, se realiza en la ex escuela N°4 de lunes a jueves en horario de 8:30 a 16:00 hrs. y viernes de 08:30 a 15:30 hrs.

MES	N° ATENCIONES
ENERO	2.153
FEBRERO	1.724
MARZO	2.042
ABRIL	1.898
MAYO	1.787
JUNIO	1.398
JULIO	1.491
AGOSTO	1.993
SEPTIEMBRE	1.184
OCTUBRE	1.422
NOVIEMBRE	1.167
DICIEMBRE	1.629
TOTAL A LA FECHA	19.888

VII.- PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

El Registro Social de Hogares contiene información aportada por personas mayores de 18 años que conforman el grupo familiar y las fuentes de datos administrativas que posee el estado (SII, SP, IPS, otros) ubicando al hogar en un tramo de Calificación Socioeconómica. Esta se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, y son ajustados por factores como; nivel de dependencia, discapacidad, necesidades educativas especiales, menores de edad y adultos mayores que integran el hogar. Además, se aplica un ajuste en la calificación socioeconómica según el acceso a bienes y servicios del grupo familiar, tales como; tasación fiscal de vehículos, avalúo fiscal de bienes raíces, valor de cotización de salud (ISAPRE) y valor de mensualidad de establecimiento educacional.

Los beneficios que otorga el Estado tienen diferentes requisitos y en muchos de ellos se requiere formar parte del Registro Social de Hogares y que el hogar se ubique en un determinado tramo de ingresos o nivel vulnerabilidad.

Convenio 2021

Con fecha 17 de febrero de 2021 se suscribe entre la Municipalidad de Chillán y la Seremi de Desarrollo Social Ñuble un Convenio de Transferencia de Recursos año 2021 **"Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales"** por un monto de
$47.624.400 distribuido de la siguiente manera:

Cuota	Valor	Fecha transferencia	% del monto total
1	33.336.800	25/03/2021	70%
2	14.287.200	12/08/2021	30%

Posteriormente, y dada la necesidad de nuestro municipio de contar con una asignación de recursos extraordinarios para gestionar las solicitudes relativas al Registro Socialde Hogares, dado el sostenido aumento que éstas han tenido en el contexto de la pandemia producida por el brote del COVID-19 es que solicita a la Secretaría Regional y a su División de Focalización un aumento de los recursos entregados, el que se traduce en la trasferencia con fecha04.10.2021 de una tercera cuota cuyo monto asciende a la cantidad de **$9.230.866**

Con el objeto de mejorar sustancialmente la implementación del ProgramaRegistro Social de Hogares en la comuna de Chillán en lo relacionado a actualizar los antecedentes de la población en Situación Calle, implementar encuestajes masivos para asegurar la incorporación de estas personas al RSH y a poder participar en la iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que busca mejorar la calidad de la atención municipal relativa al RSH, nuestro municipio solicitó una tramitación extraordinaria de recursos. Es por lo anterior, que la Seremi de Desarrollo Social región de Ñuble transfiere con fecha 18.11.2021 una cuarta cuota cuyomonto fue de **$12.380.600**.

Cuota	Valor	Fecha transferencia
3	9.230.866	04/10/2021
4	12.380.600	18/11/2021
Monto TotalConvenio 2021	**69.235.466**	

Con el objetivo de poder ejecutar la totalidad de los recursos transferidos y dar buen término ha dicho Convenio cuya fecha de término era el 31.12.2021, se solicita la extensión del plazo por un período de tres meses la cual fue aprobada, siendo la nueva fecha de término el 31 de marzo de 2022.

El actual contexto sanitario que atraviesa nuestro País, ha afectado el normal funcionamiento de los procesos administrativos de nuestro municipio, lo que ha provocado la demora en la ejecución de programas en lo que respecta a la adquisición de bienes y servicios.

Es por lo anterior y con el objetivo de poder dar cumplimiento satisfactorio a los compromisos suscritos con el MIDESO, el municipio solicita con fecha 28.02.2022 se conceda una extensión extraordinaria del plazo de vigencia del presente Convenio, la cual nos permita poder ejecutar de manera eficiente y eficaz los recursos transferidos.

Por lo tanto, y en virtud de los antecedentes anteriormente mencionados, se otorga como fecha final de ejecución de recursos del Convenio de Transferencia de Recursos año 2021 **"Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales"** el día 30.06.2022.

Estadísticas año 2021

- **85.683 hogares** en nuestra comuna cuentan con Registro Social de Hogares. Abarcando una población total de 184.334 personas. **Esto muestra un aumento del 22.8% respecto alaño anterior.**

- Durante el 2021 fueron **tramitadas 59.306 Solicitudes de actualización** de la información contenida en el Registro Social de Hogares, ingresadas por canal web y por canal municipal. **Esto muestra un aumento del 2.3% respecto al año anterior.**

- Durante el año 2021 **se tramitaron 15.398 solicitudes de Ingreso al Registro Social de Hogares (Encuestas). Aumentando en un 21% respecto del año 2020**.
 Esta alza en el número de encuestas fue principalmente a causa de la entrega del IFE universal.

- Se tramitaron **163 encuestas para personas en situación calle,** quienes pernoctan en la Hospedería municipal, Hogar de Cristo, Albergues de invierno y puntos calles de nuestra comuna.

- Se tramitaron **18 encuestas a menores de edad institucionalizados**, esto es, menores de 18 años que se encuentran bajo cuidado alternativo residencial por una medida judicial deprotección emanada desde tribunales de familia.

- Asistencia a **21 actividades en terreno** entre los que destacan Municipios en terreno y operativos exclusivos de Registro Social de Hogares, en los cuales se **atendieron a un número aproximado de 400 usuarios**.

- Se realizaron **23.037 atenciones a usuarios en oficina**, quienes realizaron consultas, actualizaciones de datos de su Registro Social de Hogares, y/o solicitando la entrega de su cartola hogar.

- En relación al déficit hídrico que existe en nuestro país, particularmente en la región de Ñuble y que afecta a las zonas rurales, el Registro Social de Hogares se encarga de la coordinación inicial a través de la aplicación de la encuesta Ficha Básica de Emergencia (FIBEH), con la cual las familias afectadas acceden a la entrega de agua potable por medio de camiones aljibes en la comuna de Chillán. **Durante el año 2021 se aplicaron 850 encuestas FIBEH equivalente a la misma cantidad de familias beneficiadas con la entregade agua potable.**

Capacitaciones Equipo RSH año 2021

Los funcionarios pertenecientes al Programa Registro Social de Hogares, participaron durante elaño 2021 de diferentes capacitaciones, las que se mencionan a continuación:

1. **Curso E-learning FIBE y FIBEH**:
 Realizado durante el mes de Agosto en la Plataforma de capacitación de la División de Focalización a través del link: http://cursosfocalizacion.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ de esta forma se dio inicio formal al nuevo proceso de acreditación de funcionarios públicos para FIBE y FIBEH.

2. **Capacitación nuevo Protocolo para el Ingreso y Actualización al Registro Social de Hogares:**
 Capacitación dirigida a todo el equipo comunal, donde se abordaron las modificaciones realizadas al protocolo de ingreso y actualización del RSH. Esta capacitación se realizó el día miércoles 29 de septiembre a las 15:00 de forma telemática a través de la aplicación Zoom.

3. **Capacitación ADIS Ñuble Municipal RSH 2021**:
 Jornada de Capacitación Regional para todo el equipo RSH, realizada el día miércoles 17 de noviembre a las 15:00 a través de la aplicación Zoom.

4. **Videos tutoriales e infografías NNA:**
 Material audiovisual, específicamente, dos videos sobre Ingreso a RSH de NNA sin Registro anterior y con registro anterior y 3 infografías de apoyo a este material, cuyo objetivo es orientar la correcta tramitación según sea el caso particular del NNA.

 El material de capacitación fue elaborado por la División de Focalización Seremi Ñuble y trató los siguientes temas:

 - Concepto de cuidado personal, junto con el Ingreso o Incorporación al RSH de NNA SIN RSH
 - Ingreso o Incorporación al RSH de NNA CON RSH.
 - Concepto de Cuidado personal según la legislación chilena.
 - Ingreso e Incorporación de NNA SIN RSH.
 - Ingreso e Incorporación de NNA CON RSH.

5. **Cursos de Reforzamiento Anexo Calle y NNA**:
 A) Anexo Cuestionario para Personas en Situación de Calle: Contiene consideracionesespeciales para la aplicación del cuestionario.
 B) Ingreso e Incorporación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) al RSH

 Cursos disponibles en la página web del Centro de Aprendizaje de la División de Focalización con el propósito de reforzar conocimientos y aportar a una eficiente y correcta ejecución del Registro.

6. **Centro de Estudios de la Administración del Estado:**
 Los Funcionarios del RSH participaron durante los meses de octubre y noviembre de distintas capacitaciones organizadas por el CEA organismo dependiente de la Contraloría General de la República, tales como:

- ✓ Inducción General a la Administración del Estado.
- ✓ Inducción General a la Administración del Estado: sector municipal.
- ✓ Introducción al Estatuto Administrativo: el Servicio Público y la Carrera Funcionaria.
- ✓ Organización Interna Municipal.

VIII.- PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es el Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: "a cada quien según sus necesidades".

objetivo: acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kínder.

A partir del año 2016, empieza la extensión paulatina de Chile Crece Contigo hasta los 8 o 9 años de edad (término del primer ciclo básico)

La incorporación al Sistema es sólo a través del primer control de embarazo en un centro de salud público (consultorio) y lo realiza la matrona con la entrega de la guía de la gestación y el nacimiento.

Dentro de las prestaciones de Chile crece contigo están:

1. Programa de Apoyo al Recién Nacido(a) - PARN:

Su objetivo es que todos los niños y niñas cuenten con las mejores condiciones de crecimiento y cuidado desde su nacimiento, para el logro de un desarrollo sano e integral. Se implementa en las maternidades públicas del país.

El programa entrega materiales a madres, padres y/o personas cuidadoras al momento del alta hospitalaria del bebé recién nacido/a:

Junto con lo anterior se entregan artículos para apoyar el aseo diario, muda y el cuidado de la piel del bebé.

El programa también realiza talleres prenatales y sesiones educativas para madres, padres, y personas cuidadoras en las maternidades. En ellos se enseña el uso adecuado de los materiales, junto a nociones básicas para los cuidados de la guagua recién nacida y la crianza temprana con enfoque respetuoso.

2. Fonoinfancia

Objetivo: entregar asistencia telefónica y vía chat de manera gratuita y confidencial en temas de crianza, cuidados y desarrollo infantil por parte de un equipo de psicólogas y psicólogos. Atiende de lunes aviernes desde las 9:00 a las 18:00 horas consultas sobre asuntos como "pataletas", agresividad, retraimiento, pesadillas, control de esfínteres, sexualidad infantil, cambios bruscos de conducta, dificultades en el jardín o escuela, situaciones familiares difíciles, sospecha de vulneración de derechos, entre otros.

3. Prestaciones de Acceso Preferente

Objetivo: Son beneficios dirigidos a niños y niñas y sus familias, que pertenezcan al 40% de hogares más vulnerables y que presenten una situación de vulnerabilidad especial para la oferta de servicios públicos. Se trata de nivelación de estudios, inserción laboral u otros definidos en la Ley Nº 20.379.En el caso del subsidio familiar, éste cubre a las familias que pertenecen al 60% de hogares más vulnerables del país.

4. Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Objetivo: potenciar, a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes deestimulación, atención domiciliaria, salas de estimulación y ludotecas, el desarrollo de niños y niñascon rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar.

Es un fondo nacional que, a través de convenios con las municipalidades, permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil que complementa la oferta de estimulación disponible en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.
Actualmente la comuna de Chillán,implementa Salas de Estimulación Temprana en los 6 Centros de Salud Familiar dependientes del Municipio. Contando con un aporte desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de $14.142.000 que tiene una periodicidad de junio a Junio de cada año. Durante el año 2021 -2022, tiene una duración de 6 meses. Plazo definido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

5. Fondo de Fortalecimiento Municipal

Este programa, de alcance nacional, tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia. Actualmente la comuna cuenta con un aporte de 18.101.920 proyecto con el cual se costea las profesionales de Apoyo del FFM y Psicóloga que Coordina temas de salud mental en la infancia. Durante el año 2021 -2022, tiene una duración de 6 meses. Plazo definido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

6. Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral

El Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI) es un programa que se crea en el alero de la extensión de Chile Crece Contigo que se fundamenta en el diagnóstico de que los niños(as) de 4 a 5 años no disponen de espacios ni materiales suficientes destinados al juego y la estimulación en su hogar para contribuir a su desarrollo integral.

Objetivo: que los niños y niñas dispongan en sus casas de un espacio parajugar, crear, explorar y favorecer con ello su desarrollo.

Durante el año 2021, se entregaron en la comuna de Chillán, 421 pack de Rinconesde Juego para niños y niñas en nivel NT1 de escuelas Municipales.

7. Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil

Objetivo: brindar diagnóstico y tratamiento a familias cuyos niños y niñas de 5 a 9 años presentan trastornos en salud mental como conducta hiperquinética, trastornos de atención y de actividad, entre otros. Para acceder, los niños y niñas deben estar inscritos en el centro de salud y deben pertenecer a las comunas seleccionadas por el programa.

La comuna recibe alrededor de $30.000.000 (treinta millones de pesos) los que son actualmente distribuidos entre el CESFAM Ultraestación y Sol de Oriente para la atención de niños y niñas con problemas conductuales, trauma o que requieran de atención de profesionales de la Salud Mental.

8. Habilidades para la Vida

Este programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de educación parvulario, y del primer y segundo ciclo básico, a sus padres y al equipo docente, de establecimientos educacionales subvencionados con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial. Incorpora acciones de detección y prevención del riesgo, Promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.

Población beneficiada en la Comuna

Durante el año 2021 el subsistema de atención integral Chile Crece Contigo tuvo una cobertura de 900 gestantes en la comuna. En relación a los niños la cobertura fue de 1568 niños y niñas. Las salas de estimulación temprana realizaron atención de 461 niños y niñas. Además, se cuenta con una cobertura de 8000 familias aproximadamente en la Comuna, realizando un acompañamiento individual, comunitario.



Capacitaciones:

A los sectorialistas que forman parte de la Red Chile Crece Contigo SRDM, durante el año 2021 se capacitó un total de 80 profesionales aproximadamente, en el uso correcto de la plataforma SRDM.

Curso E-learning Detección y pesquisa del maltrato infantil y abuso sexual y Desarrollo del Apego: Estrategias autoprotectoras durante el ciclo vital. Este curso beneficio a un total de 80 profesionalesde la red Chile Crece Contigo.

"Detección y pesquisa del maltrato infantil y abuso sexual": con la temática evaluación de factores de riesgo infantil para facilitar la pesquisa y detección de indicadores de negligencia, maltrato físico, psicológico y sexual dirigida a: Integrantes de la Red Comunal Chile Crece Contigo del área de Salud y Educación.

El total de beneficiados fue de 120 profesionales.

Durante el año 2021 se realizaron distintas actividades en las Salas de Estimulación Temprana yOficina de Coordinación comunal CHCC DIDECO:

Actividad	Fecha , periodicidad del beneficio	Cantidad de beneficiados
Las capacitaciones del SRDM con la red	Durante todo el año 2021	80 personas
fotomontaje, cuenta cuentos Mr Haide manejo de las emociones en Niños y Niñas	Diciembre 2021	15 niños
Entrega de RINJU Prekínder establecimientos Municipales de la Comuna.	Noviembre 2021	420
Campaña 4 regalos navidad con sentido	Diciembre 2021	200 niños y sus familias
Talleres de promoción temprana del desarrollo motor ylenguaje en el primer año de vida	Trimestrales	200 familias
Celebraciones del díadel Niño, se realizaron en los Centros de Salud Fiestas del día niñoDIDECO	Agosto 2021	500 niños y familias
Fiestas Infantiles	Trimestrales	3000 Niños y sus familias
Talleres de alimentación saludable para niños yniñas en Jardines infantiles.	Trimestrales	60 niños y sus familias

Talleres "Nadie es Perfecto"	Distintas fechas del año 2021	168 cuidadores de Niños y Niñas

En el año 2021 se ejecutaron dos convenios con término en el año 2022

- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil FIADI
- Fondo de Fortalecimiento Municipal FFM.

IX. Oficina de Organizaciones Comunitarias

OBJETIVO: El Programa se enmarca en Asesorar a las Organizaciones funcionales y territoriales constituidas bajo la ley n°19.418, (Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales).

Número de Beneficiarios directos: 185 Organizaciones territoriales y 900 Organizaciones Funcionales, tanto Urbanas como Rurales de la Comuna de Chillán vigentes a la fecha.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021:

Constituciones de organizaciones Territoriales: Se realizaron 2 constituciones de Juntas de Vecinos.

Constituciones Funcionales: Se realizaron 90 constituciones de Organizaciones Funcionales: Clubes de Adulto mayor, Clubes deportivos, Club social y cultural, Comités de adelanto y desarrollo, Comités de Vivienda.

Actividades masivas: Se realizaron 5 actividades masivas; Conmemoración día del Dirigente social y comunitario, Capacitación de fondos concursables ENAP, Fondos FNDR Cultura y Deporte del 6 %, Cierre de año encuentro con dirigentes sociales, Entrega de regalos de navidad a las Juntas de Vecinos.

Renovaciones de Directivas: Se realizaron 237 renovaciones de Directorio de Organizaciones territoriales y funcionales.

Reuniones con organizaciones: Se Realizaron 900 reuniones con organizaciones territoriales y funcionales en la comuna de Chillán tanto en zonas urbanas y rurales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Jornadas de capacitación con profesionales de DIDECO, que entreguen asesorías y orientación en temas propios del funcionamiento de las organizaciones constituidas bajo la ley n°19.418.

Jornadas de participación ciudadana, en las cuales se acerca el municipio a los barrios, tanto en los sectores urbanos como rurales a través de visitas en terreno con los coordinadores comunitarios

Acercamiento de los distintos departamentos de la DIDECO a través de nuestros "DIDECO en Terreno", los que se realizan con las diferentes Juntas de Vecinos de los sectores, procurando contar con oficinas de atención al público más solicitadas y relevantes para satisfacer las necesidades de los vecinos, y también de los distintos departamentos tanto, de la municipalidad como de los otros organismos de gobierno o ministerios.

Fortalecimiento del liderazgo de los dirigentes sociales, a través de "Escuela comunal de Capacitación para Dirigentes".

Orientación y derivación correspondiente a las organizaciones comunitarias, interesadas en solicitar COMODATOS de inmuebles necesarios para su funcionamiento.

Asesoramiento y orientación en terreno, a todas las organizaciones Territoriales, recopilando las diversas necesidades que tengan los vecinos a través de estas visitas; Asambleas ordinarias, atención telefónica, recepción de solicitudes al municipio (cartas) que ingresan a través de oficina de partes y diversas solicitudes que enviadas por de las distintas plataformas que tiene la municipalidad. Para posterior tramitación, seguimiento y dar cumplimiento a las demandas de la comunidad

Realización de actividades dirigidas a la comunidad, con el fin de fortalecer el vínculo de las organizaciones con el municipio, en las que se dio a conocer diversas prestaciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y que además incluyan las prestaciones de otras Direcciones, como Medioambiente, Aseo y Ornato, Seguridad Pública e Inspección Municipal y Secpla etc.

Paralelamente a todo el trabajo territorial se realizan las constituciones de nuevas organizaciones territoriales y funcionales de nuestra comuna.

Renovación de Directiva de organizaciones, que se encontraban postergados, producto de la pandemia.

Actualización de las bases de datos internas de la municipalidad, con respecto a las de las organizaciones comunitarias activas.




X.- <u>PROGRAMA 4 a 7</u>

Objetivo: Es proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:

- Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes, quienes podrán acceder a talleres según su perfil laboral. Estos talleres les permitirán fortalecer sus competencias laborales y/o derivaciones para poder acceder a la oferta pública disponible en cada región y que están orientadas a mejorar o acceder a oportunidades laborales.

- Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años, después de su jornada escolar.

1.- Actividades importantes del Programa

Entrega de materiales para apoyo pedagógico, materiales para los talleres de manualidades, circo, deporte, para un buen desarrollo de estos. Durante el tiempo en, que el programa funciono en ambas modalidad, presencial y online. Esta entrega se realizó en los tres establecimientos.

Participar de Dideco en terreno, para entregar difusión del programa.

Actividad de acto de cierre del programa en complejo deportivo Quilamapu, "Actividad deportiva y recreativa" con los niños/as, con la presencia de Alcalde, Seremis, Directores, usuarias, Omaj, Elije Vivir Sano, Departamento de salud.

2.- Programa 4ª7, funciona en escuela Ramón Vinay, Reyes de España, Quilamapu.

Entregando el servicio a 90 usuarias, 125 niños y niñas.





XI.- PROGRAMA MUJER, SEXUALIDAD Y MATERNIDAD (MSM)

Dependiente del Servicio Nacional de la Mujery la Equidad de Género, se ejecuta en 32 comunas del país.

En la región de Ñuble, es ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Chillán, a través de la Dirección de DesarrolloComunitario.

Objetivo: "Contribuir a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres"

El programa Mujer, sexualidad y Maternidad aborda el escaso conocimiento en sexualidad reproducción derechos sexuales y reproductivos en jóvenes y mujeres. Además de mejorar la calidad de vida y bienestar integral de jóvenes y mujeres a través de la entrega de herramientas para el empoderamiento y el fortalecimiento de la autonomía física.

Para esto se vuelve relevante promover la reflexión y construcción conjunta de conocimientos que contribuyen a una concepción de la sexualidad y maternidad integral y responsable, basándose en el respeto y en la libertad de las personas para decidir sobre su proyecto de vida.

¿Qué Ofrece?

- Atenciones Personalizadas en materia de sexualidad y maternidad para personasmayores de 14 años.
- Talleres en sexualidad y maternidad orientados a los siguientes grupos:
- Talleres para jóvenes de 14 a 19 años
- Talleres para mujeres de 20 a 49 años
- Talleres para mujeres de 50 años y más
- Talleres para embarazadas y madres adolescentes de 14 a 19 años.

Intervención que a través de talleres permitirá:

- Fortalecer procesos de toma de decisiones informadas vinculadas a la sexualidadmaternidad y proyecto de vida
- Generar espacios de reflexión y educación en torno a la sexualidad, maternidady género
- Promover la prevención en sexualidad, fortaleciendo la autoestima y elautocuidado.
- Promover la corresponsabilidad en la crianza y el cuidado de hijos/as en lacomunidad.
- Promover el desarrollo de un proyecto de vida de embarazadas y madresadolescentes.
- Incentivar la retención y/o reinserción escolar en embarazadas y madresadolescentes.
- Visibilizar los derechos en sexualidad y maternidad.
- Facilitar el acceso de las personas hacia las redes territoriales relacionados con lasexualidad y maternidad.

En el contexto de la emergencia sanitaria por la cual atraviesa el país, y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución que dispone medidas sanitarias por brote COVID-19, el Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad durante el año 2021 realizó su oferta programática, en gran parte por vía no presenciales y por el tiempo que determinó la autoridad sanitaria, cumpliendo con los objetivos programáticas establecidos y resguardo la salud de personas participantes y profesionales de los equipos ejecutores.

Lo que de igual forma se complementan con actividades no interactivas que son aquellas que se realizan aparte de la actividad en vivo (videoconferencia), las que permiten apoyar, ampliar y/o profundizar información de las sesiones, y cada persona la realiza en el tiempo que determine y en forma personal.

Las actividades podrán descargarse de la página web www.sernameg.cl, en el banner del Programa MSM. Señalar que las personas participantes podrán contactar a los equipos ejecutores, através del medio de comunicación que éstos últimos determinen, para aclarar dudas respecto a estas actividades no interactivas.

Es así, como a través del trabajo grupal, se busca promover la autonomía física de las personas por medio de espacios de reflexión y formación en torno a la Sexualidad, Maternidad y Género.

Todos los talleres son desarrollados en metodología participativa, lo que permite que las personas participantes expresen sus ideas, opiniones, emociones y compartan sus experiencias con otras personas. Talleres que cuentan con certificación por parte de SERNAMEG, Municipalidad de Chillán y DIDECO.

Si bien es cierto el Programa MSM desarrolla talleres para personas mayores de 14años, sin embargo, cuenta además línea de acción de Atenciones Personalizadas que busca entregar información orientación y, si lo requiere derivación a la red de servicios disponibles en el territorio en materia de sexualidad, maternidad y derechos.

En cuanto a la cobertura comprometida para el año 2021 es la siguiente:

LÍNEA DE ACCIÓN	**COB. COMPROMETIDA**	**COBERTURA ALCANZADA 2021**
Jóvenes Mixtos 14 a 19 años	100	136
Mujeres de 20 años y más	100	140
Atenciones Personalizadas	100	107
Madres y/ embarazadas adolescentes	30	30
Jornadas de Prevención	200	343

El programa Mujer, Sexualidad y Maternidad, concentra su oferta en aquellos en donde se constatan altos índices de embarazo adolescente, violencia sexual y otrasmanifestaciones de violencia contra las mujeres. Así como territorios que cuenten con lapoblación suficiente para la ejecución.

XII.- <u>CASA DE ACOGIDA</u>

CONVENIO: MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN – SERNAMEG

OBJETIVO: Asegurar la protección de las mujeres, mediante una atención residencial temporal de calidad, de todas las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido por parte de su actual o anterior pareja.

La Casa de Acogida cuenta con capacidad de atención de ocho mujeres y catorce niños de manera simultánea.

Las mujeres y niños/as beneficiarias del programa, residen por un periodo aproximado de 6 meses (lo cual se estudia de acuerdo a cada caso).

El dispositivo cubre las necesidades básicas de la familia, además de entregar intervención y reparación integral con un enfoque psico social y jurídico. La estadía en el programa es un proceso transitorio hacia la vida independiente, es decir, se entregan las herramientas y potencian la independencia y autonomía de la mujer a través de un plan de intervención enfocado en la re significación de la historia de violencia, daño y la disminución del riesgo que decretó su ingreso al programa.

Durante su estadía se abordan temáticas psicológicas, sociales-laborales, infantiles, jurídicas, capacitación, coordinación intersectorial, postulación a subsidios habitacionales, entre otros.

Debido a la necesidad y obligatoriedad de resguardar la ubicación y la identidad de las usuarias y sus hijos/as (al encontrarse en una situación de riesgo) no se permite la difusión de fotografías.

<u>RESUMEN POBLACIÓN ATENDIDA PERIODO 2021:</u>

MUJERES:					
ARRASTRE	PRE INGRESO	INGRESO	EGRESO	DESERCIONES	TRASLADO
2	0	6	3	4	1

NIÑOS/AS:					
ARRASTRE	PRE INGRESO	INGRESO	EGRESO	DESERCIONES	TRASLADO
5	0	4	5	3	1

Población total Beneficiaria 2021	17
Total Mujeres atendidas	8
Total niños/as atendidos	9
Niños/as nacidos en CDA	0

CONVENIOS:

El programa Casa de Acogida es parte de un convenio de colaboración firmado entre MINVU Y SERNAMEG a nivel regional, permitiendo realizar postulaciones a subsidios habitacionales mediante asignaciones directas y de acceso preferente. Durante el año 2021 se realizaron tres postulaciones, obteniendo resolución favorable de su totalidad, especificados a continuación:

Usuarias	Tipo de subsidio adjudicado	Estado actual
1	Fondo solidario de elección de vivienda, alternativa individual, modalidad de adquisición vivienda construida.	Subsidio adjudicado, vivienda con reserva en comuna de Chillán, aún sin fecha de entrega.
2	Subsidio de arriendo de vivienda DS 52	Subsidio adjudicado en proceso de concretar utilización de vivienda.
3	Subsidio de arriendo de vivienda DS 52	Subsidio adjudicado en proceso de concretar utilización de vivienda.

CURSOS DE CAPACITACIÓN

- No se desarrollaron capacitaciones a usuarias por no haber oferta acorde a necesidades de las participantes del dispositivo CDA.

XIII.- PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

Talleres Formación para el Trabajo

Porcentaje de participantes que han terminado los Talleres de Formación para el Trabajo:

TOTAL PARTICIPANTES	TOTAL DE PARTICIPANTES QUE TERMINARON TALLERES
157	157

La metodología de trabajo fue entregar a las 157 mujeres beneficiarias del programa los módulos de trabajo en un pendrive que fue entregado a las mujeres en sus direcciones, además se les facilito el manual para las participantes, otra estrategia que se utilizo fue el envío de los talleres de habilitación laboral a través de redes sociales como WhatsApp, para aquellas que se les hace más fácil el acceso a la tecnología, que a diferencia del año anterior tenían mayor manejo en redes sociales que mujeres de años anteriores.

Capacitación

Comuna	Aprobado
CHILLAN	140

El año 2021 el Programa Jefas de Hogar ha contado con una alta oferta programática en relación a capacitaciones en diferentes áreas y las mujeres han tenido una alta recepción a realizarlas en modalidad online, muchas de estas capacitaciones se encontraban relacionadas a la entrega de un estímulo de participación como son herramientas tecnológicas u otras relacionadas con el curso de capacitación que realizaron. Se creó una alianza con la empresa ENAP, quien nos entregó 5 capacitaciones enfocadas diversas áreas y además destacar un fuerte apoyo de SENCE. Dentro de las capacitaciones realizadas se nombran:

- Manipulación de alimentos (set de higienización de regalo)
- Métodos de Corte y Confección (máquina de coser de regalo)
- Técnicas de Marketing Digital (Tablet de regalo)
- Herramientas para la innovación y el emprendimiento (Tablet de Regalo)
- Atención al cliente y manejo de caja
- Tejido a telar (con subsidio de herramientas)
- Corte y Confección de ropa infantil (con subsidio de herramientas)
- Curso de manejo con licencia de conducir clase B
- Curso de manejo licencia clase A

Se destaca que se trabajó con Biblioredes quienes durante el mes de Septiembre realizo cursos de capacitación que un alto porcentaje de las mujeres del programa accedieron a ellos, además se contó con capacitaciones realizadas por AIEP como son:

- Gasfitería con entrega de Tablet de regalo
- Mecánica Automotriz básica con entrega de Tablet de regalo

Además, el programa gestiono una licitación para la realización de más cursos de capacitación con recursos del programa mujeres jefas de hogar para las mujeres, las cuales corresponden a:

- Preparación de Tragos
- Camarera
- Cuidado del adulto mayor
- Repostería

Se realizaron charlas informativas con instituciones como:
- SERNAC
- FOSIS

Acceso a Capital por comuna y Éxito en la postulación

El programa no cuenta con recursos económicos para la entrega a sus participantes, pero informa las redes disponibles para que puedan participar de los fondos concursables que se encuentran y capacita para obtener una postulación exitosa, por lo cual se realizaron charlas desde SERCOTEC para la postulación a Capital Abeja y se realizó charla con FOSIS para la postulación a Capital semilla y otros disponibles de esta institución.

Además, se realizaron charlas informativas de empresas que ofrecen microcréditos como son Banigualdad y Fondo Esperanza.

Intermediación Laboral

Cabe señalar que, varias participantes del programa Mujer Jefa de Hogar, logran realizar un proceso de intermediación laboral en el año, se muestran interesadas a participar del proceso de intermediación laboral y asisten a las entrevistas presenciales y telefónicas.

Comuna	**TOTAL DE PARTICIPANTES QUE REALIZAN UN PROCESO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL**
Chillán	37

Los trabajos que ofrecen las empresas son con turnos rotativos lo cual complica la inserción laboral de las mujeres que están cuidados de sus hijos que por el aforo se encuentran en sus domicilios con clase online.

Inserción Laboral

Cabe destacar que, el porcentaje de participantes del programa Mujer Jefa de Hogar, logran insertarse laboralmente en el año 2021 son 15 en Empresas de diferentes rubros de la Comuna de Chillán (todas las inserciones con o sin copia de contrato), dentro de ellas encontramos el CASINO MARINA DEL SOL, SUPERMERCADO UNIMARC, entre otros.

Comuna	TOTAL DE PARTICIPANTES QUE REALIZAN UN PROCESO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	TOTAL DE PARTICIPANTESQUE SE INSERTAN LABORALMENTE	PORCENTAJE
CHILLÁN	37	15	67.5









XV.- <u>PROGRAMA FAMILIAS</u>

A través de este programa, se presta apoyo integral a personas y familias, con el objetivo de que fortalezcan sus capacidades y mejoren sus condiciones de bienestar en ámbitos como salud, educación, trabajo, ingresos y vivienda y entorno. forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, que dirige el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

OBJETIVO: Contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma.

Descripción del Subsistema: Chile Seguridades y Oportunidades es un subsistema que forma parte del Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social. Su objetivo es promover que las familias y personas accedan a mejores condiciones de vida, a través de la superación de condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidades sociales que les afecten, así como garantizar el ejercicio de sus derechos a lo largo de todo el ciclo vital.

Chile Seguridades y Oportunidades, regido por la Ley 20.595, brinda apoyo integral y continuo a las personas y hogares más vulnerables, a través de acciones coordinadas de acompañamiento, acceso a servicios y el otorgamiento de prestaciones sociales (bonos y transferencias monetarias.

Población Objetivo: Pueden participar de este programa todas aquellas familias que se encuentren en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, y que son identificadas a partir de su información en el Registro Social de Hogares.

Como todos los programas de Chile Seguridades y Oportunidades, Familias no es un programa al que se postule, sino al que se invita a participar.

Para este efecto, un/a profesional Gestor Familiar del Fondo Solidario de Inversión Social o un Apoyo Familiar, concurrirá al domicilio de la familia a objeto de contactarla e invitarla a participar del programa.

Prestaciones: El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar integral) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias (estas últimas han sido suspendidas por el periodo de pandemia), implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Diagnóstico: proceso mediante el cual se identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada familia para luego iniciar su intervención integral.

Acompañamiento Integral: se extiende por 13 meses, y su objetivo es apoyar a las familias para que mejoren su bienestar, en dimensiones tales como:

- Trabajo y Seguridad Social
- Seguridad Social
- Ingresos
- Educación
- Salud
- Vivienda y entorno

Beneficios que reciben quienes participan:

- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades.
- Acompañamiento integral en ámbitos sociales y laborales, en este último ámbito, apoyando el desarrollo de competencias de empleabilidad, y la búsqueda de empleo o mejoras en la actividad laboral
- Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.

En el año 2021, el programa Familias, celebró 3 convenios de colaboración con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS:

- Programa de Acompañamiento Familiar Integral: $ 223.104.000.
- Programa EJE: $ 2.700.000
- Convenio de Colaboración para la Inscripción de postulantes a Programas de FOSIS 2021. No tiene transferencia monetaria de por medio, su objetivo es coordinar la postulación de las familias a los diferentes fondos de emprendimiento FOSIS

Durante el año 2021, se ingresó a 400 Familias. Tenido vigente de la versión 2020 a 450 Familias. Y 210, del año 2019.

Durante el año 2021, no se realizó ningún tipo de actividades extra.

XVI.- PROGRAMA OFICINA DE BECAS ESTUDIANTILES

La gestión de la Oficina de Becas Estudiantiles, está orientada en contribuir al bienestar social del estudiante, en la búsqueda de igualdad de oportunidades para la permanencia del sistema escolar, mediante el otorgamiento de becas y residencias familiares, de la amplia red de beneficios de JUNAEB.

En el marco de la pandemia COVID-19, la gestión de la unidad se realizó a través de la labor profesional, desarrollada por el equipo multidisciplinario, el cual abarca desde la atención de público demandante de dichos beneficios, incluyendo la utilización de plataformas digitales; abarcando el proceso de

postulación y renovación de becas estudiantiles, contemplando; además, las tareas de difusión, orientación, capacitación, promoción y evaluación, modernizando los métodos administrativos de la gestión interna del manejo de los beneficios y la ejecución de actividades socioeducativas, por intermedio de las siguientes líneas de acción:

1) Contribuir a la igualdad de oportunidades, a nivel educacional de estudiantes de la comuna y sectores rurales de la Región del Ñuble.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, es la institución responsable de la administración de los programas de Becas de Mantención y Residencias que otorga el Gobierno, principalmente en aportes monetarios, destinados a cubrir y apoyar las necesidades de los estudiantes del País.

En el marco regulatorio JUANEB ha dispuesto a las entidades municipales, manuales de procedimientos y plataformas digitales, para la postulación de beneficios, conllevando a la gestión eficiente de entrega de becas y residencias familiares por parte de esta unidad, aportando cada día, a la igualdad de oportunidades en los estudiantes.

2) Promover la educación, evitando la deserción escolar, a través de la ejecución de actividades socioeducativas, con la utilización de plataformas digitales y gestión con redes locales.

El desarrollo integral de los estudiantes, es una de las principales líneas de acción, dentro del plan de trabajo anual de la unidad de Becas. En sus programas, considera la ejecución de talleres y actividades socioeducativas, orientados a la promoción, la permanencia en el sistema escolar y la inserción en carrereas de educación superior.

Por otra parte, se desarrollaron actividades que cumplen la función de otorgar herramientas prácticas para reforzar valores, integración social y resolución de conflictos. Este esquema programático, fue posible gracias al manejo de plataformas y herramientas digitales, que estaban en vanguardia con las necesidades de los estudiantes, en el contexto del COVID-19.

3) Establecer en acuerdo con la Dirección Regional JUNAEB Ñuble, respecto a las actividades de planeamiento, difusión, organización de los procesos de postulación y renovación de becas estudiantiles y Programa Residencia Familiar Estudiantil, según demanda de nivel Comunal y Regional.

Esta línea responde a la coordinación constante con la Dirección de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), en base a la normativa que regula la planificación, ejecución de actividades con los estudiantes según plazos establecidos, actualización y difusión de los servicios que se entregan y la evaluación periódica de los procesos de postulación y renovación.

En referencia a la planificación, esta se centró en ampliar la cobertura de estudiantes que integran el plan anual de actividades socioeducativas, tales como: talleres en establecimientos educacionales de la comuna y de educación superior, capacitación de la red de asistentes sociales de la educación y ferias vocacionales, en torno a la utilización de medios de comunicación, según la situación del COVID-19, potenciando con ello, el trabajo con las instituciones de educación a nivel local, y otras redes que están en estrecha relación con la comunidad estudiantil.

4) Implementar mecanismos transparentes de selección de beneficiarios, que permita focalizar adecuadamente los recursos, a través de un proceso de postulación abierto y público.

La consecución de una gestión eficiente y eficaz de beneficios, debe dirigirse siempre en la búsqueda constante de igualdad de oportunidad en los estudiantes, por intermedio de la tramitación de becas y residencias.

Lograr este propósito, es posible con el mejoramiento y actualización de los mecanismos de postulación en todos los programas que administra la unidad, en virtud de la innovación, transparencia y trabajo con redes; dentro del contexto de la situación sanitaria a nivel País.

Para ello, en cada programa se dispuso de instrumentos para medir y evaluar la gestión, permitiendo el seguimiento y evaluación periódica de las variables claves que contribuyan ampliar la cobertura de alumnos beneficiarios.

Gestión Postulación y/o Renovación Beca Presidente de la República 2021

Postulaciones tramitadas: 1275
Renovantes Aprox.: 744
Becados Nuevos 2021: 55

RENOVACIONES SIN OBSERVACIÓN:

1° a 3° Medio	400
4° Medio	179
Superior	5
Total	**584**

ESTADO DE EXCEPCIÓN:

Suspensión Anual	60
Apelantes Nota	33
Apelantes PTU	12
Supresiones	67
	172

BECAS INDÍGENAS:

	POSTULANTES	**BECADOS**
BASICA	**41**	20
MEDIA	**50**	14
SUPERIOR	**22**	6
TOTAL	113	40

BECADOS BECA INDÍGENA 2021

TOTAL BECADOS 2021	**111**





XVII.- <u>PROGRAMA HOSPEDERÍA MUNICIPAL NOCHE DIGNA</u>

<u>Descripción:</u>

La Hospedería Municipal noche digna, es un centro temporal de superación de la pobreza, es un convenio entre el Ministerio de desarrollo social y familia con la I. Municipalidad de Chillan, posee 60 cupos divididos en 56 cupos para varones y 4 para mujeres, la población atendida se caracteriza por presentar problemas de alcoholismo y drogadicción, desapego familiar, enfermedades físicas y de salud mental.

Durante su permanencia en el dispositivo reciben la entrega de servicios básicos de alojamiento, alimentación y servicios de higiene además de intervención médica constante.

<u>Objetivo:</u>

El objetivo es entregar orientación, oportunidades, como también la vinculación a redes públicas y privadas para contribuir a la superación de esta situación de calle, atreves de la inclusión social. El horario de funcionamiento del dispositivo es de 18:00 hrs hasta las 8:00 hrs del día siguiente.

Intervención:

Se realiza una intervención social desde el apoyo integral a cada usuario, dependiendo de sus necesidades y capacidades, se realiza acompañamiento continuo y diario en su estadía en el recinto.

Se realizan talleres como: preparación de alimentos, talleres de higiene personal, autocuidado, compañerismo, trabajo en equipo, entre otros.

Adema de un acompañamiento también desde lo espiritual, siendo abordado por grupos de voluntariados de distintas iglesias de la comuna que visitan a nuestros participantes.

También realizamos vinculación laboral con distintas empresas de la zona, nivelación de estudios con fines laborales.

Contantemente realizamos operativos de test de antígeno, peluquería y podología con aporte de entidades externas que apoyan los servicios entregados en el dispositivo, registro calle con oficina RSH.

RESUMEN DE BENEFICIOS ENTREGADOS

Nº DE ALOJADOS 2021	18.185
Nº DE EGRESOS EXITOSOS	10
Nº DE SERVICIOS DE ALIMENTACION E HIGIENE	18.185

TALLERES

Apoyo Psicosocial	**11**
Educativos	**31**

ACTIVIDADES

Recreativas	**23**
Laboral	**3**
Deportivas	**3**

Actividades De Salud Y Acompañamientos Medicos A Participantes (Ej. Operativos Pcr Acompañamiento Horas Medicas)	566





DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

1. DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE

Sistema de certificación ambiental municipal (SCAM): Este sistema busca la participación de los vecinos en cuanto a la construcción de las líneas de acción a seguir por el municipio, como lo son: las capacitaciones, talleres, seminarios y ferias ambientales. También, la implementación de campañas de eficiencia hídrica y energética dentro las dependencias municipales y establecimientos educacionales, como así también los programas de reciclaje a nivel comunal (urbano y rural).

En el año 2021, el Municipio subió de nivel en la certificación ambiental municipal a gobernanza ambiental climática comunal, siendo la primera comuna de la región de Ñuble en obtener este reconocimiento

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
Reciclaje de papel de las oficinas	Se trabajó fuertemente con los Centros de Salud Familiar, fomentando la cultura de la reducción, reutilización y reciclaje de papel de las oficinas, entregando 10 cajas a cada Centro, para el acopio y posterior reciclaje de este residuo.
Gestión integral de los residuos	Para lograr este objetivo, durante el año 2021 se incrementaron los sistemas de minimización de residuos domiciliarios ya existentes a través de distintos programas de gestión de residuos.
Punto limpio.	Aquí los residuos recepcionados son pretratados, segregados por tipo, almacenados y posteriormente entregados a industrias de la comuna para ser valorizados.
Reciclaje comunal	Durante el año 2021 se alcanzó la cifra de 190 puntos verdes para reciclaje, instalados en Establecimientos Educacionales, Instituciones Públicas y Privadas, Centros de Salud Municipales, como también en Juntas de Vecinos. Durante el año 2021, se complementó el programa de reciclaje en Establecimientos Educacionales, entregando 1 kit de reciclaje a cada Sala Cuna y Jardín Infantil Municipal de la comuna, el cual contemplaba un letrero distintivo, un contenedor para botellas plásticas, un contenedor para latas de aluminio y un contenedor para papeles y cartones. Con esta iniciativa, se alcanzó la cifra de 33 Salas Cuna y Jardines Infantiles, que cuentan con punto verde para reciclaje.
Campaña teletón, "100 mil familias reciclando en modo bilz y pap"	Esta campaña fomenta la economía circular y el reciclaje de botellas plásticas, apoyando a usuarios de la Teletón. El lanzamiento se realizó el día 24 de noviembre de 2021 en el Paseo Arauco de la comuna, junto a diversas autoridades regionales y comunales.
Programa "reciclemos orgánicos"	A inicios del 2021 se continuó el trabajo del programa piloto "Reciclemos Orgánicos" que partió el 2019, el cual consiste en entregar kits de reciclaje de residuos orgánicos: composteras y vermicomposteras, capacitar a los usuarios sobre el manejo de los residuos orgánicos que son generados y apoyar a los beneficiarios de los kits en el proceso de reciclaje de orgánicos a través de visitas de seguimiento Durante el 2021 se entregaron 521 kits de reciclaje de orgánicos, obtenidos con financiamiento municipal y de la Seremi de Medio Ambiente. El programa piloto consideró la entrega inicial de marzo a agosto a establecimientos educacionales y de salud, además del aumento de la entrega de dos barrios pilotos; en los que ya se estaba trabajando. Luego, se hizo un llamado a través de la prensa escrita local, redes sociales y página web de la municipalidad para que los habitantes de nuestra comuna se inscribieran para recibir un kit de reciclaje de orgánicos, las entregas en esta ocasión se realizaron desde septiembre a diciembre
Educación ambiental	La educación ambiental es el pilar fundamental de trabajo de la Municipalidad de Chillán, a través de su departamento de Medio Ambiente, por ello, desde enero del 2021 se realizaron sistemáticamente diversas acciones de educación en la que participaron un total de 720 personas. Posterior a ello, se realizaron instancias educativas en escuelas municipales en marco de la Ciencia en Acción 2021 del Departamento de Educación, las temáticas de las charlas abordaron "Reciclaje de Residuos Orgánicos

	a través del Vermicompostaje", "Taller de Termoclina" y "Taller de Lluvia Ácida"
Recicladores de base	El mes de octubre del año 2021 comenzó formalmente la ejecución del proyecto "Recicladores base de Chillán, pilar fundamental de la sustentabilidad", financiado por el Ministerio de Medio Ambiente. Este proyecto financiará con $12.000.000 la adquisición de equipamiento, elementos de protección personal y capacitaciones a los recicladores de base de la comuna. El día 28 de octubre de 2021 se realizó el lanzamiento oficial del proyecto en el Teatro Municipal, donde asistieron 36 personas, entre ellos, los recicladores de base beneficiarios de este proyecto
















Tabla 1. Kits de reciclaje de orgánicos entregados a los habitantes de la comuna

Composteras	**Entrega general a habitantes de la comuna**		**321**
Vermicomposteras	Barrios piloto	Purén	34
		Santa Elvira	31
		El Roble	23
		Luís Cruz Martínez	35
		Sarita Gajardo	26
		Total barrios pilotos	**149**
	Entrega general a habitantes de la comuna		**29**
	Total vermicomposteras		**178**
Total kits de reciclaje de orgánicos entregados a habitantes			**499**

Tabla 2. Kits de reciclaje de orgánicos entregados a instituciones.

Kits de reciclaje de orgánicos	Beneficiarios		Cantidad
Composteras	Establecimientos educacionales	J.I. Pasitos Al Futuro	1
		J.I. Pequeña Lunita	1
		J.I. Rinconcito Encantado	1
		J.I. Rayito de Sol	1
		J.I. Capullito	1
		J.I. El Caracol	1
		J.I. Estrellitas del Futuro	1
		J.I. Escuela la castilla	1
		Instituto Industrial Superior de Chillán	1
		Colegio My College	1
		Total establecimientos educacionales	**10**
Vermicomposteras	Establecimiento de Salud	CECOSF Doña Isabel	1
		CESFAM ISABEL RIQUELME	1
		Total E. Salud	**2**
	Establecimientos de educación	J.I. La Castilla	1
		J.I. Mis Primeros Sueños	1
		J.I. Los Girasoles	1
		J.I. Brisas del Volcán	1
		J.I. Manitos Mágicas	1
		J.I. Gotitas de Amor	1
		J.I. Mis Primeros Pasitos	1
		J.I. Tejitas	1
		J.I. Los Artesanitos	1
		J.I. Estrellitas de Luz	1
		Total E. Educacionales	**10**
Total kits de reciclaje de orgánicos entregados a instituciones			**22**

Tabla 3. Temas e institución quien impartió la charla.

TEMA	INSTITUCIÓN QUIEN IMPARTE
Erosión del suelo	DMA
Legislación Ambiental Chilena	DMA
Contaminación Atmosférica	Seremi de Medio Ambiente
Fuentes de información ambiental	DMA
Efecto de las bolsas plásticas en la naturaleza	DMA
Procedimientos de la Superintendencia de Medio Ambiente	Superintendencia de Medio Ambiente
Eficiencia Hídrica	Universidad del Bío-Bío
Métodos de protección a la naturaleza	DMA
Postulación Fondo de Protección Ambiental	Seremi de Medio Ambiente
Gases de efecto invernadero y capa de ozono	Universidad del Bío-Bío
Eficiencia energética en el transporte público	Seremi de Transporte y telecomunicaciones
Sistema de Certificación Ambiental Municipal	DMA
Recuperación de aguas grises	Universidad del Bío-Bío

*DMA: Departamento de Medio Ambiente

2. UNIDAD DE ZOONOSIS E HIGIENE AMBIENTAL

Veterinario en tu barrio: Los planes y trabajos que la I. Municipalidad de Chillán cuenta es con el programa Veterinario en tu Barrio. Este programa tiene como objetivos constituir y mantener una población canina y felina inmune a la rabia, educar a la población acerca de la tenencia responsable de mascotas, brindar atención veterinaria en los sectores más alejados de la comuna, reducir el riesgo para la salud humana, previniendo la transmisión de enfermedades zoonóticas y control de vectores de la comuna.
Se ejecuta mediante la realización de diferentes actividades dentro de las cuales se encuentran los "Municipios en terreno", "desparasitación interna y control de pulgas y garrapatas en caninos y felinos", "operativos de identificación de mascotas", "operativos de vacunación de mascotas."

"Operativos de desparasitación, control de pulgas y garrapatas"

En la tabla se muestra los Número y porcentaje de operativos de desparasitación y control de pulgas y garrapatas realizadas por la I. Municipalidad de Chillán durante el año 2021, indicando la fecha, junta de vecinos intervenida y cantidad de mascotas.

Día	Junta vecinal	Mascotas	Porcentaje
06.01.2021	Los Domínicos III	49	3.57
12.01.2021	Los Álamos	36	2.65
13.01.2021	Villa Maipú	13	0.94
14.01.2021	Los Domínicos I	30	2.18
21.01.2021	Lomas de Oriente I	27	1.96
01.03.2021	Sector Boyen	39	2.84
03.03.2021	Arboleda	70	5.10
13.03.2021	Lomas de oriente IV	17	1.23
05.03.2021	Sector Ultraestación	31	2.25
05.03.2021	Callejón santa Lauta	09	0.65
08.03.2021	Parque Lantaño	39	2.84
10.03.2021	Villa Iraira	41	2.98
12.03.2021	Portal de Ñuble	39	2.84
17.03.2021	Los Volcanes III	15	1.09
17.03.2021	Islas del Sur	51	3.71
01.09.2021	Quinchamalí norte	15	1.09
03.09.2021	La Araucaria	12	0.87
01.10.2021	Ampliación Sarita Gajardo	35	2.55
20.10.2021	Confluencia	67	4.88
29.10.2021	Lomas de Oriente II	37	2.69
03.11.2021	Comité de adelanto y desarrollo Mirando hacia el futuro	27	1.96
05.11.2021	Silva Wicker	36	2.62
09.11.2021	Islas del Sur	26	1.89
10.11.2021	Valle Hermoso	42	3.06
12.11.2021	Doña Isabel	33	2.40
16.11.2021	El Libertador	44	11.82
17.11.2021	Villa Esmeralda	22	1.60

19.11.2021	Lomas de Oriente I	54	3.93
24.11.2021	Brisas de Ñuble	66	4.81
25.11.2021	Capilla Cox	07	0.51
26.11.2021	Luis Cruz Martínez	66	4.81
30.11.2021	Portal el Libertador	58	4.22
01.12.2021	Robinson Ramírez	38	2.76
03.12.2021	Parque Habitacional Río Viejo II	25	1.82
07.12.2021	Javiera Carrera	31	2.25
15.12.2021	Población Zañartu	43	3.13
17.12.2021	El Emboque	50	3.64
29.12.2021	Brisas del Bicentenario	32	2.33
	Total	**1.372**	**100**

Operativos de identificación de mascotas

Operativos de identificación de mascotas realizados en la comuna de Chillán durante el año 2021, indicando fecha, junta de vecinos y cantidad de animales identificados.

Fecha	Junta vecinal	Número animales
31.05.2021	Quinquehua	16
04.06.2021	Reloca – Cato	79
09.06.2021	Santa Raquel Cato	27
11.06.2021	Santa Raquel Cato	29
18.06.2021	El Membrillo y la Engorda	70
23.06.2021	Doña Rosa 3	19
25.06.2021	Santa Rufina	14
30.06.2021	Población Purén	26
02.07.2021	Luis Cruz Martínez	27
05.07.2021	Pre Cordillera	34
07.07.2021	Doña Isabel	36
09.07.2021	20 de Agosto	14
12.07.2021	El Esfuerzo	14
14.07.2021	Villa Monterrico	35
21.07.2021	Sarita Gajardo	25
23.07.2021	Población Wicker	43
27.07.2021	Real Colonia	12
30.07.2021	Los Evangelistas	03
02.08.2021	Brisas del Valle	30
04.08.2021	Villa Quilmo	22
09.08.2021	Oscar Bonilla	14
11.08.2021	Doña Francisca III	24
13.08.2021	Hacienda Ñuble II	23
16.08.2021	Las Almendras	09
25.08.2021	El Emboque	26
27.08.2021	Comité de adelanto y desarrollo Chonchoral camino a la balsa	21
28.08.2021	Oscar Bonilla	30

30.08.2021	Los Volcanes 6 y 7	03
04.09.2021	Parque Habitacional Río Viejo I	22
10.09.2021	Quinchamalí	14
15.10.2021	Doña Francisca III	13
	Total	**774**

Higiene ambiental y control de vectores.

El control de vectores realizado por la unidad de Zoonosis e Higiene Ambiental de la I. Municipalidad de Chillán puede ser dividido desratización de casa/habitaciones y control de roedores en canales colectores de aguas lluvias de administración municipal.

Durante el 2021 se realizó la entrega de cebos para el control de roedores a 37 Juntas de vecinos organizadas, siendo beneficiadas 2.631 viviendas en total.

Sedes vecinales organizadas que optaron por uso de cebos entregado por el Municipio.

Fecha	Junta vecinal	Número de casas
11.01.2021	Comité adelanto y desarrollo santa Laura	20
09.02.2021	Robinson Ramírez	39
11..02.2021	Santa Elvira	60
19.02.2021	La Araucaria	45
19.02.2021	Sargento Aldea	35
23.03.2021	El Nevado	140
05.04.2021	Av. Ecuador	30
07.04.2021	Nueva Schleyer	40
07.04.2021	Silva Wicker	50
09.04.2021	Los Álamos	100
16.04.2021	El Tejar	60
19.04.2021	Paseo de Aragón	30
19.04.2021	Rinconada de Cato	100
19.04.2021	Ampliación Purén 2	80
10.05.2021	Barrio Luis Cruz Martínez	140
18.05.2021	Santa Elvira	54
18.05.2021	Los Evangelistas	100
07.06.2021	Campamento Eucaliptus	42
23.06.2021	Barrio Luis Cruz Martínez	40
23.06.2021	Villa Magisterio	100
07.07.2021	Condominio los Pirineos	76
27.07.2021	Comité de adelanto y desarrollo Santa Laura	54
10.08.2021	Islas del Sur	103
31.08.2021	Doña Rosa	150
01.09.2021	Barrio transitorio villa Iraira	20
13.09.20.21	Castilla Norte	60
23.09.2021	Nueva Schleyer	80
07.10.2021	Villa Fernando May	80

04.11.2021	Villa Pre Cordillera	94
05.11.2021	Silva Wicker	100
15.12.2021	Población Zañartu	181
16.12.2021	Los Volcanes I	12
17.12.2021	Jardines de Ñuble	80
17.12.2021	El Emboque	80
28.12.2021	20 de Agosto	50
28.12.2021	Gabriela Mistral	60
28.12.2021	Parques del sur	46
	Total	**2.631**

Desratización de canales colectores de aguas lluvias

Fecha	Canal	Kg Rodenticida
24.03.2021	Canal Lomas de Oriente	10
24.03.2021	Canal Santa Filomena	10
25.03.2021	Los Camarones	25
25.03.2021	Estero las toscas tramo villa el Nevado	30
30.03.2021	Santa Filomena	10
30.03.2021	Las Lechuzas	10
30.03.2021	Panificadores	10
06.04.2021	Estero las Toscas tramo Av. Argentina – Av. Brasil	50
06.04.2021	Las Lechuzas (el Tejar – Av. Ohgiggins)	15
07.04.2021	Estero las Toscas (Fernando May – Puente Libertad Oriente)	20
07.06.2021	Canal sector Parque Lantaño	25
14.06.2021	Estero las Toscas (villa Magisterio)	15
27.12.2021	Santa Filomena	10
27.12.2021	Lomas de Oriente	10
28.12.2021	Los Camarones	25







Programa centro veterinario: El Programa de atención primaria de mascotas y animales de compañía denominado "Centro veterinario", corresponde a una línea de trabajo que tiene la I. Municipalidad de Chillán, cuyo objetivo es mejorar la condición sanitaria de los animales de compañía de la comuna, para de igual manera, reducir el contagio de enfermedades zoonóticas y otros riesgos para la salud humana. También busca disminuir paulatinamente el número de caninos y felinos en la vía pública y potenciar la Tenencia Responsable de mascotas y animales de compañía.

Centro Veterinario Sector Oriente: Su objetivo principal es fomentar y difundir la tenencia responsable de los animales de compañía, a través, de atenciones médico veterinarias a las mascotas pertenecientes al sector oriente de la comuna y de esta manera revertir paulatinamente la problemática de la tenencia irresponsable de animales de compañía, logrando subsanar las necesidades sanitarias y de prevención de enfermedades de caninos y felinos de la comuna de Chillán.

SERVICIOS BRINDADOS	DESCRIPCIÓN
Consulta veterinaria	Consta de una anamnesis, reseña del paciente y examen clínico completo (Inspección general, examen físico y examen por sistemas). Además se realizaron vacunaciones antirrábica canina y felina, vacunación Óctuple para caninos, vacunación Triple felina, control de parásitos internos y control de parásitos externos.
Identificación de caninos y felinos	Mediante la implantación de un Microchip subcutáneo a mascotas que estén esterilizadas, potenciando así la participación de la comunidad en los operativos de esterilización e implantación de Microchip gratuitos de los cuales dispone esporádicamente la Municipalidad. Posteriormente y por solicitud del propietario se puede realizar el registro de las mascotas en la plataforma nacional.
Educación de Tenencia Responsable de Mascotas	Se educa a dueños, propietarios y familia de la mascota, mediante una breve charla durante consulta médica y la entrega de material informativo.
Cirugías de Esterilización	Esterilizaciones de caninos y felinos, con o sin propietario, principalmente el servicio se brinda a adultos mayores y en general, a toda persona que solicite el servicio y esté dentro del 40% más vulnerable de la comuna de Chillán
Atenciones de Urgencia	Se realizan algunas atenciones de urgencia por solicitud desde las Juntas de Vecinos o de la comunidad en general, en casos puntuales de mascotas accidentadas, envenenadas o con patologías de urgencia que se encuentran en la vía pública y que no tienen un propietario responsable, por ende, quien solicita la atención se deberá hacer cargo de los cuidados posteriores, si la mascota requiere tratamiento
Eutanasia	Es un evento final y definitivo para un ser vivo, en Medicina Veterinaria debe entenderse como un procedimiento clínico positivo para ofrecer a los pacientes en situaciones terminales como última alternativa. En los casos que se recomienda eutanasia a un paciente, ésta es justificada y se informa el procedimiento a seguir al propietario de la mascota. No se realiza eutanasia a perros sanos por petición del propietario. Este procedimiento solo se realiza bajo la recomendación del médico tratante. El paciente fallecido debe ser retirado por el propietario y es su responsabilidad dar un lugar definitivo para sus restos.

Se detalla el número de pacientes clasificados en Caninos y Felinos, que fueron atendidos desde enero 2021 a diciembre del 2021.

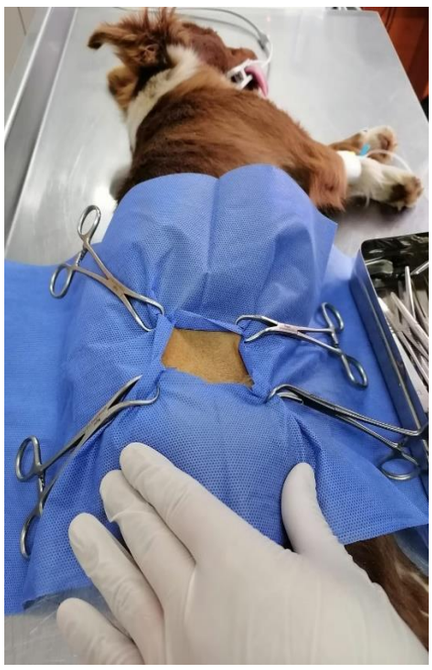
Meses	Caninos	Felinos	Total Mes
Enero	84	52	136
Febrero	66	53	119
Marzo	44	74	118
Abril	55	40	95
Mayo	81	55	136
Junio	117	59	176
Julio	84	78	162
Agosto	111	54	165
Septiembre	75	76	151
Octubre	91	56	147
Noviembre	122	67	189
Diciembre	52	45	97
TOTALES	982	709	1.691

Se detalla el número de pacientes clasificados en caninos y felinos que fueron atendidos quirúrgicamente entre los meses de enero a diciembre del año 2021 en el Centro Veterinario Sector Oriente

MESES	CANINOS	FELINOS	TOTAL MES
Enero	16	21	37
Febrero	8	28	36
Marzo	36	36	72
Abril	22	11	33
Mayo	19	32	51
Junio	19	30	49
Julio	13	17	30
Agosto	12	31	43
Septiembre	15	26	41
Octubre	14	17	31
Noviembre	19	25	44
Diciembre	9	25	34
TOTALES	**202**	**299**	**501**

Cantidad de Esterilización

Mascotas	Cantidad de esterilizaciones
Caninos	73
Felinos	141
TOTAL	214





Programa control de perros vagos comuna de Chillán

Se crea el programa Control de perros vagos para dar respuesta y solución a la gran cantidad de caninos y felinos que no tienen dueño responsable y que generan un gran impacto en la población, ya sea ambiental, seguridad y salud.

El programa tiene como objetivo realizar el control reproductivo, manejo sanitario (desparasitación interna y externa, vacunación antirrábica, óctuple o séxtuple y triple felina), implantación de microchip a perros y gatos sin dueños de la comuna de Chillán. Lo anterior coincide con lo denominado Método TNR (trap-neuter-return) o control de nicho el que consiste en captura a un animal, esterilizarlo y vacunarlo y luego devolverlo a su lugar de origen.

El programa comenzó su marcha blanca durante el año 2021 donde se recibieron solicitudes de vecinos, dirigentes vecinales y otras organizaciones de la sociedad civil. Se intervinieron sectores rurales como urbanos donde se realizó el control de 22 gatos ferales y 13 caninos sin dueño. Además del manejo sanitario de 9 perros de la plaza de armas de Chillán.

Educación

La Municipalidad de Chillán en conjunto con la Consejería Regional de Ñuble del Colegio Médico Veterinario de Chile y el Colegio Médico de Chile, a través de la Consejería de Chillán, llevó a cabo charlas gratuitas a la comunidad a través de redes sociales, donde participaron ponentes de gran expertiz en área. Organismos como Seremi de Salud, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio Agrícola y Ganadero, Universidad de Concepción, Corporación Nacional Forestal, Universidad Santo Tomás, entre otras.

Se realizaron 15 charlas las que se abordaron temas relacionados con el cuidado básico de las mascotas, nutrición, impacto de la tenencia irresponsable sobre la biodiversidad, prevención de mordeduras, primeros auxilios en mascotas, vigilancia ambiental de rabia, etc.

3. UNIDAD EMERGENCIA RECURSO HÍDRICO

Desde el año 2021 la distribución de agua potable mediante camiones aljibes se dividen en dos líneas:

1. **Primera línea:** distribución de agua potable para consumo humano por convenio de colaboración, dirigido a la población que cuentan con su Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH) validada; lo cual se realiza por cuatro periodos:
 a. **Primer Periodo:** Enero, Febrero y Marzo.
 b. **Segundo Periodo:** Abril, Mayo y Junio.
 c. **Tercer Periodo:** Julio, Agosto y Septiembre.
 d. **Cuarto Periodo:** Octubre, Noviembre y Diciembre.
2. **Segunda línea:** distribución de agua potable mediante camiones aljibes municipales, la cual ve dirigido a la población que se encuentra en el proceso de inscripción y validación de su Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH). Por lo anterior, en el mes de Junio del 2021 se adquieren dos camiones aljibes municipales de 10.000 y 12.000 litros de capacidad beneficiando a un total de 1576 personas.

Intervención en área de Recurso Hídrico

Realización de visitas en terreno para fiscalizar y educar a la comunidad rural con respecto a la Emergencia Hídrica, Responsabilidades de los Beneficiarios, en apoyo y actualización de antecedentes familiares de beneficiarios por recurso hídrico, según compromiso por convenio de colaboración.

Principales acciones:

- Se realizaron 577 Visitas en terreno por parte del equipo en terreno quienes fiscalizaron y educaron a los beneficiarios con respecto a las responsabilidades en la mantención de bases y escaleras, limpieza de sus estanques, verificación de la entrega de litros de agua potable e identificación de los estanques de recepción de agua potable de cada beneficiarios mediante un adhesivo con el nombre del representante y cantidad de litros correspondientes.
- Se llevó a cabo 2 reuniones de carácter online y 10 de forma presencial con dirigentes vecinales donde se dio a conocer el proceso actual de la Ficha Básica de Emergencia Hídrica, inscripciones al beneficio, relleno municipal, responsabilidad de los beneficiarios y respuesta a consultas, dudas y requerimientos sobre déficit hídrico.
- Se efectuó una jornada en el teatro municipal denominada "Charla Informativa a Dirigentes Sociales de los Sectores Rurales de la comuna de Chillán" sobre déficit hídrico y ficha FIBEH en coordinación con DIDECO, contando con la participación de 31 dirigentes vecinales de los distintos sectores rurales de la comuna de Chillán







4. UNIDAD SOCIAL Y COMUNITARIA

Visitas Domiciliarias, Caracterizaciones e Informes Sociales: Acción que se realiza en el marco de entrega de beneficios que otorga la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato dirigido a personas y familias con mayor vulnerabilidad económica y social, con el fin de acreditar la condición y generar la ayuda correspondiente a través de la realización de un documento que acredite lo anterior y que permita la intervención municipal.- Los principales casos de visitas domiciliarias son en relación al Retiros de Escombros, Limpiezas, Desratizaciones, Fumigaciones, Corte de Árboles, Poda de Árboles, Operaciones Cachureos, Mal de Diógenes, Déficit Hídrico, etc.-

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
Atención de casos sociales en materias de ornato	Servicio que realiza la Unidad Social, regularizando la ayuda a través del Departamento de Ornato por requerimientos de eliminación, corte y podas de árboles al interior del domicilio que realizan las familias de la comuna, a los cuales se le evalúa su condición, vulnerabilidad social y económica con el objetivo de definir la intervención a solicitudes de personas, familias, presidentes de Juntas de Vecinos que presentan una necesidad y/o solicitud de intervención del municipio. Durante el año 2021 entre los meses de septiembre a diciembre se realizó 27 casos

	relacionados con el Departamento de Ornato en la comuna
Atención de casos sociales en materias de aseo	Servicio que realiza la Unidad Social, canalizando la ayuda a través del Departamento de Aseo por requerimientos de retiro de escombros y limpiezas al interior del domicilio. El año 2021 entre el mes de septiembre a diciembre se intervino 9 solicitudes entre limpieza al interior del domicilio, retiro de escombros, solicitudes de tolvas para limpieza en la comuna, etc.
Atención de casos sociales en materias de Unidad de Zoonosis	Servicio que se realiza la Unidad Social, canalizando la ayuda a través de la Unidad de Zoonosis. En el año 2021 entre los meses Septiembre a Diciembre se intervinieron 25 casos de solicitudes en materia de la Unidad de Zoonosis en la comuna.
Atención Casos Sociales y Mal de Diógenes	Servicio que realiza la Unidad Social, normalizando la ayuda a través de retiro de escombros entre Empresa Dimensión y el Departamento de Aseo. Este servicio es un apoyo a los afectados y familiares de quien padece esta enfermedad, apoyando este retiro y limpieza a través de un permiso otorgado por el afectado y la familia más un instrumento social emitido por la unidad social y comunitaria de la dirección. El año 2021 entre los meses de septiembre a diciembre se intervino con 02 casos de Mal de Diógenes en la comuna.
Atención Recursos Híbridos con criterios sociales	Se realizan visitas domiciliarias para diagnosticar a las familias en relación al beneficio por recurso hídrico





5. DEPARTAMENTO ASEO

Programa chillan más limpio: Decreto N° 375 / 2021 Chillán, 15 de enero del 2021. El compromiso de la Municipalidad para realizar el aseo en bienes nacionales de uso público existentes en la comuna. Aprueba programa del departamento de aseo de la municipalidad Chillán para mantención de la certificación ambiental de excelencia sobresaliente del municipio denominado "Chillán más Limpio" Se ejecuta mediante la realización de diferentes intervenciones dentro de las cuales se destacan Sedes Sociales, Establecimientos Educacionales, Salas Cunas, jardines Infantiles Instituciones Públicas. Además, se intervienen acciones de emergencia como Incendios, Casos Sociales, Mal de Diógenes, por medio de solicitudes y programaciones de calles y avenidas principales durante el año.









6. EMPRESA DIMENSIÓN S.A.

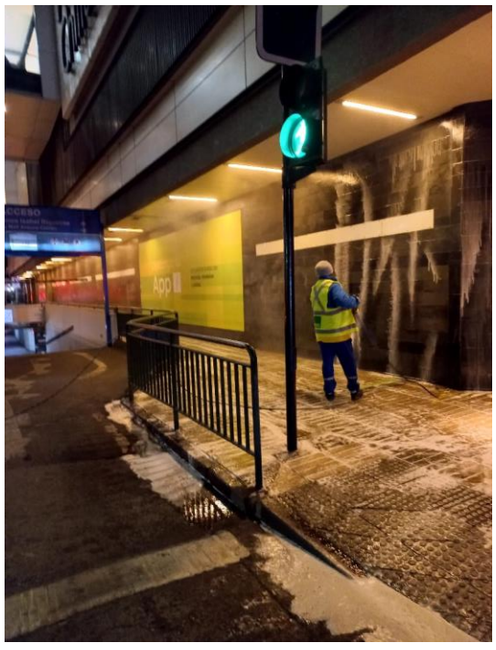
Mediante Decreto Alcaldicio n° 5388, de 27 de mayo de 2019, la ilustre municipalidad de Chillán llamó a propuesta pública para la ejecución del proyecto 16/19 denominado "concesión de los servicios de recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables, limpieza de espacios públicos, levante de microbasurales y recolección seleccionada con estaciones móviles, en la comuna de Chillán" id: 2467-142-lr19.

Este servicio fue suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán y la Empresa Dimensión S.A. por licitación pública, con una duración de 6 años a contar del 01 de Enero del 2020, por un monto mensual de $ 230.000.000.- impuesto incluido.

En este contrato se deberá cumplir con el servicio de recolección y transporte, mediante un recorrido programado de los camiones recolectores asignados a los distintos sectores o áreas de trabajo.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION
Servicio de Barrido, limpieza y lavado de Espacios Públicos	Corresponde al servicio compuesto por los siguientes programas: • Barrido y limpieza de la Plaza Sargento Aldea: Barrido y limpieza general de pisos que corresponden patios, pasajes diagonales y calles circundantes • Barrido de vías públicas del perímetro central. El servicio consiste en barrer y extraer todo tipo de residuos. • Lavado de vías y aceras que rodean el Teatro Municipal, vía y aceras que forman parte del Paseo Las Palmeras, vías y aceras que rodean Mercado Techado. • Limpieza y lavado de papeleros públicos que se encuentran dentro de la zona céntrica, comprendido entre las calles Bulnes, Sargento Aldea, Maipón y Carrera.
Servicio de Levante de Microbasurales	Corresponde a la limpieza de terrenos de propiedad municipal o que tengan la calidad de bien nacional de uso público, en los cuales la población deposite o acumule basura, en forma ilegal.
Servicio de Recolección de Residuos Seleccionados Mediante Estaciones Móviles	Corresponde a la dotación por parte de la concesionaria de dos vehículos con contenedores especiales, compartimentados, que permitan a los usuarios de la Comuna de Chillán seleccionar y separar los residuos correspondientes a plásticos PET 1, latas de aluminio, papel , cartón seco y bolsas nylon.

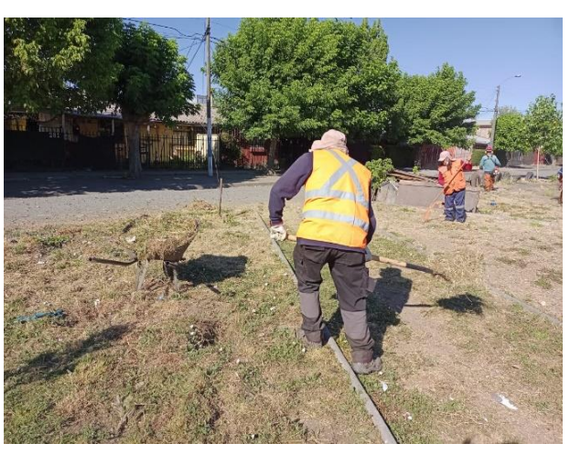


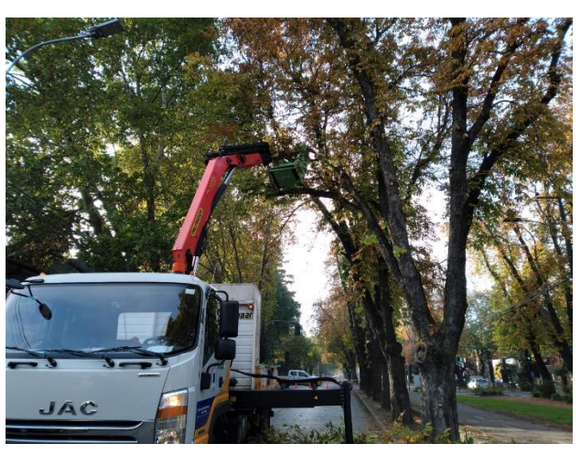


7. DEPARTAMENTO ORNATO

El Departamento de Ornato se hizo cargo de la mantención de áreas verdes de la comuna de Chillán comprendiendo la totalidad de villas, sectores y poblaciones. La mantención consistió en liberación de malezas, raspaje de senderos, confección de alcorques, corte de pasto, poda de arbustos y barrido de veredas al menos 1 vez al mes y comprendió aproximadamente 775.000 m2.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION
Apoyo a Instituciones	• PDI en Vega de Saldias, Arauco y Av. O'Higgins • Carabineros de Chile en Calle Bulnes, Barros Arana y Caupolicán • Gendarmería de Chile (CRS) en calle El Roble • Escuela El Tejar, Calle El Tejar • Jardín Infantil y Salas Cunas • Centros Comunitarios de Salud Familiar • Sedes comunitarias
Equipo de apoyo corte de pasto en distintos sectores de la comuna	Consistió en equipos con desbrozadores y personal de retiro de pasto cortado para evitar acumulación de basuras, escombros y prevención de incendios. Éstos se desplazaron por toda la comuna y su trabajo fue erradicar malezas y proliferación de pastos en sitios eriazos, veredas, veredones, callejones, plazoletas.
Programa de Poda en Diversas Áreas de Interés Paisajístico de la Ciudad de Chillán	Se realizó la poda de árboles en distintos puntos de la ciudad conforme a las solicitudes registradas en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato enviadas por los presidentes de las juntas de vecinos o por los propios vecinos afectados. Además, se realizó la eliminación especies arbóreas que por motivos de madurez (podredumbre, sequedad) para evitar riesgo de caídas y accidentes. Se realizaron podas de mantención, de mejoramiento, levantes y protección contra cables eléctricos. Además, se trabajó en el despeje de las cámaras de seguridad que están en sectores residenciales de la ciudad, despeje de luminarias y cableado, Además de podas en altura y disminución de peso en especies más longevas y con mayores riegos de desprendimiento, con la ayuda del Camión Pluma equipado para trabajos mencionados. A su vez se realizan labores en conjunto con empresa CGE para poder podar especies complicadas con especies de gran altura.





DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN MUNICIPAL

El objetivo de esta dirección es gestionar y coordinar las funciones municipales asociadas a desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

Colabora con el Alcalde y el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Comunal de Seguridad y tiene la tarea de fiscalizar el oportuno y correcto cumplimiento de leyes ordenanzas y/o reglamentos por parte de la comunidad, así como también la detección y denuncias de eventuales situaciones irregulares que se observen tanto en bienes nacionales de uso público como privado, sin perjuicio de las acciones de colaboración y coordinación con otras Direcciones o Unidades Municipales.

Sus funciones específicas en tanto son:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materias de Seguridad Pública.
- Asesorar al Alcalde en la formulación de proyectos de seguridad pública financiados con fondos municipales o externos.
- Asesorar al Alcalde en la evaluación de proyectos de seguridad pública presentados por organismos externos, que requieren fondos municipales.
- Diseñar, organizar, dirigir y participar de las actividades relacionadas con la seguridad ciudadana en el territorio de la comuna.
- Diseñar una Estrategia Comunal participativa en seguridad ciudadana a través de la incorporación de la comunidad organizada, organismos públicos competentes y los organismos policiales.
- Promover la participación ciudadana en materia de seguridad pública a través de su incorporación en la creación de planes de seguridad, prevención y protección ciudadana, fortaleciendo la cohesión social de la comunidad local para enfrentar comunitariamente la creación de estos planes.
- Implementar un plan de capacitación, difusión y asesoría en materias de seguridad ciudadana, que permitan cumplir el logro del objetivo.

Actualmente, la dirección se encuentra en un proceso de restructuración general, con énfasis en generar estrategias de intervención, fluidas y coordinadas con todos los actores comunales que abordan materias de seguridad asegurando la participación de la comunidad.

A continuación, se dan cuenta de las unidades dependientes de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal dando cuenta de su gestión durante el año 201, destacando que estas unidades se encuentran en proceso de restructuración

UNIDAD INSPECCIÓN MUNICIPAL

Tiene como objetivo fiscalizar el oportuno y correcto cumplimiento de leyes, ordenanzas y/o reglamentos por parte de la comunidad, así como también la detección y denuncia de eventuales situaciones irregulares que se observen tanto en bienes nacionales de uso público como privado, sin prejuicio de las acciones de colaboración y coordinación con otras Direcciones o Unidades Municipales.
Durante el año 2021, los y las inspectores municipales cursaron 5.690 infracciones, de las cuales 4.305 corresponden a tránsito, representando el 75,6% de los partes, lo que se ve influido por las condiciones sanitarias exenciones especiales de este periodo.

LEY-ORD DECRETO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOV	DIC	ANUAL
LEY URB Y CONST	6	2	2	5	0	0	3	3	4	0	1	0	26
TRANSITO	437	462	452	369	355	657	242	344	394	245	147	201	4305
RENTAS	31	12	11	2	8	5	3	20	19	49	76	8	244
ORD.DEC	4	7	0	3	0	2	3	0	3	3	1	3	29
RES SANIT	263	394	166	230	12	0	0	0	0	0	0	0	1065

ROT PAV	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
ALCOHOL	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
NULOS	1	5	1	1	0	1	1	2	4	0	2	0	18
											TOTAL ANUAL		5690

TOTAL MES	742	882	633	611	375	666	252	369	424	297	227	212	5690

UNIDAD SEGURIDAD PÚBLICA

Oficina Municipal de Seguridad. OMSE.

Tiene por objetivo fomentar medidas de prevención en seguridad y participación de los vecinos de Chillán, entregando apoyo y asesoría tanto a los vecinos individualmente o por medio de las organizaciones territoriales y funcionales en que participen; todo ello para mejorar las condiciones de seguridad de la comuna. Deberá trabajar principalmente la prevención social y prevención situacional del delito, pudiendo albergar programas o planes que estén relacionados con la materia.

Actividades realizadas el año 2021

1) "agosto, Mes de la Seguridad"

ACTIVIDAD	OBJETIVO
Punto De Prensa	Difusión a través de un plan de comunicación las actividades que se realizarán en el marco del Mes de la seguridad.
Campañas Preventivas Online	Concientizar a la comunidad en la importancia de prevenir el delito, a través campañas preventivas como la de Robo en lugar habitado y No Habitado, Robo de objeto de o desde vehículo, entre otros.
Ferias Informativas	Visibilizar y difundir la oferta programática local en materia de seguridad frente a la comunidad y con la participación de las diversas instituciones abocadas a la prevención y la seguridad.
Concurso Campaña Publicitaria Confección Afiche Para la Prevención de Adicciones En NNA	Fomentar la participación y el interés de los jóvenes de enseñanza media en materias preventivas, a través de la creación de un afiche para prevenir las adicciones en NNA, el cual será impreso y repartido en todos los establecimientos.
Concurso Crea Tu Spot Publicitario Para Prevenir La Vif	Fomentar la participación de la familia y los niños en actividades que promuevan la prevención de la VIF, a través de un spot publicitario.
Campañas Preventivas En Terreno	Concientizar a la comunidad en la importancia de prevenir el delito, a través campañas preventivas como la de Robo en lugar habitado y No Habitado, Robo de objeto de o desde vehículo, entre otros.
Obra De Teatro Para Niños Hasta 4to Básico.	Promover el interés de los niños y niñas hasta 4° básico en acciones que vayan en directo beneficio de generar conciencia sobre su propia seguridad.

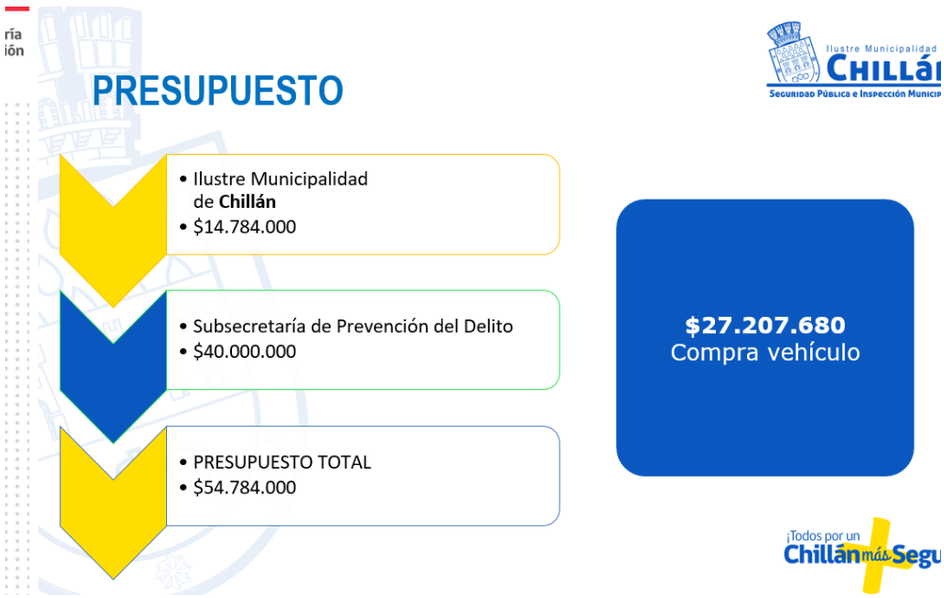
2) Lanzamientos

Oficina Móvil de Seguridad

Se destaca el proyecto adjudicado al Fondo Nacional de Seguridad Pública permitió adquirir oficina móvil de seguridad para contribuir a mejorar la seguridad a través de un sistema preventivo, próximo y cercano a la comunidad.

- Objetivo General: Contribuir a mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna de Chillán, a través de la adquisición de una Oficina Móvil de Seguridad, que **favorecerá la vinculación de la comunidad con las redes locales existentes y el aumento de la percepción de seguridad** en los barrios.

- Presupuesto



3) Campaña prevención de incendios

Objetivo General: Concientizar a la comunidad en la importancia de tomar medidas preventivas para evitar los incendios forestales en los sectores rurales a través de diversas actividades.

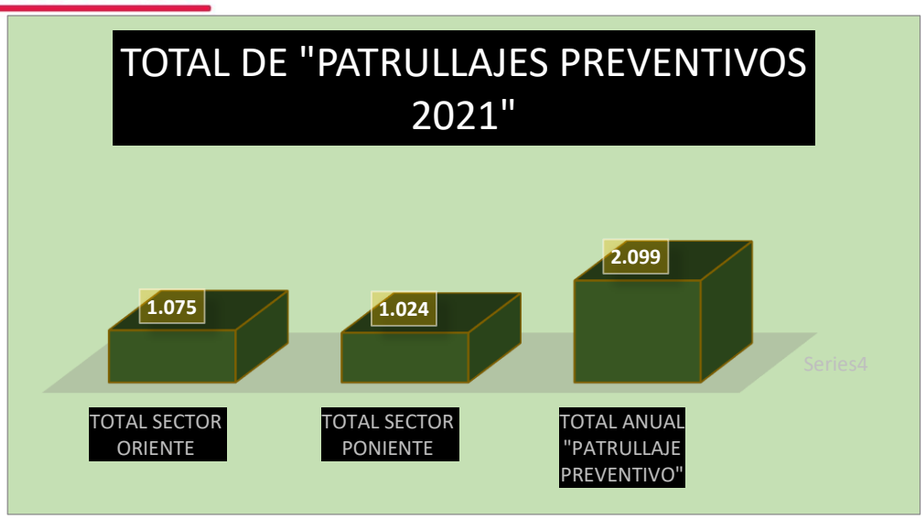
Ejecutado en el mes diciembre 2021

Actividad	Lugar	Participantes
CAPACITACIÓN en **I**ncendios Forestales a dirigentes rurales y Zonas de Interfaz	Salón Prat Delegación Presidencial	CONAF y Bomberos. Coordinación regional (Organiza OMSE)
LANZAMIENTO Campaña en Quinchamalí	Quinchamalí frente a la sede comunitaria	Asiste Bomberos, CONAF, Carabineros y OMSE.
Campaña en Santa Cruz de Cuca.	Santa Cruz de Cuca.	Asiste CONAF, Carabineros y OMSE.
Campaña en Confluencia y Oro verde	Confluencia y Oro verde	Asiste CONAF, Carabineros y OMSE.
Campaña en Ñuble Alto y Parque Lantaño.	Ñuble Alto y Parque Lantaño.	Asiste CONAF, Carabineros y OMSE.
Campaña en Rinconada de Cato.	Rinconada de Cato.	Asiste CONAF, Carabineros y OMSE.
Campaña Sector las Mariposas y Parcelas Monterrico	Sector las Mariposas y Parcelas Monterrico	Asiste CONAF, Carabineros y OMSE.
Campaña Sector Boyen y Lautaro.	Sector Boyen y Lautaro.	Asiste CONAF, Carabineros y OMSE.
Campaña Sector Caserío Linares	Sector Caserío Linares	Asiste CONAF, Carabineros y OMSE.

Patrullaje Preventivo

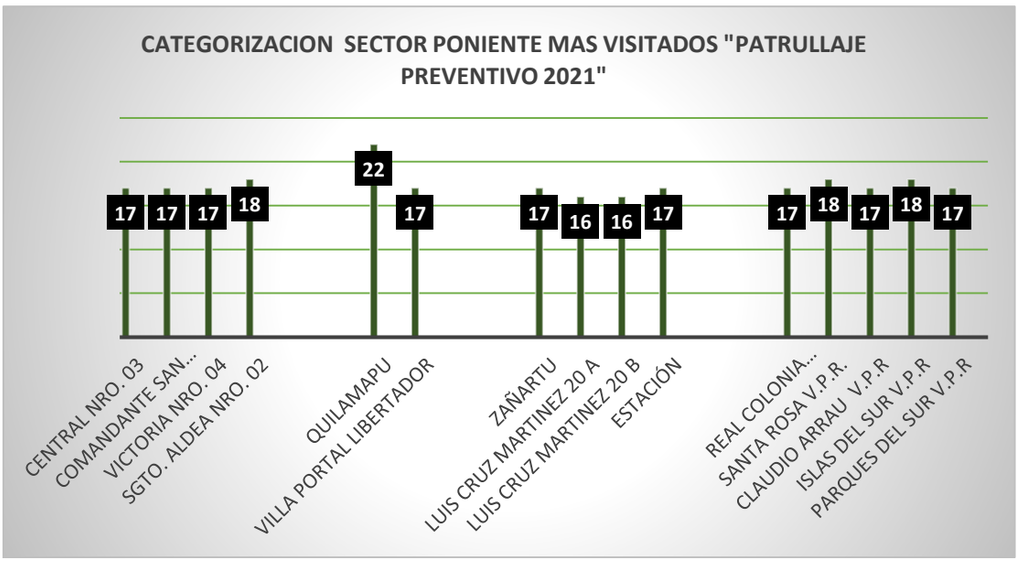
El Patrullaje Preventivo, tiene como objetivo disminuir la percepción de inseguridad en la ciudad a través de la implementación de unidades móviles encargadas de realizar rondas preventivas, servicio que se extenderá al total del territorio de la comuna de Chillán.

Durante el año 2021 se realizaron un total de 2.099 visitas en terreno, la distribución por sector es la siguiente:



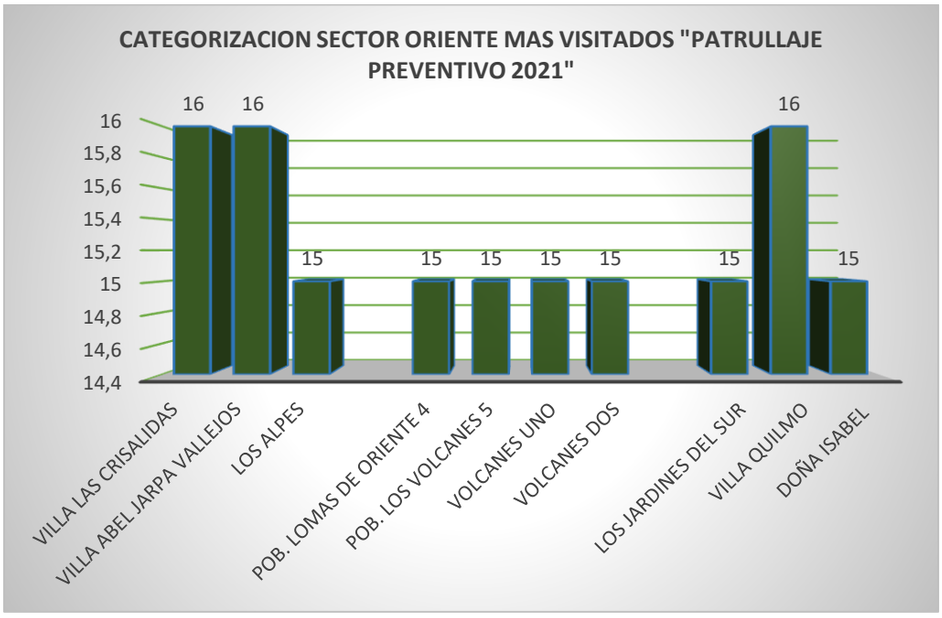
Patrullaje preventivo 2021 sector poniente





Patrullaje preventivo 2021 sector oriente





Programa Justicia Vecinal

El programa justicia vecinal tiene como objetivo facilitar la resolución de conflictos entregándole a los vecinos y vecinas todas las herramientas necesarias para resolver y poner fin a sus problemáticas en el ámbito judicial o en algún eventual delito, entregando orientación jurídica de manera gratuita

En relación a los casos atendidos en el año 2021, fueron recibidos 179 casos, de los cuales 167 se encuentran cerrados con acuerdo u orientación, nueve en seguimiento y 3 casos activos.

El programa de mediación de conflictos comunitarios e interculturales Justicia Vecinal tuvo un 93% % de casos cerrados y un 5 % de casos en proceso de seguimiento, mientras que los casos activos corresponden a un 2%.

La mayor cantidad de ingresos se dan por convivencia, seguido de ruidos molestos.

CASOS DE ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE JUSTICA VECINAL 2021				
	Cerrado	Seguimientos	Activos	Total
N° de Casos	167	9	3	179
Porcentajes	93%	5%	2%	100%

El detalle de la distribución de requerimientos es el siguiente:

PROBLEMATICAS	CANTIDAD
ORIENTACIONES JURIDICAS	16
RUIDOS MOLESTOS	21
FILTRACIONES	7
PODAS – VEGETACION	18
VEHICULOS	11
BASURA O CONTAMINACIÓN	9
DESLINDES	19
CONVIVENCIA	28
MASCOTAS	15
OTROS	35
TOTAL	179

Programas Tele vigilancia.

1. **Tele vigilancia de Cámaras que Monitorean Diversos Complejos Deportivos de Chillán**

Su línea de acción es el Control y prevención del delito, incivilidades y violencia mediante operación de cámaras de tele vigilancia para mejorar la seguridad de recintos deportivos de la comuna de Chillán

Los beneficiarios del proyecto son todos los ciudadanos que transitan y hagan uso de los complejos deportivos y circulen por las áreas de coberturas de las cámaras. Aproximadamente son 100.000 beneficiarios.

Durante el año 2021 se ejecutó el monitoreo y tele vigilancia en los siguientes complejos deportivos municipales.

- Complejo Deportivo ANFA Río Viejo.
- Complejo Deportivo San Luis.
- Complejo Deportivo Arturo Prat.
- Complejo Deportivo Rosita O'Higgins.
- Complejo Deportivo Vicente Pérez.
- Complejo Deportivo Parque Oriente.
- Complejo Deportivo Luis Cruz Martínez
- Piscina Vicente Pérez Rosales
- Complejo Deportivo Ultra estación.
- Complejo Deportivo El Roble.

2. **Unidad de Tele vigilancia de Cámaras que monitorean Diversos Sectores de la Comuna de Chillán, denominado CENCO**

Es un sistema de monitoreo, cuya sala de operaciones está ubicada en la central de comunicaciones de la Segunda Comisaria de Chillán.

La línea de acción de CENCO es el control y prevención del delito mediante operación de cámaras de tele vigilancia para mejorar la calidad de vida en diversos sectores de la comuna de Chillán

Los y las beneficiarios son todos los habitantes de la comuna de Chillán y sus visitantes que transitan por las áreas de cobertura de cámaras. Aproximadamente son 200.000 beneficiarios

La ubicación de las 26 cámaras de tele vigilancia es el siguiente:

N°	CÁMARA	UBICACIÓN
1	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Cinco de Abril esquina Arturo Prat
2	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Isabel Riquelme esquina Maipón
3	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Arauco esquina Constitución
4	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	El Roble esquina Carrera
5	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	18 de Septiembre esquina Avda. Libertad
6	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Avda. Libertad esquina Isabel Riquelme
7	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Cinco de Abril esquina Bulnes.
8	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Sargento Aldea esquina Constitución.
9	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	18 de Septiembre esquina Maipón
10	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Cinco de abril esquina Purén
11	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Avda. Libertad esquina Avda. Argentina

12	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Avda. Argentina esquina Itata
13	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Cinco de Abril esquina El Roble
14	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Isabel Riquelme esquina Vegas de Saldías
15	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Arturo Prat esquina Sargento Aldea
16	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Avda. Brasil esquina Constitución
17	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Avda. la Castilla esquina Pasaje 6 Oriente
18	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Avda. la Castilla esquina Avda. Martin Ruiz de Gamboa
19	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Gamero esquina Argentina
20	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Avda. España esquina Avda. Argentina
21	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Cinco de Abril esquina Maipon
22	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Arturo Prat esquina Isabel Riquelme
23	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Independencia esquina Cocharcas
24	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Yerbas Buenas esquina Bulnes
25	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Cinco de Abril esquina Maipon (FIJA)
26	Tipo PTZ Domo DS-2DF5286	Arturo Prat esquina Isabel Riquelme (FIJA)

Procedimientos de tele vigilancia CENCO año 2021

Durante el año 2021, CENCO registro un total de 7.604 visualizaciones que se traduce en la advertencia de incivilidad y en algún hecho que eventualmente revista características de delito o faltas, en las cuales se destaca los 4.417 controles de antecedentes vehiculares, con el objetivo de verificar que no se encuentren con encargos por robos.

Tipo de visualización en vigilancia	Cantidad
Cajeros automáticos	781
Incendio inmueble	05
Locales comerciales	426
Vigilancias especiales	800
Traslado de valores	548
Infracciones de tránsito	110
Controles de identidad	47
Accidentes de tránsito	48
Manifestaciones públicas	89
Imputados receptación de vehículos	01
Encargo de vehículo	07
Imputados por daños	04
Activación de alarmas	50
Verificaciones de patentes vehiculares	4.417
Barrera paso ferroviario en mal estado	01
Denuncia por daños	01
Caída casual de persona en la vía pública	16
Infracción Art. 38 Atentar contra la salud pública	12
Daños	03
Infracción Ley 20.000 (Consumo vía pública)	05
Agresión en la vía pública	01
Infractores comercio ambulante	09
Control sanitario	05
Denuncia en robo lugar no habitado	02
Individuos merodeando	01
Robo frustrado	04

Especies abandonadas en la vía pública	01
Conductores en estado de ebriedad	04
Robo y orden vigente	02
Imputado por robos	02
Imputados por orden judicial	23
Personas extraviadas	04
Ingesta de alcohol en vía pública	01
Robo de vehículo	02
Traslado de imputados por hurto	02
Traslado de imputados por daños	02
Traslado de imputados (otros delitos)	07
Traslado de imputados VIF	04
Traslado de imputados por riña	07
Traslado de imputados orden judicial	04
Fiscalización SERNAPESCA	02
Retiro de vehículo de circulación	01
Traslado de reo	01
Hallazgo de vehículos por robos	04
Traslado de imputados por receptación	01
Denuncia por propaganda electoral	01
Amago de incendio	01
Emanación de gases	01
personas enfermas en la vía pública	04
Imputado ocultación identidad y maltrato de obra a la autoridad	01
Paquete sospechoso abandonado en vía pública	02
agresión carabineros en servicio	01
amenazas Carabineros en servicio	01
Publicidad propaganda electoral	03
Control de tránsito	06
Caída casual de adulto mayor	02
caída casual en vía pública	01
robo accesorios de vehículos	01
Denuncia por hurto	02
Infractor ley de alcoholes y desordenes	03
Receptación de especies y/o portar especies para la comisión de delitos	03
Persona se lanza a rivera del estero	01
Robo con fuerza	01
Encargo de vehículo participación de delito por robo	04
Amenazas de muerte VIF	01
Imputados por hurto con orden vigente	02
vigilancia preventiva	03
Persona en estado de ebriedad vía Pública	02
Apoyo personal PDI	01
Cumplimiento pauta monitoreo nocturno	75

Imputado por delito de lesiones	03
Venta ilegal de medicamentos	01
Desordenes públicos	01
Robo bienes nacionales	01
Receptación de vehículos	03
Robo en lugar no habitado	01
Imputado agresión con arma blanca	01
vehículo abandonado en la vía pública	01
Incendio de vehículo	02
TOTALES	**7604**

Solicitudes de información a CENCO de distintas instituciones.

Institución	**Cantidad**
Fiscalía Local	1
Juzgado de Policía Local	1
Policía de investigaciones	32
Carabineros	49
Totales	84

PROGRAMAS CONVENIOS

Programa SENDA.
El objetivo principal del Programa es implementar la Estrategia Nacional de Alcohol y otras drogas a nivel local a través de la ejecución de la oferta programática de SENDA y su adaptación al territorio comunal.

Implementa localmente los programas preventivos nacionales, que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas y alcohol en el territorio comunal, en los ámbitos; comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.

- **PREVENCION AREA EDUCACIÓN**

Intervención Universal en 10 Unidades Educativas focalizados, más la respuesta a demandas espontaneas de los otros establecimientos de la comuna tanto municipales como particulares subvencionados.

Acciones realizadas.

1.- Capacitaciones a directivos, docentes, estudiantes y apoderados en las siguientes temáticas:

- Oferta programática de SENDA, Manejo del Material Preventivo para todos los niveles de Educación, Pre escolar, Básica y Media.
- Parentalidad positiva.
- Detección Precoz.
- Normas y Limites en la Familia.
- Ley 20.000, de Drogas.
- Uso y abuso de la Marihuana y sus consecuencias.

2.- Distribución de Material Preventivo a 66 Unidades Educativas de Chillán año 2021.

Actividad	**Población**
Alumnos reciben Material para su trabajo en el aula 1° a 4° medio, considerando que de 1° a 6° reciben cuadernillos de trabajo los alumnos y guías de trabajo los profesores y de 7° a 4° medio solo guía metodología a profesores.	33.435
Educadoras de Párvulos, tanto de Jardines infantiles JUJI, INTEGRA o Municipales, reciben Guía de trabajo para aplicar a 2.470 niños/as en edad pre escolar.	65 educadoras 2.470 niños/as

Directivos u Orientadores, Jefes de UTP, fueron capacitados en el manejo de los programas de Prevención Escolar año 2021.	65

PREVENCIÓN AREA LABORAL.

- Empresa COPELEC Ltda. es certificada en Nivel inicial como espacio laboral preventivo por el inicio de la implementación del Programa Trabajar con calidad de Vida.
- 3 PYME, Frigorífico San José, GPS CONTROL y Atangana Burger Truck, participan en el Programa Trabajar con calidad de vida en Pequeñas y Medianas Empresas.

TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN.

Atención y derivación de Usuarios que solicitan tratamiento.

- 13 personas consultaron y fueron atendidas por profesionales de la oficina, respecto a orientación a tratamiento ya sea para familiares o amigos.
- 500 trípticos informativos se distribuyeron a CESFAM para su entrega a población general a través de mesones de atención a usuarios

INTERVENCION COMUNITARIA.

Intervención orientada a la prevención y fortalecimiento de los factores protectores y disminución de los factores de riesgo del consumo de drogas y alcohol en 2 barrios vulnerable de la comuna, incorporando metodología participativa, para la prevención universal y selectiva en niños, niñas, jóvenes, familias y organizaciones comunitarias.

Sus acciones principales la movilización comunitaria, actualización de Diagnostico local, empoderamiento de organizaciones sociales, entrega de información y desarrollo de actividades deportivas, artísticas, informativas y recreativas para los niños/as y jóvenes y su familia.

Durante el año 2021 se realizaron

- 12 Talleres en distintas temáticas realizados a organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de 2 Juntas de Vecinos de Chillán.

- Actividad recreativa día del Niño, Fiestas Patrias y Navidad.

- **GESTION EN REDES.**

 - Participación Mensualmente, en Consejo comunal de Seguridad pública de Chillan, realizado mensualmente.
 - Participación en Red Comunal Chile Crece contigo.
 - Participación en Red Comunal Infancia y Adolescencia.
 - Participación en Red Comunal por la Prevención de la Violencia contra la Mujer. SERNAMEG.
 - Participación en Reuniones de trabajo con Educación, Programa habilidades para la Vida.
 - Organiza y gestiona Mesa de Tratamiento con Instituciones de Salud y Programas de tratamiento y Rehabilitación existentes en la comuna.

II.- <u>PROGRAMA PREPARADOS 2021</u>

Este programa implica el trabajo con los establecimientos educacionales, a través de incorporación de una dupla de profesionales "Actuar a Tiempo", que despliegan acciones preventivas en dos grandes líneas: a nivel institucional orientada al trabajo con la **Comunidad Educativa** y con los **estudiantes y sus familias**. Se prioriza la intervención en aquellos establecimientos que atiendan a estudiantes en condición de vulnerabilidad, específicamente aquellos que sean beneficiarios de la Ley SEP.

Cobertura Programa PREPARADOS 2021

N° Establecimientos	N° Alumnos Prevención Selectiva	N° Alumnos Prevención Indicada
6	**58**	**57**

Nómina de Establecimientos Actuar a Tiempo:

RBD	Nombre Establecimiento	Dependencia	Usuarios del Programa	Año de ingreso
3719	Colegio Coyam	Particular Subvencionado	20	2018
3641	Instituto Tec Profesional Industrial	Municipal	19	2021
17734	Colegio Da Vinci	Particular Subvencionado	20	2018
17895	Colegio San Fernando	Municipal	19	2021
3668	Escuela Palestina	Municipal	19	2019
17908	Colegio Polivalente Padre Hurtado	Particular Subvencionado	18	2019

Entre las actividades desarrolladas están las siguientes:

- 57 alumnos fueron atendidos en forma personalizadas, construyendo y acompañando en su desarrollo de planes de intervención individual.
- 58 alumnos recibieron intervención grupal, elaborando y ejecutando planes de intervención en cada una de las unidades Educativas.
- 10 talleres realizados para apoderados con una cobertura de 80 participantes.

III.- PROGRAMA PARENTALIDAD 2021.

El Programa ***Parentalidad*** tiene como fin *Contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ); a través del aumento del involucramiento parental de padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos/as*. Para ello, se enfocará en el *fortalecimiento y desarrollo de condiciones y habilidades para la parentalidad*.

2.1 Población objetivo

La población objetivo del programa ***Parentalidad*** son padres, madres o adultos cuidadores, (PMAC) de al menos un NNAJ de 9 a 14 años, con bajo involucramiento parental; pertenecientes a hogares de la comuna y que cuentan con SENDA Previene y programas preventivos en sus niveles universal, selectivo e indicado.

2.2 Metodología de la Implementación

Las intervenciones de este programa se concentran en tres niveles:
1.- La prevención *ambiental* se orientará a facilitar, en las organizaciones e instituciones involucradas, la creación de normativas implícitas y/o explícitas para la promoción de la parentalidad y el cuidado de NNAJ.
2.- La prevención *universal* buscará sensibilizar, educar e instalar el mensaje preventivo en la comunidad, a través de estrategias promocionales.
3.- La prevención *selectiva* se enfocará en el desarrollo de capacidades y aprendizajes, desde un abordaje principalmente grupal, dirigido a PMAC con bajo involucramiento parental.

Acciones Realizadas año 2021.

- 315 Talleres realizados a Padres Madres o Adulto cuidador, todos vía plataforma Meet o video llamada.
- 63 Padres madres o adultos cuidadores participan de los talleres Parentalidad.
- 7 Unidades educativas motivaron la participación de los padres en este programa.

IV.- <u>PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS 2021.</u>

El programa ***Elige vivir sin drogas se*** estructura sobre la base de diagnósticos recientes y focalizados de la realidad comunal en materia de consumo de alcohol y otras drogas, que ponen especial atención en los factores de riesgo existentes en cada comunidad y que se configuran como causas del consumo de sustancias en la población objetiva ya mencionada.

Las acciones que comprende la adecuada implementación del programa Elige vivir sin drogas, tienen por objeto generar intervenciones que den respuesta a las problemáticas detectadas en los diagnósticos comunales y que contribuyan al fortalecimiento de los factores protectores existentes a nivel familiar, escolar y comunitario.

Población objetivo

La población objetivo del programa ***Elige vivir sin drogas son*** los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años y 11 meses, matriculados en establecimientos educacionales, cualquiera sea su dependencia; pertenecientes a las 150 comunas que cuentan con el programa durante el año 2020.

Metodología de la Implementación

Las intervenciones de este programa se desarrollan en un ciclo bianual y considera tres etapas fundamentales: (1) Fase de diagnóstico, (2) Fase de intervención, con foco en la articulación de actores clave e instalación de oferta programática basada en evidencia y, (3) Fase de Evaluación.

Acciones realizadas año 2021:

Durante el año 2021, este programa se pone en marcha a nivel comunal realizando las siguientes acciones:

- 39 Visitas realizadas a establecimientos que cuentan con 2° año medio para ofertar el programa.
- 1 Jornada de capacitación en presentación del programa y aplicación de instrumento de encuesta.
- Seguimiento y monitoreo a 39 Unidades educativas en el proceso de entrega de aplicación de encuestas.

Programa de seguridad integrada 24 horas.
Objetivo del Programa

Contribuir a procesos de prevención, protección y control de situaciones de riesgo y/o espiral delincuencia en que se encuentran los menores de edad del país, a través de la disponibilidad de información valida y oportuna relativa a niños, niña y adolescentes ingresados a las unidades policiales de Carabineros de Chile.

Objetivos específicos:

- Contribuir A La Superación De Situaciones De Vulneración
- Contribuir A La Superación De Conductas Transgresoras
- Brindar Atención Oportuna A Niños, Niñas Y Adolescentes
- Lograr Que Las Familias De Niños , Niñas Y Adolescentes Acepten Ser Parte Del Programa

ACTIVIDADES REALIZADAS 2021

Actividad	**Mesas de Familia con la Red**
Fechas	**Los Primeros Lunes de cada mes**
Lugar	**Via zoom**
Objetivos	**Desarrollar los componentes del Diagnostico Comunal , generar estrategias de intervención y trabajo en red**
Beneficiarios	**Niños, Niñas y adolescentes de la Comuna de Chillán**

Actividad	Difusión de Programa 24 Horas
Fechas	10 de agosto
Lugar	Paseo Arauco
Objetivos	Difusión del programa 24 Horas con material ilustrativo e informativo para procedimientos de denuncias y vulneracion de derechos
Beneficiarios	Toda la Comuna de Chillan

Actividad	Jornada de Capacitación y reflexión , charla preventiva a alumnos de establecimientos municipales de Chillan
Fecha	Lunes 05 de diciembre 2022
Lugar	Liceo Narciso Tondreau
Objetivos	Concientizar a los adolescentes, respecto a las causas que pueden tener sus actos, informar sobre denuncias y procedimientos en Carabineros. E informar sobre el proyecto de formación de monitores 24 horas año 2022
Beneficiarios	45 Alumnos de establecimientos Liceo Narciso Tondreau y Marta Brunet

Actividad	Fortalecimiento de convenio Carabineros de Chile y ´Programa 24 Horas
Fechas	Jueves 14 de octubre 2021 11 horas
Lugar	Segunda Comisaria de Carabineros
Objetivos	Fortalecer convenio existente entre Carabineros y Municipio a traves del Programa 24 horas
Beneficiarios	Niños, Niñas y adolescentes de la Comuna de Chillan que ingresan en los listados 24 Horas

Actividad	Fortalecimiento de convenio con Tribunales de Familia
Fechas	20 de diciembre 2021
Lugar	Oficina 24 Horas
Objetivos	Fortalecer convenio existente entre Tribunales de Familia y Municipio a traves del Programa 24 horas
Beneficiarios	Niños, Niñas y adolescentes de la Comuna de Chillán que ingresan a Tribunales de Familia

Actividad	Entrega de Becas a Adulto significativo de NNA ingresada al Programa 24 Horas
Fechas	01 de Septiembre 2021
Lugar	Centro de Estudios Andres Bello
Objetivos	Mejorar la situación económica del adulto significativo de la Niña ingresada al 24 Horas
Beneficiarios	Grupo Familiar de NNA Ingresada al 24 Horas

Sistema Lazos

El Sistema LAZOS es la oferta pública especializada en materia de prevención y reinserción social de la Subsecretaría de Prevención del Delito, para niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años.

Su objetivo es anticiparse y enfrentar las causas que facilitan el inicio de una posible carrera delictual. Para lograrlo, pone en el centro a los niños y trabaja directamente con la familia. En este sentido, Lazos es un sistema integral, lo que significa que cuenta con programas diseñados de manera específica y que se adaptan a las necesidades de cada caso en particular.

El programa Lazos contempla la ejecución de tres componentes y un mecanismo de ingreso al sistema, de los cuales actualmente (funcionan en Chillán dos de los componentes de ejecución y el mecanismo de ingreso):

Detección Temprana (EDT), evaluación psicosocial:

La función de este componente es oficiar como puerta de entrada del conjunto de casos que son informados a los Municipios por Carabineros de Chile (convenios 24 horas), de los niños, niñas y adolescentes ingresados a las Comisarías y otras derivaciones de la red de infancia local por infracción de ley o conductas transgresoras (no ingresan quienes hayan cometido delitos graves o crímenes). **La finalidad es detectar los perfiles de riesgo socio-delictuales mediante la aplicación de un instrumento de origen británico llamado ASSET**, que evalúa factores de riesgo socio-delictual y, en función de los resultados obtenidos, la **derivación correspondiente al programa de intervención atingente al nivel de riesgo** (bajo, medio y alto).

Familias Unidas:
Programa de prevención basado en evidencia para NNA de **mediano riesgo**, cuyo objetivo es **Prevenir y reducir el consumo de sustancia y conductas sexuales y de riesgo en adolescentes,** a través de la mejora del funcionamiento familiar (comunicación) y el apoyo para que los cuidadores apoyen a sus hijos.

Terapia Multisistémica
Modelo de intervención basada en evidencia, para NNA con alto riesgo, cuyo objetivo es mejorar el funcionamiento familiar y reducir las conductas transgresoras en los jóvenes, mediante la mantención del joven en su hogar, en la escuela y sin cometer nuevos delitos.

ACTIVIDADES REALIZADAS 2021

Actividad	Presentación Sistema Lazos en Mesa RAV
Fechas	10/08/2021
Lugar	Plataforma Virtual Zoom
Objetivos	Presentación virtual del Sistema Lazos y mecanismos de derivación por medio de presentación PPT.
Beneficiarios	Miembros Mesa RAV Chillán.

Actividad	Difusión Sistema Lazos en feria informativa OMSE
Fechas	11/08/2021
Lugar	Paseo Arauco
Objetivos	Difusión por medio de entrega de dípticos e intervención informativa.
Beneficiarios	Transeúntes del paseo Arauco, Chillán

Actividad	Presentación del Sistema Lazos en Mesa de trabajo VCM
Fechas	17/08/2021
Lugar	Plataforma Google Meet
Objetivos	Presentación virtual del Sistema Lazos y mecanismos de derivación por medio de presentación PPT.
Beneficiarios	Profesionales representantes de programas de la red VCM.

Actividad	Presentación del Sistema Lazos en Reunión de Red con duplas psicosociales DAEM Chillán
Fechas	24/08/2021
Lugar	Plataforma Zoom
Objetivos	Presentación virtual del Sistema Lazos y mecanismos de derivación por medio de presentación PPT.
Beneficiarios	Profesionales a nivel intersectorial relacionados con trabajo en Red con duplas psicosociales DAEM Chillán.

Actividad	Difusión en Campaña de vacunación de mascotas
Fecha	28/08/2021
Lugar	Cede Vecinal Población Oscar Bonilla
Objetivos	Presentación del Sistema Lazos a vecinos de la

	población que llegan a vacunar a sus mascotas.
Beneficiarios	Vecinos de Población Oscar Bonilla.

Actividad	Presentación Sistema Lazos a Tribunal de Garantía Chillán
Fechas	07/09/2021
Lugar	Plataforma Virtual Zoom
Objetivos	Presentación del Sistema Lazos y vías de derivación al Tribunal de Garantía de Chillán por medio de PPT informativo
Beneficiarios	Profesionales del tribunal de Garantía de Chillán

Actividad	Capacitación Tribunal de Familia
Fechas	24/09/2021
Lugar	Plataforma Virtual Zoom
Objetivos	Participación de los componentes del Sistema Lazos en capacitación de Tribunal para utilización de la Oficina Judicial Virtual

OPD

(Oficina de Protección de Derechos)

La OPD es una Oficina de atención a niños, niñas, jóvenes y sus familias, a fin de prevenir, promocionar y proteger integralmente sus derechos.

Busca contribuir a la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la niñez y juventud.

En nuestro país hay 233 OPD, implementándose una de ellas en nuestra comuna el año 2006, mediante convenio suscrito entre el Municipio y el Servicio Especializado de Protección a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez). Actualmente, El Municipio ha renovado convenio, el cual tiene vigencia hasta enero del año 2023.

Objetivo General: "Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permitan prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad".

Sujetos de atención: Niños, niñas y jóvenes entre los 0 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulnerados en sus derechos y/o en situación de vulnerabilidad.

Criterios de selección: A solicitud del propio interesado/a, a través de actividades que realice la propia OPD, Direcciones Regionales de Mejor Niñez, Programas de la Red de infancia, derivación desde departamentos Municipales (Educación, Salud, Dideco, Seguridad e Inspección, entre otros), Tribunales de Familia de todo el País, Policías, derivaciones desde distintos actores sociales del territorio (Juntas de vecinos, clubes deportivos, entre otras).

La OPD cuenta con 2 áreas de trabajo:

- **Protección de derechos:** destinada a brindar atención psico socio jurídico a niños, niñas, adolescentes y sus familias, en casos de vulneración de derechos no constitutivos de delito. No obstante aquello, si la OPD toma conocimiento de hechos delictivos en contra de la indemnidad sexual de menores de edad o bien maltrato infantil, se ponen a disposición del Ministerio Público todos los antecedentes a fin que se realice investigación correspondiente. De forma paralela se solicita en Tribunales de Familia se inicie medida de protección en favor del niño/a y/o adolescente, y OPD realiza contención a la familia.

Número de niños/as atendidos por la OPD durante el año 2021 en el área.

La OPD atendió un total de 1.270 niños, niñas y/o jóvenes, tanto en intervención psicosocial, como jurídica en Tribunales de Familia.

Niños/as que han sido egresados de OPD y los que siguen en seguimiento, durante el año 2021 en el área.

Durante el año 2021 se han egresado 824 casos, permaneciendo vigentes en intervención psicosocial o jurídica y/o seguimiento 446 casos.

Problemáticas más frecuentes por las que hacen ingreso niños/as y adolescentes a la OPD durante el 2021.

N° de casos año 2021	**Principales causas de ingreso a OPD Chillán**
1.270	1. Testigo de VIF: 632 2. Negligencia parental: 423 3. Maltrato: 215

- **<u>Área de Gestión Comunitaria</u>**: destinada a trabajar con la comunidad de forma preventiva. Su misión es sensibilizar al mundo adulto acerca de la importancia del respeto y protección de los derechos de los niños/as y adolescentes, como así también realizar acciones de promoción de derechos. También es el área encargada de mantener articulada la Red de infancia, actualizar el diagnóstico comunal de infancia, entre otros.

Durante el año 2021 se realizaron diversas actividades en las cuales participaron 9.001 personas, de las cuales se destacan las siguientes:

Nombre actividad	**Cantidad**	**Descripción**
Actividades Socio Teatrales con Niños y niñas.	37	Cuenta cuentos y obras de teatro de títeres.
Reuniones con Consejo Consultivo infanto adolescente Comunal.	06	Espacio de participación y opinión de niños/as y jóvenes de 10 a 17 años.
Talleres con niños, niñas y adolescentes	172	Talleres en las siguientes temáticas: Promoción de Derechos, Prevención en abuso sexual, Uso seguro de Tic´s, Autoestima, Prevención de violencia en el pololeo y Diversidad y género.
Talleres con Padres, Madres y/o Apoderados.	25	Talleres en las siguientes temáticas: Maltrato infantil y Abuso sexual, Buen trato a la infancia y Disciplina positiva.
Talleres con Docentes	09	Talleres en las siguientes temáticas: Difusión OPD, Ley de maltrato infantil y protocolo de denuncia.
Actividades con la comunidad	47	Campañas de buen trato (videos, afiches, cápsulas radiales), difusión de la OPD (mediante RRSS y programas radiales).

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

SESIONES DE CONCEJO REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021:	
ORDINARIAS	36 SESIONES
EXTRAORDINARIAS	16 SESIONES
TOTAL	**52 SESIONES**

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2021:	
ACUERDOS ORDINARIOS	709 ACUERDOS
ACUERDOS EXTRAORDINARIOS	135 ACUERDOS
TOTAL	**844 ACUERDOS**

Durante el año 2021:

- Se otorgaron 41 personalidades jurídicas a instituciones.
- 16 Registros de depósito de Actos constitutivos de Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones año 2021 (Ley N° 20.500).
- No se constituyó ninguna organización respectiva a Ley 19.253, Establece Normas sobre Protección Fomento y Desarrollo de los Indígenas y Crea la Corporación de Desarrollo nacional Indígena, año 2021.

Observaciones efectuadas durante el 2021, por parte de la contraloría General de la República a gestiones o acciones realizadas por el Municipio de Chillán, es la siguiente:

SESION CONCEJO	**MATERIA**	
Acta Ordinaria N° 204 del 01 de Febrero de 2021.	Oficio N° E69025/2021, que contiene el Informe Final de una auditoría realizada por la Contraloría Regional de Ñuble. Se trata del Informe Final N° 233 de 18 de enero de 2021 que corresponde a la "Investigación Especial realizada por el ente de control en la Intendencia Regional de Ñuble sobre Eventuales 13 irregularidades en la distribución de agua para el consumo humano a través de camiones aljibe en la Región de Ñuble".	Para conocimiento de las Señoras (es) Concejalas (es).
Acta Ordinaria N° 206 del 25 Febrero de 2021.	El Informe Final de Investigación Especial N° 507 de 2020, de la Contraloría Regional de Ñuble, que contiene los resultados de la fiscalización efectuada en la Municipalidad de Chillán sobre eventuales irregularidades en el contrato denominado "Concesión de los servicios de mantención de áreas verdes diversos sectores de la comuna de Chillán".	Para conocimiento de las Señoras (es) Concejalas (es).
Acta Extraordinaria N° 24 del 23 de Noviembre de 2021.	El **Oficio Nº E157252/2021** de la Contraloría Regional de Ñuble de fecha 18.11.2021, relacionado con **el Informe Final Nº 674 de 2021,** que corresponde a una investigación especial que realizó el ente de control respecto de Obra Pública en la Municipalidad de Chillán, fiscalización que tuvo por finalidad la obra denominada "Mejoramiento aceras sector centro Chillán".	Para conocimiento de las Señoras (es) Concejalas (es).
Acta Ordinaria N° 29 del 21 de Diciembre de 2021.	El **Oficio Nº E166620 / 2021** de la Contraloría Regional de Ñuble de fecha 20.12.2021, mediante el cual se me instruye que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, ponga en conocimiento del Concejo Municipal, entregando copia del mismo, el	Para conocimiento de las Señoras (es) Concejalas (es).

	Informe Final de Auditoría Nº 646 de 2021, que corresponde a una auditoría realizada **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CHILLÁN.**	

CONSTITUCION DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACION MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES:

CANTIDAD DE REGISTROS DE DEPOSITO DE ACTO CONSTITUTIVO DE ASOCIACIONES, CORPORACIONES Y FUNDACIONES AÑO 2021. (LEY 20.500):

1.-	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ANTÜ DE ÑUBLE.
2.-	CORPORACIÓN CULTURAL DE ÑUBLE.
3.-	CORPORACIÓN PARA LA DISMINUCIÓN Y DETENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR CORADESE.
4.-	FUNDACIÓN PROACTIVA CAPACITA, PUDIENDO UTILIZAR INDISTINTAMENTE COMO NOMBRE DE FANTASÍA "FUNDACIÓN PROACTIVA".
5.-	CORPORACIÓN PARA EL APOYO PSICOSOCIAL DEL ADULTO MAYOR SALAS AM.
6.-	FUNDACION SOLOCINE.
7.-	CORPORACIÓN EDUCACIONAL CONSTITUCIÓN.
8.-	FUNDACIÓN TREKANDINO.
9.-	ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS PENSIONADOS DE RENTAS VITALICIAS ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL, LA QUE TAMBIÉN PODRÁ LLAMARSE "ONG. JUBILADOS DE RENTAS VITALICIAS".
10.-	SERVICIOS ESTUDIOS TEOLÓGICOS (SET).
11.-	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA HUELLAS.
12.-	CORPORACIÓN SOCIAL CUATRO PILARES.
13.-	FUNDACIÓN DATA CULTURA.
14.-	FUNDACIÓN C Y S TRANING, PUDIENDO UTILIZAR INDISTINTAMENTE COMO NOMBRE DE FANTASÍA FUNDACIÓN C Y S TRAINING.
15.-	FUNDACIÓN CUMBAYÁ.
16.-	FUNDACIÓN YO & MÁS.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL CHILLÁN

Este Juzgado se encuentra a cargo del Juez Titular Don, Ignacio Marín Correa y de la Secretaria Abogada, Sra. Mariela Daza Mermoud. Una de las actividades exigida por Ley vigente es, informar trimestralmente a la Corte de Apelaciones de Chillán, indicando el número de Causas ingresadas; falladas; tiempo de demora en los procesos fallados y pendientes, además enviar informes trimestrales al Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E).

Tiene competencia para conocer diversas materias, entre las cuales se destacan algunas:

a) Las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos; y el tránsito público.

b) Las infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos Municipales y Decretos de la Alcaldía.

c) Las infracciones a las Normas de la Ley de Alcoholes.

d) Las infracciones a la Ley de Protección al Consumidor.

e) Las infracciones a la Ley de Rentas Municipales.

f) Las infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva ordenanza.

g) Las infracciones a las Leyes Electorales.

h) Las infracciones a las Leyes de Control de Tabaco.

TOTAL DE CAUSAS POR MATERIA

Ingresos desde 01/01/2021 Hasta 31/12/2021

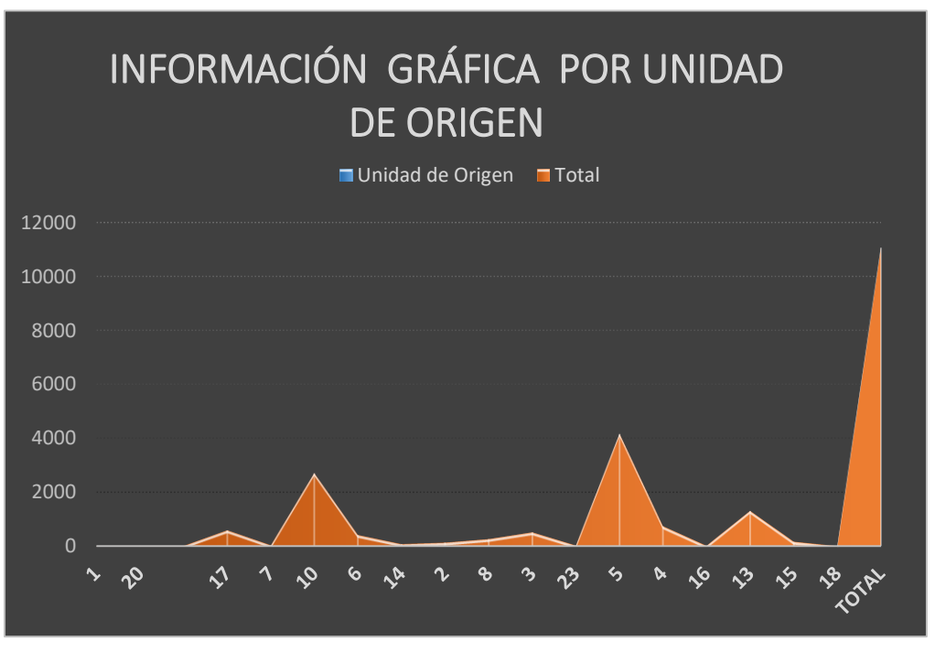
Código	Materia	Total
1	INF. LEY DE TRANSITO NRO. 18.290	7,712
2	OTROS	16
3	INF. ORDENANZAS MUNICIPALES	383
4	INF. LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	14
5	INF. LEY DE ALCOHOLES NRO. 19.925	1,066
6	INF. LEY ELECTORAL NRO. 18.700	1,129
7	INF. LEY DE RENTAS MUNICIPALES NRO. 3063	103
9	INF. LEY COPROPIEDAD INMOBILIRIA NRO. 19.537	1
10	LESIONES Y DAÑOS EN COLISION	4
11	ACUMULACION DE INFRACCIONES	7
13	LESIONES EN ATROPELLO	16
14	VOLCAMIENTO	6
15	INF. LEY DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	55
16	DAÑOS EN CHOQUE	319
17	INF. LEY DE TABACO NRO. 19.419	19
18	INF. LEY DE SEGURIDAD PRIVADA	6
22	INF. LEY DE BOSQUE NATIVO NRO. 20.283	1
24	INF. D.L. NRO. 3.516 DIVISION PREDIOS RUSTICOS	3
25	INF. LEY DE FUEGOS ARTIFICIALES NRO. 19.680	1
27	FALTAS AL CODIGO PENAL	1
29	LESIONES Y DAÑOS ACCIDENTE DE TRANSITO	10
32	INF. LEY 21.02O TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOSTAS	1
33	DAÑOS EN COLISION	196
Total		**11,069**

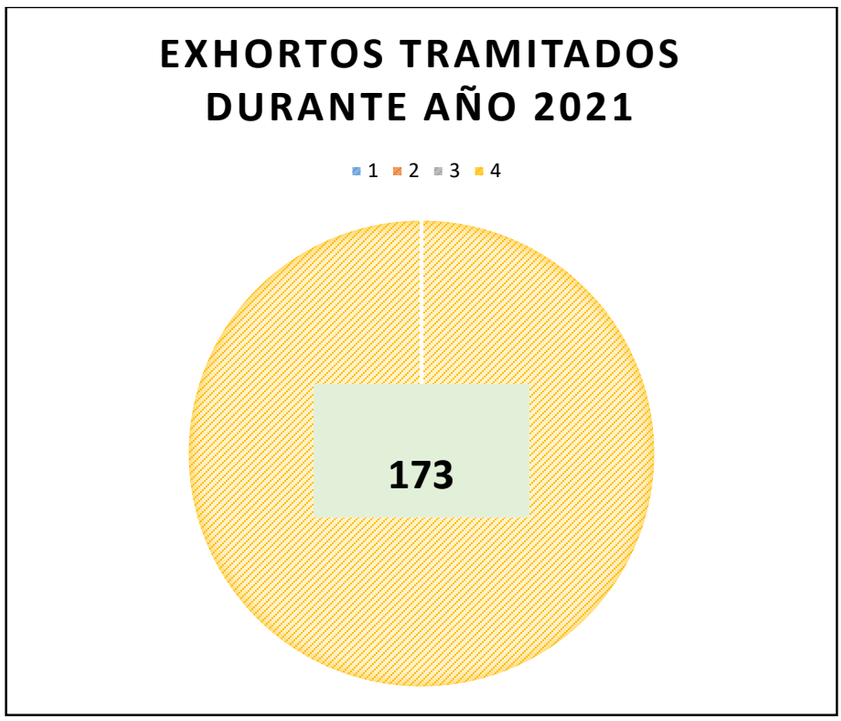


TOTAL DE CAUSAS POR UNIDAD DE ORIGEN

Ingresos desde 01/01/2021 Hasta 31/12/2021

Código	Unidad de Origen	Total
1	2do JUZGADO DE POLICIA LOCAL	2
20	FISCALIA DE CHILLAN	2
17	MINISTERIO DE TRANSPORTE	584
7	SEXTA COMISARIA CHILLAN VIEJO	27
10	INSPECTORES MUNICIPALES	2698
6	RETEN QUINCHAMALI DE CHILLAN	411
14	PREFECTURA ÑUBLE Nro. 17	68
2	SUBCOMISARIA SIAT NUBLE	128
8	RETEN BONILLA	256
3	TENENCIA CHILLAN ORIENTE	504
23	JUZGADO POLICIA LOCAL CHILLAN VIEJO	17
5	SEGUNDA COMISARIA DE CHILLAN	4152
4	SUBCOMISARIA HUAMBALI CHILLAN	739
16	COMPULSA DEL TRIBUNAL	12
13	DENUNCIAS PERSONALES	1299
15	REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	163
18	RETEN CATO	1
Total		11069



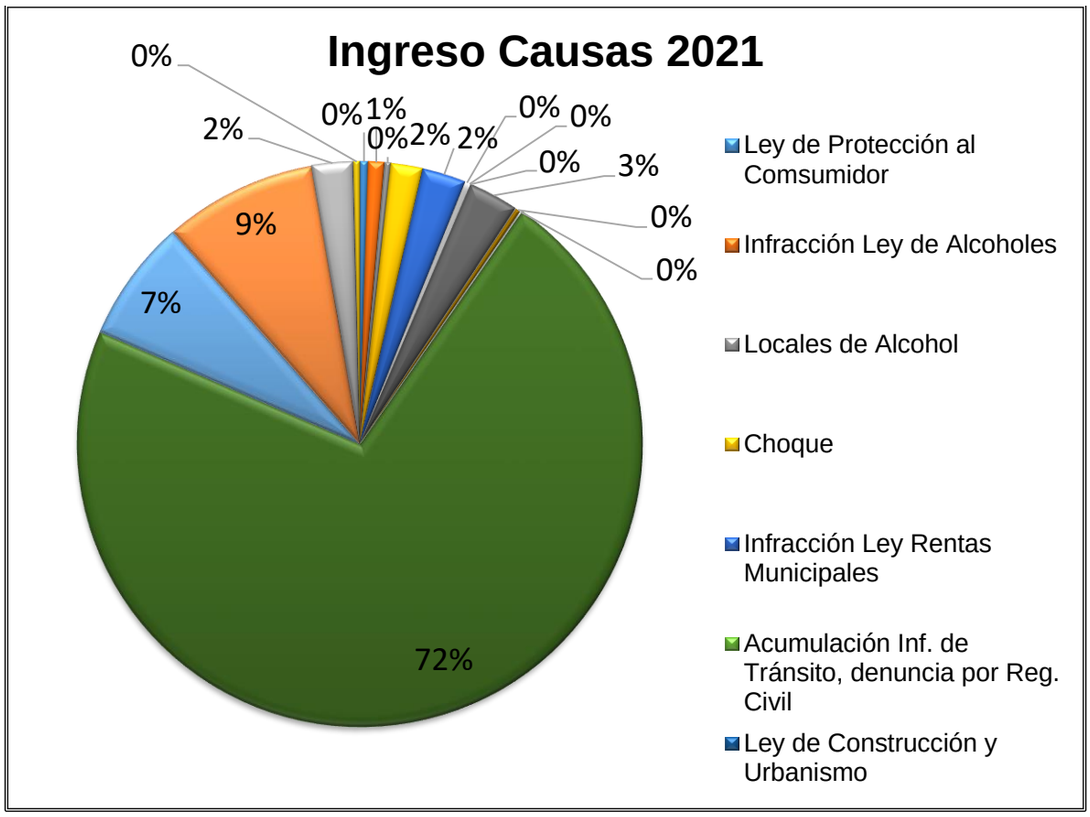

EXHORTOS TRAMITADOS
DURANTE AÑO 2021
1
2
3
4
173

.

SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Ingresos de causas durante el año 2021: 11.076, que se desglosa de la siguiente manera:

- Ley de protección al consumidor: 51.
- Infracción a la Ley de alcoholes: 103.
- Locales de alcohol: 38.
- Choques: 204.
- Infracción a la ley de rentas municipales: 276.
- Acumulación infracciones de tránsito, denuncia formulada por Registro Civil: 26.
- Ley de construcción y urbanismo: 12.
- Ley de bloques: 2.
- Infracción Ordenanzas municipales: 319.
- Atropellos: 32.
- Volcamientos: 8.
- Infracción Ley de tránsito: 7.956.
- Ley electoral: 779.
- Ebriedad vía publica: 968.
- Colisión: 260.
- Otros: 42.



Considerando que por cada causa se atiende a lo menos una persona, se dio atención a 11.076, aproximadamente.

- RECAUDACIÓN: por concepto de pago de sanciones impuestas por las diferentes infracciones cometidas, $398.964.282.- (trescientos noventa y ocho millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos).
- PROCEDIMIENTO: a partir de marzo de 2021 se implementó en el Tribunal las audiencias telemáticas para realizar los comparendos de contestación, conciliación y pruebas de acuerdo lo establece la Ley 18.287 de Procedimientos ante los Juzgados de Policía Local, recibiendo de acuerdo a los aforos dispuestos por el Ministerio de Salud las pruebas testimoniales y absoluciones de posiciones en forma presencial.
- CAPACITACIÓN: el personal fue capacitado por los abogados se SERNAC sobre la Ley de fraude bancario de competencia de los Juzgados de Policía Local y sobre las funciones del Tribunal Electoral dado que conocemos también la Ley 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios.

DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Las actividades realizadas por la Dirección de Deportes y Recreación el año 2021, son las siguientes:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
"Calles Abiertas"	Actividad realizada los fines de semana donde la comunidad puede asistir a las calles Sepúlveda Bustos o Avenida Andrés Bello, utilizando la franja horaria de 07:00 a 10:00 horas.	Desde el 08 de mayo de 2021
Talleres deportivos online	Talleres deportivos online, adaptando un lugar en el Estadio Nelson Oyarzún Arenas, como estudio de grabación de clases, cápsulas y desafíos deportivos.	Desde el 10 de mayo hasta 06 de julio de 2021
Ciclo de Charlas Internacionales sobre Coaching Deportivo	Charlas Internacionales sobre Coaching Deportivo, realizadas en conjunto a la Federación Internacional de Coaching Deportivo (FICD) y Consultores Internacionales Deportivos (CID), dirigidas a toda la comunidad vía online y previa inscripción en nuestro sistema.	Desde el 17 a 23 de mayo de 2021
Visitas a los Clubes Deportivos	Comienzan las visitas a clubes deportivos de A.N.F.A. Chillán, como: San Martín, Deportivo Cóndor, Avance, San Luis, Cruz Azul, Colo Colo Zañartu, etc. Con la finalidad de ver sus necesidades y posibles ideas a desarrollar en conjunto con la Dirección de Deportes y Recreación de la Ilustre Municipalidad de Chillán.	Desde 20 de mayo de 2021
Reapertura de recintos deportivos	Reapertura de recintos deportivos municipales para la práctica deportiva, bajo un estricto protocolo sanitario	17 de junio de 2021
"Amistoso de Patín Carrera"	Actividad con más de 100 participantes, realizada en conjunto con Club Deportivo Patín Carrera Newen, incorporándolos con nuestra actividad "Calles Abiertas".	19 de junio de 2021
Capacitación Monitores de Futbol	Capacitación interna a nuestros monitores de fútbol, realizada por el Entrenador de Fútbol, Sr. Héctor Pineda Rojas y Profesor de Educación Física, Sr. Diego González Lagos. Con la finalidad de entregar más herramientas a nuestros monitores para que puedan desarrollar clases de alta calidad a nuestros beneficiarios	5 de julio de 2021
Talleres Presenciales	Inicio de talleres deportivos presenciales en nuestros recintos deportivos, con estrictos protocolos sanitarios, aforos, etc.	7 de julio de 2021
"No Deje Rastro"	Primer curso online de actividades de senderismo y montaña	20 de julio de 2021
Clínica Deportiva de Hockey Patín	Se realiza la clínica deportiva dictada por la seleccionada chilena Catalina Flores, en gimnasio del Parque Deportivo Quilamapu.	26 de julio de 2021
Feria informativa en Paseo Arauco	Participación en Feria Informativa en el Paseo Arauco, realizando exhibiciones de Kick Boxing, Tenis Fútbol y entrega de información sobre talleres deportivos desarrollados en distintos sectores de nuestra ciudad.	11 de agosto de 2021
Clasificatorio Sudamericano de Boxeo	Clasificatorio Sudamericano de Boxeo realizado en Casa del Deporte, donde asistieron exponentes de todo Chile, desarrollando más de 50 peleas.	20 y 21 de agosto de 2021
Talleres de Baile	Se da inicio de 40 talleres de baile entretenido para dueñas de casa y adultos mayores, realizando el lanzamiento oficial, en la multi cancha del Club Deportivo Atlanta, en población Coihueco.	22 de octubre de 2021
Cierre del mes del Adulto Mayor	Actividad de cierre del mes del adulto mayor con la participación de 500 adultos mayores, en dependencias del Estadio Nelson Oyarzún Arenas, realizado junto con IND.	5 de noviembre de 2021
6ta Vuelta Master de Ciclismo	En conjunto con la Agrupación Ciclismo Chillán, se realizó la 6ta Vuelta Master de Ciclismo.	6 y 7 de noviembre de 2021
Olimpiadas ADAES	Actividad de deporte adaptado, donde se realizaron campeonatos internos durante la jornada en el Estadio Nelson Oyarzún Arenas y Casa del Deporte en forma simultánea, de los siguientes deportes: Fútbol, Bochas y Tenis de Mesa.	24 de noviembre de 2021

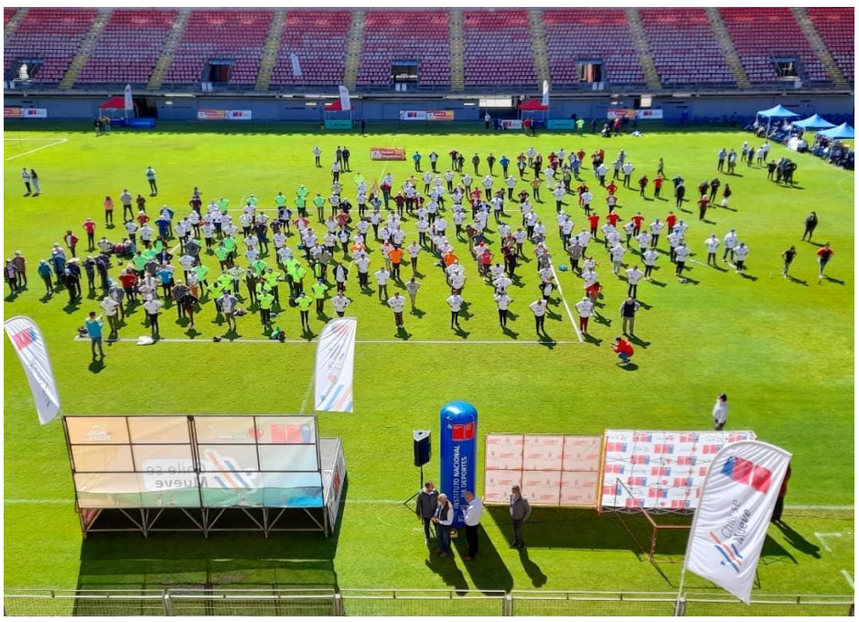
"Ascensión a las Termas"	47° versión de la actividad "Ascensión a las Termas", organizada en conjunto con la Agrupación Ciclismo Chillán.	4 y 5 de diciembre de2021
Festival de Fútbol Canteritas Municipales	Actividad realizada en el Estadio Nelson Oyarzún Arenas, con la presencia de 130 niños entre 7 y 10 años, participantes de los talleres deportivos pertenecientes a nuestro programa "Escuelas Deportivas Municipales".	10 de diciembre de 2021
Campeonato "La Amistad"	Se desarrolló en el Estadio Nelson Oyarzún Arenas, la gran final en categoría sub 12 del campeonato "La Amistad" de A.N.F.A. Chillán, entre los clubes deportivos El Lucero y Cóndor.	18 de diciembre de 2021

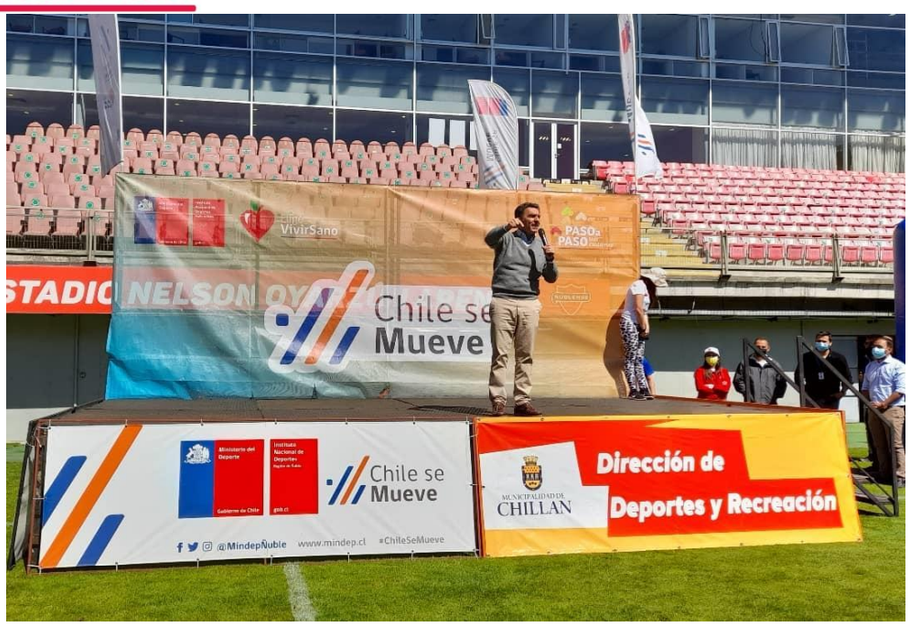
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES 2021

47° VERSIÓN ASCENCIÓN A TERMAS DE CHILLÁN



CIERRE MES DEL ADULTO MAYOR





CLASIFICATORIO SUDAMERICANO DE BOXEO



CURSO DE SENDERISMO "NO DEJES RASTRO"







LANZAMIENTO 40 TALLERES DE BAILE ENTRETENIDO

PARA DUEÑAS DE CASA Y ADULTO MAYOR



FESTIVAL DE FÚTBOL "CANTERITAS"

PROGRAMA ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL



FINAL SUB 12 "CAMPEONATO DE LA AMISTAD" ANFA CHILLÁN



TALLERES DEPORTIVOS PRESENCIALES









DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2021

El periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2021, correspondió al pago de permisos de circulación de vehículos particulares (febrero-marzo), locomoción colectiva (mayo-junio) y vehículos de carga pesada (septiembre-octubre).

Vehículos	N° de Permisos
Particulares y otros	44.655
Transporte de Pasajeros	1.124
De carga	1.452
Total de permisos de circulación otorgados el año 2021	47.231

LICENCIAS DE CONDUCIR 2021

Las estadísticas de la cantidad de licencias de conducir otorgadas el año 2021, son las siguientes:

CLASES PROFESIONALES						
Clase	A1	A2	A3	A4	A5	Total
Cambio de clase / Control exámenes / Extensión de clase	3	493	187	410	129	1.222

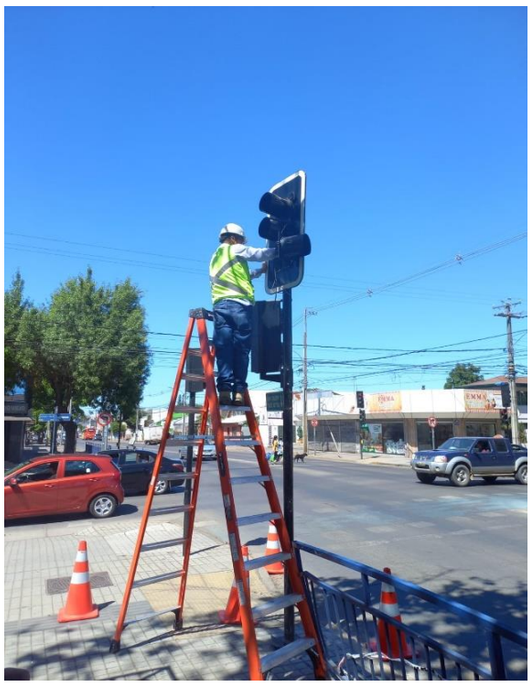
CLASES NO PROFESIONALES								
Clase	A1	A2	B	C	D	E	F	Total
Cambio de clase / Control exámenes / Extensión de clase / 1° vez / Prorroga	77	87	6834	790	456	14	102	8.360

Total de licencias profesionales y no profesionales otorgadas el año 2021	9.582 licencias

INVERSIÓN SEMAFORIZACIÓN 2021

Las estadísticas respecto a la inversión en semaforización de la comuna de Chillán del año 2021 son las siguientes:

Mantención de Semáforos	Eventos – Choques – Vandalismo	$ 46.492.655
	Mantención Semáforos y Balizas	$130.520.314
	N° Cuenta 215-08-005	$177.012.314
Ejecución de Proyectos de Semáforos	N° Cuenta 215-31-02-004-255	-
Instalación de UPS	N° Cuenta 215-31-02-004-255	$56.160.265
Estudio de Justificación de Semáforos	N° Cuenta 215-31-02-004-255	-
TOTAL INVERSIÓN AÑO 2021		$233.173.234





RESUMEN INVERSIÓN AÑO 2021

SEÑALÉTICAS, DEMARCACIONES Y REDUCTORES

Las estadísticas respecto a la inversión en semaforización de la comuna de Chillán del año 2021 son las siguientes:

Mantención Señales y Demarcación	Instalación y mantención de señales y demarcaciones viales todo Chillán	$ 196.128.953
Reductores de Velocidad	Bombero Lagos – Florindo Lagos Av. Nueva oriente – Acceso Consultorio Camino San Bernardo N°1851 Cerro Roble (1333) – Cerro Blanco Camino San Bernardo – El Roble Camino San Bernardo N°784 Río Segre N°2133, Villa Barcelona Loma Blanca N°215, Villa Doña Francisca Saltos del Itata N°226, Villa Doña Francisca Esmeralda N°147, Pobl. Wicker Lago Lanalhue – Lago Panela Central Panificadores N°1187 Av. Coihueco – Manuel Montt Pilcomayo – San Pedro de Atacama Calle Central – Pje. Combarbalita Av. Coihueco – Punta Gruesa Tehualda – Harry Barnes Puren – Independencia Puren – Yerbas Buenas Sargento Aldea – Puren Luis del Fierro frente al N° 315 Av. Circunvalación – Estero el Salto Constitución – Independencia Av. Sepúlveda Bustos N°199 Los Huilliches N°560, Pobl. Irene Frei Hernando de Magallanes N°865 Los Espinos – Los Boldos, Pobl. El Roble Lago Lanalhue - Pje. Cólico Av. Ruiz de Gamboa – Fernando de Aragón	$ 84.036.646
TOTAL INVERSIÓN AÑO 2021		$ 280.165.599




PUREN
1098
1000
PUREN
1098
1000


PARE
FERROCARRIL
4
VÍAS
PARE
PASO PEATONAL
EN VÍA FÉRREA
PARE
PARE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL (PRODESAL)

PRODESAL, es un programa del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades mediante convenio desde el año 2020 al año 2023. INDAP transfiere recursos, financia iniciativas productivas y entrega asesoría técnica a los agricultores y sus familias, los que se organizan en Unidades Operativas Comunales que, apoyadas por los profesionales y técnicos contratados por el Municipio, generan sus propias estrategias de desarrollo, reflejadas en un plan de trabajo.

A continuación, se presentan las actividades realizadas durante el año 20212 del Programa de Desarrollo de Acción Local.

Actividad	Descripción	Fecha
Programa Radial Interactivo.	Taller dictado por profesionales de área social y comunicacional, lo que permitió entregar información sobre los programas municipales del adulto mayor y jefas de hogar.	19 de Enero
Gira técnica de ave de postura.	Mostrar un nuevo sistema de producción avícola, desarrollado en base a aves criadas en un ambiente libre, llamada "gallina feliz".	03 de Marzo
Taller en la introducción de productos agroecológicos en el manejo del viñedo.	Taller dictado por especialista para conocer diversos manejos y productos agroecológicos y el cuidado del viñedo, otorgando un beneficio a la producción y al medio ambiente.	25 de Mayo
Taller sobre el uso y manejo de productos fitosanitarios.	Taller teórico y práctico dictado por profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Se mostró el equipo de protección personal para el uso de los productos y la preparación de plaguicida, triple lavado, inutilización de envases y resguardo del producto.	27 de Mayo
Capacitación de la plaga Drosophila suzukii.	Capacitaciones con especialista del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para dar a conocer la plaga, monitoreo, hospederos, daños, manejo cultural y control químico.	03 y 10 de Junio
Taller para ejecutar manejo sanitario.	Taller práctico dictado por el Veterinario del programa PRODESAL, enseña diversos manejos de derribo de animales, curar heridas e inyectar medicamentos.	16 de Junio
Taller de nuevas variedades comerciales y técnicas de injertos.	Taller teórico y práctico dictado por un especialista para dar a conocer el injerto de púa y yema en cerezo variedad Paloma.	15 de Julio
Día de campo sobre el conocimiento para la elaboración de plantines.	Actividad dictada por un especialista para conocer un nuevo sistema llamado "Speedling". En la actividad se entregó a los usuarios un set de 11 especies de hortalizas y 3 tipos de sustrato por usuario.	26 de Julio
Día de campo en nuevas técnicas para mejorar el residuo vegetal.	Actividad coordinada con COPELEC, que muestra de manera práctica el manejo de residuos de poda (ramas y hojas) de diferentes frutales mediante el triturado de estos y la posterior incorporación al suelo con el uso del motocultivador.	26 y 27 de Agosto
Taller acerca de la correcta instalación, funcionamiento y mantención de cercos eléctricos en praderas.	Taller teórico y práctico dictado por un especialista en la correcta instalación de un cerco eléctrico para poder maximizar el crecimiento de la pradera y minimizar los costos de alimentación del animal.	28 de Agosto
Gira técnica para sistema de riego tecnificado en frutales y cultivos para el aprovechamiento de aguas.	Actividad teórica y práctica que fue dictada por una especialista para dar a conocer la importancia de un sistema de riego por goteo.	30 de Agosto
Taller acerca de la construcción de un invernadero básico para autoconsumo.	Taller práctico dictado por un especialista en la construcción de un invernadero microtunel. Además, se comparó las diferencias entre un invernadero de policarbonato y microtunel.	03 de Septiembre
Día de campo para conocer sistema de	Actividad de carácter teórico y práctico, dictado por el equipo técnico, en donde se abordaron temas como	09 de Septiembre

producción autosustentable.	ordenamiento predial, preparación de abonera, preparación de cama alta, preparación de productos agroecológicos y sanidad animal.	
Taller para incentivar la incorporación de alternativas agroecológicas, como la producción de compost y/o lombricultura.	Taller práctico en la elaboración, beneficios, cosecha y dosis de compost, humus y percolado de lombriz. Esta actividad fue realizada por el equipo técnico del programa PRODESAL. Se entregó ficha técnica sobre el tema.	28 de Septiembre
Día de campo para dar a conocer alternativas agroecológicas de fertilización y control de malezas.	Actividad que muestra el resultado de un estudio donde se comparó fertilización convencional con un producto orgánico. En esta actividad un especialista y mostró los resultados de la comparación de ambas alternativas. En el caso de control de malezas la alternativa usada fue paja de avena.	28 de Septiembre
Capacitación de la plaga Drosophila suzukii.	Capacitación con especialista del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para dar a conocer la plaga, monitoreo, hospederos, daños, manejo cultural y control químico. Además, se realizaron capacitaciones sobre las Buenas Practicas Agrícolas (BPA) y la producción de plantas en viveros.	18 de Noviembre
Día de campo para dar a conocer nuevas tecnologías en maquinaria agrícola.	Actividad coordinada con la empresa STIHL, que muestra de manera práctica el manejo de residuos de poda (ramas y hojas) de diferentes frutales mediante el triturado de estos y la posterior incorporación al suelo con el uso del motocultivador.	07 de Diciembre
Reuniones grupales.	13 Reuniones grupales divididas en 3 grupos (conexos, microproductor y productor familiar) para dar a conocer conceptos técnicos, gestión, entrega de información y formación de la mesa de control social. Una vez conformada la mesa, se realizaron 2 reuniones de carácter informativo.	Agosto y Septiembre





Los servicios y/o beneficio que fueron entregados por PRODESAL durante el año 2021 fueron:

Servicio	N° de Beneficios entregados	Descripción
Visitas Técnicas.	1.444 visitas técnicas realizadas según Plan de Trabajo Anual y 30 extras no programadas.	Visitas a usuarios del programa para la entrega de recomendaciones técnicas respecto de los rubros trabajados. Se le entregó a cada usuario ficha técnica respecto al tema tratado, preparada por el equipo técnico del programa PRODESAL.
Visitas veterinarias.	180 visitas realizadas.	Visitas de emergencia o programadas realizadas por el médico veterinario a usuarios del programa, para el mejoramiento de los rubros pecuarios. En las visitas se entregaron instructivos sanitarios.
Campaña Sanitaria.	49 usuarios beneficiados	Desparasitación y vacunación de animales productivos en temporada de otoño y primavera, realizada por el equipo técnico. Se trataron 669 animales entre bovinos, ovinos, equinos, porcinos y caprinos.

Gestión de recolección de insumos.	8 usuarios beneficiados y 15 personas invitadas.	Gestión y concreción de extracción de guano para el rubro de alfarería del sector Quinchamalí.
Especialistas de distintos rubros.	3 especialistas para asesorar a usuarios del programa.	Asesores y especialistas en distintos rubros tales como; frutales mayores y menores, agroecología, viñas, hortalizas, ganadería y social.
Proyectos Programa de Inversión Prodesal (IFP).	78 usuarios beneficiados	Proyectos de INDAP de inversión en tecnologías tales como maquinaria, herramientas, invernaderos de policarbonato y laminado rafia. Monto financiado: $51.480.964.
Proyectos Fondo de Apoyo Inicial (FOA).	283 beneficiados de los cuales 13 usuarios recibieron beneficios por primera vez.	Proyectos de INDAP de capital de trabajo con paquete tecnológico que le permite adquirir al usuario fertilizantes, bioestimulantes, alimento para animales mayores y menores, antiparasitarios, vitaminas, sales minerales, plástico para invernadero, pulverizadora manual y plaguicidas, entre otros. Enfocado en fortalecer el desarrollo agrícola. Monto financiado: $32.545.000.
Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Degradados (SIRDS-S).	15 usuarios beneficiados.	Programa de INDAP para recuperación de suelos degradados, principalmente establecimiento de praderas permanentes, cubierta vegetal y limpieza de suelo. Monto Total: $10.109.338.
Praderas Suplementarias.	44 usuarios beneficiados	Programa de INDAP para el establecimiento de praderas suplementarias de invierno. Monto total: $16.377.442.
Programa de Riego Intrapredial.	1 Usuario beneficiado	Proyecto de la Comisión Nacional de Riego (CNR), presentado a través de consultores, donde se aprueba y ejecuta 1 proyecto de riego de sistema fotovoltaico. Inversión Total: $10.300.000.
Participación de usuarios en ferias y exposiciones.	2 Usuarios participaron en la Expo-Mundo Rural; 5 Usuarios participaron en la Expo Quilamapu; 1 usuaria en feria en Quillón; 1 usuaria en feria Costanera sector Lobería; 5 usuarios en la 48° muestra de artesanía de la Universidad Católica.	Actividades coordinadas con distintas instituciones y agrupaciones, las que permiten la promoción y venta de productos.
Programa de Obras Menores de Riego (PROMR).	2 usuarias beneficiadas.	Programa de INDAP en el que se aprueba y ejecuta 2 proyectos de riego de construcción de pozos profundos con una inversión total de $7.000.000.
Bono de emergencia INDAP.	2 usuarios beneficiados	Programa de INDAP para apoyo por daño de la plaga Drosophila Suzukii en cerezos, con una inversión total de $500.000.
Apoyo emergencia Agrícola, Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región de Ñuble.	33 agricultores no PRODESAL beneficiados	Se gestiona ayuda destinada a potenciar y apoyar producción agrícola con la entrega de alimento concentrado para animales mayores por un total de 20.625 kilos, con un valor estimado de $9.000.000.




FOMENTO PRODUCTIVO

Fomento Productivo tiene como objetivo fortalecer y activar las redes de apoyo que sean necesarias y funcionales a cada hogar de la Comuna de Chillán que tenga el interés de aprovechar las oportunidades que genera el desarrollo social y económico del país.

A continuación, se presentan las actividades realizadas durante el año 20212 del Programa de Desarrollo de Acción Local.

Actividad	Descripción	Fecha
Un ciclo de Capacitaciones	Se realizó trabajo en conjunto al programa Familia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el objetivo de capacitar a emprendedores con conocimientos, técnicas y orientaciones para poder emprender en la comuna, se realizaron 3 temáticas ¿Cómo iniciar un negocio? (40 usuarios), Marketing Beneficiario 47 usuarios Digital y Técnicas de Ventas" Beneficiario 38 usuarios.	Desde el 16 de Junio
Capacitación "Boleta Electrónica"	Capacitar a empresarias de la cocinería del Mercado Techado Municipal, lo que permitirá tener las herramientas, técnicas, y aprendizaje del manejo de la nueva herramienta que utilizaran al momento que habrá sus locales.	10 de Agosto
Semana del Artesano	El objetivo de los talleres que los niños (as) reconozcan la gran labor de los(as) artesanos (as) de nuestra comuna, puedan ver y experimentar su experiencia en su aprendizaje, apoyando el programa educativo de los 4to Básico, con beneficiarios 30 alumnos por cada taller	Desde el 8 al 11 de Noviembre
Seminario	Destacar el valor, compromiso y el sacrificio que tienen nuestros artesanos, se generará información de los fondos concursables (FOSIS Y SERCOTEC) con el fin de motivar a los (as) artesanos (as) de nuestra ciudad, a participar diferentes beneficios, a la vez reconocimiento de los dos mejores trabajos realizados de los 4 talleres, tales como; Artesanía en greda, mimbre, bisutería y telares decorativos en diferentes escuelas	12 de Noviembre
1° Fiesta ¡Redescubramos Quinchamalí!	La finalidad de la actividad es potenciar a su sector rescatando con ellos las tradiciones como un gran atractivo turístico, poniendo en valor los productos de 16 artesanos del sector para la exhibición y comercialización, en el Centro de Evento "La Guitarrera".	06 y 07 de Noviembre
Asesoría técnica en la confirmación de Mujeres del programa Jefas de Hogar.	El trabajo asociativo que permite orientarse a objetivos en comunes, desarrollar mercados que no pueden abarcarse de manera individual, el cual, fomenta el desarrollo productivo y económico entre las Mujeres del programa Jefas de Hogar con la ejecución de una empresa comercial de productora de evento "Mujeres Fusión Ñuble", fueron 4 beneficiarias y se postuló a proyecto Sercotec de estampado de un monto de $3.500.000.-	

ACTIVIDADES PRODESAL:





OMI

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), depende administrativamente de la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo, de la Ilustre Municipalidad de Chillán y bajo dependencia técnica, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), trabaja con Programas e iniciativas desarrolladas a través de la Subsecretaría del Trabajo. Su función es realizar en forma gratuita la relación de oferta y demanda de trabajo, otorgando información y orientación para el empleo y la capacitación. Al mismo tiempo, son la puerta de entrada a los Programas sociales relacionados con Empleo y capacitación que ejecuta el Estado.

Actividad	Descripción	Fecha
1° Encuentro Empresarial 2021	Tiene por misión crear espacios de diálogo, de conocer, compartir y estrechar los lazos entre el municipio/SENCE y el mundo empresarial, con la finalidad de seguir vinculando a la empresa privada con el quehacer institucional de la OMIL. Las empresas que participaron fueron: • Hites • Constructora Mudifica Spa • Sociedad comercial Unión • Agroindustria Organic Fruits • Constructora CFC Spa • Copelec • Soc. de Servicios Agrícolas Blas Pereira • Fruticola Olmue • Agricola San Ignacio • Frigorífico San Jose • Sof Organics Fruit S.A. • Agroindustria Frusur • Agroindustria Alfaberries • Vivo Agro Chile	29 de Septiembre de 2021 en Salón Claudio Arrau, del Teatro Municipal

	• Restaurant La Motoneta 1,2 y 3 • Empresa Alto Horizonte • Agrícola Cato • Carsol Fruit • Rodados Manosalva S.A. • Cervecería Sagitta	
1° Feria Agroindustrial	Instancias de encuentro con representantes de una variedad de empresas del área Agroindustrial, en donde sus participantes establecen relaciones que podrían llevarlos a conseguir un empleo y las empresas lograr la contratación de personal necesario para realizar sus procesos. Se contó con la presencia de las empresas: • Vivoagro Chile • Vita Foods • Frutícola Olmué • Organic Fruits Chile • Frusut • Agrícola Cato • Frigorífico San José • Alfa Berries • SOF • Best Berry Chile • CarSol • Prize	19 de Octubre de 2021, en el Paseo Peatonal "Arauco
OMIL en Terreno	Esta iniciativa se realizó con la finalidad de dar a conocer al público de los bonos entregados por SENCE, Ofertas laborales y la inscripción de nuevos usuarios en la BNE (Bolsa nacional de Empleo) • **Mercado Techado**: Los días miércoles de Agosto y Septiembre • **JJVV Quinchamalí**: día 06 de octubre 2021 • **Hospedería Municipal**: día 7 de octubre de 2021 • **JJVV Monterrico**: día 13 de Octubre 2021 • **JJVV Villa Los Alpes**: 28 de Septiembre 2021 • **Casa Abierta de INSUCO**: día 11 de Noviembre de 2021	Desde Agosto a Noviembre





DIRECCIÓN DE CULTURA

DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTES Y PATRIMONIO

Durante el año 2021, como consecuencia de las medidas establecidas para la contención de la pandemia Covid-19 que nos afecta, que dispuso las restricciones para realizar actividades con la participación de vecinas y vecinas, la Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio, realizó una serie de actividades artísticas culturales en la modalidad virtual, de esta manera se pudo mantener la actividad de los artistas y al mismo tiempo brindar a la comunidad la oportunidad de poder apreciar y disfrutar de diversas expresiones del arte, entre esta actividades se tiene, Homenaje a Eduardo Parra Sandoval, Concurso Fotográfico, Celebración del Día del Niño, Gala Lírica, Taller virtual de Cueca.

SALA DE ARTE MERCADO

Sin lugar a dudas, la seria de actividades que se han realizado, en la sala de Arte Mercado, le ha permitido consolidarse como un importante centro del desarrollo cultural de nuestra Comuna. Cuando las circunstancias lo permitieron, esa Sala recibió la visita de las personas interesados en ver en forma directas las obras de arte que allí se expone. También se trabajó en la modalidad virtual, se levantó a través de las RRSS, información respecto de las obras que eran expuestas en los muros de esa Sala, entre los expositores, tenemos a: Yesica Reyes, María Alejandra Hernández, Tomás Valdebenito Inostroza, Venya Georgina como también fotografía de miguel Espinoza, por nombrar alguna.

PREMIOS MUNCIPALES DE ARTE, 2021

En el año 2021, se entregaron los Premios Municipales de Arte, en esta oportunidad se otorgó el Premio Municipal, Categoría Estudiante a la Alumna del Colegio Coyam Damaris Rabanal Flores, Premio Municipal Categoría Adultos a la Artista Señora Carmen Egaña Molina y el Premio Municipal Medalla de las Artes Claudio Arrau León, al destacado pianista don Luis Muñoz Penrroz.

.

UNIDAD DE PATRIMONIO

Enero

- *Lanzamiento Galería Fotográfica y Audiovisual del proyecto "Archivo Covid Ñuble*. Iniciativa compuesta de dos etapas ejecutadas en 2020 y que se hicieron públicas en enero de 2021. Esta iniciativa tuvo por objetivo invitar a la comunidad y también a fotógrafos y audiovisuales profesionales a registrar la pandemia en nuestro territorio. Todo el material recopilado hoy se encuentra bajo el resguardo del Archivo de Fotografía Patrimonial de la Biblioteca Municipal de Chillán.
- *Conmemoración Terremoto 1939*. Esta iniciativa a cargo de la Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Chillán se ha realizado en siete ocasiones cada 24 de enero para recordar las memorias asociadas al gran terremoto que cambió para siempre a Ñuble. En enero 2021, si bien estuvo en riesgo su ejecución producto de la pandemia, gracias a la tecnología pudo llevarse a cabo en un formato streaming, permitiendo que de manera simultánea más de 500 personas siguieran en vivo y en directo el evento realizado desde la cruz monumental de la Catedral que conmemora a los fallecidos.

Marzo

- "*Guardianas del Patrimonio*". En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, es que la Unidad de Patrimonio realiza durante todo el mes de marzo un homenaje a 8 mujeres de Chillán que destacan por su contribución al resguardo y conservación del patrimonio cultural de nuestra comuna: *Rosario Martínez Orellana, Nayadet Núñez Rodríguez, Agnes Isla Opazo, Camila Riquelme Riquelme, Daniela Chavarría Arroyo, Amanda José, Julia Fawaz Yissi, Miriam Martínez.*
- "*Día del Artesano*". En el marco de este importante día es que se aprovecha, junto al Ministerio de las Culturas, de informar a la comunidad del envío del expediente de postulación de la alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca a la Lista de Salvaguardia Urgente del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco en Paris, Francia.

Abril

- "*¿Cómo habitas Chillán?*". En la antesala del Mes del Patrimonio (mayo) se realiza esta convocatoria que invita a toda la comunidad a responder en el formato que elijan: texto, video, fotografías, audios, sonidos, etc. Decenas de personas responden a este llamado y hoy es posible revisar el material enviado en www.upachillan.cl
- *Fondo del Patrimonio "Patrimonio moderno de Chillán: el terremoto de 1939 y el proceso de reconstrucción".* Se anuncian los ganadores de este importante fondo y la Municipalidad de Chillán, a través de su Unidad de Patrimonio, es una de las instituciones ganadores. Gracias a este proyecto, un grupo de investigadores podrá estudiar las consecuencias del megasismo en la ciudad y su posterior reedificación, considerada por algunos como la quinta fundación de Chillán. Esta investigación será condensada en un libro que servirá como base para el área del Patrimonio en la próxima actualización del Plan Regulador Comunal.
- "*Habitar los conjuntos modernos de Chillán*". En el marco del Mes de Patrimonio se realizan 10 entrevistas en video a habitantes de los conjuntos modernos de nuestra ciudad, con el objetivo de informar y difundir las diferentes comunidades que viven en estos sectores que se caracterizan por su arquitectura e identidad barrial.
- "*Memorias de una pandemia*". En el marco del Mes del Patrimonio, y gracias al financiamiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se realiza una exposición a gran escala de una serie de fotografías realizadas por fotógrafos profesionales durante el desarrollo de Archivo Covid Ñuble. Las fotografías a gran tamaño son instaladas en el frontis del Teatro, Centro Extensión UBB, Municipalidad de Chillán y Gobierno Regional.

Junio

- *Proyecto "Creación del Área de Reserva Museo San Francisco".* La Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Chillán colabora (hasta la actualidad) en la ejecución de este proyecto financiado por el Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos e la Subdirección Nacional de Museos, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el cual tiene por objetivo habilitar una sala de reserva de colecciones en el conjunto franciscano de Chillán, que permita resguardar los objetos con condiciones técnicas adecuadas, garantizando su conservación, además de desarrollar un catálogo completo de las colecciones y de esta forma mejorar su gestión y acceso.
- "*Hito Informativo Puente Confluencia*". La Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Chillán es parte del equipo ejecutor de esta iniciativa que tiene por objetivo construir un mirador (hito informativo) junto al Monumento Nacional Puente Confluencia, el cual permitirá a la comunidad y turistas conocer la historia de sector, como así también observar el paisaje. En junio la UPA junto al Archivo de Fotografías Patrimonial de la Biblioteca Municipal realizar un operativo de digitalización de archivos familiares.

Julio

- *Firma convenio de colaboración con Fundación Hojalata.* Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Chillán y Fundación Hojalata firman convenio de colaboración que permitirá a ambas instituciones desarrollar iniciativas y proyectos en conjunto.

Agosto

- *Entrega de libros "Ñuble 2019.* Retratos de la nueva región". En el marco del Mes de la Fotografías, la Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Chillán entrega libros a personas retratadas para este fotolibro.
- "*Día de la Fotografís 2021*". La Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Chillán organiza esta actividad que se realiza en la Cárcel de Chillán junto a mujeres reclusas que fueron retratadas para el fotolibro "*Ñuble 2019.* Retratos de la nueva región". Participan autoridades regionales y municipales.
- *Exposición "Ñuble. Retratos de la Región".* Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Chillán asiste a la inauguración de esta exposición en el Centex de Valparaíso que tiene como base los registros realizados que también son parte del fotolibro.
- "*Chillán Cultural, ¿cómo y cuánto hemos cambiado?*". Karin Cárdenas, encargada de la Unidad de Patrimonio, participa de este evento realizado por la nueva administración municipal en conjunto con la Seremi de las Culturas, el cual se lleva a cabo desde Murales de Siqueiros de Escuela México y es transmitidos por diferentes RRSS.

Septiembre

- *Planificación lanzamiento Programa Educación Patrimonial Escolar.* Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Chillán presenta a nueva dirección de Daem proyecto elaborado durante los últimos 4 años titulado "Educación Escolar Patrimonial". En 2022 se ejecutará de manera piloto a estudiantes de 1ero básico de siete establecimientos escolares públicos de Chillán.

Octubre

- *Talleres de arqueología.* En el marco de la ejecución del Fondart "Puesta en valor del Conjunto Franciscano de Chillán…", en el cual la Unidad de Patrimonio es parte del equipo ejecutor, se participan de una serie de talleres realizados a estudiantes de establecimientos escolares públicos de Chillán.
- *Feria de Artesanías de Ñuble*. Unidad de Patrimonio participa en dicha actividad como parte del equipo ejecutor y coordinador, principalmente en torno a las y los artesanos de la comuna de Chillán.
- "*Archivo en tu Barrio*". Entre octubre y diciembre de 2021 la Unidad de Patrimonio junto al Archivo de Fotografía Patrimonial de la Biblioteca Municipal, realizan esta iniciativa que tiene por objetivo digitalizar y resguardar archivos fotográficos de algunos barrios de Chillán. Los sectores elegidos son: Rosita O'Higgins, entorno Plaza San Francisco, entorno Plaza Santo Domingo.

Noviembre

- "*Cabina de Curiosidades*". La Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Chillán es el ente organizador de la llegada de la infraestructura llamada "Cabina de Curiosidades" al segundo piso del Mercado de Chillán, la cual tiene por objetivo exhibir exposiciones de baja escala que tenga como temática el territorio Ñuble o alguno de sus componentes identitarios. La infraestructura fue diseñada por la oficina de arquitectos Azocar Catrón, construida por Taller despunte y cuenta con la curatoría de Sala Tercio y la Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Chillán.
- *Búsqueda de mural "Principio y fin" de Julio Escámez.* A través de las gestiones de la Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Chillán, en conjunto la OTR del CMN, se logra coordinar con un arquitecto experto en arte para que investigue el estado del mural "Principio y fin" de Julio Escámez en la Sala de Concejo de la Municipalidad de Chillán, lugar en el que se inauguró en 1972 y que luego, según cuenta la historia, fue destruido por la dictadura. A fines de diciembre se logra identificar un fragmento del mural lo que constituye un hallazgo de trascendencia internacional en vista de la importancia el artista y el intento de destrucción. Hoy se buscan vías mayores de financiamiento para lograr un diagnóstico total de esta obra de arte.

Diciembre

- *Hito de Cierre de Fondart "Puesta en valor del conjunto Franciscano de Chillán…".* Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Chillán, como parte del equipo ejecutor de este proyecto, se encarga de la organización y cordinación de su hito cierre, el cual se desarrolla en la Iglesia San Francisco de Chillán ante la presencia de la comunidad franciscana y autoridades regionales y comunales.

ACTIVIDADES RELEVANTES MUSEO DE LA GRAFICA 2021 -2022

Presentación:

El Museo Internacional de la Grafica de la Municipalidad Chillan, creado el año de 1997, por la donación del artista visual Hernando León y artistas que a lo largo de este tiempo han creído en este proyecto , hoy en el marco de sus *25 años* tiene una colección de 600 obras de artistas de Europa Latinoamérica y Chile, en estos años el museo se ha convertido en un importante polo de desarrollo de las artes visuales contemporáneas en la región del Ñuble, permitiendo potenciar en la comuna de Chillán, practicas artísticas y proyectos culturales de excelencia, en este último tiempo, específicamente a partir del año 2005 se encuentra ubicado a un costado de la escuela México de Chillán, potenciando así un polo de desarrollo de las artes visuales junto a los murales de David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero.

Objetivo:

El Museo de la Gráfica de Chillán, tiene como uno de sus objetivos dinamizar y fortalecer el reconocimiento por parte de la comunidad de Chillán y Ñuble de la colección y patrimonio que contiene, nuestro espacio cultural utiliza como estrategia la difusión de las técnicas de grabado desarrolladas por autores que forman parte de la colección del Museo de la Gráfica, esto se realiza en jornadas de mediación artística y talleres presenciales como virtuales.

Estos programas tienen como propuesta el desarrollar prácticas de mediación potenciando el "trabajar la idea de experiencia significativa" desde la practicas de las artes visuales vinculadas a la colección, como también la vinculación con la comunidad a partir del relevamiento de la "ciudad por un buen vivir" como matrix de sentido.

Los programas tomaran como referente la colección del Museo que vincula los distintos autores y discursos estéticos de la segunda mitad del siglo XX que se encuentra instalada en nuestro espacio cultural.

Finalmente, una característica importante de los talleres y jornadas de mediación son la vinculación entre salud mental y prácticas culturales, que en este actual contexto de crisis sanitaria tanto la dirección de cultura de la municipalidad de Chillán como el Museo de la Grafica desarrollan, estas jornadas son una propuesta para colaborar por el buen vivir en este importante momento de confinamiento.

Actividades relevantes Museo de la Gráfica 2021

- Enero: Difusión y comienzo talleres y actividades virtuales de verano mes de febrero.

- Febrero: Taller de grabado para niños y taller de gráfica verano 2021 (propuesta se corre por cuarentena).

- Marzo: Coordinación con proyectos fondos de cultura año 2021, Felipe Baeza proyecto investigación "Carpeta Grafica Hernando León".

- Coordinación catalogo proyecto Nuevas Visibilidades en conjunto con Liceo Polivalente de San Nicolás y CECAL UdeC.

- Participación en reunión dia internacional de los museos ICOM Chile.

- Abril: Presentación catalogo proyecto Nuevas Visibilidades en conjunto con Liceo Polivalente de San Nicolás y CECAL UdeC.

- Mayo: Organización, planificación y desarrollo del día internacional de los Museos 18 de mayo ICOM, encuentro "Museos dialogo y diagnostico nuevos desafíos en tiempos de crisis", participaron Dra Marisol Facuse de la U. Chile, Dra (c) Yasmin Fabris U. Chile/ U. Federal do Paraná, José Urzua director regional de Patrimonio del Ministerio de las culturas las artes y el patrimonio de Ñuble, Eduardo Peña Director Museo Claudio Arrau Léon integrante red de museos de Ñuble. Jornada realizada en conjunto con LAB Museos U. Chile, contexto Ñuble Tv online, Red de Museos de Ñuble.

- Planificación y desarrollo capsula sobre arte postal colección del museo de la gráfica en el marco de la semana de la educación artística SEA, carpetas pertenecientes a Rodrigo Andrade, Hernando León y Guillermo Deisler, difundida a través de redes sociales.

- Junio: Colaboración de trabajo en red de museos para jornadas de capacitación en planes de gestión y museografía con dirección regional del Patrimonio como red de museos de Ñuble.

- Julio: Coordinación y desarrollo programa de invierno mes de Julio, "Campamento de invierno virtual", en colaboración con taller Pipa Vainilla de San Carlos y Casa Taller Azul de Chillán programas difundidos a través de la plataforma de nodomedios.cl y facebook del Museo de la Gráfica de Chillán.

- Participación en la "*Primera Reunión de la Mesa de Encargadas y encargados de cultura + representantes de Red de Espacios Culturales de Ñuble*", que realizarso el día jueves 29 de julio coordinado por el programa Red Cultura de ministerio de las culturas las artes y el patrimonio.

- Agosto: Participación como jurado concurso regional de pintura "mes de la montaña 2021" en su modalidad online de la comuna de Pinto, invitado como representante del Museo de la Gráfica por el DAEM de Coihueco.

- Preparación y coordinación proyecto Nuevas Visibilidades 2022 en conjunto con CECAL UdeC y el Liceo Polivalente de San Nicolas.

- Septiembre: Coordinación y desarrollo de actividades Septiembre mes del grabado, Museo de la Gráfica y red de talleres de grabado de Ñuble, Chillán, San Carlos y San Nicolás.

- Coordinación con LAB_Museos de la Universidad de Chile, proppuesta de proyectos y acciones con museos de la region del Ñuble, como parte del equipo formador de la iniciativa.

- Octubre: Coordinación con LAB_Museos de la Universidad de Chile, propuesta de proyectos y acciones con museos de la region del Ñuble, como parte del equipo formador de la iniciativa.

- Coordinación con LAB_Museos de la Universidad de Chile, propuesta de proyectos y acciones con museos de la region del Ñuble, como parte del equipo formador de la iniciativa.

- Noviembre: Inauguración, coordinación de trabajo museografía de la "Exposición Fotografica Gauchesca" del artista Juan Cruz Olivieri para el mes de noviembre con el curador argentino Walter Lukas Candia, con visita de consul de Argentina.



- Preparación y coordinación ante proyectos 25 años del museo de la gráfica, exposiciones temporales e itinerantes

- Diciembre: Presentación trabajo de investigación del proceso de la lana y muestra de la "Formación integral en fibras y tintes naturales con enfoque local, agroecológico y sustentable", expositora Alejandra Leal Manns,

- Desarrollo de trabajo de mediación de la exposición de fotografía argentina de Juan Cruz Olivieri para el mes de diciembre con el curador argentino Walter Lukas Candia.

IMÁGENES ACTIVIDADES:









CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL GONZALO ROJAS PIZARRO

Asistencia de públicos

Entre el mes de julio y el mes de diciembre hay registro total de 341 visitantes, catalogados como público general.

Con el cierre de las instituciones culturales a causa del COVID19, surge la oportunidad de poder llegar a otro tipo de público: el digital. Durante el presente año, se incrementó el uso de Instagram y el relanzamiento de la página web para difundir el patrimonio del Centro Cultural y las actividades digitales, plataformas que siguen funcionando de manera mixta.

Mantención y conservación del inmueble

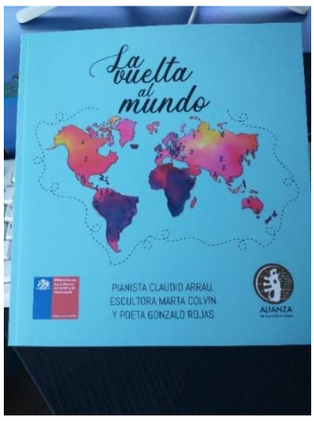
Difícilmente podemos entender la importancia del poeta Gonzalo Rojas en la ciudad de Chillán sin relevar la importancia de lo que fue su hogar, actualmente convertido en nuestro Centro Cultural.

Es este trabajo de mantención y conservación, en lo que otrora fue su hogar familiar, que por más de 25 años ha estado a cargo de Francisco Hevia, conocido como Panchito, quien fue amigo y chofer del poeta. Una labor silenciosa, que no pasa desapercibida una vez que los visitantes se encantan por la visualidad arquitectónica del lugar y la belleza del jardín.

Durante este año, gran parte de las labores se enfocaron en la restauración de daños causados por el tiempo, los cuales incluyen el cambio de techo de la salida de la sala eros, la renovación de la fachada de la biblioteca, correspondiente al cambio tapacán y pintura y finalmente trabajos de pintura en salas Hilda y la pajarera, junto con la habilitación de la biblioteca pública del relámpago ubicada en la segunda casa, y la adquisición de mobiliario y equipamiento con la finalidad de poder desarrollar la programación del Centro Cultural de manera más eficiente.

Principales actividades de formación y extensión:

1. **La vuelta al mundo**: Rojas, Colvin y Arrau, ilustración de 12 hitos más significativos de la vida y obra de Gonzalo Rojas, por Natalia Cabrera, enero, junto con la Asociación de Museos de Autor.



2. Cápsulas audiovisuales del Centro Cultural, marzo y abril.



3. Participación de Centro Cultural para grabaciones en programa digital Generación Ñuble, de Activa Cultura Ñuble, iniciativa que fue realizada gracias al convenio de colaboración entre MINCAP y Chillán Ciudad Creativa el 5de agosto.

4. Unión Biblioteca del Relámpago a la Red de Bibliotecas Públicas de Chile actualmente llamada "Biblioteca Pública Gonzalo Rojas Pizarro", 2 de agosto

5. Taller Fotografía cámara oscura por Luigi Brisso, 2 y 3 de septiembre

6. Taller Fotografía cámara oscura por Luigi Brisso, 2 y 3 de septiembre

7. Presentación del libro de Erik Varas: "Perdidos en Tralkpoy", 10 de septiembre



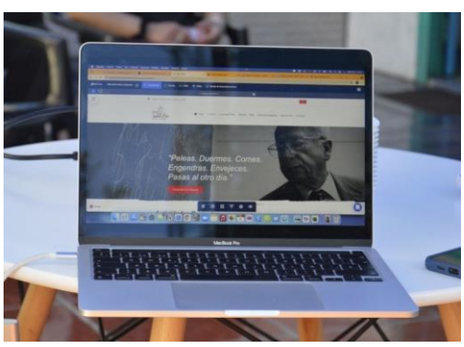
8. Participación en feria Paseo Arauco, 15 de septiembre.

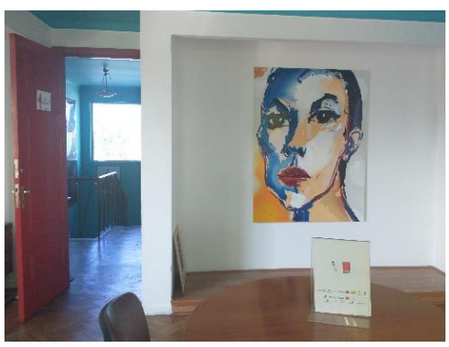
9. Taller de encuadernación vintage, 27 y 28 de septiembre.





10. Lanzamiento reestructuración página web y presentación pintura homenaje a Hilda May, 8 de octubre.





11. Talleres construcción Los gigantes de Ñuble, octubre-noviembre.





12. Presentaciones de libros: Ciclo la palabra, noviembre.

13. Participación en feria Protur, Casino Marina del Sol, 9 de diciembre.

Actividades de alta Afluencia de Público

Unos de los proyectos más emblemáticos a nivel local y regional fue "**Los Gigantes de Ñuble**", el cual fue realizado en colaboración con la Asociación de Museos de Autor y financiado por la Municipalidad de Chillán, el cual valorizó la imagen de personajes culturales emblemáticos de la región, con la finalidad de rescatar y difundir la herencia artística local.

Las marionetas gigantes, con una altura de 3.5 metros corresponden al poeta, académico y Premio Nacional de Literatura y Premio Cervantes, Gonzalo Rojas Pizarro; la escultora y Premio Nacional de Artes Plásticas, Marta Colvin Andrade; y el pianista y Premio Nacional de Artes, Claudio Arrau León, representan un trabajo colaborativo entre la comunidad, las instituciones respectivas y la organización Gigantes Sin Fronteras que duró un aproximado de 3 meses, desde la fabricación de las marionetas y los ensayos, para culminar el día 17 de diciembre en un recorrido por la ciudad, junto con la presentación de la Big Band Arrau, integrada por músicos locales.

La presentación, que contó con una alta afluencia de público acompañando los gigantes, permitió difundir a los artistas de un modo didáctico y participativo con toda la comunidad, siendo todo un éxito en una de las primeras actividades masivas desde la contingencia sanitaria.

Creación de la Biblioteca Pública N° 526 Gonzalo Rojas Pizarro

La Biblioteca Del Relámpago (de manera informal) y su colección bibliográfica estuvo situada hasta mayo de 2021 en lo que antiguamente fuera una bodega y dormitorio en altura llamado La Pajarera (este fue el nombre que llevó anteriormente debido a su apariencia) permaneciendo separada del resto de las dependencias de la casa, siempre continuas. A partir de esa fecha se encuentra ubicada en la sección trasera de la casa, un tercer pabellón en donde actualmente se organiza la Biblioteca Pública N° 526 "Gonzalo Rojas Pizarro", que fue creada el día 06 de mayo de 2021 mediante la Resolución Exenta n° 527.

La colección es el elemento fundamental de una biblioteca, es lo que caracteriza su esencia y su lineamiento, por lo cual todavía se encuentra en el proceso de catalogación de sus 1568 libros, destacándose entre ellos los géneros de poesía y literatura en general junto con la donación de 402 ejemplares.

Durante el año 2021, desde su apertura en calidad de Biblioteca Pública, se ha participado en actividades de coordinación con el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de Ñuble, implementación del software de gestión bibliotecaria Aleph para la colección, y en el área formativa, nuestro encargado se encuentra realizando un Diplomado en Gestión de Bibliotecas Públicas.

DIRECCIÓN DE TURISMO

La Dirección de Turismo el año 2021 se focalizó en su gran mayoría a promocionar, promover y activar la economía de nuestra ciudad, a su vez manteniendo lazos con las diferentes entidades públicas y trabajando en conjunto hacia una región sustentable.

A continuación, se presentan las actividades realizadas desde enero, separando las actividades de la Centro de Gestión Turística Municipal que cumplió funciones hasta el 4 de abril de 2021 y el trabajo que comenzó a desarrollar la Dirección de Turismo que entró formalmente en funciones a partir del 5 de abril del 2021.

Actividad	Descripción	Fecha
Informativo preventivo de Covid-19	Los empresarios gastronómicos y emprendedores fueron apoyados por el Centro de Gestión Turística con la entrega de material informativo y preventivo para encarar la Pandemia en la comuna.	6 de enero
Tour Operador Virtual	Se lanza iniciativa impulsada por Corfo, Protur, y Extremo Sur para levantar una plataforma tecnológica para comercializar, promocionar y difundir los productos turísticos de la Región de Ñuble y su capital regional.	6 de enero
Manipulación de alimentos e Higiene	El Centro de Gestión Turística junto a su par de Fomento Productivo y en alianza con la UBB invitaron al taller "Manipulación de alimentos e Higiene", orientado a la industria gastronómica.	19 y 20 de enero





Actividad	Descripción	Fecha
"Espíritu Emprendedor en Tiempos de pandemia"	Actividad desarrollada los lunes del mes vía telemática y con el objetivo de promocionar y fomentar los emprendimientos rurales de la comuna.	Febrero
Informativo preventivo de Covid-19	Se continuó la entrega de material informativo de prevención al Covid a todos los empresarios del sector turístico de la comuna de Chillán.	Febrero
Webinar del Programa de apoyo a la Reactivación	El Centro de Gestión Turística participó en el webinar del Programa de apoyo a la Reactivación (PAR) dirigido al turismo de @corfochile.	Febrero





Actividad	Descripción	Fecha
Encuentro Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile	El Municipio asiste al Encuentro Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile AMTC donde se trataron temas y planes del rubro, presentando inquietudes del sector en Chillán y Ñuble al Subsecretario de Turismo y al Sernatur.	Marzo
Taller Pao a Paso Postulación Par mujer Impulsa	Se participó del taller que benefició a micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres.	Marzo





Actividad	Descripción	Fecha
Capsulas promocionales de Chillán	Se comenzaron a gestionar videos audiovisuales destinados a poner en valor los innumerables atractivos de nuestra ciudad, los cuales fueron replicados a los usuarios, aprovechando las posibilidades que nos permiten las redes sociales. (Plaza Héroes de Iquique, Puente Confluencia, Viña Keltrewe, Catedral de Chillán, Cruz Monumental, Mercado de Chillán, Plaza San Francisco, Estación de Trenes, entre otros)	Mayo
Feria virtual del día de la madre 2021	En la feria participaron 7 artesanos de la comuna (aceites naturales, bolsas de arenas santificadoras, reciclajes, entre otras).	6 y 7 de Mayo

Escuela de fortalecimiento empresarial femenino	Gracias a la gestión de Turismo y Didepro de la Municipalidad de Chillán, 15 emprendedoras de la comuna pudieron participar de la 5° Escuela de fortalecimiento Empresarial Femenino, la cual fue impartida por la Universidad Adventista junto con el apoyo de Sercotec Ñuble con el objetivo de entregar herramientas para administrar y dirigir mejor su empresa	Mayo





Actividad	Descripción	Fecha
Feria del Día del padre	Se desarrolló la primera feria presencial desde que se inició la pandemia. Participaron 14 expositores de distintos rubros entre ellos, viñateros, artesanos en cueros, joyería y reciclados.	Desde el 14 al 18 de Junio
Elaboración del Estofado de San Juan	En dependencia del restaurante Ristretto Café & Bistró, se realizó la reparación de este tradicional estofado.	22 de Junio
Seminario ruta para la formalización del Turismo Rural de la Región de Ñuble	La Dirección participó de este seminario, el que tuvo como finalidad el que los desarrolladores de turismo rural pudieran conocer los beneficios que conlleva la formalización de sus actividades.	23 de Junio





Actividad	Descripción	Fecha
Cata a ciegas Pro Chile con vinos del Valle	Se realizó la actividad Cata a Ciegas con el fin de elegir los vinos que representaran a nuestra región en diferentes actividades en los mercados de Rusia, China y Estados Unidos.	7 de Julio

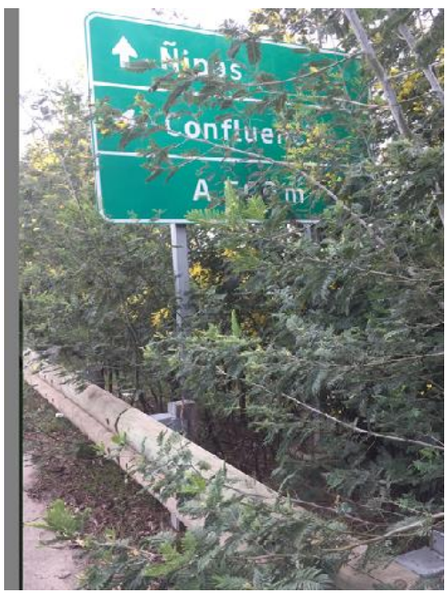
del Itata y la comuna		
Reunión con la AMTC	Se realizó la reunión vía Zoom de La Asociación de Municipales Turísticas de Chile, en la cual participo La Directora de la Unidad.	8 de Julio
Capacitación Registros Sernatur	La Dirección de Turismo tuvo una capacitación de registro con Sernatur Ñuble, con el fin de apoyar a empresarios y emprendedores de la comuna.	9 de Julio
City tour barrio Cívico	Con el fin de que la comunidad conociera la historia de nuestro barrio cívico, se decidió realizar un circuito guiado por dicho barrio de la ciudad. En el tour participaron 10 personas por día, las que debieron inscribirse a través redes sociales.	19, 20 y 21 deJulio
Reunión con Centro Cultural Casa Gonzalo	La reunión se realizó para alinear acciones de trabajo en conjunto con la Dirección.	Julio





Actividad	Descripción	Fecha
Viaje a Quinchamalí para la revisión de las señaléticas	Profesionales de la dirección se dirigieron al sector para la revisión de las señaléticas con el fin de rediseñarlas y renovarlas.	4 de Agosto
Planificación Presupuesto 2022	Comienzan las reuniones y planificación del presupuesto 2022.	Agosto
Reunión con Seremi de Salud	Se realizan reuniones en conjunto con la Seremi de Salud para conocer la actualización de los protocolos sanitarios para las próximas actividades.	Agosto
Encuentro Nacional de Coordinadores de Turismo Municipal.	La dirección participa del Encuentro Nacional de Coordinadores de Turismo Municipal vía telemática.	Agosto
	Participa de reunión con el PTI de industrias creativas.	Agosto

Reunión con PTI		
Talleres online	Participa del taller de turismo local organizado por AMTC vía telemática.	Agosto





Actividad	Descripción	Fecha
Participa de la reunión de la red de turismo municipal.	En la ciudad de Yungay se realizó la 1° reunión de la Red de Turismo Municipal de la Región de Ñuble, instancia impulsada por Sernatur Ñuble en que se compartieron experiencias, planes de trabajo y lineamientos entre las oficinas de turismo de las comunas de la región.	2 de Septiembre
Reunión	Reuniones por el centro de promoción turística.	Septiembre
Reunión	Reunión del Consejo Público y Privado de Turismo en Chillán.	Septiembre
Cata a ciegas de la mejor empanada de Chillán 2021.	La Dirección de Turismo fue jurado en la Cata a Ciegas de la mejor empanada de Chillán 2021, en coordinación con INACAP	15 de Septiembre
Actividades de Fiestas Patrias	Se realizaron las actividades de Fiestas Patrias en el Paseo Arauco de la ciudad, con grupos folclóricos y artistas de la comuna, y se premió a la mejor empanada de Chillán.	15 y 16 de Septiembre
Celebración del Día Mundial del Turismo	Celebramos el Día Mundial del Turismo, invitando a las 21 comunas de Ñuble para exponer sus atractivos turísticos en la Plaza de Armas. En la actividad se firmó un convenio colaborativo con Sernatur Ñuble y la actividad culminó con un coffe para los invitados en las dependencias del Teatro Municipal.	27 de Septiembre





Actividad	Descripción	Fecha
Convocatoria de los programas Turismo familiar y Turismo tercera edad para viaje a Pelluhue	Se desarrollaron las inscripciones para el Viaje de Turismo Familiar y de Turismo Tercera Edad para la comuna de Pelluhue, los cuales fueron ejecutados en conjunto con Sernatur Ñuble, con 40 cupos destinados a Grupos familiares y 40 para turismo de tercera edad.	Desde el 2 al 6 de Octubre
Feria Productiva	Se realizó en la explanada norte de la Plaza de Armas, convocando a 15 artesanos de la comuna, los cuales dieron vida a la muestra con bisutería, orfebrería, artesanía en madera y cuero, entre otros.	7 y 8 de Octubre
Ejecución Viaje Turismo Familiar	Partió el primer bus desde el inicio de la Pandemia. Recorriendo las hermosas costas de las regiones del Maule y Ñuble, teniendo como base la ciudad de Pelluhue.	15 de Octubre
Reunión Consejo Público y Privado de Turismo	La Dirección de Turismo se trasladó a la comuna de San Fabián para continuar con las reuniones y empezar a desarrollar los lineamientos de las municipales y entidades privadas de la región.	21 de Octubre
Vacaciones Tercera Edad	Se desarrolló, en conjunto con Sernatur Ñuble, la actividad Vacaciones Tercera Edad en la comuna de Pelluhue, con 40 adultos mayores que pudieron recorrer la costa de las regiones de Maule y Ñuble.	Desde el 22 al 24 de Octubre
Personajes con Historia	Junto con la Dirección de Cultura, se dio el inicio al primero de los 3 tours nocturnos al Cementerio Municipal denominado Personajes Con Historia. Las inscripciones se realizaron mediante las redes sociales y participaron más 50 personas por tour (se realizaron 2 por día) de un total de 6 ejecutados.	29 de Octubre




Actividad	Descripción	Fecha
Personajes con historia	Sigue la convocatoria y ejecución del programa personajes con historia (tour nocturno cementerio municipal de Chillan)	5 y 12 de Noviembre
Feria productiva en San Nicolás	Se realizó en la comuna de san Nicolás la Primera Feria Regional de Artesanía, Música y Productos Agroecológicos. La Dirección de Turismo seleccionó a dos expositoras encargadas de representar a la comuna de Chillán.	6 y 7 de Noviembre
Día Nacional del Artesano.	En la localidad de Quinchamalí, la dirección de desarrollo productivo Didepro realizo junto al apoyo de la Dirección de Turismo una feria-taller-productiva, en la cual participaron artesanos y viñateros de la comuna.	6 y 7 de Noviembre
Red de Turismo Municipal de la Región de Ñuble:	En los salones del Teatro Municipal de la ciudad de Bulnes se realizó la segunda reunión de esta la red, oportunidad en que se hizo un resumen de las acciones del año 2021 y se entregaron lineamientos estratégicos para el año 2022. También se participó en el taller de planificación estratégica.	10 de Noviembre
1° Congreso de Municipalidades turísticas	Se participó en el 1° Congreso de Municipalidades turísticas, el cual se realizó en la ciudad de Pucón.	25 y 26 de Noviembre
VI encuentro de Mercados y Artesanos del país	Se realizó en el estadio German Becker de Temuco el Sexto Encuentro de Mercados y Artesanos del país. En la oportunidad fueron convocados más de 30 Artesanos de todo Chile y nuestra comuna fue representada por artesanos en greda de Quinchamalí, vinos de Santa Cruz de Cuca, sombreros huasos y nuestras apreciadas longanizas.	25 y 26 de Noviembre
Inicio de convocatoria para programas de Turismo Familiar y Vacaciones Tercera Edad	Se dio por Iniciada la convocatoria para los programas de "Turismo Familiar" y "Vacaciones Tercera edad" a las ciudades de Quillón y Cobquecura respectivamente. Los cuáles fueron ejecutados en el mes de diciembre 2021.	25 de Noviembre





Actividad	Descripción	Fecha
Planificación programas 2022	Los funcionarios de la dirección en su totalidad comenzaron a realizar la planificación de los programas para el año 2022.	1 de Diciembre
Workshop Inacap	Se realizó en la zona poniente de la Plaza de Armas de Chillán el Primer Workshop de Enoturismo del Valle del Itata, el que contó con catas de vino bilingües para la comunidad y turistas, stands informativos de la Dirección de Turismo, Viñas del valle del Itata y de las carreras de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la institución educacional INACAP, sede Chillán.	6 de Diciembre
Vacaciones Tercera Edad	Un bus con 40 pasajeros adultos mayores y con destino a la ciudad de Cobquecura salió desde el frontis de la municipalidad en el segundo viaje ejecutado en el año en conjunto con Sernatur Ñuble, el cual tuvo una duración de 2 noches y 3 días en dicha comuna.	8 de Diciembre
Feria Protur A.G.	Realizada en los salones del Hotel MDS Chillan, dando por inaugurada la feria ACTIVA TURISMO organizada por Protur y que contó con el apoyo de Sercotec y Sernatur, siendo los oferentes turísticos de la región sus principales expositores.	9 de Diciembre
Reunión Consejo Público y Privado de Turismo	En la ciudad de Chillán re realizó la reunión de carácter mensual, la que contó con la participación de la Directora de la unidad.	16 de Diciembre
Destino Turístico.	En Santiago y representada la dirección por Don Cristian González se dio por Inaugurada la página web de la AMTC (Asociación de Municipios Turísticos de Chile). En la actividad Chillán ratificó su compromiso con el turismo nacional y con el avance de un rubro clave en el desarrollo de todo Ñuble.	14 de Diciembre
Turismo Familiar	Un bus con 40 pasajeros con destino a la ciudad de Quillón salió en lo que fue el segundo viaje ejecutado en el año en conjunto con Sernatur Ñuble y que tuvo una duración de 2 noches y 3 días en dicha comuna.	16 de Diciembre

Apoyo actividades de Navidad.	Se realizaron distintas actividades de apoyo al Departamento de Comunicaciones, tales como Concierto de Navidad, Viejo Pascuero y Villancicos, entre otras.	Desde el 20 al 23 de Diciembre
Inauguración Parque Oriente	Apoyó en ceremonia de inauguración del nuevo Parque Oriente.	30 de Diciembre





ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL.

La I. Municipalidad de Chillan donde la Protección Civil de Riesgo de Desastres es entendida como la Protección a las personas, a sus bienes y ambiente ante todo riesgo, sea de origen natural o generado por la actividad Humana.

La comuna de Chillan, capital de la Región de Ñuble, presenta distintos tipos de riesgos que afectan a la población. Ante esta realidad, y conscientes de que la seguridad es responsabilidad tanto de la autoridad como de todos los ciudadanos, consideramos prioritario prevenir y dar respuesta con una mayor especialización a todo tipo de eventos, ya que su impacto son pérdidas humanas como materiales y van afectando al desarrollo y la calidad de vida.

Fundamental es, crear conciencia en la población y sobre todo en los niños sobre la necesidad de anteponerse a esta realidad, generando una Cultura Preventiva y de mitigación de Desastres.

Diversas acciones tendientes a la prevención, mitigación y respuesta ante emergencias acontecidas durante el año 2021 debieron atender la Unidad de Emergencia y protección Civil – Administración Municipal de nuestra comuna.

Dentro de las acciones de mitigación y prevención se realizaron trabajos de **MANTENCIÓN Y LIMPIEZA DE CANAL DE LA LUZ** tanto en periodo de Regadío como en periodo de invierno desde donde se sacaron más de 70 camionadas de diversos residuos tanto vegetales como aquellos que lamentablemente los vecinos arrojan a este afluente de agua, de igual manera se realizaron trabajo de limpieza a más **DE 28 KILÓMETROS DE CANALES DE AGUA LLUVIA** existente en la comuna ubicados principalmente en el sector Oriente de la ciudad, acompañado de trabajos de desratización previa a cada intervención









Dentro de las acciones de mitigación de riesgo se desarrollaron trabajos de **"LIMPIEZA DE MÁS DE 4500 SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS"** en diferentes puntos de la ciudad y se repararon más de 280 tapas de sumideros dañadas por el tránsito de vehículos o por robo de estos.







Se realizaron de manera preventiva durante el 2021 más de **4500 METROS CUADRADOS DE CORTA FUEGOS** en zonas de interfaces para prevenir la ocurrencia de incendios forestales





En materia de respuesta ante emergencia la unidad de Emergencia y protección Civil **ATENDIÓ MÁS DE 280 EMERGENCIAS** ocurridas en la comuna durante el 2021 esto ante eventos producidos por temporales de agua lluvia, viento, caída de árboles y ramas de estos, salidas y desborde de canales de agua lluvia y de regadío, emergencias por caídas de materiales gravillas, materiales de construcción, aceite, grasas, animales muertos en diversas calles y avenidas de la ciudad.







En un año marcado por la pandemia COVID-19, en el que el municipio a través de sus diferentes unidades debió modificar sus acciones. La unidad de emergencia y protección civil sin dejar de lado sus obligaciones y planificación anual, desarrollo un importante aporte a la tranquilidad de los vecinos y apoyo en el control sanitario de la pandemia. Para ello implemento desde el 01 de enero de 2021 acciones de Sanitización ambiental, para ello equipos de funcionarios de esta unidad desarrollaron trabajos de Sanitización de espacios públicos, paraderos de locomoción colectiva, Sanitización de recintos de salud comunal, Sanitización de distintos sectores poblacionales de la ciudad, Sanitización de dependencias municipales y Sanitización comedores Municipales





En cada una las elecciones, en instancias de primera y segunda vuelta, la Unidad de Emergencia se hizo presente realizando sanitización de cada uno de los locales de votación tanto previo a proceso instalación de mesas como al termino del proceso eleccionario dando con ello una cuota de tranquilidad tanto a los Vocales de votación, Administrativos del Proceso, Votantes y personal de Ejército.



Para el desarrollo de estas acciones la Unidad de Emergencia y Protección Civil de nuestro municipio conto con un presupuesto cercano a los **$ 81.500.000.000.-** lo que permitió la contratación permanente anual de 10 funcionarios parte del Equipo Municipal de Emergencia, la adquisición de vestuario, herramientas y maquinarias menores para el cumplimiento de sus funciones.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. ANFA

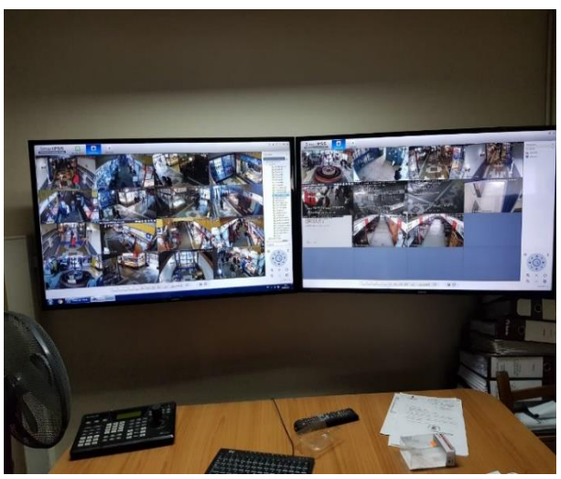
Instalación de 16 cámaras en recinto deportivo con grabación de 30 días continuos y sistema de altavoces y perifoneo, sala de monitoreo equipada con dos televisores led 42 pulgadas con sistema de respaldo energético 30 minutos en caso de corte. Con un costo de inversión en promedio de $15.050.000.





2. MERCADO MUNICIPAL

Instalación de 23 cámaras en recinto deportivo con grabación de 30 días continuos y sistema de altavoces y perifoneo, sala de monitoreo equipada con dos televisores led 42pulgadas con sistema de respaldo energético 30 minutos en caso de corte. Con un costo de inversión en promedio de $14.000.000.-





3. PARQUE ORIENTE

Instalación de 9 cámaras en recinto deportivo con grabación de 30 días continuos y sistema de altavoces y perifoneo, sala de monitoreo equipada con dos televisores led 42pulgadas con sistema de respaldo energético 30 minutos en caso de corte. Con un costo de inversión en promedio de $9.757.000



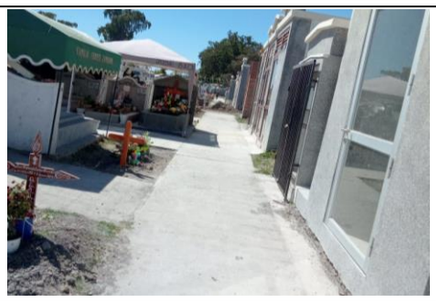



DIRECCIÓN DE CEMENTERIO

A continuación, se presentan obras o actividades realizadas durante el año 2021, por la Dirección de Cementerios como servicio traspasado a la Ilustre Municipalidad de Chillán.

CEMENTERIO DE CHILLÁN

Descripción	Imagen
Una de las problemáticas presentadas por la comunidad es la cantidad de polvo y tierra en suspensión, que se levanta al ingreso de vehículos en el recinto. Para contrarrestar esta situación, el Cementerio Municipal de Chillán aplicó matapolvo; que es un compuesto que contiene cloruro de magnesio-bishofita. Producto que se aplicó en forma de riego en todo el camino de la entrada principal y camino lateral que conduce a los Patios 3 y 4.	
Se establece un espacio reservado para el estacionamiento de las carrozas fúnebres. Esta zona se pavimenta y pinta para delimitarla visualmente y ofrecer un mejor servicio al momento de oficiar funerales.	
Con el objetivo de mejorar el confort de las oficinas, tanto para la atención de público y funcionarios, se decide instalar 08 aires acondicionados Split de muro con tecnología inverter que, gracias a los nuevos refrigerantes que usan, son amigables con el medioambiente y prácticamente tienen un impacto nulo en la contaminación	
La entrada poniente del patio 1 era un acceso con huevillo que, con el paso de los años, se fue desgastando y presentando desniveles peligrosos, especialmente para las personas con movilidad reducida que visitan el Cementerio. Es por ello, que se fabrican e instalan pastelones que mejoran notablemente la horizontalidad del acceso poniente	
Se instala un sistema de desagües adecuado en el patio 3 que va de nororiente a poniente, con el objetivo de canalizar las aguas de lluvia en temporada invernal. Esto, busca establecer condiciones que no afecten la higiene y la seguridad del sector, así como ayudar a prevenir la inundación de tumbas, situación que puede crear focos de contaminación y ocasionar problemas para la salud pública.	

Con el objetivo de brindar un espacio aislado de las áreas de trabajo donde el personal pueda almorzar, se reacondiciona la que sirvió como casa para funcionarios ubicada al sur poniente del patio 1. Allí, se habilitaron vestidores, se implementó una cocina con agua potable y se remodeló un comedor climatizado para el personal. Este comedor está dotado con mesas y sillas con cubierta de material lavable	
El patio 3 no contaba con caminos de acceso a los terrenos, por lo que resultaba necesario pavimentar el sector oriente con pastelones para la venta de terrenos perpetuos, tumbas y terrenos para kioscos y mausoleos.	
Esta misma situación se replicaba en el sector poniente del patio 3 y se decide fabricar e instalar pastelones que mejoren los accesos, organicen los espacios y ayuden a la movilidad en el recinto, permitiendo la venta sepulturas en altura	
A pesar de ser una calle interior de pavimento de piedra huevillo a la vista, los vehículos transitaban a alta velocidad, por lo que resultaba necesario implementar una forma para disminuir la velocidad de tránsito de los vehículos. Es por ello, que se construye un lomo de toro, que a su vez sirva de cruce peatonal seguro y accesibilidad, es decir la posibilidad que personas con movilidad reducida puedan contar con las condiciones de seguridad y autonomía adecuadas en el ingreso al recinto.	
Se realiza mantenimiento al muro frontal para proteger su estructura de las condiciones climáticas y posibles humedades. Además, se pinta "Cementerio Municipal" al lado derecho de la entrada principal peatonal y se coloca el escudo, al lado izquierdo	
Desde el traspaso del Cementerio a la administración municipal, no se ha contado con un sistema de información que permita organizarla, consultarla y resguardarla digitalmente. Para ello, el año 2021 se adquiere un servidor computacional con todos los requerimientos y equipos técnicos próximos a instalar; lo cual modernizará y actualizará la información general del Cementerio Municipal de Chillán.	

CEMENTERIO DE QUINCHAMALÍ

Descripción	Imagen
Pintado de la base de los árboles con cal	
Pintado de las piletas.	
Pintado del acceso principal.	
Desmalezamiento en todos los sectores del recinto, con máquina y liquido Matamalezas	
Pintado de las letras de cemento del bandejón central.	
Seguir con la Construcción de Pastelones para urbanizar y vender terrenos perpetuos familiares disponibles para la venta.	
Se contrató un Administrativo para la mejor atención a la comunidad.	
Continúa el arriendo de dos baños químicos, a la espera de la construcción definitiva	
Se moderniza la Oficina de Administración asignando un Notebook con su impresora y fotocopiadora, lo que redunda en entregar información clara al público.	
Se reacondiciona la actual pérgola y se fijan las bancas.	
Se mantienen todas medidas de protección sanitaria	

DIRECCIÓN DE SUBSISTENCIA Y RECURSOS FISICOS

SUREFI

A la Dirección de Subsistencia y Recursos Físicos tiene como objetivo principal la mantención y reparación de los bienes inmuebles y muebles de propiedad municipal y de los que se encuentran en convenios con otras instituciones. También es función de esta Dirección proporcionar los servicios básicos que se requieran para el funcionamiento de las demás Direcciones del Municipio.

En este sentido administramos y damos mantención a todos los recintos deportivos y recreacionales de la comuna entre estas.

- 7 Canchas de Pasto Sintético
- Casa del Deporte
- Complejo Deportivo Quilamapu
- Estadio Municipal Nelson Oyarzun Arenas
- 4 Piscinas Municipales

Podemos destacar que la administración implica manejo de personal y recursos para la mantención en este sentido de las 7 cancha de Pasto sintético en población Arturo Prat, Los Volcanes, El Roble, Rosita O'Higgins, Vicente Pérez, Luis Cruz Martínez y Ultra Estación implica:

1. Aseo, limpieza y lavado de camarines.
2. Aseo, limpieza y lavado de baños.
3. Aseo y limpieza del perímetro interior de la carpeta sintética, retirando botellas plásticas, botellas de vidrio, papeles, hojas de los árboles y el barrido las palmetas.
4. Aseo y limpieza del perímetro interior de cada uno de los estadios, retirando botellas plásticas, botellas de vidrio, papeles, hojas de los árboles, piedras, cortando el pasto y sacando la maleza que germina al interior de cada uno de estos recintos.
5. Aseo y limpieza del perímetro exterior de cada uno de los estadios, retirando botellas plásticas, botellas de vidrio, papeles, hojas de los árboles, piedras, cortando el pasto y sacando la maleza que germina al exterior de cada uno de estos recintos.

Las mantenciones diarias a cargo de la municipalidad, la realizan 8 funcionarios a honorarios pertenecientes a la dirección de SUREFI, con un costo en personal anual de $42.895.488.

Para las mantenciones diarias la municipalidad entrega a cada recinto cloro, cloro gel, esponja, guantes, traperos con ojal, bolsas de basura, pastillas desinfectantes de baño, escobillones, paños multiuso, paños para sacudir. Por un monto anual aproximado de $ 2.520.000.-

La Dirección de SUREFI realiza las reparaciones del sistema eléctrico de cada uno de estos recintos deportivos, las reparaciones o el cambio de las tasas de baño, cambio de fitting, cambio de llaves de lavamanos, las reparaciones del sistema de alcantarillado, reparaciones de las mallas perimetrales de cada uno de los recintos deportivos.

Por otra parte, la Dirección de SUREFI, con personal técnico realiza el encendido y apagado de los generadores de 3 canchas sintéticas, los cuales entregan iluminación a cada uno de los estadio ubicados en población Arturo Prat, Rosita O'Higgins y Vicente Pérez, en horario nocturno desde las 20:30 hasta las 23:30 hrs.

Se suma a la mantención a todos los recintos deportivos y recreacionales, la mantención que se entrega a los bienes muebles de propiedad municipal que suman más de 30 en la comuna y una superficie de sobre 40.000 mts2 construidos que se contemplan administración, mantención y reparación.

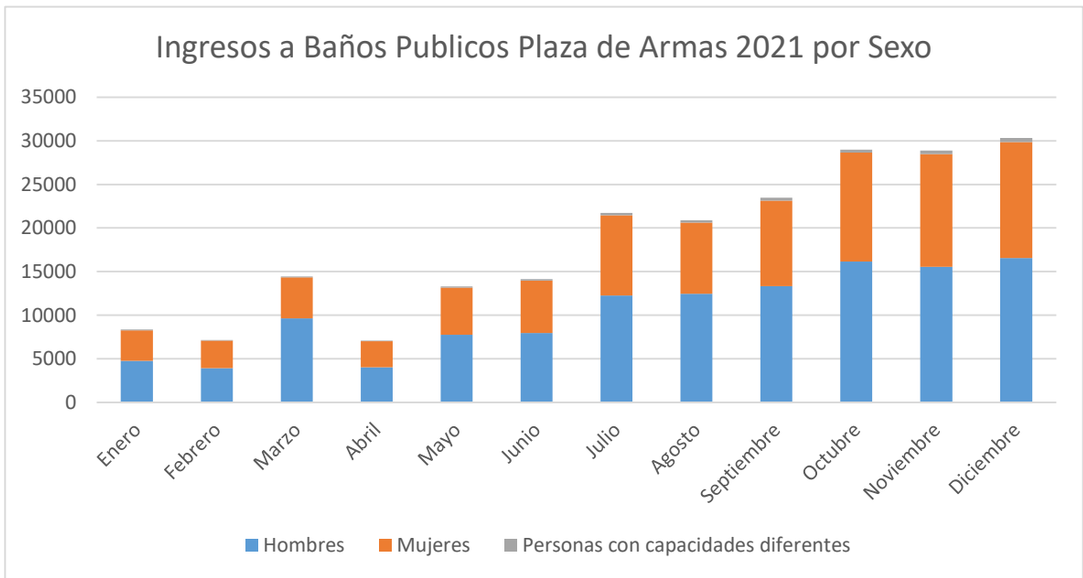
Entre los que podemos destacar los baños públicos de la plaza de armas que prestan un servicio directo a la comunidad que durante el año 2021 pese a las restricciones de la pandemia de COVID – 19 han registrado 218.699 ingresos, con un costo de operación anual de $46.182.627.-

Cuadro N°1

	HOMBRES	MUJERES	PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	TOTAL MENSUAL
Enero	4768	3498	86	8352
Febrero	3922	3159	64	7145
Marzo	9645	4699	92	14436
Abril	4040	2970	62	7072
Mayo	7749	5421	115	13285
Junio	7963	6018	140	14121
Julio	12245	9214	273	21732
Agosto	12460	8156	272	20888
Septiembre	13335	9819	325	23479
Octubre	16158	12488	337	28983
Noviembre	15538	12943	389	28870
Diciembre	16549	13318	469	30336
Total Anual				218699

Ingreso de personas a los baños plaza de armas 2021, cuadro elaboración SUREFI

Cuadro N°2



Ingreso de personas a los baños plaza de armas 2021, cuadro elaboración SUREFI

R.PLAN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN

Los fondos ingresados para este tipo de proyectos durante el año 2021 de la Dirección de Obras Municipales, son de $ 106.672.202. Sin embargo, no se utilizaron los aportes recibidos para la ejecución del Plan de Inversiones de Infraestructura de movilidad y espacios públicos con respecto a la Ley General de Urbanismo y Construcciones durante el año 2021.



Municipalidad de
CHILLÁN

Cuenta Pública 2021

Municipalidad de Chillán
municipalidadchillan
muni_chillan

18 de Septiembre 510, Chillán

municipalidadchillan.cl